Reporte Anual 2011

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V.

Av. Revolución 3000, Col. Primavera.

C. P. 64830.

Monterrey, N. L., México.

Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del mercado con información del Ejercicio Social terminado el 31 de diciembre del año 2011.

Las 2,312,837,603 acciones serie "O" de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. en circulación al 31 de diciembre de 2011 se comercian en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra "GFNORTEO" y se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores ("RNV").

Penúltimo párrafo del artículo 86 de la Ley del Mercado de Valores:
Las emisoras que obtengan la inscripción en el Registro de sus valores, deberán incorporar de manera notoria en el prospecto de colocación, suplemento o folleto informativo, una leyenda en la que expresamente indiquen que la referida inscripción no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Este Reporte Anual se encuentra disponible en nuestra página de Internet: www.banorte.com/ri seleccionando "Informes Anuales" en la sección de Información Financiera, en el documento titulado "Circular Única CNBV 2011".

Monterrey, N. L. a 30 de abril del 2012.

ÍNDICE

	Página
1. INFORMACIÓN GENERAL	**4**
a) Glosario de Términos y Definiciones	4
b) Resumen Ejecutivo	6
c) Factores de Riesgo	10
d) Otros valores	28
e) Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro	31
f) Destino de los Fondos	31
g) Documentos de Carácter Público	31
2. LA EMISORA	**32**
a) Historia y Desarrollo de la Emisora	32
b) Descripción del Negocio	43
i. Actividad Principal	43
ii. Canales de Distribución	44
iii. Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos	46
iv. Principales Clientes	48
v. Legislación Aplicable y Situación Tributaria	48
vi. Recursos Humanos	49
vii. Desempeño Ambiental	50
viii. Información de Mercado	51
ix. Estructura Corporativa	51
x. Descripción de sus Principales Activos	53
xi. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	53
xii. Acciones Representativas del Capital Social	53
xiii. Dividendos	54
3. INFORMACIÓN FINANCIERA	**56**
a) Información Financiera Seleccionada	56
b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación	58
c) Informe de Créditos Relevantes	60
d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora	62
i. Resultados de la Operación	62
ii. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	80
iii. Control Interno	87

	Página
e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	88
4. ADMINISTRACIÓN	**95**
a) Auditores Externos	95
b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés	95
c) Administradores y Accionistas	99
d) Estatutos Sociales y otros Convenios	144
5. MERCADO DE CAPITALES	**149**
a) Estructura Accionaria	149
b) Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores	149
c) Formador de Mercado	150
6. ACTIVOS SUBYACENTES	**151**
7. PERSONAS RESPONSABLES	**152**
8. ANEXOS	**154**
a) Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias	154
b) Informe del Comisario	157
c) Estados Financieros Dictaminados	158

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

A menos que el contexto indique lo contrario, para efectos del presente Reporte Anual, los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuye a continuación y podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural.

TERMINOS	SIGNIFICADO
ADE:	Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores.
ADR's:	American Depositary Receipts.
Bancen:	Banco del Centro, S. A.
Bancrecer:	Bancrecer, S. A.
Banorte:	Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
Banorte USA:	Banorte USA Corp., subsidiaria de Banco Mercantil del Norte, S. A.
Banxico:	Banco de México.
BMV:	Bolsa Mexicana de Valores, S. A. de C. V.
CAPS:	Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
CC:	Cartas de crédito.
CEBUR:	Certificado Bursátil.
CEDES:	Certificados de Depósito a Plazo Fijo.
COFECO:	Comisión Federal de Competencia Económica.
Cetes:	Certificados de la Tesorería de la Federación.
CNBV:	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CPO´s:	Certificados de Participación Ordinarios.
D:	Director.
DE:	Director Ejecutivo.
DG:	Director General.
DGA	Dirección General Adjunto
Emisnet:	Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores.
E.U.A.:	Estados Unidos de América.
FINAPE:	Acuerdo de Financiamiento al Sector Agropecuario y Pesquero.
FOBAPROA:	Fondo Bancario de Protección al Ahorro.
FOPYME:	Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
Forward:	Contrato privado no estandarizado para comprar o vender un activo específico, a un cierto nivel de precio y cuya liquidación se realizará en una fecha futura.
Generali:	Assicurazioni Generali, S.P.A. compañía de origen italiano.
GFNorte, Emisora, La Compañía, La Sociedad:	Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V.
Holding:	Tenedora.
ICV:	Índice de cartera vencida.
IFC:	Corporación Financiera Internacional. (por sus siglas en inglés: International Finance Corporation).
IMPAC:	Ley del Impuesto al Activo.
INB:	Inter National Bank, INB Financial Corp.
Indeval:	S. D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.
IPAB:	Instituto de Protección al Ahorro Bancario.

TERMINOS	SIGNIFICADO
ISR:	Impuesto sobre la renta.
Ixe Banco	Ixe Banco, S. A.
Ixe GF	Ixe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.
LIC:	Ley de Instituciones de Crédito.
LMV	Ley del Mercado de Valores
LRAF	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
M. E.:	Moneda extranjera.
MF:	Margen financiero.
MIN:	Margen de interés neto.
M. N.:	Moneda nacional.
Motran:	Motran Services Incorporated (empresa remesadora basada en Los Ángeles, California).
Nafin:	Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.
OTC:	Over The Counter.
pp:	Puntos porcentuales.
TPV's/ POS:	Terminal punto de venta (por sus siglas en inglés: Point Of Sale).
PRLV:	Pagarés Bancarios con Rendimiento Liquidable al Vencimiento.
Pronegocio:	Créditos Pronegocio, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Banorte.
PTU:	Participación de los trabajadores en las utilidades.
PyMES:	Pequeñas y medianas empresas.
REPOMO:	Resultado de posición monetaria.
ROA:	Rentabilidad sobre activos promedio (Return on Assets por sus siglas en inglés)
ROE:	Rentabilidad sobre capital mayoritario promedio (Return on Equity por sus siglas en inglés).
SAT:	Servicio de Administración Tributaria.
SCI	Sistema de Control Interno
SD:	Subdirector.
Sector Banca, Subsidiarias Bancarias:	Banorte y subsidiarias e Ixe Banco, S. A.
SHCP:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SIEFORE:	Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.
SOFOL:	Sociedad Financiera de Objeto Limitado.
SOFOM:	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.
Sólida:	Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V.
Swap:	Contrato privado que establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un periodo de tiempo determinado en fechas preestablecidas.
Tier 1:	Capital básico.
Tier 2:	Capital complementario.
TIIE:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
UDIS:	Unidades de inversión.
UMS:	Bonos Soberanos Mexicanos.
UniTeller:	UniTeller Holdings, Inc. (empresa remesadora basada en New Jersey).
USD:	Dólares americanos.
VaR:	Valor en Riesgo.

b) RESUMEN EJECUTIVO

Al analizar la información del presente Reporte Anual es importante considerar lo siguiente:

- ✓ *Cambios a Criterios Contables. Durante el mes de enero de 2011 la CNBV emitió una serie de disposiciones para modificar los criterios contables aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros e instituciones financieras. Los principales cambios son:*
  - *Para las empresas Controladoras. Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares". Se eliminó la facilidad de no consolidar las inversiones permanentes en instituciones de seguros o de fianzas en la que se tenga el control, por lo que a partir del 1 de febrero dichas instituciones deberán ser consolidadas con los estados financieros de las sociedades controladoras. De esta forma, se inicia con la consolidación de las empresas de Seguros y Pensiones Banorte Generali.*
  - *Para las Instituciones de Crédito. Criterio D-2 "Estado de resultados". Se modifica la presentación del estado de resultados, principalmente se eliminan los rubros de "Otros productos y Otros gastos" y las partidas que ahí se contabilizaban ahora se registrarán en "Otros ingresos (egresos) de la operación" dentro del Resultado de la operación.*

  Para mayor información sobre los cambios a criterios contables, consultar la sección correspondiente en las notas de los Estados Financieros Dictaminados (Nota 4.- Principales Políticas Contables). A raíz de estos cambios contables, algunos indicadores representativos de operación, como el Índice de Eficiencia publicado en el Reporte Anual 2010 (enviado a la autoridad en febrero y junio 2011) ha sido modificado en este documento.
- ✓ *En abril del 2011, surtió efectos la fusión con IXE GF, con lo cual el año del 2011, incluye 9 meses de resultados integrados. A raíz de esto las cifras 2010 y 2009, no son totalmente comparables.*
- ✓ *Las operaciones aritméticas se realizan en pesos, mientras que en los cuadros siguientes se presentan en millones de pesos por lo que pareciera que algunos totales tuvieran errores mínimos, pero no es así, ya que es cuestión de redondeo de cifras.*

INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

	2011	***2010***	***2009***
Utilidad Neta Grupo Financiero Banorte (GFNorte) (*)	$8,517	$6,705	$5,854
Activos totales GFNorte (*)	$829,277	$590,230	$567,138
Pasivos totales GFNorte (*)	$752,195	$540,003	$522,164
Capital contable GFNorte (*)	$77,082	$50,227	$44,974
Capital contable GFNorte sin interés minoritario (*)	$70,849	$46,117	$41,366
INFORMACIÓN POR ACCIÓN			
Utilidad por acción (pesos)	$3.79	$3.32	$2.90
Dividendo decretado por acción (pesos) (1)	$0.52	$0.52	$0.52
Valor en libros por acción (pesos) (sin interés minoritario)	$30.45	$22.85	$20.50
Acciones en circulación (millones)	2,312.8	2,018.3	2,017.8
RED DE DISTRIBUCIÓN Y EMPLEADOS			
Sucursales bancarias (2)	1,285	1,134	1,088
Cajeros automáticos	6,367	5,004	4,478
Empleados de planta	24,015	19,747	19,311
Empleados de planta y honorarios	24,027	19,759	19,327

	2011	2010	2009
RAZONES DE RENTABILIDAD			
MIN antes REPOMO	4.1%	4.2%	4.3%
MIN ajustado por riesgos crediticios	3.3%	2.9%	2.8%
Rentabilidad sobre activos promedio (ROA)	1.1%	1.2%	1.0%
Rentabilidad sobre capital mayoritario promedio (ROE)	14.1%	15.5%	14.9%
OPERACIÓN			
Índice de eficiencia (3)	55.7%	51.4%	51.2%
Índice de eficiencia operativa(4)	3.2%	3.0%	3.0%
Índice de liquidez	101.8%	84.0%	63.2%
INDICADORES DE CALIDAD DE ACTIVOS			
Índice de cartera vencida	1.9%	2.5%	2.5%
Cobertura de reservas a cartera vencida	143.1%	123.7%	122.4%
ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN (SECTOR BANCA)	**12.9%**	**16.1%**	**16.8%**

(*) Millones de pesos.
(1) El dividendo por acción decretado por las Asambleas de Accionistas del 2011 y 2010 fue: Dividendo total decretado en 2010 de $0.52 por acción pagadero en tres desembolsos ($0.17 pesos en octubre de 2010, $0.17 pesos en febrero 2011 y $0.18 pesos en mayo de 2011). Dividendo total decretado en 2011 de $0.52 por acción pagadero en tres desembolsos ($0.17 pesos en octubre de 2011, $0.17 pesos en febrero de 2012 y $0.18 pesos en mayo de 2012).
(2) Incluye módulos bancarios y excluye agencias en el extranjero.
(3) Gastos no financieros / (Ingreso Total Neto + Provisiones crediticias para riesgos crediticios). Debido a la reclasificación del rubro "Otros productos y Otros gastos" dentro de Ingresos No Financieros aplicado en enero del 2011, el Índice publicado en el Reporte Anual 2010 (enviado a la autoridad en febrero y junio 2011) ha sido modificado en este documento.
(4) Gastos no financieros / Activo total promedio.

Resultados Grupo Financiero Banorte

En 2011, GFNorte alcanzó utilidades por $8,517 millones de pesos, 27% superior respecto a la utilidad del 2010 y 45% superior a la de 2009. La contribución a las utilidades acumuladas del 2011 por sector de negocio son:

En el Sector Banca las utilidades ascendieron a $6,544 millones (77% de las utilidades de GFNorte) representando un crecimiento del 21% vs. 2010 y del 37% vs. 2009.

El Sector Bursátil constituido por Casa de Bolsa Banorte, Ixe Casa de Bolsa e Ixe Fondos, generó utilidades por $418 millones, 4% mayor que en 2010 y 106% mayores que en 2009.

El Sector de Ahorro y Previsión (integrado por Seguros, Pensiones y por primera vez a la Afore XXI Banorte) contribuyó a las utilidades de GFNorte, de acuerdo a la participación de éste en cada compañía, con $573 millones, representando un crecimiento del 29% con respecto a 2010 y del 51% vs. 2009.

El Sector Auxiliares de Crédito, conformado por Arrendadora y Factor Banorte, así como por la Almacenadora, Ixe Automotriz y Fincasa Hipotecaria, aportó al Grupo una utilidad de $708 millones, 42% mayor en comparación con 2010 y 67% mayor que 2009.

Utilidad Neta por Sectores	2011	2010	2009
Sector Banca [1]	$6,544	$5,387	$4,786
Sector Bursátil	$418	$403	$203
Sector de Ahorro y Previsión [2]	$573	$444	$380
Afore	209	208	141
Aseguradora .	339	230	224
Pensiones	25	6	16
Sector Auxiliares de Crédito	$708	$500	$425
Arrendadora y Factor [3]	616	443	403
Almacenadora	40	57	22
Ixe Automotriz	30	-	-
Fincasa Hipotecaria	22	-	-
Otras Compañías	($62)	$-	$15
Ixe Soluciones	(64)	-	-
Ixe Servicios	2	-	-
Pronegocio [4]	-	-	15
Holding	$336	($29)	$45
GFNORTE	***$8,517***	***$6,705***	***$5,854***

Millones de pesos.

(1) Desde el 4T09 se considera la participación de 92.72% en Banco Mercantil del Norte.
(2) Utilidades de acuerdo al porcentaje de participación de GFNorte en cada compañía.
(3) A partir de febrero de 2008 se fusionaron las compañías de arrendamiento y factoraje.
(4) A partir del 31 de agosto de 2009 se fusionó a Banco Mercantil del Norte.

Resumen del Análisis comparativo de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Margen financiero

Durante el 2011, el Margen Financiero aumentó 24% AoA al pasar de $22,732 a $28,242 millones de pesos como resultado de una mayor colocación crediticia, un costo de fondeo estable, así como los impactos extraordinarios de la integración de los resultados de Seguros y Pensiones y de Ixe Grupo Financiero. El Margen de Interés Neto (MIN) promedio, incluyendo los resultados de Seguros y Pensiones, se situó en 4.1% durante el 2011, disminuyendo (0.1 pp) con respecto a 2010 debido a un incremento del 26% en los activos productivos (por la integración de Ixe), lo cual contrarrestó el aumento en el Margen Financiero.

Provisiones

Las provisiones con cargo a resultados creadas durante 2011 ascendieron a $5,438 millones, un decremento del (21%) AoA derivado de un menor requerimiento en la cartera Corporativa (al cierre del 2010 se habían provisionado $1,252 millones por el crédito a una subsidiaria de Mexicana de Aviación), así como menores provisiones en la cartera de Tarjeta de Crédito, Hipotecario y Comercial. Por su parte, el MIN promedio ajustado por Riesgos Crediticios del 2011 se ubica en 3.3%, un aumento de 0.4 pp respecto del 2010. Esta mejora en el indicador es generada por el crecimiento en el Margen Financiero y una importante disminución en las Provisiones crediticias producto de una mejora en la calidad de la cartera.

Ingresos no financieros

Al cierre del 2011, los Ingresos No Financieros ascendieron a $13,767 millones, incrementándose 18% AoA debido a un aumento en todos sus rubros, destacando los ingresos por Intermediación, los cuales crecieron un 64% AoA, así como también un aumento del 21% en Otros Ingresos y Egresos de la Operación principalmente por un incremento en recuperaciones de cartera adquirida, así como por las reclasificaciones contables realizadas durante el primer trimestre del 2011 para la incorporación de los Ingresos derivados de Seguros y Pensiones, y de Otros Productos y Gastos, neto.

Gastos no financieros

Durante el 2011, los Gastos No Financieros ascendieron a $23,409 millones, 32% mayores AoA vs. 2010 derivado principalmente de la integración con Ixe. El Índice de Eficiencia se ubicó en 55.7% durante el 2011, 4.3pp por arriba que el registrado en 2010.

Cartera de crédito

	2011	2010	2009
Cartera de crédito vigente	**350,265**	**263,096**	**238,288**
Banca de Recuperación	292	454	666
Total cartera vigente	**$350,558**	**$263,550**	**$238,954**
Cartera vencida	6,949	6,664	6,154
% Cartera vencida	**1.9%**	**2.5%**	**2.5%**

Millones de pesos.

La Cartera Vigente Total aumenta 33% AoA, creciendo en $87,170 millones de pesos para ubicarse en $350,265 millones al cierre del 2011, excluyendo la cartera propia administrada por Banca de Recuperación. Este crecimiento se da en todos los rubros de la cartera por la integración con Ixe y como resultado de una mayor demanda crediticia en la industria.

Cartera Vencida

Al cierre del 2011, la cartera vencida ascendió a $6,949 millones de pesos, registrando un incremento de 4% AoA principalmente por la incorporación de la cartera vencida de Ixe. En este mismo periodo, el Índice de Cartera Vencida se ubicó en 1.9%, (0.5 pp) inferior al nivel registrado en el 2010. Esta disminución se debe a una mejoría en la calidad de la cartera de Tarjeta de Crédito, Hipotecario y Comercial.

Captación de recursos

	2011	2010	2009
Depósitos a la vista – sin intereses	$91,860	$69,615	$61,611
Depósitos a la vista – con intereses (1)	98,085	80,218	75,977
Depósitos a la vista(2)	**189,944**	**149,833**	**137,588**
Depósitos a plazo – ventanilla	118,491	88,805	84,808
Captación ventanilla	**308,435**	**238,638**	**222,396**
Mesa de dinero (3)	60,859	54,142	52,646
Captación integral Sector Banca	**$369,295**	**$292,780**	**$275,042**
Captación integral GFNorte (4)	**$370,290**	**$292,615**	**$274,888**

Millones de pesos.

(1) A partir de 2004 se excluyen las cuentas de cheques del IPAB donde se deposita la cobranza en efectivo de las carteras administradas provenientes de Banpaís y Bancen, con efecto retroactivo para efectos comparativos. Los saldos de dichas cuentas al 2009, 2010 y 2011 fueron de $20 millones, $0 millones y $0 millones, respectivamente.
(2) Incluye tarjetas de débito.
(3) Incluye bonos bancarios. Comprende clientes e intermediarios financieros.
(4) Incluye las eliminaciones entre subsidiarias. Los saldos de dichas eliminaciones al 2009, 2010 y al 2011 fueron de $154 millones, $165 millones y ($995) millones, respectivamente.

Al cierre del 2011, el saldo de Captación Integral ascendió a $370,290 millones de pesos, 27% mayor AoA respecto al cierre del 2010 impulsado por un crecimiento en todos sus rubros derivado principalmente de la integración con Ixe. La Captación Vista presentó un incremento del 27% anual, Depósitos a Plazo en Ventanilla un aumento del 33% y Mesa de Dinero tuvo un incremento AoA del 12%.

Comportamiento mensual de la acción por los últimos 6 meses:

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen de Acciones (Promedio Diario)	Volumen Total Operado
31/10/2011	47.79	39.31	45.51	5,965,776	125,281,300
30/11/2011	48.49	42.01	46.94	5,130,485	102,609,700
31/12/2011	48.08	40.48	42.32	5,056,610	106,188,800
31/01/2012	53.34	52.29	51.94	7,020,688	154,455,143
29/02/2012	54.88	50.06	52.54	5,073,575	101,471,503
31/03/2012	58.20	52.59	56.98	4,584,076	96,265,591

Fuente: Bloomberg.

En la sección 2. a) “La Emisora – Historia y Desarrollo de la Emisora” de este Reporte Anual, encontrarán los Eventos Relevantes del año 2011 y los ocurridos durante el primer trimestre de 2012.

C) FACTORES DE RIESGO

Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Emisora. Las operaciones de GFNorte también pueden enfrentarse a riesgos desconocidos o que actualmente no se consideran importantes. Si alguno de los riesgos descritos a continuación llegase a ocurrir, el mismo podría afectar en forma adversa y significativa las actividades, los resultados de operación, proyecciones y la situación financiera de la Emisora.. Salvo que se establezca expresamente lo contrario o si el contexto lo requiere, los términos “GFNorte,” “nosotros” y “nuestro” hacen referencia a Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias.

Riesgos Relacionados con Nuestros Negocios

Los resultados de nuestros negocios han sido, y pudieran continuar viéndose adversamente afectados por la situación económica y de los mercados financieros de E.U.A. y a nivel internacional.

En años recientes, la economía mundial ha padecido y continua padeciendo un periodo de crisis y volatilidad sin precedentes y también se vio afectada por una falta generalizada de liquidez, pérdida de confianza en el sector financiero, trastornos en los mercados crediticios, menores operaciones de negocios, aumento en el desempleo, reducción en las tasas de interés y deterioro en la confianza de los consumidores. La crisis económica global y la recesión de E.U.A. en particular, tuvieron un impacto negativo en la economía mexicana y tuvieron efectos adversos en nuestros negocios. El ambiente económico que se prevé pudiera ser incluso menos favorable

que el de los últimos años. No existe certeza acerca del momento en que estas condiciones mejorarán. Particularmente podríamos enfrentar, entre otros, los siguientes riesgos relacionados con la recesión económica:

- Podríamos enfrentar un aumento en la regulación de nuestra industria. El cumplimiento con dicha regulación podría incrementar nuestros costos, limitar nuestro crecimiento y las posibilidades de encontrar nuevas oportunidades de negocios.

- El proceso que nuestras subsidiarias utilizan para estimar las pérdidas inherentes en su exposición crediticia requiere de análisis complejos, incluyendo pronósticos sobre las condiciones económicas y la manera en que dichas condiciones impactarán las posibilidades de los acreditados para pagar sus créditos. La falta de certeza respecto de las condiciones económicas podría afectar adversamente la precisión de los pronósticos en los que se basan nuestras subsidiarias para realizar sus cálculos y, en consecuencia, la exactitud del proceso de estimación de pérdidas.

- El valor de la cartera de valores que Banorte y el resto de nuestras subsidiarias mantiene podría verse afectado adversamente.

- El empeoramiento de las condiciones anteriores podría retrasar la recuperación de la industria financiera e impactar nuestra situación financiera.

Nuestros resultados financieros se encuentran expuestos constantemente a riesgos de mercado. Nos encontramos sujetos a fluctuaciones en las tasas de interés y otros riesgos de mercado que pudieran afectar adversamente nuestra situación financiera y el resultado de nuestras operaciones.

Los riesgos de mercado se refieren a la probabilidad de variaciones en nuestro margen financiero, o en el valor de mercado de nuestros activos, pasivos y la posición de los valores detentados por nuestras subsidiarias, debido a la volatilidad de las tasas de interés y el mercado de capitales. Los cambios en las tasas de interés y valores en activos financieros afectan, entre otras, las siguientes áreas de nuestros negocios:

- márgenes financieros;

- el volumen de créditos originados por Banorte e Ixe Banco;

- el valor de mercado de nuestros activos financieros; y

- las ganancias derivadas de la venta de créditos y valores por nuestras subsidiarias.

Una parte significativa de nuestros activos, incluyendo los créditos de Banorte, son activos a largo plazo, y algunos fueron originados con tasas de interés fijas en términos nominales. En contraste, la mayor parte de los depósitos de Banorte son a corto plazo. El aumento en las tasas de interés a corto plazo pudiera reducir los márgenes financieros de Banorte, que comprenden la mayor parte de nuestros ingresos. Cuando aumentan las tasas de interés, debemos pagar intereses más altos por los préstamos que nos son otorgados, mientras los intereses obtenidos por los créditos que nosotros otorgamos a nuestros clientes, no aumentan con la misma rapidez, lo cual genera disminución en las utilidades. El aumento en las tasas de interés puede resultar en una disminución en nuestros márgenes financieros, lo cual puede afectar de manera adversa nuestra situación financiera y el resultado de nuestras operaciones.

Adicionalmente, el aumento en las tasas de interés podría reducir el número de créditos que Banorte e Ixe Banco originan. El alza sostenida de las tasas de interés históricamente ha desincentivado la demanda de préstamos por parte de los clientes, y ha resultado en un mayor incumplimiento de créditos vigentes y el deterioro en la calidad de los activos.

El aumento en las tasas de interés también puede reducir el valor de nuestros activos financieros. Banorte y algunas de nuestras subsidiarias detentan una cartera sustancial de créditos y valores de deuda que cuentan con tasas de interés tanto fijas como variables. El valor de mercado de los valores con tasa de interés fija generalmente disminuye cuando la tasa de interés vigente aumenta, lo cual puede tener un efecto adverso en las utilidades o situación financiera de Banorte u otra subsidiaria. Además, nosotros o cualquiera de nuestras

subsidiarias pueden incurrir en costos (que como consecuencia pueden afectar sus resultados) mientras se implementan estrategias para reducir la exposición a las tasas de interés en el futuro. El valor de mercado de una obligación sujeta a interés variable puede verse afectada adversamente cuando la tasa de interés aumenta, debido a un retraso en la implementación de estrategias de revaluación.

El aumento en las tasas de interés puede reducir las ganancias u obligarnos a registrar pérdidas en las ventas de los créditos o valores. En años recientes, las tasas de interés en México han alcanzado mínimos históricos; sin embargo, no se puede asegurar que las bajas tasas de interés se mantengan en el futuro.

Nuestra cartera de crédito e inversiones se encuentran sujetas a riesgo de pago anticipado, lo cual puede afectar adversamente nuestro margen financiero.

Nuestra cartera de crédito e inversiones y la de nuestras subsidiarias se encuentra sujeta a riesgo de pago anticipado, que resulta de la posibilidad de que un acreditado o emisor pague una obligación de deuda antes del plazo para su vencimiento. Generalmente ante un escenario de tasas de interés a la baja, los pagos anticipados aumentan, reduciendo la vida promedio ponderada de nuestros activos productivos y los resultados que de ellos esperamos. Si aumentaran los pagos anticipados, también tendríamos que amortizar primas netas en utilidades durante un periodo de tiempo más corto, reduciendo consecuentemente el correspondiente rendimiento de los activos y el margen financiero. El riesgo por pago anticipado también tiene un impacto significativo adverso en tarjetas de crédito y en obligaciones garantizadas con hipotecas de INB, toda vez que el pago anticipado puede reducir la vida promedio ponderada de estas carteras.

Banorte e Ixe Banco pueden ser requeridos para realizar aportaciones significativas al IPAB.

Conforme a la ley mexicana, los bancos se encuentran obligados a realizar contribuciones mensuales al IPAB para apoyar sus operaciones financieras y proteger los depósitos, por un monto igual a un doceavo del 0.4% (la tasa anual) multiplicada por el promedio de ciertos pasivos menos el promedio de ciertos activos. En el caso de que el IPAB encuentre que sus reservas son insuficientes para administrar el sistema de protección al ahorro bancario y para proporcionar el apoyo financiero suficiente para garantizar la operación de instituciones bancarias con problemas de solvencia, el IPAB tiene la facultad de requerir el pago de aportaciones extraordinarias a los integrantes del sistema. Cualquier requerimiento en ese sentido podría afectar en forma negativa nuestro negocio, situación financiera o resultado de operaciones.

Realizamos operaciones con partes relacionadas que terceros podrían considerar no ser en condiciones de mercado.

Hemos celebrado y continuaremos celebrando distintas operaciones entre nuestras subsidiarias, afiliadas, nuestro principal accionista y diversas sociedades que, directa o indirectamente, son propiedad de o controladas por nuestro principal accionista.

En particular, Banorte ha celebrado ciertos contratos de prestación de servicios con sus afiliadas para permitir que éstas ofrezcan sus productos y servicios utilizando la red bancaria de Banorte a cambio del pago de ciertas comisiones. Adicionalmente, nosotros y nuestras subsidiarias y afiliadas hemos celebrado una serie de acuerdos para compartir ingresos o gastos en relación con el desarrollo de ciertas actividades, dentro de las que se incluye la recuperación de cartera. La legislación mexicana aplicable a compañías públicas y a grupos e instituciones financieras así como nuestros estatutos sociales establecen distintos procedimientos diseñados para asegurar que las operaciones celebradas con nuestras subsidiarias financieras y partes relacionadas se celebren en términos similares a las condiciones de mercado prevalecientes para este tipo de operaciones, incluyendo la aprobación de nuestro Consejo de administración. Es probable que continuemos celebrando operaciones con nuestras subsidiarias y afiliadas, y que nuestras subsidiarias y afiliadas continúen celebrando estas operaciones entre sí, y no podemos asegurar que los términos que GFNorte o sus subsidiarias consideren que constituyen condiciones de mercado sean considerados como tales por terceros. Adicionalmente, en el futuro podrían aparecer conflictos de interés entre nosotros y cualquiera de nuestras subsidiarias o afiliadas, y entre nuestras subsidiarias o afiliadas, que pudieran o no resolverse en nuestro favor.

Aunque pretendemos continuar celebrando operaciones con partes relacionadas en condiciones de mercado, y conforme a los términos permitidos por las regulaciones que nos son aplicables, dichas operaciones podrían estar afectadas por conflictos de intereses entre tales partes relacionadas y nosotros. En consecuencia,

no podemos asegurar que las operaciones que celebremos en el futuro con cualquiera de nuestras subsidiarias o afiliadas o partes relacionadas no tendrán un efecto adverso en nuestra situación financiera.

La posibilidad de no aplicar de manera correcta su sistema de administración de riesgos podría afectar de manera sustancial y adversa sus operaciones de negocios y perspectivas.

Como controladora de dos instituciones de crédito, uno de los principales riesgos inherentes en las operaciones de GFNorte es el riesgo crediticio. GFNorte y sus subsidiarias bancarias podrían desarrollar un sistema de administración de riesgos que no funcione de manera efectiva. Por ejemplo, una parte importante del sistema de administración de riesgo crediticio de Banorte e Ixe Banco consiste en emplear un sistema interno de clasificación de riesgos para evaluar el perfil de riesgo particular de sus clientes. Toda vez que estos procesos involucran un análisis detallado del riesgo crediticio del cliente, considerando factores cualitativos y cuantitativos, se encuentra sujeto a errores humanos. En el ejercicio de evaluación del perfil de riesgo de los clientes, los empleados de nuestras subsidiarias bancarias pudieran ocasionalmente encontrarse en posibilidades de asignar una calificación crediticia que no es certera o no identificar el riesgo crediticio de un cliente, lo que pudiera resultar en una exposición de Banorte e Ixe Banco a un riesgo crediticio mayor que el indicado por su sistema de clasificación de riesgos. Adicionalmente, las subsidiarias bancarias de GFNorte han procurado mejorar y fortalecer sus lineamientos y políticas de crédito para hacer frente a los posibles riesgos asociados con industrias o clientes específicos, tales como entidades afiliadas. Sin embargo, dichas subsidiarias pudieran no detectar de manera oportuna el riesgo crediticio de algunos de sus clientes, o sus empleados, al contar con las herramientas o recursos limitados, podrían no implementar el sistema de identificación y administración de riesgos de Banorte e Ixe Banco de manera efectiva, lo cual podría aumentar su riesgo crediticio. En consecuencia, la incapacidad de implementar de manera efectiva, dar seguimiento constante, o actualizar y revisar de manera continua el sistema de administración de riesgos de Banorte e Ixe Banco, pudiera resultar en una mayor exposición al riesgo para dichas subsidiarias, lo que podría afectar de manera sustancial y adversa el resultado de nuestras operaciones y nuestra situación financiera.

Es importante mencionar que con fecha 27 de octubre de 2011, la CNBV publicó en el Diario Oficial de la Federación una compilación de todas las modificaciones que ha realizado sobre las ***Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito***. En dichas Disposiciones, en el Título Segundo “Disposiciones Prudenciales”- Capítulo V- “Calificación de Cartera Crediticia” se encuentra toda la normativa relativa a este tema. Al respecto Banorte e Ixe Banco se sujetan a estas normativas.

La falta de control de GFNorte sobre el nivel de incumplimiento o el nivel de créditos de baja calidad en su cartera de crédito actual y en los nuevos créditos que otorgue en el futuro, o la insuficiencia de sus reservas para pérdidas crediticias, pudiera afectar en forma adversa su situación financiera y resultados de operación.

Los créditos en incumplimiento o de baja calidad crediticia pueden impactar negativamente los resultados de las operaciones. No podemos asegurar que Banorte e Ixe Banco se encuentren en posibilidades de controlar y reducir efectivamente el nivel de los créditos deteriorados en su cartera de crédito. Particularmente, la cantidad de sus créditos en incumplimiento pudiera incrementarse en el futuro como resultado del crecimiento de su cartera de crédito o factores fuera de su control, tales como el impacto de la crisis financiera global y variables macroeconómicas y eventos políticos en México u otros eventos que afecten industrias relacionadas.

Adicionalmente, las reservas para pérdidas crediticias actualmente constituidas podrían ser insuficientes para cubrir un aumento en la cartera vencida o cualquier deterioro futuro en la calidad crediticia en general de la cartera de crédito de Banorte e Ixe Banco. En consecuencia, si la cartera de crédito de Banorte e Ixe Banco se deteriora, pudiera ser necesario aumentar las reservas para pérdidas crediticias actualmente constituidas, lo que a su vez podría afectar adversamente su situación financiera y sus resultados de operación. Adicionalmente, no existe un método preciso para calcular las pérdidas crediticias futuras, y no podemos asegurar que las reservas actuales para pérdidas crediticias de Banorte e Ixe Banco sean suficientes para cubrir las pérdidas en que efectivamente se incurra. Si Banorte e Ixe Banco no pueden controlar o reducir el nivel de su cartera vencida o los créditos de baja calidad crediticia, su situación financiera y resultados de operación pudieran verse adversamente afectados.

En situaciones de crisis, Banorte e Ixe Banco han experimentado problemas en la calidad de sus activos, incluyendo garantías, y han reportado pérdidas crediticias relativamente altas.

La calidad de los activos de la cartera de crédito de Banorte, incluyendo las garantías y la cartera de crédito de otros bancos mexicanos, se vio adversamente afectada por las desfavorables condiciones económicas y financieras prevalecientes en México durante la crisis financiera global que inició en septiembre de 2008. Las autoridades regulatorias y el sistema bancario mexicano respondieron a esta situación de diversas maneras, incluso realizando revisiones a los principios de contabilidad bancarios generalmente aceptados en México, para incluir la posibilidad de reclasificar ciertos "valores disponibles para la venta" en "valores conservados a vencimiento" y ampliando las clases de valores disponibles para recompra. Otras respuestas regulatorias han incluido la imposición de requisitos más rigurosos respecto de la reserva para pérdidas crediticias y los índices de capitalización, así como la adopción de una serie de programas diseñados para apoyar a los acreditados mexicanos facilitando el otorgamiento y reestructura de créditos vigentes. El cumplimiento con los nuevos requisitos en materia de las reservas crediticias podría afectar adversamente nuestros resultados financieros, lo que a su vez podría afectar nuestra capacidad para pagar dividendos a nuestros accionistas. Las desfavorables condiciones económicas y financieras que se dieron en México durante la crisis, y las medidas regulatorias adoptadas para enfrentar la adversidad, provocaron un deterioro en la calidad de los activos registrados por los bancos en México y altas reservas para pérdidas crediticias, aunque el impacto negativo provocado por la crisis ha disminuido como resultado de una mejoría reciente en el entorno económico. No obstante, las recuperaciones de esos créditos en incumplimiento, como un porcentaje de la cartera vencida, tenderán a disminuir con el paso del tiempo como consecuencia del envejecimiento de dicha cartera vencida, así como de la disminución en el valor de los activos que garantizan dichos créditos.

En México, los procedimientos de ejecución de garantías pueden estar sujetos a retrasos y requisitos administrativos que pueden resultar en la recuperación de un valor menor del valor original de la garantía. Además, otros factores tales como defectos en el perfeccionamiento de las garantías de Banorte e Ixe Banco, transmisiones en fraude de acreedores por parte de los acreditados de Banorte e Ixe Banco o una reducción en el valor o liquidez de las garantías, podrían afectar su capacidad de recuperación al amparo de dichas garantías. Por lo tanto, no puede asegurarse que Banorte e Ixe Banco estarán en posibilidad de recuperar el valor total de las garantías. En consecuencia, menores tasas de recuperación, el deterioro en la calidad de los activos, la disminución en el valor de las garantías y menores niveles de recuperación sobre garantías respecto de su valor, podrían tener un efecto negativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Algunos de los créditos de Banorte a Estados y Municipios podrían ser reestructurados.

El gobierno mexicano y las instituciones de crédito, incluyendo Banorte, han acordado en ocasiones modificar los términos de los Créditos Gubernamentales. Dichas modificaciones han incluido prórrogas a su vencimiento de hasta 12 años, reducciones en la tasa de interés y opciones de pago anticipado. No puede asegurarse que otros Créditos Gubernamentales o incluso los créditos que ya han sido reestructurados no sean reestructurados de forma similar en el futuro en términos sustancialmente adversos para Banorte o alguna otra subsidiaria del Grupo.

La naturaleza de corto plazo de las fuentes de financiamiento de Banorte e Ixe Banco puede significar un riesgo de liquidez.

Muchos bancos mexicanos han sufrido graves problemas de liquidez en el pasado, particularmente en relación con el refinanciamiento de pasivos a corto plazo en Dólares en los mercados de capitales internacionales. No se puede garantizar que los problemas de liquidez no afectarán al sistema bancario mexicano de nuevo o que las restricciones de liquidez no afectarán a Banorte e Ixe Banco en el futuro. Si bien esperamos que Banorte e Ixe Banco puedan pagar o refinanciar sus pasivos a futuro, no podemos asegurar que serán capaces de pagar o refinanciar tales pasivos en términos favorables.

Anticipamos que en el futuro, los clientes de GFNorte en México continuarán demandando depósitos a corto plazo (particularmente, depósitos a la vista) y créditos, y que GFNorte seguirá manteniendo su dependencia en el uso de los depósitos como fuente de financiamiento. La naturaleza de corto plazo de esta fuente de financiamiento podría causar problemas de liquidez para GFNorte en el futuro si los depósitos no se realizan en

los volúmenes esperados o no se renuevan. En el pasado, una parte sustancial de dichos depósitos de clientes fueron devueltos hasta su vencimiento o mantenidos con Banorte (en el caso de los depósitos bancarios a la vista) y, en consecuencia, estos depósitos han sido con el tiempo una fuente estable de financiamiento. Sin embargo, no se puede asegurar que los clientes seguirán aumentando o manteniendo sus depósitos en Banorte e Ixe Banco. Si un número importante de clientes de GFNorte no renuevan sus depósitos al vencimiento o retiran sus depósitos de GFNorte, su posición de liquidez podría verse afectada negativamente, y podría ser necesario buscar financiamiento en fuentes más costosas afectando nuestra situación financiera y resultados de operación.

La volatilidad del tipo de cambio y las tasas de interés en México puede afectar adversamente nuestro negocio.

Estamos expuestos a riesgo cambiario cada vez que mantenemos una posición abierta en divisas distintas al Peso, y al riesgo de tasa de interés cuando tenemos un desajuste en la revalorización de las tasas de interés o mantenemos valores que devengan intereses con tasas de interés fijas en términos reales o nominales. El tipo de cambio y las tasas de interés en México han estado sujetos a fluctuaciones importantes en los últimos años. Debido a la volatilidad histórica del tipo de cambio del Peso y las tasas de interés en México, los riesgos asociados a ello pueden ser mayores que en otros países. Los tipos de cambio de diversas monedas y las tasas de interés de diversos países han experimentado una volatilidad considerable, viéndose afectadas en la actualidad por la problemática que enfrentan principalmente los países e instituciones financieras europeas. Si bien hemos seguido numerosos procedimientos de administración de riesgos en relación con nuestras actividades de intermediación y de tesorería, no puede asegurarse que no vamos a experimentar pérdidas con respecto de estas posiciones en el futuro, cualquiera de las cuales podría tener un efecto material adverso en nuestros resultados de operación y situación financiera.

En años recientes, las tasas de interés en México se han mantenido en bajos niveles históricos; sin embargo, no se puede asegurar que dichas tasas de interés se mantengan en dichos niveles en el futuro. Un aumento sostenido en las tasas de interés también aumentará nuestros costos de financiamiento y puede reducir la demanda de crédito de Banorte e Ixe Banco, especialmente en los productos de banca de menudeo. El aumento de las tasas de interés nos obligaría a re-balancear nuestra cartera de activos y nuestros pasivos con el objeto de minimizar el riesgo de posibles desajustes y mantener nuestra rentabilidad. Adicionalmente, el aumento de los niveles de las tasas de interés puede afectar negativamente a la economía mexicana y la situación financiera y capacidad de pago de los acreditados corporativos y particulares de GFNorte, incluyendo a los titulares de tarjetas de crédito, lo que a su vez puede conducir a un deterioro en la calidad de nuestros activos.

Además, la volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés podría afectar la capacidad de los clientes de GFNorte para pagar sus créditos, lo que podría resultar en un aumento de la cartera vencida de GFNorte, y por lo tanto afectar en forma adversa y significativa nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Nuestras afiliadas están sujetas a riesgos de mercado y de operación asociados con operaciones de derivados, así como a riesgos de estructuración y el riesgo de que la documentación no incorpore con precisión los términos y condiciones de las operaciones derivadas.

Banorte celebra operaciones de derivados principalmente con fines de cobertura y, en menor medida, con sus clientes. Banorte está sujeto a riesgos de mercado y de operación asociados con estas transacciones, incluyendo el riesgo base (el riesgo de pérdida asociada con variaciones en el margen entre el rendimiento del activo y el costo de financiamiento y/o de cobertura) y riesgo crediticio o de incumplimiento (el riesgo de insolvencia u otra incapacidad de la contraparte en una transacción concreta de cumplir sus obligaciones correspondientes).

Los tribunales mexicanos tienen experiencia limitada en el tratamiento de cuestiones relacionadas con operaciones de derivados. Teniendo en cuenta que para algunas operaciones financieras con derivados de Banorte el mercado de derivados no está tan desarrollado en México como en otras jurisdicciones, encontramos riesgos estructurales adicionales y el riesgo de que la documentación de Banorte no incorpore con precisión los términos y condiciones de dichas operaciones financieras derivadas. La celebración y desempeño de este tipo de transacciones depende de la capacidad de Banorte para desarrollar sistemas de control y administración adecuados, así como de contratar y mantener personal calificado. Por otra parte, la capacidad de Banorte para supervisar, analizar e informar adecuadamente las operaciones con derivados, depende, en gran medida, de sus

sistemas de tecnología de la información. Estos factores pueden incrementar aún más los riesgos asociados con estas transacciones y en consecuencia, esto podría tener un efecto negativo sustancial en nuestros resultados de operación y situación financiera.

Adicionalmente, Ixe Casa de Bolsa opera en forma regular en el mercado mexicano de derivados a través de contratos de futuros sobre tasas de interés, principalmente con derivados vinculados a índices financieros mexicanos, con fines de intermediación, para tomar oportunidades de arbitraje y reducir los riesgos de mercado inherentes a varias carteras. Un cambio significativo en cualquiera de estos índices financieros podría dar lugar a pérdidas en estas inversiones. Adicionalmente, Afore XXI Banorte, a través de sus Siefores, lleva a cabo operaciones con instrumentos derivados (futuros y *forwards* de tasas de interés y divisas, *swaps* de tasas de interés, futuros y *forwards* de instrumentos de capital) a nombre de terceros.

En el futuro podríamos necesitar capital adicional, y pudiéramos no ser capaces de obtener ese capital en términos aceptables, o no encontrarlo en absoluto.

Para que podamos crecer, mantenernos competitivos, entrar a nuevos negocios, o mantener el índice de capitalización requerido por las autoridades, es posible que necesitemos nuevo capital en el futuro. Asimismo, necesitaríamos capital adicional en caso de sufrir pérdidas considerables en virtud de que cualquiera de nuestras actividades resultaren en una reducción en nuestro capital social. Nuestra capacidad para obtener capital adicional en el futuro, está sujeta a diversas incertidumbres, incluyendo:

- nuestra posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo futuros;
- cualquier aprobación gubernamental o aprobaciones corporativas;
- condiciones generales del mercado para las actividades de recaudación de capital por las instituciones de crédito y otras instituciones financieras; y
- las condiciones económicas, políticas u otras, en México y en otros lugares.

Podríamos necesitar capital adicional, y pudiéramos no ser capaces de obtener ese capital en términos aceptables, o no encontrarlo en absoluto.

La reducción en nuestra calificación crediticia o de cualquiera de nuestras subsidiarias aumentaría el costo de la obtención de préstamos y complicaría nuestra capacidad de obtención de nuevos fondos, la captación de depósitos o la renovación de deuda a su vencimiento.

Nuestras calificaciones crediticias son un componente importante de nuestro perfil de liquidez. Entre otros factores, nuestra calificación crediticia se basa en la fortaleza financiera, la calidad del crédito y la composición de la cartera de crédito de Banorte e Ixe Banco, el nivel y la volatilidad de nuestras utilidades, nuestra adecuación de capital y apalancamiento, la liquidez en nuestro balance, la disponibilidad de una base importante de los depósitos de los principales clientes personas físicas y morales de Banorte e Ixe Banco, y la capacidad de GFNorte para acceder a una amplia gama de fuentes de financiamiento. Nuestros acreedores y contrapartes en operaciones de derivados (y los de nuestras subsidiarias) son sensibles al riesgo de una baja en nuestra calificación. Los cambios en las calificaciones crediticias o las de cualquiera de nuestras subsidiarias aumentarían el costo de obtención de fondos en los mercados de deuda. Además, podría hacer más costoso y complicado el refinanciamiento de nuestra deuda próxima al vencimiento.

La capacidad de Banorte e Ixe Banco para competir con éxito en el mercado para la obtención de depósitos depende de varios factores, incluyendo su estabilidad financiera que se refleja en sus calificaciones crediticias. Una disminución en sus calificaciones crediticias puede afectar negativamente la percepción de la estabilidad financiera de GFNorte o cualquiera de sus subsidiarias y su capacidad de obtener depósitos, lo cual podría afectar significativa y materialmente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

La fuerte competencia de otros grupos financieros en la prestación de servicios financieros puede afectar negativamente nuestro desempeño financiero y participación en el mercado financiero mexicano.

Nos enfrentamos a una fuerte competencia en todos los aspectos de nuestro negocio, incluyendo nuestro negocio de banca. Nuestros principales competidores son otros bancos mexicanos y extranjeros, sociedades hipotecarias, compañías de crédito al consumo, compañías de seguros, otras instituciones de crédito, casas de bolsa e instituciones de asesoría financiera. Anticipamos que vamos a encontrar una mayor competencia a medida que continuemos expandiendo nuestras operaciones en México. Algunas de las instituciones con las que competimos tienen activos y capital superiores a los nuestros o cuentan con mayor reconocimiento internacional u otros recursos. Además de la banca tradicional existe entidades especializadas, como las Sociedades Financieras de Objeto Limitado ("*Sofoles*") y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple ("*Sofomes*"), que al no ser entidades financieras ni formar parte de un grupo financiero no están sujetas a la extensa normativa bancaria mexicana a la que se sujetan Banorte e Ixe Banco, incluyendo la obligación de mantener ciertos niveles de capitalización y de reservas para pérdidas crediticias. Como resultado, algunos de nuestros competidores pueden tener ventajas en la realización de determinadas actividades y en la prestación de determinados servicios financieros.

También es probable que aumente la competencia como consecuencia de la entrada de nuevos participantes en el sector de servicios financieros. Las autoridades financieras mexicanas han concedido recientemente una serie de autorizaciones para la constitución y funcionamiento de diversas instituciones financieras. Es probable que la CNBV y la SHCP (según corresponda) continúen concediendo autorizaciones bancarias a nuevos participantes.

Además, las reformas legales y regulatorias en la industria bancaria mexicana han aumentado la competencia entre bancos y entre otras instituciones financieras. El 1 de febrero de 2008, fueron promulgadas diversas reformas a la Ley de Instituciones de Crédito, que entre otras cosas permiten la constitución de bancos para fines específicos (bancos de nicho), que sólo pueden participar en las actividades expresamente autorizadas por la CNBV y las establecidas en sus estatutos, y están sujetas a menores requisitos legales (dentro de los que se encuentran menores requerimientos de capital) en función de las actividades autorizadas. Por lo tanto, Banorte e Ixe Banco podrían experimentar mayor competencia en determinados sectores de su negocio conforme la CNBV emita autorizaciones para este tipo de instituciones. Creemos que el compromiso del gobierno mexicano de implementar reformas para acelerar y liberalizar la industria financiera en México se traduce en una mayor competencia entre las instituciones financieras en México. En tanto continúe la reforma del sector financiero en este sentido, instituciones financieras extranjeras, muchas de las cuales cuentan con más recursos que nosotros, seguirán entrando en el mercado mexicano para competir con nosotros, ya sea por sí mismas o en colaboración con las instituciones financieras mexicanas. No se puede asegurar que seremos capaces de competir con éxito con instituciones financieras nacionales o extranjeras o que el aumento en la competencia no tendrá un efecto sustancial adverso en nuestra situación financiera o resultados de operación.

Como resultado de la entrada de GFNorte en el sector bancario de los Estados Unidos a través de su adquisición de INB y UniTeller en 2006 y Motran en 2007, GFNorte se ha enfrentado a una fuerte competencia en E.U.A. por parte de grupos financieros, bancos comerciales y otras instituciones financieras. En particular, las operaciones de GFNorte en E.U.A. se enfrentan a la competencia de Wells Fargo & Company, Bank of America Corporation, JP Morgan Chase & Company y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, cada uno de los cuales tiene una presencia significativa en las regiones cubiertas por INB, UniTeller y Motran, empresas de remesas de GFNorte. Asimismo, existen bancos regionales o locales que compiten significativamente con Banorte USA en dichas localidades.

El aumento en la competencia en el sector bancario o una estrategia competitiva más agresiva por parte de los competidores de GFNorte, podría obligar a GFNorte a disminuir ciertas tasas activas o a pagar mayores intereses a sus depositantes y a otros acreedores operativos, a fin de no perder clientela con otros bancos que ofrezcan tasas más atractivas, lo que incrementaría sus gastos por intereses y podría afectar su margen financiero y consecuentemente sus resultados de operación.

Nuestra estrategia de crecimiento depende en parte de nuestra capacidad de adquirir otras instituciones financieras; podríamos no tener éxito en la implementación de nuestra estrategia, y si adquirimos otras instituciones financieras, podríamos no tener éxito en la integración de las operaciones de dichas instituciones, lo cual podría afectar de manera adversa nuestras operaciones y situación financiera.

Nuestra capacidad de crecimiento mediante nuevas adquisiciones depende de, y puede verse limitada por, la disponibilidad de candidatos idóneos para adquisición, nuestra capacidad para negociar términos aceptables para la adquisición, y nuestra evaluación de las características de los negocios a ser adquiridos, tales como:

- situación financiera y resultados de operación;
- productos y servicios atractivos;
- canales de distribución adecuados;
- capacidad de la administración; y
- el grado en que las operaciones adquiridas pueden integrarse en nuestras operaciones.

Igualmente, la conclusión de estas adquisiciones está sujeta a una serie de riesgos, que incluyen:

- acceso a capital y recursos financieros;
- restricciones en nuestros instrumentos de deuda; y
- la incertidumbre de las condiciones legales relacionadas con fusiones y adquisiciones.

El crecimiento mediante adquisiciones involucra riesgos que podrían tener un efecto sustancial y adverso en nuestros resultados de operación, incluyendo (i) dificultades en la integración de operaciones, (ii) pasivos no divulgados y otros problemas ocultos relacionados con la calidad de los activos, (iii) que las sociedades adquiridas no alcancen los resultados esperados, (iv) personal no calificado de las sociedades adquiridas, (v) la desviación de la atención de la administración sobre la operación de los negocios existentes, (vi) posible incapacidad de alcanzar las sinergias y/o economías de escala esperadas, y (vii) la posible pérdida de personal y clientes clave en las sociedades adquiridas. No podemos asegurar que seremos capaces de identificar candidatos idóneos para adquisición, concluir las adquisiciones en términos satisfactorios o, si se llegara a consumar una adquisición, integrar los negocios adquiridos en forma satisfactoria.

Adquirimos Bancentro en 1996, Banpaís en 1997, Bancrecer en diciembre de 2001, INB y UniTeller en 2006 y Motran en 2007. La integración de las operaciones de estas entidades fusionadas presentaron dificultades y problemas que afectaron nuestro desempeño ya que desviaron cierta atención de nuestra administración y recursos humanos.

El 15 de abril de 2011 concretamos nuestra fusión con Ixe GF y posteriormente ese mismo año con Afore XXI. La integración de las dos compañías ha resultado y podría continuar resultando en que incurramos en pagos por terminaciones laborales, ventas de activos o pasivos contingentes o castigos adicionales. No podemos predecir si estos eventos continuaran o, si de continuar, si tendrían un impacto material adverso en nuestros resultados de operación o negocio. Además, así como cualquier otra fusión, adquisición u otra combinación de negocios en que participemos, puede incluir riesgos, tales como los mencionados anteriormente.

Además del mercado en el que operamos, tenemos la intención de expandir nuestro negocio en otros mercados geográficos incluyendo ciertas regiones de los Estados Unidos. Debido al cambio en el ambiente regulatorio, así como a una intensa competencia, no podemos asegurar que tendremos éxito en la expansión a nuevos mercados.

Si no podemos implementar o administrar nuestra estrategia de negocios, nuestros resultados financieros, de operación y de negocio podrían verse sustancial y adversamente afectados.

El aumento en el otorgamiento de crédito por parte de Banorte e Ixe Banco a clientes personas físicas y Pymes podría llevar a mayores niveles de incumplimiento y posteriores cancelaciones.

Como parte de la estrategia comercial de Banorte, se ha buscado incrementar el otorgamiento de créditos y otros servicios a personas físicas y a las Pymes. Las personas físicas y las Pymes son más susceptibles de ser afectados por alteraciones en la economía mexicana que las grandes corporaciones y los individuos de altos ingresos. En consecuencia, Banorte podría experimentar en el futuro mayores niveles de incumplimiento en sus

créditos, que podrían dar lugar a un aumento en las reservas para pérdidas crediticias. Como resultado de la crisis financiera global y el deterioro de la economía mexicana, desde 2007 hasta 2008 la cantidad de créditos en incumplimiento de Banorte respecto de tarjetas de crédito aumentó 158.2% y en los créditos comerciales 82.1%. No puede asegurarse que los niveles de incumplimiento y las posteriores cancelaciones no serán más altos en el futuro, afectando nuestra situación financiera y resultado de operación.

Las regulaciones gubernamentales mexicanas pueden afectar negativamente a nuestros resultados de operación y situación financiera.

Estamos sujetos a una amplia gama de disposiciones respecto a nuestra organización, operaciones, capitalización, reservas, tasas aplicables, gobierno corporativo, operaciones con partes relacionadas y otros asuntos. Las leyes y reglamentos que nos regulan imponen numerosos requisitos sobre nosotros y nuestras subsidiarias, principalmente Banorte e Ixe Banco, incluyendo el mantenimiento de niveles mínimos de capital considerando los riesgos de los activos aplicables y de reservas para pérdidas crediticias, regulación de nuestras prácticas comerciales, la diversificación de nuestras inversiones, el mantenimiento de niveles de liquidez, la regulación de las políticas de otorgamiento de créditos y las tasas de interés cobradas y otros términos contenidos en nuestros contratos de crédito, así como la aplicación de la normatividad contable obligatoria. Muchas de las leyes y reglamentos aplicables han sido objeto de modificaciones de importancia en los últimos años, algunos de los cuales han tenido un efecto sustancial en nuestra situación financiera y de capitalización y la de nuestras subsidiarias, así como en nuestros resultados de operación. Por ejemplo, varias leyes promulgadas por el Congreso en 2008 y 2009 exigen la eliminación de ciertas comisiones para tarjetas de crédito, cuentas de depósito, y el uso de cajeros automáticos, así como otorgar a Banxico la facultad para aprobar, rechazar o limitar las comisiones por administración de cuentas y cargos generales que Banorte e Ixe Banco cobran a sus clientes, otorgándole la facultad de imponer sanciones en caso de que, a su juicio, las instituciones bancarias estén limitando la competencia entre ellas. Por otra parte, las autoridades financieras mexicanas poseen facultades significativas para hacer cumplir los requisitos normativos aplicables para el caso de que no cumplamos o nuestras subsidiarias incumplan con tales requisitos normativos, incluyendo la imposición de multas, la obligación de realizar aportaciones de capital adicional, la prohibición del pago de dividendos a accionistas o el pago de bonificaciones a los empleados, la imposición de sanciones o la revocación de las autorizaciones y permisos para operar nuestros negocios. En el caso de que nosotros o nuestras subsidiarias tengan problemas financieros, estuvieran en peligro de caer o efectivamente cayeran en insolvencia (o en hipotético concurso mercantil o quiebra), las autoridades financieras mexicanas tienen la facultad de intervenir y controlar nuestra gestión y operaciones.

Dada la tendencia de cambios en las leyes y reglamentos que afectan al sector de servicios financieros, podría haber cambios en la legislación aplicable o en la aplicación de las leyes y regulaciones que nos afecte negativamente así como a nuestras subsidiarias.

En particular, el 26 de julio de 2010 el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, el órgano supervisor del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (el "*Comité de Basilea*"), alcanzó un amplio acuerdo respecto del diseño integral de un paquete de reformas para establecer requisitos de capital y liquidez a organizaciones bancarias internacionales (dichos requisitos se conocen como Basilea III), mismas que incluyen, entre otras cuestiones, la definición de capital, el tratamiento del riesgo crediticio de la contraparte, el índice de apalancamiento y el estándar global de liquidez. El 12 de septiembre de 2010, el Comité de Basilea anunció un fortalecimiento sustancial a los requerimientos de capital en relación con Basilea III. El texto completo de las reglas de Basilea III y los resultados de un estudio de impacto cuantitativo para determinar los efectos de las reformas sobre las organizaciones bancarias fueron publicados el 16 de diciembre de 2010.

La implementación de Basilea III en México probablemente iniciará en 2013 y se espera que se impongan mayores niveles de requerimiento mínimo de capitalización a instituciones bancarias, así como reservas adicionales de capital que podrán ser utilizadas por los bancos para absorber pérdidas durante los periodos de estrés financiero y económico. No podemos predecir el alcance que tendrá la aplicación del marco de Basilea III en la legislación mexicana, de igual manera, no podemos prever como cualquiera de dichas regulaciones podrán impactar nuestro negocio, situación financiera o resultado de operación. No obstante lo anterior, es posible que mayores requerimientos de capitalización en el futuro, como resultado de dicha regulación o de diversas disposiciones resultantes de la situación de negocios que impere en el futuro, ocasionen que nuestros índices de capitalización sean insuficientes conforme a criterios regulatorios, lo cual nos podría llevar a tomar medidas

tendientes a la conservación de capital o requiera aumentos de nuestro capital social, lo cual podría resultar en la dilución de ganancias y menores rendimientos sobre capital.

Restricciones en el futuro sobre las tasas de interés, las comisiones bancarias o las reservas por parte del gobierno mexicano podrían afectar negativamente la rentabilidad de GFNorte.

En México, la Ley Federal de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros actualmente no impone límite en las tasas de interés o las comisiones que un banco puede cobrar, sujeto a ciertas excepciones. Sin embargo, la posibilidad de imponer tales límites ha sido y sigue siendo debatida por el Congreso mexicano y las autoridades financieras mexicanas. En el futuro, el gobierno mexicano podría imponer limitaciones a los montos, o requisitos de información adicionales respecto a las tasas de interés o comisiones. Una parte de nuestros ingresos y flujo de efectivo de operación son generados por los servicios de crédito al consumo de Banorte e Ixe Banco y las restricciones a los montos o requisitos adicionales de información podrían afectar de manera sustancial y adversa los resultados de nuestras operaciones y posición financiera. Además, si las autoridades mexicanas exigen a los bancos y a otras instituciones financieras aumentar sus requerimientos de reservas para posibles pérdidas crediticias o cambiar la forma en que dichas reservas se calculan o cambian los requisitos de capitalización, podrían afectar negativamente los resultados de nuestras operaciones y posición financiera.

Nuestro éxito depende, en parte, de nuestra capacidad de mantener cierto personal clave, contratar personal clave adicional, y de mantener buenas relaciones laborales.

Dependemos de nuestros funcionarios, ejecutivos y empleados clave. Nuestro equipo directivo tiene una gran experiencia en el sector bancario, servicios financieros y en las administradoras de fondos para el retiro, por lo que la pérdida de cualquiera de nuestros ejecutivos, empleados o directivos clave podría afectar negativamente nuestra capacidad para continuar e implementar nuestra estrategia de negocios.

Nuestro éxito futuro depende también de nuestra capacidad para identificar, contratar, capacitar y mantener al personal de ventas, marketing y administración.

La competencia por personal calificado es intensa y podríamos ser incapaces de atraer, integrar o retener personal calificado con los niveles de experiencia o compensación que son necesarios para mantener o expandir nuestras operaciones. Nuestros negocios podrían verse adversamente afectados si no podemos atraer y retener al personal necesario.

Nuestros negocios dependen en gran medida de los sistemas de obtención, procesamiento, mantenimiento y almacenamiento de información, cuya falla podría afectar sustancial y adversamente la eficacia de nuestros sistemas de administración de riesgos y de control interno, así como nuestra posición financiera y los resultados de operación.

Nuestras operaciones principales dependen en gran medida de nuestra capacidad de obtener y procesar a tiempo una gran cantidad de información financiera y de otro tipo a través de diversos mercados y productos en varias localidades o sucursales, en un entorno en que los procesos transaccionales son cada vez más complejos y mayores en volumen. El adecuado funcionamiento de los sistemas de control financiero, de contabilidad o de captación de información, entre otros, es fundamental para nuestros negocios y para nuestra capacidad de competir en forma efectiva. Una falla parcial o total de cualquiera de estos importantes sistemas, podría afectar sustancial y adversamente nuestro proceso de toma de decisiones, nuestros sistemas de administración de riesgos y de control interno, así como nuestra respuesta oportuna a las cambiantes condiciones del mercado. Asimismo, si no podemos mantener un sistema de captación de información y administración adecuado, nuestras operaciones de negocios, situación financiera y resultados de operación también podrían ser sustancial y adversamente afectados.

Dependemos de los sistemas de información para operar nuestro sitio web, procesar transacciones, responder a consultas de los clientes en forma oportuna y mantener operaciones rentables. Podemos experimentar problemas adicionales con nuestros sistemas de información como resultado de fallas en el sistema, virus informáticos, "*hackers*" u otras causas. Cualquier interrupción o retraso sustancial de nuestros sistemas podría provocar que la información, incluyendo datos sobre las solicitudes de clientes, se pierda o que se entregue

a nuestros clientes con retrasos o errores, lo que podría reducir la demanda de nuestros servicios y productos afectando sustancial y adversamente nuestra situación financiera y los resultados de operación.

Cualquier falla en el desarrollo efectivo o actualización oportuna de nuestra infraestructura tecnológica y administración de los sistemas de información podría afectar negativamente nuestra competitividad, situación financiera y resultados de operación.

Nuestra capacidad para mantenernos competitivos en los mercados en que operamos depende en parte de nuestra capacidad para mejorar nuestra infraestructura tecnológica de manera oportuna y rentable, mediante inversiones continuas. La apertura de nuevas oficinas y sucursales de cualquiera de las subsidiarias de GFNorte en el área metropolitana de la ciudad de México y en otras ciudades en el territorio mexicano, nos ha obligado a mejorar nuestra infraestructura tecnológica, y a mantener y actualizar nuestros sistemas de software y hardware y las operaciones de back-office.

Adicionalmente, cualquier falla o interrupción en el proceso de mejora, desarrollo y expansión de nuestros sistemas informáticos o tecnológicos podría resultar en un retraso en nuestra capacidad de respuesta a las demandas de nuestros clientes o en el manejo de riesgos. Cualquier falla de esa naturaleza en la mejora o actualización efectiva de nuestros sistemas de tecnológica e informática podría afectar sustancial y adversamente nuestra competitividad, la situación financiera y los resultados de nuestras operaciones.

Nuestras subsidiarias podrían no ser capaces de detectar en forma oportuna el lavado de dinero y otras actividades ilegales, inapropiadas o inadecuadas, lo que podría exponerlas a responsabilidades adicionales y perjudicar sus negocios.

Nosotros y nuestras subsidiarias estamos obligados a cumplir con normatividad en materia de prevención de lavado de dinero y leyes contra el terrorismo. Estas leyes y regulaciones requieren que nuestras subsidiarias, entre otras cosas, adopten y ejecuten las políticas y procedimientos “conozca a su cliente” y de reportar operaciones sospechosas y por montos sustanciales a las autoridades reguladoras competentes. La normatividad reciente adoptada en México restringe la capacidad de los bancos mexicanos para recibir físicamente divisas a cambio de Pesos u otras divisas y otras operaciones similares. Si bien nuestras subsidiarias han adoptado políticas y procedimientos destinados a detectar y prevenir el uso de nuestra red para actividades de lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y otras actividades ilegales o inapropiadas, a través de organizaciones y personas relacionadas con el terrorismo, dichas políticas y procedimientos que han sido adoptadas podrían no funcionar en forma efectiva para detectar todas las actividades relacionadas con lavado de dinero y otras actividades ilegales o inapropiadas. En la medida que nuestras subsidiarias no puedan cumplir plenamente con las leyes y reglamentos aplicables o implementar políticas y procedimientos eficientes en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, las autoridades gubernamentales competentes a quienes reportan tienen el poder y las facultades para imponerles multas y otras sanciones. Además, nuestro negocio y reputación podrían verse afectados si los clientes acuden con nosotros o nuestras subsidiarias para realizar actividades de lavado de dinero o con fines ilegales o inapropiados.

Somos una sociedad controladora y dependemos de los dividendos y demás recursos provenientes de nuestras subsidiarias para pagar dividendos y contar con recursos para nuestras operaciones como controladora.

Somos una sociedad controladora y realizamos nuestras operaciones a través de nuestras subsidiarias. En virtud de lo anterior, nuestra capacidad de pagar dividendos, pagar adeudos propios y contar con recursos para nuestras propias operaciones como controladora depende sustancialmente de la capacidad de nuestras subsidiarias de generar utilidades y de pagarnos dividendos o hacernos llegar recursos de otra manera. Nuestras subsidiarias, las cuales incluyen a Banorte, Ixe Casa de Bolsa, Arrendadora y Factor Banorte, Almacenadora Banorte, Ixe Banco, Ixe Automotriz, Ixe Soluciones, Fincasa Hipotecaria, entre otras, ver Nota 3 - Bases de Presentación de los Estados Financieros Dictaminados (sección 8.c) “Anexos”), son personas morales distintas de GFNorte. Cualquier pago de dividendos, distribuciones o cualquiera otra transferencia de recursos de nuestras subsidiarias están limitados por las disposiciones legales aplicables a la distribución de utilidades, incluyendo que nuestras subsidiarias tengan utilidades, no tengan pérdidas por absorber y a las relacionadas con la PTU. En el caso de Banorte e Ixe Banco, su capacidad para pagarnos dividendos puede verse limitada en caso que no cumplan con los niveles de capitalización establecidos en la legislación aplicable. Asimismo, la distribución de utilidades de nuestras subsidiarias está sujeta a los ingresos efectivamente generados por dichas subsidiarias y a

su situación financiera y de negocios. En caso de liquidación o concurso mercantil de cualquiera de nuestras subsidiarias, nuestro derecho de percibir cualquier activo estará subordinado a los derechos de los acreedores de nuestras subsidiarias, incluyendo proveedores.

Conforme al Convenio Único de Responsabilidades, somos responsables subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones contraídas por nuestras subsidiarias.

Conforme al Convenio **Único** de Responsabilidades suscrito con nuestras subsidiarias financieras en términos de la LRAF, somos responsables subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones contraídas por nuestras subsidiarias como resultado de las actividades que tienen autorizadas, y somos responsables directos de algunas pérdidas de nuestras subsidiarias, hasta por el importe total de nuestros activos. Para tales efectos, se considera que una subsidiaria ha tenido pérdidas cuando (i) su capital social represente un monto inferior al importe que la subsidiaria requiere mantener como capital mínimo pagado en virtud de la legislación aplicable, (ii) el capital social y sus reservas sean menores a los que la subsidiaria esté obligada a mantener conforme a la legislación aplicable, o (iii) a juicio de la autoridad reguladora que supervise las actividades de la subsidiaria, la subsidiaria sea insolvente y no pueda cumplir sus obligaciones.

Además, si se considera que Banorte o Ixe Banco tienen pérdidas, no se nos permitirá pagar dividendos o transferir cualquier beneficio económico a nuestros accionistas desde la fecha en que el IPAB determine las pérdidas de Banorte o Ixe Banco hasta la fecha en que paguemos dichas pérdidas. Asimismo, estaríamos obligados, entre otras cosas, a garantizar al IPAB el pago de tales pérdidas. De conformidad con la LRAF, nuestras acciones o las acciones de nuestras subsidiarias podrían ser entregadas en garantía a favor del IPAB para garantizar el pago de las pérdidas de Banorte o Ixe Banco. De conformidad con el artículo 28 Bis de la LRAF, nuestros accionistas, como consecuencia de la titularidad de nuestras acciones, aceptan que sus acciones puedan ser otorgadas en garantía en favor del IPAB, y que dichas acciones serán transferidas al IPAB si no somos capaces de pagar los importes debidos al IPAB como resultado de las pérdidas de Banorte o Ixe Banco.

No podemos asegurar que en el futuro, Banorte o cualquiera de nuestras otras subsidiarias puedan tener pérdidas, y de ser así, que tengamos los recursos financieros suficientes para cubrir dichas pérdidas.

Posibles Quebrantos en Operaciones Financieras Derivadas.

Banorte e Ixe Banco cuentan con autorización de Banxico para celebrar operaciones financieras derivadas. En el curso ordinario de sus negocios celebran este tipo de operaciones con diferentes tipos de contrapartes para diversos fines. A raíz de los problemas que enfrentan algunas instituciones financieras globales, podría existir un deterioro en la situación financiera de las contrapartes de Banorte e Ixe Banco, lo cual podría provocar incumplimientos al amparo de las operaciones financieras derivadas. Lo anterior, podría tener un efecto adverso en los resultados de Banorte e Ixe Banco y, por lo tanto, afectar su capacidad de pago respecto de éstos instrumentos.

La emisión de resoluciones adversas a GFNorte y a cualquier de sus subsidiarias como resultado de procesos judiciales, administrativos o arbitrales podría afectar su situación financiera.

GFNorte y cualquier de sus subsidiarias podría estar sujeto a procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales resultado de sus operaciones activas, pasivas o de servicios, incluyendo aquellos que se den como resultado de las relaciones laborales con sus empleados. El inicio de un número sustancial de dichos procedimientos o de procedimientos por montos relevantes, podría, en el caso que sean resueltos de una manera adversa a GFNorte y a cualquier de sus subsidiarias, afectar su posición financiera y resultados operativos.

Riesgos previstos en las notas a los estados financieros.

GFNorte se encuentra sujeto a una serie de riesgos, entre los cuales se encuentran el riesgo de mercado, de crédito, de liquidez, operativo, tecnológico y legal. Las notas a los estados financieros consolidados de GFNorte que se incluyen como anexo de este Reporte Anual, contienen una descripción de dichos riesgos. Cualquier actualización de dichos riesgos podría afectar de manera adversa el negocio, situación financiera o resultados de operación de GFNorte.

Revocación de la autorización

Conforme a la LIC, algunos de los supuestos bajo los cuales la CNBV podría revocar la autorización otorgada a Banorte e Ixe Banco para operar como instituciones de banca múltiple son los siguientes si (i) no cumple con las medidas correctivas que, en su caso, imponga la CNBV; (ii) no cumple con los requerimientos de capitalización establecidos conforme a las disposiciones legales aplicables; (iii) en ciertos supuestos, incumple en el pago de sus adeudos o incumple con sus obligaciones derivadas de procesos de compensación o aquellas frente a sus depositantes; y (iv) reincide en la realización de operaciones prohibidas y sancionadas conforme a la LIC (Ver sección 2. b) v. "La Emisora – "Legislación Aplicable y Situación Tributaria"). En caso que se revoque la autorización de Banorte o de Ixe Banco para operar como institución de banca múltiple, nuestros negocios, situación financiera y resultados de operación ser verían afectados de forma adversa.

Riesgos Relacionados con México

Los acontecimientos económicos y políticos en México podrían afectar la política económica mexicana y a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

La mayoría de nuestras operaciones y activos se encuentran en México por lo que nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación pueden verse afectados por las condiciones generales de la economía mexicana, la devaluación del Peso frente al Dólar, la inestabilidad de precios, la inflación, los cambios en los precios del petróleo, las tasas de interés, la regulación, los impuestos, la inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, sociales y económicos que afecten a México, sobre los que no tenemos control.

El gobierno mexicano ha ejercido y sigue ejerciendo una influencia significativa sobre la economía mexicana. Las acciones del gobierno mexicano respecto a la economía y la regulación de ciertas industrias, incluido el sector bancario, podría tener un efecto significativo en las entidades del sector privado mexicano en general, y en particular sobre nosotros y nuestras subsidiarias, y en las condiciones de los mercados financieros en México sobre los precios y rendimientos de valores mexicanos, incluyendo nuestros valores.

El Gobierno Federal puede llevar a cabo cambios significativos en las leyes, políticas públicas y/o normatividad que pueden afectar la situación política y económica de México, afectando negativamente nuestro negocio. Por otra parte, tras la elección del Presidente Calderón en 2006, el Congreso mexicano se encuentra dividido políticamente ya que el Partido Acción Nacional (PAN) no cuenta con mayoría en los escaños. El 5 de julio de 2009 se realizaron elecciones para el Senado de la República, Cámara de Diputados y Gobernadores de ciertos estados en México, dando al Partido Revolucionario Institucional (PRI) la mayoría relativa en el Congreso. La falta de alineación entre el poder legislativo y el Presidente ha limitado la capacidad de tomar decisiones para la aplicación oportuna de las reformas políticas y económicas, lo que a su vez tiene un efecto adverso y significativo sobre la política económica mexicana, en nuestros negocios y los precios y rendimientos de valores mexicanos. Es posible, pero no probable, que la incertidumbre política tenga un efecto adverso en la situación económica mexicana. Esta situación podría continuar o deteriorase en los próximos años, especialmente si las principales fuerzas políticas no llegan a acuerdos después de las elecciones federales del 2012.

El gobierno del Presidente Calderón, cuyo término finaliza en 2012, ha implementado una serie de medidas tendientes a mitigar los efectos de la crisis financiera global en la economía mexicana, incluyendo políticas fiscales y monetarias contra-cíclicas.

En años recientes, ha habido un aumento en la inestabilidad social en México en la forma de crímenes violentos llevados a cabo por cárteles organizados y otros grupos involucrados en el tráfico de drogas, lo cual ha afectado particularmente las áreas del Norte de México con frontera en los E.U.A.. En caso de continuar o aumentar dichas actividades delictivas, ello podría tener consecuencias negativas en la economía mexicana, o bien desestabilizar al sistema político, lo cual podría afectar negativamente a nuestro negocio.

Es imposible asegurar que el futuro desarrollo político o económico de México, sobre el que no tenemos control, no tendrá un efecto desfavorable en nuestra posición financiera o nuestros resultados de operación.

Las condiciones económicas adversas en México pueden afectar negativamente nuestra situación financiera y nuestros resultados de operación.

La mayor parte de nuestras operaciones dependen del funcionamiento de la economía mexicana, principalmente en ámbitos tales como el tipo de cambio Peso-Dólar, la volatilidad de los mercados financieros y la inflación, las tasas de interés, la normatividad, los impuestos, la inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, sociales y económicos que afecten a México, sobre los cuales no tenemos ningún control. En el pasado, México ha sufrido tanto períodos prolongados de condiciones económicas débiles, como deterioros en las condiciones económicas que han tenido un impacto negativo en GFNorte. No podemos asumir que tales condiciones no volverán o que dichas condiciones no tendrán un efecto material adverso en nosotros.

México experimentó un período de lento crecimiento de 2001 a 2003, y una caída importante en el Producto Interno Bruto durante 2009, principalmente como resultado de un menor crecimiento en la economía de los E.U.A.

México también tiene, y se espera que continúe teniendo, altas tasas de interés en términos reales y nominales. Las tasas de interés de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) con vencimiento a 28 días tuvieron un promedio de aproximadamente 7.7%, 5.4% y 4.5% para 2008, 2009 y 2010, respectivamente. Por consiguiente, podría existir mucha incertidumbre sobre nuestro costo de financiamiento si en el futuro asumimos deuda denominada en Pesos.

Una recesión podría afectar nuestras operaciones hasta el punto de no poder reducir nuestros costos y gastos como respuesta ante una demanda descendente. Asimismo, la cartera de crédito de nuestras subsidiarias podría deteriorarse como resultado de altas tasas de incumplimiento. Estos factores podrían dar lugar a una disminución en la cartera de crédito de nuestras subsidiarias así como en sus rendimientos y utilidad neta.

La depreciación o fluctuación del Peso respecto del Dólar y otras monedas podría afectar adversamente nuestros resultados de operación y nuestra situación financiera.

Una severa depreciación del Peso podría limitar nuestra capacidad de transferir Pesos o de convertir Pesos en Dólares u otras monedas, lo que podría generar un efecto adverso en nuestra situación financiera, resultados de operación y flujos de efectivo en el futuro, por ejemplo, aumentando o afectando la capacidad de Banorte, o de cualquier subsidiaria de GFNorte, de servir su deuda denominada en moneda extranjera, aumentando en términos de Pesos los montos de nuestras obligaciones denominadas en moneda extranjera y el índice de incumplimiento entre los acreditados de Banorte, o de cualquier subsidiaria de GFNorte.

En 2008 y 2009, como resultado de las condiciones económicas negativas en los E.U.A. y en otras partes del mundo, los mercados locales e internacionales experimentaron una alta volatilidad, lo que contribuyó a la depreciación del Peso. El gobierno mexicano puso en marcha una serie de medidas para limitar la volatilidad del Peso, las cuales fueron efectivas para estabilizar a los mercados financieros locales en ese momento. Sin embargo, no podemos asegurar que tales medidas serán eficaces en caso de presentarse nuevos periodos de volatilidad cambiaria.

Actualmente no hay restricciones para convertir Pesos en Dólares u otras divisas, pero dichas restricciones existieron en el pasado. El tipo de cambio se determina exclusivamente por la oferta y la demanda como resultado de un régimen de libre flotación. Mientras que el gobierno mexicano no ha restringido el derecho o la posibilidad de personas o entidades mexicanas o extranjeras de convertir Pesos en Dólares o la transferencia de divisas fuera de México, el gobierno mexicano podría decretar políticas restrictivas de control de cambio de divisas en el futuro. Una severa devaluación o depreciación del Peso podría también dar lugar a una intervención gubernamental, como ha ocurrido en otros países, o a perturbaciones en los mercados internacionales de divisas. La devaluación o depreciación del Peso frente al Dólar también puede afectar adversamente nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Nos enfrentamos a riesgos relacionados con epidemias y otros brotes.

Nuestro negocio puede verse afectado adversamente por los efectos de la influenza aviar, síndrome respiratorio agudo ("*SARS*"), influenza A/H1N1 u otra eventualidad epidémica. En abril de 2009, tuvo lugar en México y en E.U.A. una propagación de influenza A/H1N1; hubo casos en Europa, China y algunos lugares de Asia. Cualquier aparición prolongada o recurrencia de la gripe aviar, SARS, influenza A/H1N1 u otros acontecimientos adversos

en materia de salud pública en México podrían tener un efecto sustancial adverso en la economía, así como en nuestros negocios, operaciones y calidad de cartera. Nuestras operaciones pueden verse afectadas por una variedad de factores sanitarios, incluyendo, entre otros, cuarentenas o cierres forzosos de nuestras instalaciones, lo que podría alterar nuestras operaciones y disminuir el ritmo de la economía mexicana. Cualquiera de las eventualidades anteriores u otras consecuencias imprevistas relacionadas con problemas de salud pública podría afectar adversamente nuestras operaciones, perspectivas sobre resultados de operación y situación financiera.

Nuestras operaciones y los precios de nuestros valores pueden verse afectados negativamente como resultado de acontecimientos en otros países.

Las condiciones económicas y de mercado en otros países pueden, en diversos grados, afectar el valor de mercado de los valores de empresas mexicanas. Aunque las condiciones económicas en otros países pueden diferir significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas ante acontecimientos en otros países pueden tener un efecto adverso en el valor de mercado de valores de empresas mexicanas. Por ejemplo, durante 2007 y 2008, los precios tanto de títulos de deuda como de capital mexicanos disminuyeron sustancialmente como consecuencia de la crisis financiera mundial. El Índice Promedio Industrial Dow Jones cayó un 35% de su nivel promedio en julio de 2007 a su nivel promedio de enero de 2009, mientras que el Índice de Precios y Cotizaciones de México (IPC) cayó un 39% en el mismo período, afectando también el valor de nuestros títulos accionarios.

Además, en los últimos años las condiciones económicas en México se han relacionado cada vez más con las condiciones económicas en los E.U.A. como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte ("*TLCAN*") y el aumento de la actividad económica entre los dos países, mismo que se demostró durante la reciente crisis económica que afectó a los E.U.A. La economía mexicana sigue estando fuertemente influenciada por la economía de E.U.A. y, por tanto, la terminación del TLCAN u otros eventos relacionados, un mayor deterioro en las condiciones económicas en, o retrasos en la recuperación de la economía de E.U.A., pueden afectar la recuperación en México. No podemos asegurar que estos acontecimientos en otros mercados emergentes, en los E.U.A. o en otro lugar no perjudicarán a nuestro negocio, situación financiera o resultados de operación.

Las reformas fiscales mexicanas del 2009 tuvieron un efecto negativo en nuestros clientes, afectando negativamente nuestro negocio.

Durante noviembre de 2009, el Congreso mexicano aprobó una reforma fiscal que entró en vigor el 1 de enero del 2010. La reforma fiscal en general incluyó cambios en el régimen de consolidación fiscal que exige la desconsolidación de las declaraciones preparadas por periodos anteriores. En concreto, la reforma fiscal obliga al pago de impuestos sobre conceptos que en los últimos años se eliminaban mediante la consolidación, o que reducían el ingreso gravable consolidado. Además, la reforma fiscal aumentó la tasa más alta aplicable al impuesto sobre la renta de 28% a 30% por los años de 2010 a 2012, misma que se reducirá a 29% en 2013 y a 28% en 2014, y además aumentó el impuesto al valor agregado del 15% al 16%. Esta reforma fiscal pudo afectar negativamente la situación financiera de algunos de nuestros clientes, afectando en consecuencia nuestro negocio.

Riesgos Relacionados con los Mercados de Valores y la Titularidad de las acciones

El precio de mercado de nuestras acciones podría fluctuar significativamente.

El precio de mercado y la liquidez del mercado de nuestras acciones podrían verse significativamente afectados por varios factores, algunos de los cuales se encuentran fuera de nuestro control y no pueden relacionarse directamente con nuestro desempeño. Estos factores incluyen, entre otros:

- alta volatilidad en el precio de mercado y volumen de intermediación de valores de compañías en los sectores en los que participamos, nosotros y nuestras subsidiarias, que no se relacionen necesariamente con el desempeño de estas compañías;
- desempeño de la economía mexicana o de los sectores en los que participamos;
- cambios en utilidades o variaciones en nuestros resultados de operación;

- desempeño de compañías que son comparables con nosotros o con nuestras subsidiarias, así como el listado de sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores;
- nuevas leyes o reglamentos o nuevas interpretaciones de leyes y reglamentos, incluyendo disposiciones fiscales o de otro tipo aplicables a nuestro negocio o el de nuestras subsidiarias; y
- las tendencias económicas en general en las economías o mercados financieros de México, E.U.A. o globales, incluyendo aquéllas que resulten de guerras, incidentes o terrorismo o violencia o respuestas a dichos eventos, así como condiciones y eventos políticos.

Futuras emisiones de acciones podrían resultar en una reducción del precio de mercado de las acciones.

En el futuro, podríamos emitir nuevas acciones representativas de nuestro capital social para obtener recursos para desarrollar nuestras actividades preponderantes, así como para realizar otros propósitos corporativos generales. Dichas emisiones o los documentos en los que se haga pública la intención de emitir nuevas acciones representativas de nuestro capital social, pudieran resultar en una reducción o crear volatilidad en el precio de mercado de las acciones.

Las ventas futuras de nuestras acciones por nuestro principal grupo de accionistas podrían resultar en una reducción del precio por acción.

Roberto González Barrera, junto con su familia, quien en la práctica ejerce el control *de facto* de la Emisora, son titulares, directa e indirectamente, de aproximadamente 14.7% de nuestro capital social en circulación. Los actos que lleve a cabo dicho accionista en relación con la disposición de las acciones que es propietario, o la percepción de que dichos actos pudieran ocurrir, podrían impactar el precio de cotización de nuestras acciones en la BMV. Adicionalmente, el señor González Barrera actualmente debe otorgar en garantía aproximadamente 19.4 millones de acciones representativas del capital social de GFNorte para garantizar diversos créditos vigentes. De acuerdo con los contratos respectivos, el saldo insoluto de estos créditos debe ser garantizado cumpliendo con ciertos aforos en base al valor de mercado de nuestras acciones (*loan to value*). Conforme a dichos contratos, el señor González Barrera deberá otorgar en garantía acciones adicionales en el futuro si el valor de mercado de nuestras acciones disminuye. Además, si el señor González Barrera incumple con su obligación de incrementar el número de las acciones otorgadas en garantía, los acreedores podrían acelerar los créditos respectivos. Si los acreedores aceleran cualquiera de dichos créditos en caso de incumplimiento, los acreedores podrían ejercer sus derechos respecto de las acciones otorgadas en garantía, iniciar un procedimiento de ejecución y disponer de dichas acciones en el mercado, lo que podría resultar en una disminución en el precio de cotización de nuestras acciones.

Aumentos futuros de capital podrían resultar en la dilución de una inversión en nuestras acciones.

Aumentos futuros de capital podrían tener como resultado la dilución de nuestros accionistas actuales si los accionistas no ejercen su derecho de preferencia para suscribir las acciones correspondientes en dicho aumento.

Los intereses de nuestro principal grupo de accionistas pueden ser contrarios a los intereses del resto de nuestros accionistas.

Roberto González Barrera, junto con su familia, en total controlan, directa e indirectamente, el 14.7% de las acciones representativas de nuestro capital social. Dado que ningún otro accionista o grupo de accionistas mantiene una participación mayor al 30% de nuestras acciones en circulación, Roberto González Barrera, y su familia como grupo de accionistas en la práctica, ejercen el control efectivo de la Emisora.

Nuestro accionista principal tiene la facultad de, entre otros aspectos, controlar o, de manera importante, influir en el resultado de la mayoría de los actos que requieran la aprobación o participación de nuestros accionistas, incluyendo la elección de los miembros del Consejo de Administración, reorganizaciones corporativas, disposiciones y la frecuencia y el pago de cualesquier dividendos en el futuro. Dicho grupo de accionistas podría estar interesado en llevar a cabo adquisiciones, disposiciones, financiamientos u operaciones similares que sean contrarias a los intereses del resto de nuestros accionistas, influyendo su impacto en el precio de nuestras acciones en el mercado. Asimismo, dichos accionistas pueden celebrar convenios para efectos de ejercer el control del Grupo Financiero, imposibilitando a otros inversionistas el asumir el control del Grupo Financiero.

Usualmente celebramos operaciones con compañías propiedad de nuestro grupo principal de accionistas, lo cual puede derivar en conflictos de interés.

Hemos celebrado y continuaremos celebrando una serie de operaciones con nuestro grupo principal de accionistas y varias sociedades directa o indirectamente propiedad o controladas por nuestro grupo principal de accionistas. Dichas operaciones podrían resultar en conflictos de interés con nuestros otros accionistas.

No podemos asegurar que seremos capaces de pagar o mantener dividendos en efectivo, y nuestras políticas de dividendos están sujetas a cambios.

El 17 de Octubre de 2011, la Asamblea General Ordinaria de accionistas aprobó modificar nuestra política de dividendos, con la finalidad de alinear el pago de dividendos al desempeño de nuestros negocios. En virtud de lo anterior, a partir del 2011 el pago de dividendos se realizará de la siguiente manera:

i. Un 16% de la utilidad neta recurrente en caso de que la utilidad crezca entre 0% y 10% durante el año.

ii. Un 18% de la utilidad neta recurrente en caso de que la utilidad crezca entre 11% y 20% durante el año.

iii. Un 20% de la utilidad neta recurrente en caso de que la utilidad crezca más del 21% durante el año.

El pago de dividendos está sujeto a que no exista ningún impedimento legal y que las condiciones de mercado y la propia situación financiera de GFNorte y sus subsidiarias lo permitan. Existen diversos factores que pueden afectar la disponibilidad y la periodicidad del pago de dividendos en efectivo para nuestros accionistas. El monto de efectivo disponible para el pago de dividendos puede ser afectado por varios factores, incluyendo nuestros resultados de operación, posición financiera, requerimientos de capital en el futuro, restricciones contractuales o legales contenidas en nuestros financiamientos vigentes o futuros, y los de nuestras subsidiarias, y nuestra capacidad de obtener recursos de nuestras subsidiarias, así como muchas otras variables. El efectivo actualmente disponible para el pago de dividendos puede variar significativamente de las estimaciones. Aún cuando existe la intención de pagar tales dividendos, no podemos asegurar que seremos capaces de pagar o mantener dividendos en efectivo o que los dividendos se incrementarán en el futuro. Nuestros resultados podrían diferir significativamente de las estimaciones consideradas por nuestro Consejo de Administración para recomendar el pago de dividendos a la asamblea de accionistas o el ajuste de nuestra política de dividendos. Asimismo, no podemos asegurar que nuestro Consejo de Administración recomendará el pago de dividendos a la asamblea general de accionistas o que, si lo recomienda, nuestra asamblea general de accionistas aprobará dichos dividendos.

Ciertas disposiciones en nuestros estatutos sociales y la legislación aplicable pueden retrasar o impedir un cambio de control de GFNorte.

De conformidad con la LRAF, ninguna persona o grupo de personas puede, directa o indirectamente, en una o varias operaciones, adquirir más del 2% de nuestras acciones sin notificar a SHCP, adquirir 5% o más de nuestras acciones, excepto con la autorización previa de la SHCP, y 30% o más de nuestras acciones, excepto con la autorización previa de la SHCP y de la CNBV (por lo que se refiere a la oferta pública necesaria) y siempre y cuando cumpla con ciertos requisitos adicionales, incluyendo realizar una oferta pública de compra. Adicionalmente, ninguna persona moral extranjera que ejerza funciones de autoridad, ni entidades financieras del país, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en los términos del artículo 19 de la LRAF, puede adquirir nuestras acciones. Además de las autorizaciones de las autoridades gubernamentales antes

mencionadas, nuestros estatutos sociales establecen que cualquier persona o grupo de personas que tenga la intención de adquirir más del 5% de nuestras acciones requiere de la aprobación de nuestro Consejo de Administración y para adquirir el 30% o más de nuestras acciones deberá realizar una oferta pública de compra hasta por el 100% de dichas acciones y, en caso de adquirir 50% o menos de nuestras acciones mediante oferta pública, también requerirá de la aprobación del Consejo de Administración. Las disposiciones citadas pueden desmotivar, retrasar o impedir un cambio de control de GFNorte o un cambio en nuestra administración, lo que podría, además, afectar a nuestros accionistas minoritarios y el precio de nuestras acciones. La existencia de estas disposiciones puede limitar el precio que los inversionistas estarían dispuestos a pagar en el futuro por las acciones.

La LMV obliga a cualquier persona o grupo de personas que quiera adquirir el control de GFNorte a llevar a cabo una oferta pública de compra respecto de todas nuestras acciones en circulación y pagar la misma cantidad a todos los tenedores que vendan acciones.

Debido al bajo nivel de liquidez y al alto nivel de volatilidad del mercado de valores en México, el precio de mercado y el volumen de operación de las acciones de GFNorte podrían experimentar fluctuaciones excesivas.

Las acciones de GFNorte están listadas en la BMV. Aún cuando la BMV es una de las bolsas de valores más grandes de Latinoamérica en términos de valor capitalización de mercado, la misma sigue siendo relativamente pequeña, ilíquida y volátil en comparación con otros mercados de valores extranjeros, principalmente en Europa y Estados Unidos de América. A pesar de que el público participa en operaciones con valores a través de la BMV, una parte significativa de dichas operaciones se efectúan por cuenta de inversionistas institucionales. Estas características de mercado podrían limitar la posibilidad de los tenedores de nuestras acciones para vender sus acciones y podrían afectar en forma adversa el precio de mercado de las mismas. El volumen de operación de valores emitidos por sociedades constituidas o que operan en mercados emergentes tiende a ser menor que el volumen de operación de valores emitidos por compañías constituidas o que operan en países más desarrollados.

D) OTROS VALORES

Banorte (principal subsidiaria de GFNorte) tiene inscritos y vigentes los siguientes instrumentos financieros:

Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles a convertirse en capital social con vencimiento 2021:

Obligaciones Subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en acciones de capital social denominadas en dólares mediante oferta pública, listadas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo, hasta por un monto de $200 millones de dólares americanos, a un plazo de 15 años (vencimiento octubre de 2021), el pago de intereses es semestral a una tasa fija de 6.862%, y la amortización de capital será al final de los 15 años, con opción de amortizar anticipadamente a partir del décimo año.
Lugar y forma de pago: tanto el principal como los intereses se pagarán en una sola exhibición en la ciudad de Nueva York, N. Y., EUA a través de Bank of New York.
En caso de liquidación o concurso mercantil el pago de las obligaciones se hará a prorrata después de cubrir todas las demás deudas de la institución, pero antes de repartir a los accionistas el haber social.
La calificación otorgada al instrumento por Moody´s Investors Service, Inc. es Baa2.

Deuda Senior (Senior Notes) con una tasa de 4.375% y vencimiento en 2015:

Senior Notes, no susceptibles de convertirse en acciones de capital social denominadas en dólares mediante oferta pública, listadas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo, hasta por un monto de $300 millones de dólares americanos, a un plazo de 5 años (vencimiento julio de 2015), el pago de intereses es semestral a una tasa fija de 4.375%, y la amortización de capital será al final de los 5 años.
Lugar y forma de pago: tanto el principal como los intereses se pagarán en una sola exhibición en la ciudad de Nueva York, N. Y., EUA a través de Bank of New York.

En caso de liquidación o concurso mercantil el pago de las Senior Notes se hará a prorrata después de cubrir todas las demás deudas de la institución, pero antes de repartir a los accionistas el haber social.
La calificación otorgada al instrumento por Moody´s Investors Service, Inc. es A3; y por S&P BBB-.

Obligaciones Subordinadas Q Banorte 08:

Emisión de Obligaciones Subordinadas No Preferentes y No Susceptibles de convertirse en acciones a cargo de Banorte, por un monto de $3,000 millones de pesos, con fecha de emisión 11 de marzo de 2008 a un plazo de 10 años con fecha de vencimiento el 27 de febrero de 2018.
Los intereses son pagaderos cada 28 días. La tasa de interés es la aplicación de la TIIE más 0.60%.
Lugar y forma de pago: tanto el principal como los intereses se pagarán en una sola exhibición en la ciudad de México, D. F. a través del Indeval en donde están depositados los títulos respectivos.
En caso de liquidación o concurso mercantil el pago de las obligaciones se hará a prorrata después de cubrir todas las demás deudas de la institución, pero antes de repartir a los accionistas el haber social.
La emisora se reserva el derecho de amortizar anticipadamente la obligación.
Representante común de los obligacionistas: Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.
La calificación otorgada al instrumento por Moody´s de México es Aaa.mx-: La capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales.
El régimen fiscal del instrumento es en apego a lo previsto en los artículos 160 y demás aplicables de la Ley del ISR vigente para personas físicas y morales residentes en México, y en apego a lo previsto en el artículo 195 y demás aplicables de la Ley del ISR para personas físicas y morales residentes en el extranjero.

Obligaciones Subordinadas Q Banorte 08-2:

Emisión de Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de convertirse en acciones a cargo de Banorte, por un monto de $2,750 millones de pesos, con fecha de emisión 27 de junio de 2008 a un plazo de 10 años con fecha de vencimiento el 15 de junio de 2018.
Los intereses son pagaderos cada 28 días. La tasa de interés es la aplicación de la TIIE más 0.77%.
Lugar y forma de pago: tanto el principal como los intereses se pagarán en una sola exhibición en la ciudad de México, D. F. a través del Indeval en donde están depositados los títulos respectivos.
En caso de liquidación o concurso mercantil el pago de las obligaciones se hará a prorrata después de cubrir todas las demás deudas de la institución, pero antes de repartir a los accionistas el haber social.
La emisora se reserva el derecho de amortizar anticipadamente la obligación.
Representante común de los obligacionistas: Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.
La calificación otorgada al instrumento por Moody´s de México es Aaa.mx-: La capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales.
El régimen fiscal del instrumento es en apego a lo previsto en los artículos 160 y demás aplicables de la Ley del ISR vigente para personas físicas y morales residentes en México, y en apego a lo previsto en el artículo 195 y demás aplicables de la Ley del ISR para personas físicas y morales residentes en el extranjero.

Obligaciones Subordinadas Q Banorte 08U:

Emisión de Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de convertirse en acciones a cargo de Banorte, por un monto de 494.5 millones de UDIS, con fecha de emisión 11 de marzo de 2008 a un plazo de 20 años con fecha de vencimiento el 15 de febrero de 2028. El monto colocado fue de 447.1 millones de UDIS.
Los intereses son pagaderos cada 182 días. La tasa de interés es real anual fija de 4.95%.
Lugar y forma de pago: tanto el principal como los intereses se pagarán en una sola exhibición en la ciudad de México, D. F. a través del Indeval en donde están depositados los títulos respectivos.
En caso de liquidación o concurso mercantil el pago de las obligaciones se hará a prorrata después de cubrir todas las demás deudas de la institución, pero antes de repartir a los accionistas el haber social.
La emisora se reserva el derecho de amortizar anticipadamente la obligación.
Representante común de los obligacionistas: Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.

La calificación otorgada al instrumento por Moody´s de México es Aaa.mx-: La capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales.
El régimen fiscal del instrumento es en apego a lo previsto en los artículos 160 y demás aplicables de la Ley del ISR vigente para personas físicas y morales residentes en México, y en apego a lo previsto en el artículo 195 y demás aplicables de la Ley del ISR para personas físicas y morales residentes en el extranjero.

Obligaciones Subordinadas Q Banorte 09:

Emisión de Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de convertirse en acciones a cargo de Banorte, por un monto de $2,200 millones de pesos, con fecha de emisión 30 de marzo de 2009 a un plazo de 10 años con fecha de vencimiento el 18 de marzo de 2019.
Los intereses son pagaderos cada 28 días. La tasa de interés es la aplicación de la TIIE más 2.00%.
Lugar y forma de pago: tanto el principal como los intereses se pagarán en una sola exhibición en la ciudad de México, D. F. a través del Indeval en donde están depositados los títulos respectivos.
En caso de liquidación o concurso mercantil el pago de las obligaciones se hará a prorrata después de cubrir todas las demás deudas de la institución, pero antes de repartir a los accionistas el haber social.
La emisora se reserva el derecho de amortizar anticipadamente la obligación.
Representante común de los obligacionistas: Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.
La calificación otorgada al instrumento por Moody´s de México es Aaa.mx-: La capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales.
La calificación otorgada al instrumento por Fitch México es AA(mex)-: Muy alta calidad crediticia e implica una muy sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país.
El régimen fiscal del instrumento es en apego a lo previsto en los artículos 160 y demás aplicables de la Ley del ISR vigente para personas físicas y morales residentes en México, y en apego a lo previsto en el artículo 195 y demás aplicables de la Ley del ISR para personas físicas y morales residentes en el extranjero.

Inscripciones genéricas: adicional a los valores de los párrafos que anteceden, se tienen las inscripciones genéricas de los Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV), Aceptaciones Bancarias y Certificados de Depósito Bancario de Dinero. Las principales inscripciones genéricas son:

- Certificados de Depósito Bancario de Dinero: Emisión Banorte 11001 por 5,000,000 certificados con un valor nominal de $100 pesos cada uno, valor de la emisión $500 millones de pesos emitidos el 9 de agosto de 2011, con vencimiento el 24 de enero de 2012, con una tasa cupón variable TIIE 28 menos sobretasa de 0.15%

- Certificados de Depósito Bancario de Dinero: Emisión Banorte 11001D por 450,000 certificados con un valor nominal de $100 dólares cada uno, valor de la emisión $45 millones de dólares emitidos el 5 de agosto de 2011, con vencimiento el 19 de agosto de 2011, con una tasa anual fija de 0.65%.

- Certificados de Depósito Bancario de Dinero: Emisión Banorte 11002D por 50,000 certificados con un valor nominal de $100 dólares cada uno, valor de la emisión $5 millones de dólares emitidos el 5 de agosto de 2011, con vencimiento el 2 de septiembre de 2011, con una tasa anual fija de 0.80%.

Otras subsidiarias de GFNorte tienen inscritos y vigentes los siguientes instrumentos financieros:

Obligaciones subordinadas perpetuas no preferente a cargo de Ixe Banco a 9.75% anual.

Obligaciones subordinadas perpetuas no preferente, no acumulativa, llamable, a 9.75% anual, pagaderos trimestralmente y con opción de vencimiento total o parcial a partir del 26 de febrero de 2012. Monto Colocado: USD $120 millones de dólares.

Obligaciones subordinadas no preferente, no acumulativa, a cargo de Ixe Banco a 10 años a 9.25% anual.

Obligaciones subordinadas no preferente, no acumulativa, a 10 años a 9.25% anual, pagaderos semestralmente y con opción de vencimiento total o parcial a partir del 14 de octubre de 2020. Monto Colocado: USD $120 millones de dólares.

Obligaciones subordinadas con vencimiento en junio de 2034 a cargo de INB.

Denominadas en USD con una tasa LIBOR a 3 meses más 2.75% por un monto de $144 millones de pesos.

Obligaciones subordinadas preferentes con vencimiento en abril de 2034 a cargo de INB.

Denominadas en USD con una tasa LIBOR a 3 meses más 2.72% por un monto de $144 millones de pesos.

GFNorte ha cumplido con los reportes sobre eventos relevantes a través del sistema Emisnet de la BMV y STIV-2 de la CNBV, así como con la información jurídica y financiera que está obligado a presentar de forma periódica de acuerdo a la ley.

e) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO

Emisiones de obligaciones subordinadas

Ningún cambio significativo que reportar.

f) DESTINO DE LOS FONDOS

Los fondos captados mediante la Emisión de Obligaciones Banorte 09 fueron destinados para fortalecer el capital del Emisor (en su parte complementaria) y para realizar las operaciones permitidas conforme a la LIC y demás disposiciones aplicables y el fondeo de posibles prepagos de valores emitidos en el extranjero.

Los fondos captados mediante la emisión de Deuda Senior a una tasa de 4.375% con vencimiento en 2015 fueron aplicados para propósitos corporativos generales.

g) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La Dirección General Adjunta de Relaciones con Inversionistas y Desarrollo Corporativo a cargo del Lic. David Ricardo Suárez Cortazar, es el área que brinda atención a analistas e inversionistas. Se encuentra ubicada en:

Av. Prolongación Reforma 1230, 4º piso.
Col. Cruz Manca Santa Fe, Delegación Cuajimalpa, México, D. F., 05300.
Teléfono: (5255) 5268 1680.
Correo electrónico: david.suarez@banorte.com o bien, investor@banorte.com

Este Reporte Anual se encuentra disponible al público en general en nuestra página de Internet: www.banorte.com/ri seleccionando “Informes Anuales” en la sección de Información Financiera y finalmente el documento titulado “Circular Única CNBV 2011”.

2. LA EMISORA

a) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA

GFNorte tiene el nombre comercial “Banorte” y fue constituido el 21 de julio de 1992 en México, Distrito Federal con una duración indefinida.

Sus principales oficinas se encuentran en:

MÉXICO, D. F.
Av. Prolongación Reforma 1230, Col. Cruz Manca Santa Fe, Delegación Cuajimalpa.
C. P. 05300, México, D. F. (0155) 1103-4000.

MONTERREY, N. L.
Av. Revolución 3000, Col. Primavera.
C. P. 64830, Monterrey, N. L. (0181) 8319-6500.

Eventos históricos más importantes de GFNorte

El origen de GFNorte se remonta a la fundación del Banco Mercantil de Monterrey en 1899 y del Banco Regional del Norte en 1947, ambos con sede en Monterrey, Nuevo León, México. Estos bancos se fusionaron en enero de 1986 con el nombre de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Nacional de Crédito. En mayo de 1987 el banco inició la colocación privada de sus certificados de aportación patrimonial, lo cual fue el inicio de su privatización y también de su expansión, pues a partir de 1990 surgieron los servicios de arrendamiento, y en 1991 los de factoraje y almacenaje.

En 1993 se incorporó “Afin Casa de Bolsa” hoy “Casa de Bolsa Banorte”, formándose Grupo Financiero Banorte. En 1997 GFNorte se fortalece al adquirir Bancen y Banpaís logrando así cumplir su objetivo de convertirse en una institución con presencia a nivel nacional. Además se llevaron a cabo con éxito todos los actos corporativos necesarios para realizar la fusión contable y fiscal de Banpaís con Banorte, con lo cual a partir del 1 de marzo de 2000 subsiste este último.

Por otra parte, el 30 de septiembre de 1997 se firmó un contrato de coinversión con Assicurazioni Generali S. P. A., a través del cual la institución italiana se hizo poseedora del 49% de Afore Banorte, Seguros Banorte y Pensiones Banorte, quedando formalmente integrada la División de Banca de Ahorro y Previsión. Posteriormente, Banorte adquirió Bancrecer y el día 8 de enero de 2002 tomó su Administración, dando inicio a su integración. La SHCP autorizó su fusión, siendo Bancrecer la sociedad fusionante y Banorte la sociedad fusionada, cambiando el nombre de la fusionante a “Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte”.

El 28 de agosto de 2006 Bancen se fusionó con Banorte mediante acuerdos de sus respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 16 y 17 de agosto de 2006, concluyendo así con la última fase de integración de este banco, por lo que desde esa fecha Bancen se extinguió en su carácter de empresa fusionada. Como parte de su estrategia de desarrollo en EUA, el 16 de noviembre de 2006 GFNorte adquirió el 70% de las acciones de INB cuya matriz está en McAllen, Texas, y contando en ese entonces con 14 sucursales en ese estado. Igualmente, el 18 de enero de 2007, se concretó la compra del 100% de Uniteller, empresa remesadora basada en New Jersey y en diciembre se adquirió el 100% de Motran Services, Inc., empresa remesadora basada en Los Ángeles, California con lo que se fortaleció la presencia de Banorte en el negocio de remesas en los EUA.

El 30 de marzo de 2007, la Afianzadora fue desincorporada del Grupo Financiero y a partir del 31 de enero de 2008 se fusionaron las empresas de Arrendamiento y Factoraje. Posteriormente, el 1 de abril de 2009 se realizó la transacción de compra del 30% de las acciones restantes de INB Financial Corp. El 31 de agosto de 2009 se celebró el convenio de fusión definitivo de Pronegocio a Banorte a fin de mejorar su eficiencia, cabe mencionar

que Pronegocio inició operaciones como subsidiaria de GFNorte en febrero de 2005 con el objetivo de atender a un segmento no bancarizado de la población.

El 12 de noviembre de 2009 la Corporación Financiera Internacional (IFC) invirtió US 150 millones de dólares en Banco Mercantil del Norte, lo que representó un 4.48% del capital de Banorte. El 17 de noviembre de 2010 Grupo Financiero Banorte e IXE Grupo Financiero llegaron a un acuerdo vinculante de fusión mediante un intercambio de acciones. A principios del 2011, se obtuvieron autorizaciones para llevar a cabo la fusión por parte de la CNBV, la Asamblea de Accionistas, la SHCP y la COFECO. La fusión surtió efectos el 15 de abril del 2011 tras inscribir la autorización y acuerdo de fusión en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León.

El 16 de agosto de 2011 GFNorte y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) firmaron un acuerdo para fusionar sus respectivas Afores. El pasado 16 de enero del 2012, surtieron efectos las fusiones entre Afore Banorte y Afore XXI y de sus respectivas Siefores, tras haber obtenido autorizaciones por parte de las Asambleas de Accionistas y la SHCP a través de la CONSAR. Como resultado se creó Afore XXI Banorte, la más importante del sistema financiero en número de cuentas y una de las más grandes por el monto de los fondos administrados.

Eventos Relevantes del 2011 y del Primer Trimestre del 2012.

Acontecimientos Recientes. Primer Trimestre del 2012.

Asambleas General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas.

El pasado 17 de febrero del 2012 fueron celebradas estas Asambleas de Accionistas y se autorizaron las siguientes resoluciones:

1. Modificar los Estatutos del Grupo Financiero y celebrar un nuevo Convenio Único de Responsabilidades para reflejar la fusión de Casa de Bolsa de Banorte con Ixe Casa de Bolsa como fusionante.
2. Realizar el segundo desembolso del dividendo decretado en octubre pasado, el cual fue pagado el 29 de febrero, a razón de $0.17 pesos por acción.
3. Realizar los siguientes ajustes al esquema de funcionamiento de los Consejos Regionales:

- ✓ Estarán integrados por el número de Consejeros que determine el Presidente del Consejo de Administración.
- ✓ Los miembros de los Consejos Regionales serán elegidos y, en su caso, removidos por el Presidente del Consejo de Administración, y durarán en su cargo 2 años, pudiendo ser reelegidos cualquier número de veces.
- ✓ Sesionarán 3 veces al año, o cuando sean convocados por el Presidente del Consejo de Administración.

Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago.

De las acciones emitidas por GFNorte con motivo de la fusión con Ixe GF en abril del 2011, 7,590,133 acciones fueron afectadas a un fideicomiso para garantizar el pago de posibles contingencias identificadas durante el proceso de due diligence. El contrato del Fideicomiso establecía que en caso de que: i) se materializara alguna contingencia, se procedería a vender a través de la BMV, el número de acciones que fueran necesarias para cubrir la contingencia; o ii) de no materializarse ninguna contingencia, las acciones totales o restantes, se entregarían a los accionistas de Ixe al final del plazo establecido en el Fideicomiso (15 de abril del 2012). Durante el trimestre se realizó la venta de acciones con valor por $310 millones de pesos, dándole recursos a GFNorte para cubrir las contingencias materializadas de algunos activos de Ixe, mediante aumentos de capital a Fincasa Hipotecaria y otros gastos contemplados en dicho Fideicomiso. Con lo anterior, se concluyó la venta de las 7,590,133 acciones que GFNorte afectó al Fideicomiso, con lo cual se dio cumplimiento a los fines establecidos en el mismo, procediéndose a su extinción.

Certificación de Fondeo por la CNBV.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aprobó durante el trimestre el modelo de estabilidad de la captación de Banco Mercantil del Norte, demostrando que existe una mayor estabilidad en sus depósitos. Esto permitió colocar en bandas mayores nuestra Captación, disminuyendo así la ponderación en riesgo de algunos activos y liberando 40 puntos base de capital básico.

Calificaciones Crediticias.
Durante el trimestre, la calificadora Fitch ratificó su calificación de viabilidad para Grupo Financiero Banorte y Banco Mercantil del Norte en "BBB" y de "BB" para Ixe Banco. Por su parte, ratificó las calificaciones de corto y largo plazo como emisor internacional del Grupo, Banorte e Ixe en "BBB" y "F2". Las calificaciones en Escala Nacional de ambos bancos y algunas subsidiarias del Grupo se ratifican en "AA+ (mex)" y "F1+ (mex)". En todos los casos reitera una perspectiva "Estable".

Creación de Banorte-Ixe Tarjetas, S.A. de C.V. SOFOM E.R.
A partir de abril del 2012 se fundó la empresa denominada "Banorte-Ixe Tarjetas", la cual integrará los negocios de Tarjeta de Crédito de Banorte e Ixe. La creación de esta nueva empresa y la consolidación de ambos negocios no tendrán impacto alguno en la operación, uso y servicio de las tarjetas de crédito de nuestros clientes. Dicha consolidación permitirá optimizar la plataforma de negocios y obtener una mayor rentabilidad.

The Banker: Valor de Marca.
En febrero del 2012, la prestigiada revista The Banker publicó su ranking de las 500 marcas bancarias con mayor valor en el mundo. Banorte se posicionó en el año 2012 en el lugar número 180 con un valor de 608 millones de dólares y un rating de A+.

Great Place To Work: "Empresas con más de 5000 empleados".
Banorte se ubicó en la posición número 6 entre las mejores empresas para trabajar en México (lugar número 10 en 2010), un reflejo de la cultura laboral que se ha desarrollado en la institución, integrando lo mejor de cada una de las instituciones que ha fusionado.

Cambios en la Estructura de Organizacional.
En abril del 2012, Alejandro Vázquez Salido fue nombrado Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales, reportando a la Dirección General. El Lic. Vázquez cuenta con una trayectoria de 20 años en el sector público, incorporándose al Grupo Financiero en agosto del 2010 como Director General Adjunto de Gobierno Federal y a partir de noviembre de 2011 ocupó el cargo de Director General Adjunto de Relaciones Gubernamentales.
En enero del 2012, Samuel J. Munafo fue nombrado como Director General de Inter National Bank, reportando a la Dirección General de GFNorte. El Lic. Munafo cuenta con una amplia trayectoria de más de 39 años en el sector financiero, durante los cuales ha ocupado importantes posiciones directivas, en diferentes y prestigiadas Instituciones del extranjero.

Eventos relacionados con Gobierno Corporativo.

Durante los primeros cuatro meses del 2012 y durante el 2011, se llevaron a cabo diversas Asambleas Generales de Accionistas, en donde entre otros puntos del Orden del Día se propuso, y en todos los casos se aprobó: la asignación y renovación de los miembros del Consejo de Administración; cambios en la Política de Dividendos, el decreto de pago de dividendos y la creación de diversos Órganos de Gobierno Corporativo.

Consejo de Administración vigente. En la Asamblea General Ordinaria Anual y en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril y 21 de julio, ambas del 2011, se aprobó que el Consejo de Administración esté integrado por 15 Consejeros Propietarios y en su caso, por sus respectivos suplentes, procurando que al menos un 50% sean independientes conforme a las mejores prácticas internacionales. Los Consejeros podrán designarse por periodos definidos de 3 años, con la posibilidad de reelección, buscando un equilibrio generacional. Los miembros Propietarios y Suplentes del Consejo pueden ser consultados en la sección 4. c) "Administración – Administradores y Accionistas" de este Reporte Anual.

Cambio a la política de Dividendos e Incremento del monto del Fondo de Recompra. Estos puntos fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de Octubre 2011.

Política de Dividendos. El criterio es el siguiente con la finalidad de alinear el pago de los dividendos al desempeño de los negocios de GFNorte:

- Un 16% de la utilidad neta recurrente en caso de que la utilidad crezca entre 0% y 10% durante el año.
- Un 18% de la utilidad neta recurrente en caso de que la utilidad crezca entre 11% y 20% durante el año.
- Un 20% de la utilidad neta recurrente en caso de que la utilidad crezca más del 21% durante el año.

Incremento del monto del Fondo de Recompra
Con la finalidad de contar con un Fondo de Recompra que represente un porcentaje mayor del valor de capitalización de mercado del GFNorte, se aprobó incrementar el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de GFNorte durante el ejercicio del 2011, autorizando para estos efectos la cantidad de $1,850 millones de pesos, con cargo a Capital Contable, sujetándose a la Política de Adquisición y Colocación de Acciones Propias.

Órganos de Gobierno Corporativo. Con el objeto de apoyar al Consejo de Administración y a su Presidente, se formaron los siguientes órganos:

Consejo Asesor y Consejos Regionales.
En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de julio 2011 se aprobó la creación del Consejo Asesor y de cinco Consejos Regionales. El Consejo Asesor será un órgano de consulta y asesoría al Consejo de Administración a través de su Presidente, en temas relacionados con el desarrollo del banco, nuevas oportunidades de negocio o aquellos temas que el Presidente del Consejo someta a su consideración. En tanto que los Cinco Consejos Regionales (Noroeste, Monterrey, Jalisco, Metropolitano y Mérida) darán opiniones y asesoría al Consejo de Administración acerca de las tendencias y oportunidades de la región, y funcionarán como órgano de difusión dentro de la comunidad empresarial de cada región. Los objetivos y facultades de ambos órganos podrán ser consultados en la sección 4. c) “Administración – Administradores y Accionistas” de este Reporte Anual.

Comité de Nominaciones.
En la sesión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GFNorte celebrada el 17 de octubre del 2011 se aprobó la constitución de este Comité. Los objetivos y reglas de operación de este Comité podrán ser consultados en la sección 4. c) “Administración – Administradores y Accionistas” de este Reporte Anual.

Dividendos Decretados.

Fecha de Asamblea (decreto del dividendo)	Monto del dividendo decretado (pesos por cada acción)	Fecha de pago	Comentarios
18 de febrero del 2011	$0.17	A partir del 28 de febrero del 2011.	Segundo desembolso de tres correspondiente a la utilidad de 2009, para cubrir la cantidad de $0.52 pesos por acción, monto total del dividendo decretado por la Asamblea de Accionistas en octubre del 2010.
29 de Abril del 2011	$0.18	Este dividendo fue pagado a partir del 10 de Mayo del 2011.	Corresponde al tercer y último pago para cubrir la cantidad de $0.52 pesos por acción, que fue aprobado por la Asamblea de Accionistas en octubre del 2010.
17 de octubre del 2011	$0.17	Dividendo que fue pagado a partir del 24 de octubre del 2011.	El dividendo decretado corresponde al primero de tres necesarios para cubrir la cantidad de $0.52 pesos por acción, monto que fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 25 de julio del 2011.
17 de febrero del 2012	$0.17	Dicho dividendo fue pagado a partir del 29 de Febrero del 2012.	Corresponde al segundo de tres pagos para cubrir la cantidad de $0.52 pesos por acción, que fue aprobado por la Asamblea de Accionistas en octubre del 2011.
27 de abril del 2012	$0.18	Será cubierto a partir del 11 de mayo del 2012.	Corresponde al tercer y último desembolso para cubrir la cantidad de $0.52 pesos por acción, que fue aprobado por la Asamblea de Accionistas en octubre del 2011.

Eventos relevantes relacionados con la Estructura Corporativa, Financiera y de Negocio, así como Disposiciones Gubernamentales.

- **Venta del paquete accionario de Gruma S.A.B. de C.V. (GRUMA)**

El 10 de febrero de 2011 GFNorte informó sobre la venta de 161,405,905 acciones, sin considerar el ejercicio de la opción de sobreasignación, a un precio de colocación de $52.00 pesos por acción en la oferta secundaria global y pública en México del accionista vendedor GRUMA, además los intermediarios colocadores en México e internacionales informaron de su decisión de ejercer en su totalidad la opción de sobreasignación el 11 de febrero de 2011, por lo que la totalidad de las acciones objeto de la oferta internacional fueron liquidadas el 15 de febrero de 2011. Derivado de lo anterior, la totalidad de los recursos producto de la oferta de 177,546,496 acciones, fueron entregados al accionista vendedor GRUMA. Después de la oferta de acciones y el ejercicio de la opción de sobreasignación por los compradores iniciales y los intermediarios colocadores, GRUMA no detenta acciones representativas del capital de GFNorte. La oferta pública en México se realizó a través de la BMV, mientras que la oferta internacional se realizó en E.U.A. conforme a la Regla 144A (Rule 144A) de la Ley de Valores de 1933 y, en otros países, de conformidad con la Regulación S (Regulation S) de la misma ley y conforme a la legislación aplicable en las jurisdicciones donde se llevó a cabo la oferta internacional. Las acciones ofrecidas en la oferta internacional no fueron registradas bajo la Ley de Valores de 1933, y no fueron ofrecidas o vendidas en E.U.A. sin registro o una exención aplicable de los requisitos de registro.

- **Fusión entre Grupo Financiero Banorte e Ixe Grupo Financiero.**

El 15 de abril de 2011 surtió efectos la fusión en virtud de que la autorización y los acuerdos correspondientes fueron inscritos en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León. Para realizar el aumento de capital e intercambio de acciones, ese mismo día, GFNorte:

i. Aumentó la parte variable del capital social en la cantidad de $1,078 millones de pesos, mediante la emisión de 308,010,234 acciones, ordinarias, nominativas, correspondientes a la Serie “O”, con valor nominal de $3.50 pesos cada una, tomando en cuenta el factor de intercambio pactado de 0.3889943074.

ii. Sustituyó a través de S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V. (Indeval) los títulos de acciones emitidos por GFNorte que se encontraban en circulación por nuevos títulos que representan el total de las acciones emitidas por GFNorte, incluyendo las emitidas como resultado del aumento de capital derivado de la fusión.

iii. Realizó el canje de las acciones de IXE GF por acciones de GFNorte, de conformidad con las condiciones aprobadas en las Asambleas de Accionistas, entre las cuales se definió que al surtir efectos la fusión se entregarían a los accionistas de IXE GF a través del Indeval, 300,420,101 acciones de forma proporcional a la participación accionaria de cada uno de dichos accionistas en IXE GF y GFNorte aportaría las 7,590,133 acciones restantes, a un fideicomiso irrevocable de administración y pago celebrado por GFNorte, en carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario. De conformidad con lo establecido en el fideicomiso, todos los accionistas de IXE GF al surtir efectos la fusión serían designados fideicomisarios en segundo lugar conforme al contrato de fideicomiso. Las acciones estarán depositadas en el fideicomiso durante un periodo de 12 meses a partir del 15 de abril del 2011, y podrían ser utilizadas para cubrir ciertas contingencias que surjan durante el proceso de fusión. Se entregarán a los accionistas de IXE GF las acciones que se encuentren dentro del fideicomiso al finalizar el periodo de 12 meses proporcionalmente a la tenencia en IXE GF en el momento del intercambio de acciones.

iv. Solicitó la cancelación de los títulos de acciones emitidos por IXE GF, como resultado de la fusión.

El Capital Social de GFNORTE, a partir de esa fecha, se compone de la siguiente manera:

	No. de acciones previas	No. de acciones emitidas	No. de acciones actuales
Fijo	252,157,233		252,157,233
Variable	1,766,190,315	308,010,234	2,074,200,549
Capital Social Total	2,018,347,548		2,326,357,782

- **Avances en la Fusión de Banorte e Ixe.**

i. Fusión de Casa de Bolsa Banorte e Ixe Casa de Bolsa.
En relación a la fusión que surtió efectos el 15 de abril del 2011 entre GFNorte e IXE GF, el 2 de enero del 2012 se completaron todos los procesos de autorizaciones pertinentes para que Casa de Bolsa Banorte e Ixe Casa de Bolsa fueran fusionadas a partir del 1° de enero del 2012. De acuerdo a estas autorizaciones, Ixe Casa de Bolsa fue la fusionante, mientras que Casa de Bolsa Banorte fue la fusionada, en virtud de lo cual la primera subsistió, mientras que la segunda se extinguió. Mediante esta fusión surge Casa de Bolsa Banorte Ixe, ubicándose como la cuarta más importante en México, con Activos en Administración superiores a los $450 mil millones de pesos y más de 32,000 clientes.

ii. Integración de Operadoras de Fondos.
El 1° de noviembre del 2011 se llevó a cabo la consolidación de la administración de las Sociedades de Inversión a cargo de Ixe Fondos y Operadora de Fondos Banorte. Dicha consolidación se llevó a cabo mediante la compra de las acciones serie “A” por parte de Ixe Fondos, de las 19 sociedades de inversión que administraba Operadora Banorte, contando con la autorización de la CNBV. Como resultado de lo anterior, actualmente Ixe Fondos administra 43 Sociedades de Inversión con activos por aproximadamente $83 mil millones de pesos.

iii. Adquisición del 50% Ixe Tarjetas.
Como parte de la estrategia de integración del negocio de tarjeta de crédito, Banorte adquirió el 50% de Ixe Tarjetas a JP Morgan Chase el 1° de enero de 2012. Cabe recordar que Ixe Tarjetas era una empresa asociada de Ixe Banco, producto de una inversión conjunta con JP Morgan Chase.

- **Fusión entre Afore XXI y Afore Banorte.**

El pasado 16 de enero del 2012, surtieron efectos las fusiones entre Afore Banorte y Afore XXI y sus respectivas Siefores en virtud de que fue, en esa fecha, que las escrituras públicas de la fusión en la cuales se encuentran formalizados los Convenios de la misma, quedaron inscritas en los Registros Públicos de la Propiedad y de Comercio tanto de Monterrey, Nuevo León como del Distrito Federal.

Para llevar a cabo dicha fusión el 23 de diciembre de 2011 se celebraron: (i) la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Afore Banorte en la que se acordó que se fusionara con Afore XXI, subsistiendo esta última, extinguiéndose Afore Banorte; y (ii) las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de sus respectivas Siefores en las que se aprobó la fusión de cada una de ellas con la Siefore correspondiente de Afore XXI.

En esta operación tanto GFNorte como el IMSS poseen cada uno el 50% de las acciones de Afore XXI Banorte S.A. de C.V. (Afore XXI Banorte) la más importante del sistema financiero en número de cuentas y una de las más grandes por el monto de los fondos administrados. Esta fusión permitirá la generación de sinergias importantes en beneficio de los clientes en ambas instituciones, como por ejemplo una comisión del 1.33% a partir del 2012, iniciativas que benefician el desarrollo del Sistema de Ahorro para el Retiro.

- **Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Banco Mercantil del Norte.**

El 3 de Octubre del 2011, se celebró una Asamblea para obtener la autorización de emitir títulos subordinados preferentes no susceptibles de convertirse en acciones del capital social de Banorte hasta por un monto igual a

US$600 millones, para ser emitidas y colocadas en el extranjero conforme a la Regla 144-A y a la Regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los E.U.A. y conforme a la legislación aplicable en las distintas jurisdicciones en las que se coloquen los Valores Subordinados.

- **Banco Mercantil del Norte (Banorte) ejerció prepago de Obligaciones Subordinadas No Convertibles con vencimiento en 2016.**

En octubre 2011, Banorte ejerció su opción de prepago sobre las Obligaciones Subordinadas No Convertibles emitidas en 2006 con vencimiento en 2016 por un monto de $400 millones de dólares, mismas que estuvieron registradas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. El 13 de Octubre del 2011 se llevó a cabo la liquidación de dichas Obligaciones Subordinadas. Este prepago mostró la solidez financiera de Banorte a pesar de la debilidad registrada en otros sistemas bancarios y las condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros internacionales.

- **Banorte concreta una alianza estratégica con Cardtronics para incrementar en 2,000 su red de cajeros automáticos.**

Banorte y Cardtronics celebraron el 30 de marzo del 2011 un convenio mediante el cual se añadieron 2,000 cajeros automáticos a la red de Banorte. Esta alianza estratégica, aunado a la fusión con IXE GF, hizo que GFNorte cuente con una de las redes de cajeros automáticos más importantes en el país, ofreciendo a los clientes de Banorte e Ixe una red con más de 7,000 cajeros automáticos sin cobro de comisión.

- **Adquisición de Royal and Sun Alliance Pensiones (México).**

El 31 de agosto de 2011 GFNorte adquirió el 100% de las acciones de la empresa Royal and Sun Alliance Pensiones (México), la línea de negocios de esta empresa se enfoca al sector de beneficios al retiro de los empleados.

- **Banorte y Banjército unen fuerzas.**

El 20 de septiembre del 2011, el Banco Nacional del Ejército Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banjército) y Banorte, firmaron un Convenio de Colaboración que permitirá al personal de las Fuerzas armadas de México tener acceso a la amplia infraestructura de Banorte a nivel nacional, además de otros beneficios, como el acceso a la adquisición de bienes inmuebles adjudicados que comercializa Banorte con importantes descuentos y por último, apoyo a Banjército en operaciones de tesorería.

- **GFNorte y Generali renuevan por 25 años el Acuerdo para distribución de Seguros y Pensiones en México.**

El 12 de diciembre del 2011 GFNorte y Assicurazioni Generali refrendaron por 25 años más el acuerdo de negocios que existe entre ambas empresas. Dicho acuerdo contempla la distribución conjunta en México de seguros de vida, hogar, automóvil y salud, así como de pensiones. A través de este acuerdo que inició en 1997, Banorte Generali emitió en 2011 casi un millón de pólizas de seguros de vida, hogar, automóvil y gastos médicos, mientras que en el sector de pensiones atiende a más de 90,000 clientes.

- **Grupo Financiero Banorte se incorpora al Índice IPC Sustentable.**

El 8 de diciembre de 2011, GFNorte fue incluido en el Índice IPC Sustentable en la BMV, tras haber alcanzado una adecuada puntuación en la adopción de políticas y sistemas sustentables, aunado a su condición como una de las emisoras más significativas de la BMV, con altos niveles de bursatilidad y liquidez. Adicionalmente la BMV otorgó a GFNorte el sello de Empresa Sustentable. Ser seleccionado para formar parte de estos índices es un reflejo de

la cultura de Responsabilidad Social que se ha desarrollado en el Grupo Financiero, basada en cuatro pilares: protección al ambiente, apoyo a la comunidad, ética y calidad de vida en la empresa y cadena de valor. También es un reflejo de las mejores prácticas corporativas que GFNorte ha venido adoptando durante los últimos años, lo cual a su vez incrementa la visibilidad y cobertura de la propia emisora.

- **La agencia calificadora Standard & Poor's ratificó las calificaciones de Banorte.**

El 22 de marzo del 2011 Standard and Poor's ("S&P") ratificó para Banco Mercantil del Norte, S.A. con perspectiva "Estable", las calificaciones BBB- / A-3 en la escala global sobre el riesgo de contraparte en moneda extranjera y nacional y en certificados de depósito. Asimismo ratificó la calificación BBB- de la Deuda Senior. Esto fue el resultado del análisis que hizo la Calificadora sobre el desempeño del Banco y sus perspectivas de negocio después de la fusión de GFNorte con IXE GF.

- **La agencia calificadora Standard & Poor's ratificó y subió algunas calificaciones de empresas Banorte - Ixe.**

El 1°de diciembre Standard and Poor's ("S&P"), ratificó para Banco Mercantil del Norte con perspectiva "Estable", las calificaciones BBB- / A-3 en la escala global y la calificación de "BBB-" de la deuda Senior. Esto como resultado de la estabilidad, diversificación de negocio, estrategia y buen manejo por parte de Banorte. Ratificó para Ixe Banco con perspectiva "Estable", las calificaciones "BBB- / A-3" en la escala global sobre el riesgo de contraparte y en certificados de depósito. Asimismo asignó la calificación "BB" de la Deuda Junior. Por otro lado, subió la calificación de largo plazo de Ixe Casa de Bolsa a "mxAA+" y ratificó la de corto plazo de "mxA-1" con perspectiva "Estable". Para Ixe Automotriz subió las calificaciones a "mxA+" en la escala nacional de largo plazo y la de corto plazo a "mxA-1" con perspectiva "Estable". Por último, subió la calificación de Fincasa Hipotecaria a "mxA+" en la escala nacional de largo plazo y la de corto plazo a "mxA-1" con perspectiva "Estable". También ratificó la calificación mxAA+ (sf) a los certificados respaldados por hipotecas emitidos por Fincasa Hipotecaria. Estos cambios fueron el resultado del análisis que hizo S&P sobre el desempeño actual de dichas subsidiarias y sus perspectivas de negocio después de la fusión con GFNorte.

- **La agencia calificadora Moody's ratificó las calificaciones de Banorte.**

En noviembre del 2011, Moody's ratificó para Banco Mercantil del Norte con perspectiva "Estable", las calificaciones Baa1- / A-3 en la escala nacional. Asimismo ratificó en escala nacional las calificaciones "Aaa.mx" y "MX-1" para Casa de Bolsa Banorte y Arrendadora y Factor, respectivamente. Esto como resultado del análisis que hizo la Calificadora sobre el desempeño actual del Banco y de dichas subsidiarias como consecuencia del buen desempeño financiero y de mercado que tiene Banorte.

- **La agencia calificadora Fitch ratificó las calificaciones de GFNorte y mejoró las calificaciones de Ixe Grupo Financiero y subsidiarias.**

En abril 2011, la calificadora Fitch ratificó la perspectiva de GFNorte como "Estable", afirmando la calificación de 'BBB'. El intercambio de acciones para llevar a cabo la transacción con Ixe GF fue la razón principal de la ratificación de perspectiva para GFNorte, ya que consideraron que dicha transacción no involucró un desembolso en efectivo que hubiera podido afectar la liquidez y capitalización de GFNorte. Asimismo mejoró las calificaciones que tenía para Ixe en escala nacional de 'A-(mex) a 'AA+' y de sus subsidiarias para alinearlas con la escala de calificaciones de GFNorte. Dado que la fusión surtió efectos el 15 de abril del 2011, Fitch retiró las calificaciones que tenía para Ixe.

- **Fitch sube calificación de Seguros Banorte Generali hasta AA+ (mex) desde AA (mex).**

En enero del 2012, la Calificadora Fitch subió la calificación escala nacional de Seguros Banorte Generali a AA+(mex) desde AA(mex) con perspectiva Estable. La mejora en la calificación refleja la opinión de la agencia

sobre la creciente importancia de Seguros Banorte Generali y la actividad de seguros dentro de Grupo Financiero Banorte, así como su claro perfil comercial y el cumplimiento al marco regulatorio vigente, el cual sustenta la calificación.

- **Cambio en la metodología de calificación de cartera.**

Como se menciona en la nota 12 de los Estados Financieros Dictaminados de GFNorte, el 25 de octubre de 2010 la CNBV publicó una resolución en la que modifican las Disposiciones en lo relacionado con la metodología para la calificación de la cartera de consumo no revolvente y para la cartera hipotecaria de vivienda, de tal forma que la estimación preventiva para riesgos crediticios será calculada basada en la pérdida esperada en lugar de la pérdida incurrida, esta modificación entró en vigor el 1 de marzo del 2011.

El 5 de octubre de 2011, la CNBV publicó una resolución que modifica las Disposiciones en lo que corresponde a la metodología para la calificación de la cartera crediticia otorgada a entidades federativas y sus municipios. Esta resolución modifica el modelo vigente de reservas en base a calificaciones públicas, a fin de establecer una metodología conforme a la cual se califique y reserve la cartera señalada en base a pérdidas esperadas para los siguientes 12 meses considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de cada cliente.

- **Refinanciamiento de algunas exposiciones de GFNorte a gobiernos estatales y municipales y resultados de aplicar la nueva metodología para reservar créditos a este sector conforme a pérdidas esperadas.**

El 19 de octubre del 2011 GFNorte informó que, en seguimiento al evento relevante publicado el 30 de Septiembre en donde anunció sobre su participación en el refinanciamiento de los pasivos de Coahuila, así como en el refinanciamiento de la deuda de los Estados de Aguascalientes y Sonora, el monto total de deuda refinanciada con estos tres Estados asciende a $13,210 millones de pesos, lo cual representa un 4% de la cartera de crédito total de GFNorte al cierre de Septiembre del 2011. El objetivo principal del refinanciamiento fue brindarle a estos Estados mejores términos y condiciones financieras en sus créditos, lo cual les permitirá tener flexibilidad en el manejo de sus recursos fiscales. Los plazos de los nuevos créditos varían entre 20 y 27 años 4 meses, tienen buenos aforos y en todos los casos se cuenta con participaciones federales como fuente de repago.

GFNorte aclaró que en ningún caso se ofrecieron quitas ni descuentos como parte de estos refinanciamientos.

En relación a la aplicación de la nueva metodología para reservar los créditos a Estados y Municipios conforme a pérdidas esperadas que publicó recientemente la CNBV, en este mismo comunicado GFNORTE informó que tras aplicar la nueva metodología, el impacto para Banorte fue una disminución en las reservas. Lo anterior se debe a las fortalezas en la cartera crediticia de Banorte otorgada a este sector:

- ✓ El 87% de los créditos cuentan con garantía fiduciaria y con una fuente de pago de participaciones federales o ingresos propios.
- ✓ El 79% tiene una cobertura de la tasa de interés durante la vida del crédito.
- ✓ El 92% de la cartera tiene vencimientos a largo plazo y únicamente el 8% de la cartera son créditos sin garantía de corto plazo.
- ✓ Todos los créditos tienen un aforo superior a 2 a 1 veces del servicio de la deuda.
- ✓ Los créditos de largo plazo se encuentran registrados en el registro de deuda pública que maneja la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Asimismo, GFNorte informó que continuará participando en futuros refinanciamientos de la deuda de otros Estados y Municipios como parte de su estrategia para dar soluciones integrales a sus clientes y mantener así el liderazgo que lo ha caracterizado en el financiamiento a este sector.

RECONOCIMIENTOS:

- **Fund Pro premió a los mejores fondos de inversión en México durante 2010.**

  El 16 de marzo del 2011, Fund Pro Platinum Performance Award 2010, reconoció a NTEGUB como uno de los mejores Fondos de Inversión de Deuda en la categoría de Deuda Corto Plazo No Contribuyente. Una vez más se demostró el compromiso de Banorte con sus clientes al brindarles una oferta competitiva de productos y servicios.

- **Reconocimientos de Euromoney y World Finance.**

  Banorte - IXE fue reconocido en julio del 2011 por la revista EuroMoney en la 20° edición de los "Awards for Excellence" como "Mejor Banco en México 2011" y en mayo por la revista World Finance como "Mejor Banco Comercial en México 2011". Estos reconocimientos fueron otorgados entre otras razones, por los altos niveles de servicio, innovación y especialización en la atención a nuestros clientes, así como por la calidad de nuestros productos y servicios.

- **Rankings de Institutional Investor.**

  En noviembre del 2011, la revista Institutional Investor publicó por segundo año los rankings del "Best Management Team in Latin America", realizado mediante una encuesta a los principales analistas de mercado e inversionistas institucionales. El Director General de Grupo Financiero Banorte, Alejandro Valenzuela, se ubicó en primer lugar entre los principales CEO´s de México y en tercer lugar entre los CEO's de instituciones financieras de América Latina. Por su parte, David Suárez, el Director General Adjunto de Relaciones con Inversionistas obtuvo el ranking más alto entre sus similares de México y de instituciones financieras de América Latina, mientras que el área de Relaciones con Inversionistas de GFNorte fue calificada en su conjunto como la número uno en México y en tercer lugar entre los bancos de la región latinoamericana.

- **Reconocimiento "Banco del Año en México 2011" por The Banker.**

  La expansión lograda durante los últimos meses por GFNorte a través de diversas fusiones y alianzas estratégicas fue, entre otros, uno de los elementos considerados por el jurado del Grupo Financial Times para otorgar a "Banorte- Ixe" a finales del 2011, a través de su publicación especializada "The Banker", el premio "Banco del Año 2011".

- **Reconocimiento "Deals of The Year 2011" por Latin Finance.**

  El 19 de enero del 2012, la revista Latin Finance reconoció a la fusión entre Banorte e Ixe con el premio "Deals of The Year 2011". Este premio reconoce a las mejores transacciones financieras y alianzas, realizadas por empresas caracterizadas por su innovación, ejecución, presencia de mercado y visión.

NOMBRAMIENTOS ORGANIZACIONALES:

- El 15 de marzo de 2011, el Dr. Jorge Alejandro Chávez Presa se incorporó a GFNorte como Director General Adjunto de Desarrollo de Nuevos Negocios. Es licenciado en economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y cuenta con el Master in Arts y el Ph. D. en Economía de The Ohio State University. En su trayectoria profesional, ha desempeñado diversos cargos en el Sector Público como: i) Vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) (2007–2010) ii) Diputado Federal en la LVIII Legislatura en el Congreso de la Unión (2000-2003), donde llegó a presidir la Comisión de Hacienda y iii) Subsecretario de Política de Energía en la Secretaría de Energía (1998-2000); en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fue Jefe de la Unidad de Política y Control Presupuestal (1995-1998), Director General de Política Presupuestal (1992-1995), Director de Deuda Pública (1991-1992) y Director de Planeación Financiera (1989-1991).

- En mayo 2011, el Lic. Héctor Avila Flores y el Lic. Armando Rivero Laing fueron designados como Co-Directores Generales de la Dirección General Jurídica de Grupo Financiero Banorte.

- El 23 de septiembre de 2011, se nombró a Alejandro Faesi como Director General de Mercados y Ventas Institucionales; a Carlos Arciniega Navarro como Director General de Tesorería y a René Pimentel como Director General de Desarrollo de Negocios y Análisis Fundamental. Asimismo, el área de Banca de Inversión y Financiamiento Estructurado queda a cargo de Arturo Monroy, así como el área de Banca de Inversión Mercado de Capitales, a cargo de Gerardo Tietzsch, quienes reportarán a Marcos Ramírez y Enrique Castillo, Directores Generales de la Banca Mayorista.

- Durante el mes de octubre, Sergio García Robles Gil, quien cuenta con una trayectoria de 17 años dentro de la institución, fue designado como Director General Corporativo a cargo de los Consejos Regionales del Grupo Financiero. El Ing. Rafael Arana fue nombrado Director General de Planeación y Finanzas, y cuenta con una exitosa trayectoria profesional de más de 16 años en el medio financiero, los últimos cinco como Director General de Banca de Personas para Latinoamérica y el Caribe de HSBC. También fungió como Director General Adjunto en HSBC México.

- En noviembre, Enrique Castillo Sánchez Mejorada fue designado como encargado de "Inversiones de Capital Banorte-IXE" con el propósito de administrar las inversiones del Grupo en los mercados de capitales. Asimismo, se formó la Dirección General de Tarjetas de Crédito, la cual está a cargo de Manuel Romo Villafuerte, quien también continuará como Director General de IXE Banco. Por último, en la Dirección General de Banca Mayorista se designó a Ricardo Velázquez como Director General de Banca Internacional e Instituciones Financieras.

b) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

i. ACTIVIDAD PRINCIPAL

GFNorte está autorizado por la SHCP para operar como empresa controladora de las empresas que se mencionan más adelante, sección 2. ix) "La Emisora - Estructura Corporativa", en la forma y términos que establece la LRAF y disposiciones generales emitidas por la CNBV.

Su actividad principal es adquirir y administrar acciones representativas de capital social de entidades financieras y sociedades que le presten servicios complementarios o auxiliares a las mismas, y otros tipos de sociedades que determine la SHCP. GFNorte y sus Subsidiarias son reguladas según su actividad por la CNBV, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, Banco de México y otras leyes aplicables.

GFNorte ofrece a través del:

- **Sector Banca**: todos los servicios de la banca universal en México a través Banorte e Ixe Banco y por medio de Inter National Bank (INB) en el estado de Texas, EUA.
- **Sector Ahorro y Previsión**: afores, seguros y pensiones. Las compañías que integran a este sector son: Afore XXI Banorte, Seguros Banorte Generali y Pensiones Banorte Generali.
- **Sector Auxiliares del Crédito**: servicios de arrendadora, factoraje y almacenadora. Las compañías que integran a este sector son: Arrendadora y Factor Banorte, Almacenadora Banorte, Ixe Automotriz y Fincasa Hipotecaria.
- **Sector Bursátil**: servicios y productos bursátiles. Las compañías que integran a este sector son: Casa de Bolsa Banorte (fusionada con Ixe Casa de Bolsa el 1ero de enero del 2012), Ixe Casa de Bolsa e Ixe Fondos.
- **Otras compañías** subsidiarias de servicio.

La actividad principal del Sector Banca es ofrecer todos los productos y servicios de la Banca Universal a través de los siguientes segmentos:

- **Banca de Consumo:** se especializa en clientes y pequeños negocios otorgándoles productos y servicios bancarios no especializados a través de nuestros canales de distribución. Entre los productos y servicios que se ofrecen destacan: cuentas de cheques y de depósitos; tarjetas de crédito; créditos hipotecarios, automotrices, de nómina y personales.

- **Banca al Mayoreo:** se integra por Banca de Empresas y Banca de Gobierno, entre otros.

  - ✓ **Banca de Empresas:** este segmento se especializa en productos crediticios para empresas pequeñas y medianas. Nuestros principales productos son créditos y líneas de crédito, servicios de manejo de efectivo, servicios fiduciarios y servicios de pago de nómina. Igualmente se provee soluciones financieras integrales a nuestros clientes corporativos (compañías mexicanas y extranjeras multinacionales y grandes) a través de varios tipos especializados de financiamientos.

  - ✓ **Banca de Gobierno:** en este segmento atendemos al gobierno federal, municipal y estatal en México y otras entidades como instituciones de seguridad social, etc. Los productos y servicios ofrecidos incluyen cuentas de cheques, créditos, servicios de manejo de efectivo, servicios de pago de nómina, productos de seguros, entre otros.

- **Negocio de Recuperación de Activos**: a través de la subsidiaria Sólida, tiene a su cargo la gestión, cobranza y recuperación de los créditos originados por el banco que presentan incumplimientos en sus pagos. Asimismo, lleva a cabo la administración y cobranza de los portafolios crediticios e inmobiliarios que se han adquirido a través de subastas públicas y privadas.

ii. CANALES DE DISTRIBUCIÓN

Red de sucursales

Sucursales Banorte

Banorte finalizó el 2011 con una red de 1,118 sucursales distribuidas en 348 plazas.

En el año 2011 dio inicio la implementación de un ambicioso proyecto de eficientización y consolidación de la red de oficinas Banorte en dos importantes fases.

La primera fase se desarrolló durante 2011 y consistió en continuar la estrategia de apertura y reubicación de sucursales en mercados demandantes, al tiempo de fusionar las oficinas con mercado reducido e infraestructura limitada.

En 2012 se continuará con la segunda fase de este proyecto, enfocada en definir modelos de *"sucursal tipo"* conforme al portafolio de servicio que ofertan.

Sucursales IXE Banco

La estrategia de crecimiento de esta red de sucursales durante 2011, consistió en consolidar la presencia en las plazas en donde la marca ya es conocida e incursionando en nuevas ciudades, como por ejemplo de la zona del Bajío, a fin de dar una atención integral en la zona.

Durante 2011, IXE Banco abrió 11 nuevas sucursales, para finalizar con 167 oficinas en 9 ciudades de la República Mexicana: Ciudad de México, Toluca, Guadalajara, Monterrey, Querétaro, Puebla, León, Celaya e Irapuato.

Adicionalmente se reubicó la sucursal de Cuajimalpa en el Distrito Federal y para 2012 se tienen planes para abrir más sucursales de IXE Banco en las plazas existentes y también se buscará acompañar en nuevas ciudades donde Banorte ya está posicionado sólidamente, permitiendo incursionar de manera más ágil y eficiente este modelo.

Cajeros automáticos

En 2011, la red de cajeros de GFNorte tuvo un importante crecimiento al consolidar la alianza estratégica con Cardtronics, misma que permitió incrementar la base instalada de 5,004 al cierre de 2010 a 6,367 al cierre de 2011. Esta cifra considera los 205 cajeros de la red IXE, que a partir de la fusión pertenecen a la misma red, donde los clientes pueden realizar todas sus operaciones.

El crecimiento total respecto a 2010 tomando en cuenta ambos factores fue de un 27%. Esto nos posiciona como la segunda red de cajeros automáticos más importante de México, que atiende a más de 5 millones de clientes mensualmente, que cuentan con productos plastificados.

Centro de Contacto Banortel

En 2012 se contempla el cambio hacia el nuevo edificio, lo cual permitirá la integración y consolidación como Centro de Contacto único del Grupo Financiero.

Durante 2011 se atendió en el Centro de Contacto más de 36.9 millones de llamadas de entrada y 18.5 millones de salida, manteniendo buenos niveles en los índices de eficiencia y calidad en la atención. Además, la integración de Banorte-IXE permitió el aprendizaje de ambos modelos conservando los estándares de servicio que distinguen a GFNorte.

Terminales Punto de Venta (TPV's) / Negocio adquirente Banorte- Ixe

En el año 2011 el número de TPV's se situó en más de 90 mil, mientras que el número de transacciones ascendió a 103 millones, con un monto facturado de $79.4 mil millones de pesos. El servicio tanto para el afiliado como para el cliente final fue eficiente mediante la utilización de terminales a través de Internet.

Actualmente el negocio adquirente es el 4° a nivel nacional con un 11% de participación en el mercado.

Terminales Punto de Venta (TPV's) IXE Banco

En el año 2011 la base de negocios afiliados creció en 4,725, para llegar a un total de 14,765 TPV's activas, con un monto facturado de más de $11.0 mil millones de pesos. La calidad en el servicio que distingue a IXE, ha permitido consolidarse como líder en los micromercados objetivo como son los más exclusivos restaurantes y cafeterías, médicos y centros comerciales.

Banca por Internet

En este año 2011, más de 1 millón clientes hicieron uso del servicio de Banca por Internet, incluyendo Ixe Net, realizando más cerca de 460 millones de transacciones monetarias con un menú de 80 operaciones. Para lograr todo esto proponemos nuevos servicios, a través de una plataforma tecnológica que se caracteriza por su eficiencia y confiabilidad.

IXE Net

Se siguen ofreciendo nuevas opciones y mejorando cada día, de tal suerte que la base de usuarios de IXE Net sigue creciendo llegando en 2011 a 113,633 usuarios, lo que representa el 45% de los clientes totales de Ixe Banco.

En 2011, los clientes de IXE realizaron más de 13 millones de transacciones por este medio, cifra 35% mayor a la observada en el año 2010.

Corresponsalías bancarias

Banorte se ha posicionado como un jugador muy importante en el mercado de corresponsalía.

Telecomm-Telégrafos.- Mediante este corresponsal se ofertan servicios bancarios en 1,591 locaciones que carecen o tienen acceso limitado a estos servicios. En 2011 se realizaron 3 millones de operaciones tales como: depósitos en cuenta, retiro de efectivo, contratación de seguros, pago de servicios y tarjeta de crédito.

7-Eleven.- Durante 2011 se tuvieron disponibles un total de 1,327 tiendas de 7-Eleven como corresponsales, en las que se realizaron 401 mil transacciones entre las cuales destacan: depósitos, pago de tarjeta de crédito y pagos de servicios. 7- Eleven es una de las cadenas más grandes y de mayor crecimiento en el segmento de tiendas de conveniencia en México.

Banorte Móvil

Nuestro servicio bancario vía teléfono celular Banorte Móvil, se consolidó en este año 2011 al ofrecer una solución global, eficiente, segura y sustentable, a un amplio segmento de nuestros clientes, ya que su plataforma es compatible con todas las compañías prestadoras de servicios de telefonía celular en México.

Banorte Móvil tuvo un importante año de adopción ya que más de 74 mil clientes utilizaron el servicio en 2011 y realizaron más de 8 millones de transacciones, 5 millones más que el año 2010.

iii. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y OTROS CONTRATOS

La principal marca registrada es *BANORTE*, ya que representa el signo distintivo de GFNorte y sus subsidiarias, al igual que la marca *GRUPO FINANCIERO BANORTE*, mismas que cuentan con una vigencia de 10 años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de registro y que pueden ser renovadas por periodos adicionales de 10 años al término de su vigencia, a la fecha se encuentran vigentes y surtiendo plenos efectos jurídicos.

Asimismo, GFNorte y/o sus subsidiarias son propietarias de las marcas *SUMA, CRÉDITO HIPOTECARIO BANORTE Y AUTOESTRENE BANORTE, BANORTE MOVIL, SOLUCIÓN INTEGRAL PYME*, las cuales son relevantes dentro de las otras de su propiedad, ya que amparan los principales productos financieros que ofrece al público esta institución de crédito, teniendo una vigencia de 10 años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de registro y que pueden ser renovadas por periodos adicionales de 10 años al término de su vigencia ,a la fecha se encuentran vigentes y surtiendo plenos efectos jurídicos.

Adicionalmente contamos con las marcas *ENLACE TRADICIONAL; ENLACE DINÁMICA; ENLACE GLOBAL; MUJER BANORTE; AGROPECUARIO BANORTE; COMO UN MEXICANO NO HAY DOS; COMO UN MEXICANO NO HAY DOS, FELICIDADES POR SER MEXICANO; 110 AÑOS BANORTE*; las cuales también amparan productos financieros importantes que ofrece al público GFNorte y/o sus subsidiarias, teniendo una vigencia de 10 años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de registro y que pueden ser renovadas por periodos adicionales de 10 años al término de su vigencia, a la fecha se encuentran vigentes y surtiendo plenos efectos jurídicos.

Por otra parte, el propio GFNorte y/o sus subsidiarias tienen registrados avisos comerciales, entre los que se encuentran:

BANORTE, EL BANCO FUERTE DE MÉXICO
MÉXICO PIENSA EN GRANDE
MÉXICO PIENSA EN GRANDE, BANORTE EL BANCO FUERTE DE MÉXICO
SIEMPRE TE DA MÁS
MUJER BANORTE, DETRÁS DE UNA GRAN MUJER HAY UN GRAN BANCO
DOS MEXICANOS SE UNEN PARA HACER UN MEXICANO MÁS FUERTE
SOMOS MEXICANOS, SOMOS GENTE BANORTE
EL FUTURO ESTÁ EN BANORTE, ACÉRCATE A NOSOTROS

Estos avisos comerciales son relevantes ya que forman parte de una campaña institucional que promueve la solvencia, estabilidad y fortaleza de esta institución de crédito, como una de las subsidiarias más representativas de GFNorte y/o sus subsidiarias, tienen una duración de 10 años contados a partir de la fecha de inicio del trámite de registro, renovables por periodos adicionales de 10 años al término de su vigencia, a la fecha se encuentran vigentes y surtiendo plenos efectos jurídicos.

Asimismo y derivado de la fusión entre GFNorte e Ixe GF, GFNorte obtuvo la titularidad de la marca "*IXE*", debidamente registrada con una vigencia de 10 años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de registro, renovable por periodos adicionales de 10 años al término de su vigencia, a la fecha se encuentra vigente y surtiendo plenos efectos jurídicos. *IXE AUTOMOTRIZ*, marca debidamente registrada con una vigencia de 10 años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de registro, renovable por periodos adicionales de 10 años al término de su vigencia, a la fecha se encuentra vigente y surtiendo plenos efectos jurídicos. *IXE NET*, marca debidamente registrada con una vigencia de 10 años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de registro, renovable por periodos adicionales de 10 años al término de su vigencia, a la fecha se encuentra vigente y surtiendo plenos efectos jurídicos. *IXE*, marca registrada y surtiendo plenos efectos desde 2010. A su vez, cuenta con avisos comerciales como *ES LO MISMO PERO NO ES IGUAL*, debidamente registrado con una vigencia de 10 años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud de registro, renovable por periodos adicionales de 10 años al término de su vigencia, a la fecha se encuentra vigente y surtiendo plenos efectos jurídicos. *ASÍ DEBERÍA SER SIEMPRE, ASÍ ES IXE*, avisos comerciles debidamente registrados con una vigencia de 10 años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud

de registro, renovable por periodos adicionales de 10 años al término de su vigencia, a la fecha se encuentran vigente y surtiendo plenos efectos jurídicos.

Cada uno de estos derechos se encuentran protegidos por las autoridades respectivas.

Contratos relevantes:

Banco Mercantil del Norte, S. A. (Banorte), tiene celebrados diversos contratos fuera del giro del negocio, entre los cuales, por su relevancia, se mencionan los siguientes:

- Los celebrados con IBM México, Comercialización y Servicios, S. A. de C. V., (i) para la adquisición de productos (equipo o licencias de software) y prestación de servicios, (ii) así como para el arrendamiento de equipo tecnológico. El primer contrato se firmó el 5 de diciembre de 2005 y el contrato marco de arrendamiento se firmó el 7 de mayo de 2004; en el entendido de que ambos contratos son por tiempo indefinido.

- El celebrado el 1 de junio de 2007 por tiempo indefinido con Sertres del Norte, S. A. de C. V., para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de infraestructura de la institución, así como algunos otros contratos para la instalación de mecanismos y/o infraestructura de fuerza ininterrumpida, a fin de proteger a Banorte, de posibles riesgos de interrupción de sus operaciones. Éstos se celebran conforme a las necesidades de la institución, en la inteligencia de que han ido venciendo en cuanto queda concluido el servicio o la tarea encomendada.

- El celebrado con NCR de México, S. de R. L. de C. V., para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a cajeros automáticos; consumibles y vandalismo de fecha 1 de marzo de 2007, el cual se negoció por tiempo indefinido, además se tiene el contrato de fecha 1 de junio de 2009 por tiempo indefinido.

- El celebrado con Diebold de México S. A. de C. V., para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a cajeros automáticos; consumibles y vandalismo de fecha 1 de marzo de 2008 por tiempo indefinido.

- El celebrado con Winston Data, S. A. de C. V., para la prestación de servicios de impresión y ensobrado de estados de cuenta, de fecha 15 de julio de 2008, el cual aún está vigente por tener duración indefinida.

- El celebrado con Azertia Tecnologías de la Información México, S. A. de C. V., para la prestación de servicios de impresión y ensobrado de estados de cuenta, de fecha 3 de octubre de 2008, el cual aún está vigente por tener duración indefinida.

- El celebrado con Satélites Mexicanos S. A. de C. V., para la prestación de servicios de conducción de señales por Satélite, de fecha 12 de julio de 2006, el cual está vigente con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2012.

- El celebrado con ASAE Consultores S. A. de C. V. para el mantenimiento de equipo de cómputo y redes, de fecha del 1 de julio de 2009 por tiempo indefinido.

- El celebrado con NET & SERVICES TRANTOR, S. A. de C. V. para mantenimiento preventivo y correctivo a equipos, cableado de nodos, cableado estructurado de voz y datos instalado en el Site Central, firmado el 1 de agosto de 2007 por tiempo indefinido.

- El celebrado con Microsoft Licencing GP para licenciamiento de software de fecha 28 de diciembre 2011 al 27 diciembre 2014.

- El celebrado con Algorithmics (UK) Limited para Licenciamiento, Soporte y Mantenimiento de Software de fecha del 30 de junio de 2000 a 29 de junio de 2010, mediante addendum se extiende la vigencia al 29 de junio de 2020.

- El celebrado con EMC Computer Systems de México, S.A. de C.V. para soporte y mantenimiento de licencias Networker Legato firmado el 13 de julio de 2011 y con una vigencia de tres años.

- IGSA, S.A. de C.V. Se reportan dos contratos Celebrados en 2010 por concepto de suministro de baterías para UPS, el cual es indefinido y el celebrado en 2011 por servicios de soporte y equipamiento eléctrico del proyecto denominado Fuerza eléctrica y Aire de precisión para servicios estratégicos en el Edificio Centro de contacto, el cual venció en Enero de 2012.

- GSAT Comunicaciones, S.A. de C.V. (antes Libros Foráneos, S.A. de C.V.), reporta un contrato celebrado en Octubre de 2009, para la prestación de servicios de enlace satelital, con vigencia indefinida por servicio de conectividad satelital a la RED privada de Banorte.

En relación con los contratos antes mencionados, se considera que no existe riesgo de que la renovación pueda verse afectada.

iv. PRINCIPALES CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2011 Banorte, tiene una amplia cartera de clientes y el mayor de ellos representa el 2.1% de la cartera total.

Asimismo, las operaciones de GFNorte están diseminadas de manera adecuada entre los diferentes sectores productivos de la economía, por lo que no existe una concentración sectorial importante y, por lo mismo, no se presenta una ciclicidad de relevancia.

v. LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA

GFNorte cuenta con autorización de la SHCP para constituirse y funcionar como Grupo Financiero en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF), quedando bajo la inspección y vigilancia de la CNBV. Sus operaciones consisten en adquirir, enajenar y administrar acciones con derecho a voto, emitidas por los integrantes del Grupo, así como por aquellas sociedades que presten servicios complementarios o auxiliares a una o más de las entidades financieras del Grupo o a la propia Sociedad, así como a otras sociedades que autorice la SHCP mediante disposiciones de carácter general. Sus operaciones están reguladas por la CNBV, la LRAF, la Ley del Mercado de Valores, la legislación mercantil, los usos y prácticas mercantiles, el Código Civil para el Distrito Federal y el Código Fiscal de la Federación, para efectos de las notificaciones y recursos a que se refiere el artículo 27 de la LRAF, por su parte cada entidad financiera integrante del grupo financiero se regirá por lo dispuesto en las respectivas leyes que le sean aplicables.

Dentro de las facultades que le corresponden a la CNBV, en su carácter de regulador de los grupos financieros, está la de llevar a cabo revisiones de su información financiera y requerir modificaciones a la misma, y en su caso, aplicar las sanciones que correspondan por incumplimientos a la normatividad aplicable.

GFNorte tiene celebrado un convenio de responsabilidades de acuerdo con lo dispuesto en la LRAF, mediante el cual responderá de manera subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes del Grupo que, conforme a las disposiciones aplicables, les sean propias a cada una de ellas, aún respecto de aquellas contraídas por dichas entidades financieras con anterioridad a su integración al Grupo que conforma la Sociedad. Asimismo, responderá de manera ilimitada por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades. En el evento de que el patrimonio de la Sociedad no fuere suficiente para hacer efectivas las responsabilidades que respecto de las entidades financieras integrantes del grupo se presenten de manera simultánea, dichas responsabilidades se cubrirán en primer término respecto de los bancos integrantes del grupo financiero, y posteriormente a prorrata respecto de las demás entidades integrantes del grupo hasta agotar el patrimonio de la Sociedad. Al efecto, se considerará la relación que exista entre los

porcentajes que representen en el capital social de la Sociedad, la participación de la misma en el capital social de las entidades financieras de que se trate.

La Sociedad sólo podrá contraer pasivos directos o contingentes y dar en garantía sus propiedades cuando se trate del convenio de responsabilidades a que se refiere el artículo 28 de la LRAF, de las operaciones con el IPAB y con autorización del Banco de México, tratándose de la emisión de obligaciones subordinadas de conversión forzosa a títulos representativos de su capital social y de obtención de créditos a corto plazo, en tanto se realiza la colocación de acciones con motivo de la incorporación o fusión a que se refiere el artículo 10 de la referida ley.

A la Sociedad le estará prohibido: (i) otorgar créditos, con excepción de los que correspondan a prestaciones de carácter laboral; (ii) efectuar trámites o gestión alguna sobre las operaciones de las entidades financieras controladas, y (iii) proporcionar información sobre sus operaciones o las de otros integrantes del Grupo, excepto a las autoridades facultadas para ello conforme a las disposiciones legales, siendo extensiva esta prohibición a sus consejeros, comisarios, funcionarios, empleados y en general a quienes con su firma pueden comprometer a la propia Sociedad.

Los Estatutos de la Sociedad, el Convenio Único de Responsabilidades, así como cualquier modificación a dichos documentos, se someterán a la aprobación de la SHCP, quien la otorgará o negará oyendo la opinión de Banxico y de la CNBV. Cualquier conflicto que surgiere con motivo de la interpretación, del cumplimiento o del incumplimiento de los Estatutos Sociales se someterá a los Tribunales Competentes de la ciudad de México, Distrito Federal.

Durante el ejercicio 2011 que se dictamina, la institución no gozó de beneficios fiscales especiales, subsidios o exenciones, otorgados por las autoridades fiscales.

vi. RECURSOS HUMANOS

GFNorte cuenta con 24,027 empleados de planta y honorarios al cierre del año 2011, de los cuales el Sector Banca concentra el 78%.

Sector	2011	2010	2009
Banca [1]	18,859	15,895	15,343
Ahorro y Previsión	3,808	3,597	3,718
Auxiliares del Crédito y otras compañías [2]	842	66	52
Bursátil	506	189	198
Total empleados de planta	**24,015**	**19,747**	**19,311**
Total empleados de planta y honorarios	**24,027**	**19,759**	**19,327**

(1) Incluye empleados de Banorte, Banorte Servicios, INB y Remesadora, Ixe Banco
(2) Incluye empleados de Arrendadora y Factor, Almacenadora, IXE Fleet, Ixe Servicios, Ixe Automotriz, Fincasa Hipotecaria, Ixe Soluciones

El 56% de los empleados del Sector Banca de GFNorte son de confianza y el resto son sindicalizados.

La relación entre el Sindicato Banorte y la Institución ha sido en todo momento cordial y respetuosa. No se han registrado huelgas, amenazas de paros laborales o conflicto colectivo alguno.

vii. DESEMPEÑO AMBIENTAL

Banorte cuenta con una Política Ambiental y por ser una empresa de servicio nuestras actividades propias no representan un riesgo ambiental considerable.

Los 4 principios de la política ambiental de Banorte son:

1. Alcanzar el desarrollo sustentable.
2. Atender a la responsabilidad social en la búsqueda del rendimiento a la inversión.
3. Transmitir la conciencia del desarrollo sustentable mediante la operación del banco.
4. Integrar la protección ambiental en la operación del banco.

Nuestras acciones de Responsabilidad Social se sustentan en 4 pilares, entre los cuales se encuentra el pilar de "Protección al Medio Ambiente", el cual se refiere a la responsabilidad de accionar de manera consciente con el medio ambiente, conservando los recursos utilizados por la empresa y emprendiendo acciones que generen una conciencia ambiental social.

Durante el 2011 se continuaron con las acciones de 2010 y emprendieron nuevas, destacando así:

- Sistema Integral de Control de Energía (SICE), el cual trabaja en dos vertientes. La primera mediante la implementación de un sistema automático de control de cargas para el alumbrado, anuncios luminosos y equipos de aire acondicionado. La segunda mediante la sustitución de equipos para el acondicionamiento del aire, mejorando la eficiencia por medio de nueva tecnología, como las condiciones generales de dichos equipos.
- Sistema de videoconferencias. Durante el 2011 se realizaron alrededor de 30,000 videoconferencias, un significativo incremento en comparación con 2010 (18,204) y 2009 (11,712), continuando nuestros esfuerzos en la reducción del número de traslados del personal y con esto, en las emisiones de CO_2 no emitidas.
- Proyecto de baños ecológicos en el Corporativo de Santa Fe, para el ahorro en el consumo de agua.
- Programa para la reducción en el consumo de papel: "*Paperless*". Durante los años 2009 y 2010, acciones aisladas de reducción de papel, sensibilización e investigación comenzaron a tener lugar. Es hasta el 2011 cuando de forma estratégica *Paperless* implementa un plan de acción para la reducción del consumo de papel y costo de tóner, tomando como año base el 2010.
- Con la finalidad de impulsar *Paperless*, se brindaron 2 talleres de sensibilización en temas de Cambio Climático, deforestación y Responsabilidad Social Empresarial, en los cuales se recopilaron ideas de mejora y áreas de oportunidad de ciertos colaboradores, a fin de reducir el consumo de papel en nuestra Institución.
- Se respondió el Investor CDP 2011, del *Carbon Disclosure Project*, brindándose información relacionada a nuestras emisiones de carbono.
- Se firmó el "Acuerdo por un México Sostenible" que busca promover un cambio hacia la "economía verde", en nuestro país.

En el marco de la asociación entre el IFC y Banorte, durante el 2011 se concluyó el proceso de planeación del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SEMS por sus siglas en inglés), que servirá para identificar, medir y mitigar riesgos ambientales y sociales asociados a la operación de Banorte. La implementación del SEMS se realizará durante el 2012.

Para 2011 no se cuenta con certificado o reconocimiento ambiental emitido por autoridad competente o entidad debidamente acreditada. Cabe destacar que desde 2011, GFNorte forma parte del Índice IPC Sustentable de la BMV y del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

viii. INFORMACIÓN DE MERCADO

A continuación se presenta la evolución de las participaciones de mercado de las entidades financieras que conforman GFNorte:

Entidad financiera	Concepto	2011	2010	2009
Sector Banca (1)	Captación integral del público	12.7%	11.5%	11.0%
	Cartera Vigente	13.8%	12.5%	11.4%
Casa de Bolsa (2)	Operatividad en renta variable	7.7%	3.4%	4.1%
Afore (3)	Afiliaciones	16.6%	9.5%	9.8%
Seguros (4)	Primas emitidas	3.8%	3.0%	3.1%
Pensiones (4)	Pensiones	52.8%	43.3%	40.2%
Arrendadora y Factor (5)	Cartera Total	38.3%	41.0%	39.9%
Almacenadora (6)	Certificaciones / Depósito de Bienes	6.3%	5.5%	4.1%
Ixe Automotriz (5)	Cartera Total	1.0%	2.0%	3.0%
Fincasa Hipotecaria (5)	Cartera Total	9.9%	8.4%	14.9%
Ixe Soluciones (5)	Cartera Total	0.7%	1.3%	1.5%

1) Fuente: CNBV Banca Múltiple.
2) Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C., fecha 31 de Diciembre de 2011.
3) Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro "CONSAR" , fecha 31 de Diciembre de 2011.
4) Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C., fecha 31 de Diciembre de 2011.
5) Fuente: CNBV Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, fecha 31 de Diciembre de 2011..
6) Fuente: CNBV Almacenes Generales de Depósito, fecha 31 de Diciembre de 2011.

Las fortalezas de GFNorte son su solidez, su servicio y experiencia, su conocimiento del mercado, su constante innovación y su amplia oferta de productos y servicios.

Nuestros principales competidores son: Grupo Financiero Banamex, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Grupo Financiero Santander, Grupo Financiero Scotiabank, Grupo Financiero HSBC y Grupo Financiero Inbursa, así como Banregio y Banco del Bajío en algunas regiones del país. En 2006 y 2007 fue autorizada la operación de nuevas instituciones bancarias; a pesar de que estos nuevos bancos no se encuentran dentro de los principales competidores de Banorte, podrían serlo en un futuro dependiendo de las estrategias de negocio que sigan.

ix. ESTRUCTURA CORPORATIVA

Entidad financiera	Capital social
Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. • Institución de Crédito Autorizada para realizar operaciones financieras. • Realizar operaciones de Banca y Crédito.	92.72%
Arrendadora y Factor Banorte, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte. • Adquirir bienes para darlos en arrendamiento Financiero. • Obtener préstamos y créditos, de Instituciones de Crédito y de Seguros para cubrir necesidades de liquidez. • Celebrar contratos de Arrendamiento y Factoraje.	99.99%

Entidad financiera	Capital social
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Banorte. • Almacenar, guardar y conservar bienes y mercancías. • Expedición de certificados de depósito y bonos de prenda. • Transformar las mercancías depositadas a fin de aumentar el valor de éstas.	99.99%
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V., Grupo Financiero Banorte. • Actuar como Institución de Seguros y Reaseguros de Personas Físicas y Morales.	51.00%
Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V., Grupo Financiero Banorte. • Funcionar como Institución de Seguro, a fin de manejar en forma exclusiva los seguros de pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social.	51.00%
Ixe Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. • Institución de Crédito Autorizada para realizar operaciones financieras. • Realizar operaciones de Banca y Crédito.	99.99%
Ixe Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Banorte. • Funcionar como Intermediario autorizado para operar en el mercado bursátil, realizando operaciones de compraventa de valores, asesoramiento en colocación de valores, y operaciones con valores y sociedades de inversión.	99.99%
Ixe Automotriz, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte. • Celebración de contratos de arrendamiento financiero. • Adquirir bienes para darlos en arrendamiento financiero. • Obtener préstamos y créditos de instituciones de crédito, de seguros y fianzas destinados a la realización de sus operaciones.	99.99%
Ixe Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Banorte. • Administración de activos, distribución, valuación, promoción y adquisición de las acciones que emitan las sociedades de inversión, depósito y custodia de activos objeto de inversión y acciones de sociedades de inversión, contabilidad, la gestión en la emisión de valores.	99.99%
• Ixe Servicios, S. A. de C. V.	99.99%
Ixe Soluciones, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte. • Captar recursos provenientes: (i) de la colocación de instrumentos previamente calificados por una Sociedad Calificadora de Valores, inscritos en el Registro Nacional de Valores, para su posterior colocación en el mercado de valores, y (ii) de la contratación de pasivos con todo tipo de entidades financieras del país y del extranjero, en los términos de las disposiciones legales aplicables, así como otorgar créditos al sector automotriz.	99.99%
Fincasa Hipotecaria, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte. • Captación de recursos provenientes de la colocación de instrumentos previamente calificados por una institución calificadora de valores, inscritos en el Registro Nacional de Valores, para su posterior colocación en el mercado de valores. • Celebración de operaciones de arrendamiento y factoraje financiero.	99.99%

Para más información sobre las principales relaciones de negocio que existen con sus subsidiarias, véase la sección 4. b) "Administración - Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses" de este Reporte Anual.

x. DESCRIPCIÓN DE SUS PRINCIPALES ACTIVOS

Los inmuebles más importantes propiedad de GFNorte y sus subsidiarias son los siguientes:

Ubicación	Construcción m^2	Valor neto en libros (miles de pesos)
Lateral Autopista México-Toluca Col. Cruz Manca México D. F.	43,761	$672,174
Av. Revolución no. 3000, Monterrey, N. L.	40,222	349,818
Paseo de la Reforma no. 281 esquina Río Sena 110 México, D. F.	1,192	129,216
Calle Padre Mier Oriente no. 227, Monterrey, N. L.	5,810	68,345
Av. Chapultepec Esq. con la Paz no. 278, Guadalajara, Jalisco.	6,695	52,248

Dichos inmuebles cuentan con seguros contra daños y no están dados en garantía para la obtención de algún crédito.

En diciembre de 2005 Ixe cambió sus oficinas corporativas a Torre Mayor, inmueble en el que arrenda 6.5 pisos y un anexo. A raíz de la fusión en abril del 2011 con GFNorte, adicional a las oficinas corporativas de Ixe en Torre Mayor, se cuenta con espacio para oficinas de subsidiarias en 4 inmuebles: Ciudad de México y Área Metropolitana, 2; Monterrey, 1; y Guadalajara, 1; y un total de 167 inmuebles para sucursales de Ixe Banco. Todos estos inmuebles se arrendan a terceras personas con contratos que van de 5 a 10 años de vigencia promedio. La ubicación de los 167 inmuebles rentados es: Ciudad de México y Área Metropolitana (92), Morelos (5), León (6), Guadalajara (26), Ciudad Juárez (2), Monterrey (15), Querétaro (8), Puebla (9) y Guanajuato (4).

xi. PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

No hay asuntos relevantes que reportar.

Para información sobre Compromisos y Contingencias, véanse las Notas 38. Compromisos y 39. Contingencias de los Estados Financieros Dictaminados (sección 8. c) "Anexos – Estados Financieros Dictaminados" de este Reporte Anual).

xii. ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL

El capital social suscrito y pagado asciende a la cantidad de $8,142'252,237.00, representado por 252'157,233 acciones ordinarias, nominativas, Serie "O", Clase I, y 2,074'200,549 acciones ordinarias, nominativas, Serie "O", Clase II, todas con un valor nominal de $3.50.

Las acciones que representan el capital social se clasifican en acciones de la Clase I, que representarán el capital fijo y acciones de la Clase II, representativas de la porción variable del capital.

El capital variable no podrá exceder en 10 diez veces el capital fijo, no sujeto a retiro, por disposición legal y estatutaria.

El capital social estará formado por una parte ordinaria y podrá también estar integrado por una parta adicional.

El capital social ordinario se integrará por acciones de la Serie "O".

En su caso, el capital social adicional estará representado por acciones serie "L", que podrán emitirse hasta un monto equivalente al cuarenta por ciento del capital social ordinario, previa autorización de la CNBV.

Las acciones representativas de las Series “O” y “L” serán de libre suscripción.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 6 de octubre de 2005, se acordó aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de $5,298’162,313.50, mediante la capitalización, por dicho monto, de la cuenta denominada “Utilidades Retenidas de Años Anteriores”, emitiéndose 1,513’760,661 acciones ordinarias, nominativas, Serie “O”, Clase II, entregándose a los accionistas 3 nuevas acciones por cada acción en circulación.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 30 de marzo de 2011, se acordó la fusión de Ixe Grupo Financiero, S. A. B. de C. V., en Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. aumentando la parte variable del capital social de Grupo Financiero Banorte en la cantidad de $1,078’035,819.00 pesos, mediante la emisión de 308’010,234 acciones ordinarias, nominativas, correspondientes a la Serie “O”, con valor nominal de $3.50 cada una.

Véase la Nota 31. Capital Contable de los Estados Financieros Dictaminados (sección 8. c) “Anexos – Estados Financieros Dictaminados” de este Reporte Anual).

xiii. DIVIDENDOS

GFNorte ha decretado en los últimos ejercicios, dividendos en efectivo de la siguiente manera:

Fecha de Asamblea (decreto del dividendo)	Monto del dividendo decretado (pesos por cada acción)	Fecha de pago	Comentarios
5 de octubre del 2009	$0.18	A partir del 16 de octubre del 2009.	Primero de tres necesarios para cubrir la cantidad de $0.52 pesos por acción, monto total aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 23 de julio del 2009.
15 de febrero del 2010	$0.17	A partir del 26 de febrero del 2010.	Segundo desembolso de tres para cubrir la cantidad de $0.52 pesos por acción, monto total del dividendo decretado por la Asamblea de Accionistas en octubre del 2009.
23 de abril del 2010	$0.17	A partir del 7 de mayo del 2010.	Corresponde al tercer y último pago para cubrir la cantidad de $0.52 pesos por acción, que fue aprobado por la Asamblea de Accionistas en octubre del 2009.
4 de octubre del 2010	$0.17	A partir del 15 de octubre del 2010.	Primero de tres necesarios para cubrir la cantidad de $0.52 pesos por acción, monto total aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 22 de julio del 2010 y correspondiente a la utilidad de 2009.
18 de febrero del 2011	$0.17	A partir del 28 de febrero del 2011.	Segundo desembolso de tres correspondiente a la utilidad de 2009, para cubrir la cantidad de $0.52 pesos por acción, monto total del dividendo decretado por la Asamblea de Accionistas en octubre del 2010.
29 de Abril del 2011	$0.18	Este dividendo fue pagado a partir del 10 de Mayo del 2011.	Corresponde al tercer y último pago para cubrir la cantidad de $0.52 pesos por acción, que fue aprobado por la Asamblea de Accionistas en octubre del 2010.
17 de octubre del 2011	$0.17	Dividendo que fue pagado a partir del 24 de octubre del 2011.	El dividendo decretado corresponde al primero de tres necesarios para cubrir la cantidad de $0.52 pesos por acción, monto que fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 25 de julio del 2011.
17 de febrero del 2012	$0.17	Dicho dividendo fue pagado a partir del 29 de Febrero del 2012.	Corresponde al segundo de tres pagos para cubrir la cantidad de $0.52 pesos por acción, que fue aprobado por la Asamblea de Accionistas en octubre del 2011.
27 de abril del 2012	$0.18	Será cubierto a partir del 11 de mayo del 2012.	Corresponde al tercer y último desembolso para cubrir la cantidad de $0.52 pesos por acción, que fue aprobado por la Asamblea de Accionistas en octubre del 2011.

Por su parte, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de Octubre del 2011, se aprobó una modificación a la Política de Dividendos a fin de que el pago sea de la siguiente manera:

1. Un 16% de la utilidad neta recurrente en caso de que la utilidad crezca entre 0% y 10% durante el año.
2. Un 18% de la utilidad neta recurrente en caso de que utilidad crezca entre 11% y 20% durante el año.
3. Un 20% de la utilidad neta recurrente en caso de que la utilidad crezca más del 21% durante el año.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Al analizar la información del presente Reporte Anual es importante considerar lo siguiente:

- ✓ *Cambios a Criterios Contables. Durante el mes de enero de 2011 la CNBV emitió una serie de disposiciones para modificar los criterios contables aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros e instituciones financieras. Los principales cambios son:*
  - *Para las empresas Controladoras. Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares". Se eliminó la facilidad de no consolidar las inversiones permanentes en instituciones de seguros o de fianzas en la que se tenga el control, por lo que a partir del 1 de febrero dichas instituciones deberán ser consolidadas con los estados financieros de las sociedades controladoras. De esta forma, se inicia con la consolidación de las empresas de Seguros y Pensiones Banorte Generali.*
  - *Para las Instituciones de Crédito. Criterio D-2 "Estado de resultados". Se modifica la presentación del estado de resultados, principalmente se eliminan los rubros de "Otros productos y Otros gastos" y las partidas que ahí se contabilizaban ahora se registrarán en "Otros ingresos (egresos) de la operación" dentro del Resultado de la operación.*

  Para mayor información sobre los cambios a criterios contables, consultar la sección correspondiente en las notas de los Estados Financieros Dictaminados (Nota 4.- Principales Políticas Contables). A raíz de estos cambios contables, algunos indicadores representativos de operación, como el Índice de Eficiencia publicado en el Reporte Anual 2010 (enviado a la autoridad en febrero y junio 2011) ha sido modificado en este Reporte Anual.
- ✓ *En abril del 2011, surtió efectos la fusión con IXE GF, con lo cual el año del 2011, incluye 9 meses de resultados integrados. A raíz de esto las cifras 2010 y 2009, no son totalmente comparables.*
- ✓ *Las operaciones aritméticas se realizan en pesos, mientras que en los cuadros siguientes se presentan en millones de pesos por lo que pareciera que algunos totales tuvieran errores mínimos, pero no es así, ya que es cuestión de redondeo de cifras.*

a) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

Grupo Financiero Banorte

	2011	*2010*	*2009*
Utilidad Neta Grupo Financiero Banorte (GFNorte) (*)	*$8,517*	*$6,705*	*$5,854*
Activos totales GFNorte (*)	*$829,277*	*$590,230*	*$567,138*
Pasivos totales GFNorte (*)	*$752,195*	*$540,003*	*$522,164*
Capital contable GFNorte (*)	*$77,082*	*$50,227*	*$44,974*
Capital contable GFNorte sin interés minoritario (*)	*$70,849*	$46,117	$41,366
INFORMACIÓN POR ACCIÓN			
Utilidad por acción (pesos)	$3.79	$3.32	$2.90
Dividendo decretado por acción (pesos) (1)	$0.52	$0.52	$0.52
Valor en libros por acción (pesos) (sin interés minoritario)	$30.45	$22.85	$20.50
Acciones en circulación (millones)	2,312.8	2,018.3	2,017.8
RED DE DISTRIBUCIÓN Y EMPLEADOS			
Sucursales bancarias (2)	1,285	1,134	1,088
Cajeros automáticos	6,367	5,004	4,478
Empleados de planta	24,015	19,747	19,311
Empleados de planta y honorarios	24,027	19,759	19,327

	2011	2010	2009
RAZONES DE RENTABILIDAD			
MIN antes REPOMO	4.1%	4.2%	4.3%
MIN ajustado por riesgos crediticios	3.3%	2.9%	2.8%
Rentabilidad sobre activos promedio (ROA)	1.1%	1.2%	1.0%
Rentabilidad sobre capital mayoritario promedio (ROE)	14.1%	15.5%	14.9%
OPERACIÓN			
Índice de eficiencia (3)	55.7%	51.4%	51.2%
Índice de eficiencia operativa(4)	3.2%	3.0%	3.0%
Índice de liquidez	101.8%	84.0%	63.2%
INDICADORES DE CALIDAD DE ACTIVOS			
Índice de cartera vencida	1.9%	2.5%	2.5%
Cobertura de reservas a cartera vencida	143.1%	123.7%	122.4%
ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN (SECTOR BANCA)	**12.9%**	**16.1%**	**16.8%**

(*) Millones de pesos.

(1) El dividendo por acción decretado por las Asambleas de Accionistas del 2011 y 2010 fue: Dividendo total decretado en 2010 de $0.52 por acción pagadero en tres desembolsos ($0.17 pesos en octubre de 2010, $0.17 pesos en febrero 2011 y $0.18 pesos en mayo de 2011). Dividendo total decretado en 2011 de $0.52 por acción pagadero en tres desembolsos ($0.17 pesos en octubre de 2011, $0.17 pesos en febrero de 2012 y $0.18 pesos en mayo de 2012).

(2) Incluye módulos bancarios y excluye agencias en el extranjero.

(3) Gastos no financieros / (Ingreso Total Neto + Provisiones crediticias para riesgos crediticios). Debido a la reclasificación del rubro “Otros productos y Otros gastos” dentro de Ingresos No Financieros aplicado en enero del 2011, el Índice publicado en el Reporte Anual 2010 (enviado a la autoridad en febrero y junio 2011) ha sido modificado en este documento.

(4) Gastos no financieros / Activo total promedio.

b) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA y VENTAS DE EXPORTACIÓN

a. Captación Integral

Por Línea de Negocio

	2011	2010	2009
Banca Comercial	224,688	204,358	192,383
Banca Empresarial	18,391	16,701	16,297
Banca Corporativa	7,781	3,799	3,841
Banca de Gobierno	46,565	37,293	36,391
Intermediarios	39,174	30,464	25,996
Captación Integral	**$336,599**	**$292,615**	**$274,908**
IXE (1)	33,157	0	0
Otros	533	0	0
Captación Integral Total	**$370,290**	**$292,615**	**$274,908**

Millones de pesos.

(1) No se cuenta con desglose por línea de negocio.

Por Zona Geográfica

	2011	**2010**	**2009**
México Sur	34,734	33,473	29,158
México Norte	31,698	27,167	24,777
Norte	58,473	49,145	47,114
Centro	36,718	32,955	32,439
Noroeste	23,035	19,727	19,945
Occidente	29,754	26,818	27,241
Sur	11,531	11,009	9,854
Peninsular	17,067	12,853	12,675
Frontera	15,559	15,033	14,390
Istmo	12,373	9,485	9,269
Oriente	25,543	23,930	21,549
Tesorería Central	13,054	4,357	4,098
Extranjero	27,060	26,665	22,398
IXE (1)	33,157	0	0
Otros	533	0	0
Captación Integral	**$370,290**	**$292,615**	**$274,908**

Millones de pesos.

(1) No se cuenta con desglose por zona geográfica.

b. Cartera Total

Por Línea de Negocio

	2011	2010	2009
Hipotecario	65,534	57,139	50,929
Automotriz	9,502	8,289	7,567
Tarjeta de crédito	12,368	12,199	13,411
Credinómina	13,662	8,615	6,669
Banca de Consumo	101,066	86,241	78,576
Banca Comercial (1)	66,544	23,854	26,658
Banca Empresarial	60,208	56,815	51,588
Banca Corporativa	58,467	52,458	46,233
Banca de Gobierno	71,176	50,797	41,997
Recuperación de Activos	45	49	56
Cartera total	**$357,507**	**$270,214**	**$245,108**

Millones de pesos.
Banca de gobierno incluye segmentos federal, estatal y municipal.
(1) Comercial incluye $24,570 de IXE

Por Zona Geográfica

	2011	2010	2009
México Sur	48,145	42,699	36,388
México Norte	30,705	25,888	23,045
Norte	73,627	59,160	52,013
Centro	24,351	21,118	21,167
Noroeste	32,409	25,470	22,935
Occidente	28,018	20,710	19,071
Sur	7,374	6,029	5,010
Peninsular	16,881	14,126	11,625
Frontera	14,520	13,100	12,502
Istmo	18,263	12,527	11,426
Oriente	16,655	16,997	14,778
Tesorería Central	0	0	0
En el extranjero	11,037	12,389	15,147
Subtotal	321,985	270,214	245,108
Ixe (1)	35,021	0	0
Eliminaciones por Compra IXE	500		
Cartera total	**$357,507**	**$270,214**	**$245,108**

Millones de pesos.
(1) No se cuenta con desglose por zona geográfica.

c) INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

Los financiamientos obtenidos del público inversionista al 31 de diciembre de 2011 son:

Banorte

a) Obligaciones subordinadas no preferentes, no acumulativas, en dólares de los EUA Notes con vencimiento en 2021 ("Tier 1 Notes"):
Fecha de emisión: 13 de octubre de 2006.
Fecha de vencimiento: 13 de octubre de 2021.
Monto colocado: USD $200 millones de dólares.
Tasa cupón: 6.862%.

b) Obligaciones subordinadas en UDIS preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (Tier 2):
Fecha de emisión: 11 de marzo de 2008.
Fecha de vencimiento: 15 de febrero de 2028.
Monto colocado: 447 millones de UDIS.
Tasa cupón: 4.95%.

c) Obligaciones subordinadas M. N. no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (Tier 1):
Fecha de emisión: 11 de marzo de 2008.
Fecha de vencimiento: 27 de febrero de 2018.
Monto colocado: M. N. $3,000 millones de pesos.
Tasa cupón: TIIE +0.60%.

d) Obligaciones subordinadas M. N. preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (Tier 2):
Fecha de emisión: 27 de junio de 2008.
Fecha de vencimiento: 15 de junio de 2018.
Monto colocado: M. N. $2,750 millones de pesos.
Tasa cupón: TIIE +0.77%.

e) Obligaciones subordinadas M. N. preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones (Tier 2):
Fecha de emisión: 30 de marzo de 2009.
Fecha de vencimiento: 18 de marzo de 2019.
Monto colocado: M. N. $2,200 millones de pesos.
Tasa cupón: TIIE +2.00%.

f) Senior Notes con vencimiento en 2015:
Fecha de emisión: 19 de julio de 2010.
Fecha de vencimiento: 19 de julio de 2015.
Monto colocado: USD $ 300 millones de dólares.
Tasa cupón: 4.375%.

INB

a) Obligaciones subordinadas, preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones:
Fecha de vencimiento: 23 de junio de 2034.
Monto: US$10.3 millones.
Tasa de interés: Libor 3 m + 2.75%.

b) Obligaciones subordinadas, preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones:
Fecha de vencimiento: 15 de abril de 2034.
Monto: US$10.3 millones.
Tasa de interés: Libor 3m + 2.72%.

IXE

a) *Obligación subordinada perpetua no preferente, no acumulativa, llamable en dólares de los EUA (Tier 1 Note)*
Fecha de emisión: 26 de febrero de 2007.
Fecha de vencimiento: Perpetuo (Llamable a partir de 26 de febrero de 2012)
Monto Colocado: USD $120 millones de dólares
Tasa Cupon: 9.75%

b) *Obligación subordinada no preferente, no acumulativa, en dólares de los EUA (Tier 1 Note)*
Fecha de emisión: 14 de octubre de 2010.
Fecha de vencimiento: 14 de octubre de 2020.
Monto Colocado: USD $120 millones de dólares.
Tasa Cupón: 9.25%

Todas las entidades financieras de Grupo Financiero Banorte se encuentran al corriente en el pago de intereses y/o capital en todos sus pasivos con costo.

Pasivos financieros en moneda extranjera de Banorte + IXE

	Diciembre 2011	
CONCEPTO M. E.	**Capital (Prom)**	**Costo**
Captación tradicional	2,107,136	0.97%
Captación no tradicional	440,000	8.58%
Total préstamos interbancarios	195,965	1.96%
Total de recursos M. E.	**USD $2,743,101**	**2.26%**

Miles de dólares.

Pasivos financieros en moneda extranjera de INB

	Diciembre 2011	
CONCEPTO M. E.	**Capital (Prom)**	**Costo**
Captación tradicional	1,648,598	1.07%
Total préstamos interbancarios	521	0.68%
Total de recursos M. E.	**USD $1,649,119**	**1.07%**

Miles de dólares.

d) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA

El siguiente análisis debe leerse en forma conjunta con los Estados Financieros Dictaminados y con las notas que los acompañan. En referencia a los rubros de los estados financieros que fueron reexpresados utilizando índices diferentes al índice nacional de precios al consumidor de México, véase el tema en la Nota correspondiente de los estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010, y Dictamen de los auditores independientes del 24 de febrero de 2012. (Nota 4: "Principales Políticas Contables.- Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera").

En el caso de transacciones relevantes no registradas en el Balance General o Estado de Resultados, no aplica ya que no existen transacciones relevantes no registradas.

i. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

Grupo Financiero Banorte

Estado de resultados consolidado del Grupo

	2011	2010	2009
Ingresos por intereses	53,003	43,845	45,451
Ingresos por primas, neto	15,275	-	-
Gastos por intereses	(24,628)	(21,113)	(22,268)
Incremento de reservas técnicas	(9,316)	-	-
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto	(6,092)	-	-
MARGEN FINANCIERO	28,242	22,732	23,183
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5,438)	(6,889)	(8,286)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	22,804	15,843	14,897
Comisiones y tarifas cobradas	11,054	9,234	8,291
Comisiones y tarifas pagadas	(2,879)	(1,548)	(1,338)
Resultado por intermediación	2,778	1,689	1,244
Otros ingresos de la operación	2,814	2,320	1,852
Ingresos No Financieros (1) (2)	13,767	11,695	10,049
Gastos de administración y promoción (3)	(23,409)	(17,691)	(17,024)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	13,162	9,847	7,922
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(41)	320	313
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	13,121	10,167	8,235
Impuestos a la utilidad causados	(2,619)	(2,735)	(2,581)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(933)	(70)	536
Impuestos (3)	(3,552)	(2,805)	(2,045)
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	9,569	7,362	6,190
Participación no controladora	(1,052)	(657)	(336)
RESULTADO NETO	**$ 8,517**	**$ 6,705**	**$ 5,854**

Millones de pesos.

(1) Por la aplicación de los cambios a criterios contables a partir de abril de 2009, las recuperaciones de cartera propia previamente castigada se registran como ingresos no financieros en "otros ingresos y egresos de la operación".

(2) A partir de enero del 2011, se sigue el criterio contable D-2 por lo cual se incorporaron a "Ingresos No Financieros" el rubro de "Otros Productos (Gastos), neto" que anteriormente se registraba después del "Resultado Neto de Operación" y también se incorporaron "Otros Ingresos (egresos) derivados de operaciones de Seguros y Pensiones"

(3) Por la aplicación de los cambios en los criterios contables a partir de abril de 2009 se registra la PTU causada y diferida en gasto no financiero.

Utilidad Neta por Sectores	2011	2010	2009
Sector Banca [1]	$6,544	$5,387	$4,786
Sector Bursátil	$418	$403	$203
Sector de Ahorro y Previsión [2]	$573	$444	$380
Afore	209	208	141
Aseguradora	339	230	224
Pensiones	25	6	16
Sector Auxiliares de Crédito	$708	$500	$425
Arrendadora y Factor [3]	616	443	403
Almacenadora	40	57	22
Ixe Automotriz	30	-	-
Fincasa Hipotecaria	22	-	-
Otras Compañías	($62)	$-	$15
Ixe Soluciones	(64)	-	-
Ixe Servicios	2	-	-
Pronegocio [4]	-	-	15
Holding	$336	($29)	$45
GFNORTE	***$8,517***	***$6,705***	***$5,854***

Millones de pesos.

(1) Desde el 4T09 se considera la participación de 92.72% en Banco Mercantil del Norte.
(2) Utilidades de acuerdo al porcentaje de participación de GFNorte en cada compañía.
(3) A partir de febrero de 2008 se fusionaron las compañías de arrendamiento y factoraje.
(4) A partir del 31 de agosto de 2009 se fusionó a Banco Mercantil del Norte.

Resumen del Análisis comparativo de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 y el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

En 2011, GFNorte alcanzó utilidades por $8,517 millones de pesos, 27% superior respecto a la utilidad del 2010. La contribución a las utilidades acumuladas del 2011 por sector de negocio son:

En el Sector Banca las utilidades ascendieron a $6,544 millones (77% de las utilidades de GFNorte) representando un crecimiento del 21% vs. 2010.

El Sector Bursátil constituido por Casa de Bolsa Banorte, Ixe Casa de Bolsa e Ixe Fondos, generó utilidades por $418 millones, 4% mayor que en 2010.

El Sector de Ahorro y Previsión (integrado por Seguros, Pensiones y por primera vez a la Afore XXI Banorte) contribuyó a las utilidades de GFNorte, de acuerdo a la participación de éste en cada compañía, con $573 millones, representando un crecimiento del 29% con respecto a 2010.

El Sector Auxiliares de Crédito, conformado por Arrendadora y Factor Banorte, así como por la Almacenadora, Ixe Automotriz y Fincasa Hipotecaria, aportó al Grupo una utilidad de $708 millones, 42% mayor en comparación con 2010.

En 2010 GFNorte alcanzó utilidades por $6,705 millones de pesos, 15% mayor a la de 2009. Durante el 2010, las utilidades del Sector Banca sin considerar Afore y por el método de participación al 92.72%, ascendieron a $5,387 millones, 13% mayores que el año anterior y contribuyeron con el 80% de las utilidades del Grupo. En tanto, el Sector Bursátil acumuló utilidades por $403 millones de pesos, 98% mayores a las de 2009; el Sector de Auxiliares de Crédito obtuvo $500 millones, 18% más que en 2009; y el Sector Ahorro y Previsión reportó $444 millones de pesos de utilidad, 17% más que en 2009.

A continuación se presenta el desglose de los rubros más importantes que integran el estado de resultados:

Margen financiero

	2011	2010	2009
Ingresos por Intereses	50,255	43,226	44,873
Seguros y Pensiones-Ingresos por Intereses	1,825	0	0
Gastos por Intereses	24,409	20,969	22,235
Seguros y Pensiones-Gastos por Intereses	0	0	0
Ingresos por Primas (Neto)	15,275	0	0
Incremento neto de reservas técnicas	9,316	0	0
Siniestros, Reclamaciones y Otras obligaciones contractuales (neto)	6,092	0	0
Comisiones Cobradas	922	619	578
Comisiones Pagadas	219	144	33
Margen Financiero	**$28,242**	**$22,732**	**$23,183**
Provisiones	5,438	6,889	8,286
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	22,804	15,843	14,897
Activos Productivos Promedio	689,523	545,229	537,603
MIN (1)	**4.1%**	**4.2%**	**4.3%**
MIN ajustado por Riesgos Crediticios (2)	**3.3%**	**2.9%**	**2.8%**

Millones de pesos.

1) MIN (margen de interés neto)= margen financiero / activos productivos promedio del periodo.

2) Margen Financiero ajustado por Riesgos Crediticios / Activos productivos promedio.

A partir de enero del 2011, se sigue el nuevo Criterio Contable A-2 para la consolidación de las empresas de Seguros y de Pensiones. Derivado de lo anterior, se muestra en el Margen Financiero acumulado un resultado neto de estas operaciones por $1,692 millones de pesos.

Durante el 2011, el Margen Financiero aumentó 24% AoA al pasar de $22,732 a $28,242 millones de pesos como resultado de una mayor colocación crediticia, un costo de fondeo estable, así como los impactos extraordinarios de la integración de los resultados de Seguros y Pensiones y de Ixe Grupo Financiero.

El Margen de Interés Neto (MIN) promedio, incluyendo los resultados de Seguros y Pensiones, se situó en 4.1% durante el 2011, disminuyendo (0.1 pp) con respecto a 2010 debido a un incremento del 26% en los activos productivos (por la integración de Ixe), lo cual contrarrestó el aumento en el Margen Financiero.

Durante 2010 el margen financiero fue de $22,732 millones, mostrando un decremento de (2%) respecto de 2009, resultado de una disminución de (4%) en los ingresos por intereses producto de la caída en las tasas de interés de mercado, lo cual se contrarrestó parcialmente por una mayor colocación crediticia y mejor mezcla de cartera durante la segunda mitad del año, así como por un menor gasto por intereses (6%) debido a un costo de fondeo estable y a una expansión del 7% anual en la captación tradicional. El MIN promedio anual baja ligeramente de 4.3% a 4.2% entre 2009 y 2010 afectado por la caída de (1.0) puntos porcentuales en las tasas de interés promedio de mercado, así como por el crecimiento del 1% en los activos productivos promedio.

Provisiones

Las provisiones con cargo a resultados creadas durante 2011 ascendieron a $5,438 millones, un decremento del (21%) AoA derivado de un menor requerimiento en la cartera Corporativa (al cierre del 2010 se habían provisionado $1,252 millones por el crédito a Gamma de Servicios, subsidiaria de Mexicana de Aviación), así como menores provisiones en la cartera de Tarjeta de Crédito, Hipotecario y Comercial.

Por su parte, el MIN promedio ajustado por Riesgos Crediticios del 2011 se ubica en 3.3%, un aumento de 0.4 pp respecto del 2010. Esta mejora en el indicador es generada por el crecimiento en el Margen Financiero y una importante disminución en las Provisiones crediticias producto de una mejora en la calidad de la cartera.

Las provisiones crediticias representaron el 19.3% del Margen Financiero en el 2011, comparándose favorablemente respecto al 30.3% del acumulado del 2010 y representaron un 1.7% de la cartera crediticia promedio, una disminución de (1.0 pp) respecto de 2010.

Durante 2010, las provisiones con cargo a resultados creadas ascendieron a $6,889 millones, un decremento del (17%) en relación a 2009, derivado de un menor requerimiento en la cartera comercial (excluyendo créditos corporativos), hipotecaria y en todos los segmentos de consumo.

Las provisiones crediticias anualizadas acumuladas a 2010 representaron un 2.7% de la cartera crediticia promedio, una disminución de (0.8) puntos porcentuales respecto de 2009.

Ingresos no financieros

	2011	2010	2009
Comisiones por créditos comerciales y vivienda	50	13	-
Transferencia de fondos	421	389	248
Manejo de cuenta	1,160	1,018	946
Fiduciario	353	316	254
Ingresos por Portafolios Inmobiliarios	1,117	906	818
Servicios de Banca Electrónica	872	940	1,030
Comisiones de Tarjeta Crédito	2,990	2,601	2,310
Comisiones IPAB (1)	-	0	1
Comisiones cobradas Afore	1,323	1,269	1,070
Otras comisiones Cobradas (2)	2,770	1,783	1,613
Comisiones por Servicios Cobrados	**11,054**	**9,234**	**8,291**
Transferencia de fondos	37	29	21
Otras Comisiones Pagadas	2,842	1,519	1,317
Egresos por Portafolios Inmobiliarios	0	0	-
Comisiones por Servicios Pagados	**2,879**	**1,548**	**1,338**
Comisiones Netas	**8,175**	**7,686**	**6,953**
Cambios	1,182	705	875
Intermediación de valores	1,349	526	522
Valuación a mercado de títulos	247	458	(153)
Ingresos por Intermediación	**2,778**	**1,689**	**1,244**
Subtotal Otros Ingresos y Egresos de la Operación (3)	1,501	1,739	980
Otros Productos (Gastos) neto (4)	819	581	872
Otros Ingresos (egresos) derivados de operaciones de Seguros y Pensiones (5)	494	-	-
Otros Ingresos y Egresos de la Operación	**2,814**	**2,320**	**1,852**
Ingresos No Financieros	**$13,767**	**$11,695**	**$10,049**

Millones de pesos.

1. Incluye Comisiones recibidas por Banca de Recuperación y por el Banco.
2. Incluye Comisiones por Cartas de Crédito, por operaciones con fondos de pensiones, servicios de almacenaje, asesoría financiera y compra-venta de valores de Casa de Bolsa, entre otros.
3. En abril de 2009, la CNBV emitió cambios en materia de criterios contables que determinan el registro de este renglón en Ingresos No Financieros. La mayoría de estos ingresos corresponden a recuperaciones de cartera de crédito propia previamente castigada.
4. En enero de 2011, la CNBV emitió cambios en materia de criterios contables en donde las partidas que se registraban en "Otros Productos y Gastos, neto" después de Resultados Netos de Operación, se registran en Ingresos No Financieros a partir de esa fecha (Criterio D-2).
5. En enero de 2011, la CNBV emitió cambios en materia de criterios contables en donde se deben consolidar a las empresas de Seguros y de Pensiones (Criterio A-2).

A efecto de identificar claramente el origen de los Ingresos No Financieros, se presenta la siguiente tabla:

	2011	2010	2009
Servicios	$7,058	$6,780	$6,135
Recuperación	1,117	906	818
Intermediación	2,778	1,689	1,244
Otros Ingresos y Egresos de la Operación	2,814	2,320	1,852
Ingresos No Financieros	**$13,767**	**$11,695**	**$10,049**

Millones de pesos.

Como se ha mencionado anteriormente, a partir del 2011 se aplican las modificaciones a los Criterios Contables A-2 y D-2. Derivado de lo anterior, se incorporó al rubro de "Ingresos No Financieros": i) "Otros Productos (Gastos), neto" que anteriormente se registraba después del "Resultado Neto de Operación" y ii) "Otros Ingresos (egresos) derivados de operaciones de Seguros y Pensiones" que anteriormente formaban parte de los resultados de estas compañías y que consolidaban bajo el método de participación en el Grupo Financiero. Ambas incorporaciones se registran en el rubro "Otros Ingresos y Egresos de la Operación".

Al cierre del 2011, los Ingresos No Financieros ascendieron a $13,767 millones, incrementándose 18% AoA debido a un aumento en todos sus rubros, destacando los ingresos por Intermediación, los cuales crecieron un 64% AoA, así como también un aumento del 21% en Otros Ingresos y Egresos de la Operación principalmente por un incremento en recuperaciones de cartera adquirida, así como por las reclasificaciones contables realizadas durante el primer trimestre del 2011 para la incorporación de los Ingresos derivados de Seguros y Pensiones, y de Otros Productos y Gastos, neto.

- Comisiones por Servicios

Durante el primer trimestre del 2011, entraron en vigor los cambios regulatorios pendientes en materia de comisiones conforme a la Circular 22/2010 emitida por Banco de México en la segunda mitad del 2010 para prohibir o limitar el cobro de comisiones en ciertos rubros. Algunas disposiciones de dicha circular entraron en vigor durante agosto del 2010, y otras en enero del 2011.

Durante 2011, las Comisiones por Servicios alcanzaron $7,058 millones, nivel 4% superior vs. 2010 debido a la integración de las comisiones generadas por Ixe, así como por los siguientes incrementos: i) 55% en Otras Comisiones Cobradas ante el mayor volumen de negocio de Banorte-Ixe, principalmente en el área de Banca Mayorista, ii) 15% en las Comisiones de Tarjeta Crédito debido a la expansión del 8% en el portafolio de tarjetas y del 17% en la facturación por parte de la clientela, iii) 14% en las comisiones por Manejo de Cuenta ante el crecimiento en el número de cuentas, y iv) 4% en las comisiones cobradas por la Afore por un aumento del 10% en los activos en administración, sin considerar aquellos que se incorporaron a raíz de la fusión con Afore XXI que se dio a finales de diciembre del 2011. El crecimiento en estos rubros se vio parcialmente contrarrestado por una caída del (7%) en el cobro de las comisiones de banca electrónica como resultado de los cambios regulatorios, y por el aumento del 86% en las Comisiones Pagadas que crecen ante un mayor pago de cuotas de intercambio, principalmente a Visa y Mastercard, derivado del mayor uso de las tarjetas de crédito y débito por parte de nuestra clientela.

- Recuperaciones

Los Ingresos No Financieros por concepto de Recuperaciones (incluyendo cartera propia previamente castigada y bienes adjudicados que se clasifican dentro de "Otros Ingresos y Egresos de la Operación") se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel que durante el 2010, tomando en cuenta que en 2010 se tuvo una recuperación extraordinaria de $629 millones. La recuperación de portafolios inmobiliarios, los cuales incluyen los ingresos relacionados con proyectos de inversión principalmente con desarrolladores de vivienda aumentó un 23% y los ingresos por recuperaciones de cartera adquirida lo hicieron en un 88%. Este dinamismo, se ve contrarrestado casi en su totalidad por una disminución del (25%) en los ingresos por recuperaciones de la cartera previamente castigada, ya que en el último trimestre del 2010 se obtuvo un ingreso extraordinario de $629 millones por la recuperación del préstamo de Comercial Mexicana.

	2011	2010	2009
Recuperación de cartera de crédito	1,207	1,612	846
Resultado por bienes adjudicados	99	110	93
Otros ingresos de la operación	296	21	54
Otros (egresos) de la operación	(101)	(4)	(13)
Subtotal Otros Ingresos y Egresos de la Operación	**$1,501**	**$1,739**	**$980**
Otros productos	1,625	1,639	1,914
Otras recuperaciones	451	240	525
Otros (gastos)	(1,258)	(1,298)	(1,566)
Otros Productos (Gastos) neto	**$819**	**$581**	**$872**
Otros ingresos (egresos) derivados de operaciones de Seguros y Pensiones	**$494**	**$0**	**$0**
Otros Ingresos y Egresos de la Operación	**$2,814**	**$2,320**	**$1,852**

Millones de pesos.

- Intermediación

Durante el 2011, los Ingresos por Intermediación ascendieron a $2,778 millones de pesos, registrando un incremento del 64% AoA debido por una parte a la consolidación de las empresas de Seguros y Pensiones, al manejo prudencial de las posiciones de compra y venta de valores y divisas y a la integración de los resultados de IXE a partir del segundo trimestre del 2011.

Durante el 2010, los Ingresos No Financieros ascendieron a $11,695 millones, un incremento del 16% vs. 2009, impulsados por el aumento en todos los rubros:

- Comisiones por servicios: durante 2010 ascendieron a $6,780 millones, 11% superiores a 2009 debido al impacto favorable en volúmenes de comisiones por un mayor número de clientes y la expansión en la red comercial, así como el buen desempeño de las comisiones de tarjeta de crédito por: i) mayor volumetría en cuotas de intercambio, ii) aumento en ingresos por promociones a meses sin intereses y iii) el crecimiento en la cuota anual ante la expansión del 6% en el número de tarjetahabientes. Las comisiones por servicios también crecen por las comisiones provenientes de la Afore ante el crecimiento del 19% en los activos en administración, fiduciario ante mayores volúmenes de negocio y patrimonio administrado, y otras comisiones relacionadas con seguros de productos de consumo, cartas de crédito, servicios con Telecomm-Telégrafos y prepagos, entre otros conceptos.

- Recuperación de cartera: los ingresos no financieros por concepto de recuperaciones de cartera propia previamente castigada y venta de adjudicados (cuyos ingresos se clasifican como otros ingresos y egresos de

la operación) y portafolios inmobiliarios se incrementaron 26% en 2010 debido a una mayor recuperación de cartera previamente castigada, incluyendo una recuperación de aproximadamente $629 millones de pesos del préstamo de Comercial Mexicana, así como a un aumento en los ingresos relacionados con proyectos de inversión inmobiliarios derivado de un aumento del 12% en los rendimientos de las inversiones ante un entorno económico más favorable y un aumento en el monto invertido, el cual asciende a $5,013 millones de pesos al cierre de 2010 (+17% respecto del nivel registrado en 2009). El portafolio de inversiones continúa mostrando una adecuada diversificación geográfica, de proyectos e industrias.

- Intermediación: estos ingresos ascienden a $1,689 millones, 36% mayores al nivel de 2009, debido al buen desempeño de las estrategias adoptadas para aprovechar oportunidades de valor en operaciones de trading ante el aplanamiento de la curva de rendimientos, y las ganancias por la venta de las acciones remanentes de Mastercard.

Gastos no financieros

	2011	2010	2009
Gastos de personal	$9,882	$7,077	$6,763
Honorarios pagados	2,200	1,414	1,465
Gastos de administración y promoción	4,864	4,128	4,452
Rentas, depreciaciones y amortizaciones	2,867	2,206	1,727
Otros impuestos	1,370	893	865
Aportaciones al IPAB	1,341	1,136	1,073
PTU (1)	885	837	679
Gastos no financieros	**$23,409**	**$17,691**	**$17,024**

Millones de pesos.

(1) Por la aplicación de los cambios en los criterios contables a partir de abril de 2009 se registra la PTU causada y diferida en gasto no financiero.

Durante el 2011, los Gastos No Financieros ascendieron a $23,409 millones, 32% mayores AoA vs. 2010 derivado principalmente de la integración con Ixe. El aumento se dio en todos los rubros destacando los siguientes: i) $2,805 millones de pesos en Gastos de Personal (+40%) por la fusión con Ixe y el crecimiento en las áreas de negocio, así como el pago de incentivos ligados a resultados, ajustes a provisiones de planes de retención de largo plazo y por pago de indemnizaciones; ii) $786 millones en Honorarios (+56%) por mayores servicios contratados para asesorías ligadas al negocio y a la recuperación de cartera, así como al proceso de integración con Ixe y al desarrollo de tecnología; iii) $736 millones en Gastos de Administración y Promoción (+18%) ligados a mayores costos de operación de tarjeta de crédito, campañas publicitarias ligadas a la integración con Ixe, traslado de valores por un mayor número de cajeros automáticos y mayor volumen de operaciones, y pago de seguros ligados a créditos hipotecarios y de nómina y iv) $662 millones de pesos en Rentas, Depreciaciones y Amortizaciones (+30%) debido al reconocimiento de la depreciación anticipada de 42 sucursales que fueron cerradas, y como resultado de los programas de inversión llevados a cabo tanto en nuevo mobiliario de algunos edificios, como en equipo cómputo, así como mayores rentas de locales de oficinas por el crecimiento en la red comercial.

Durante 2010, los Gastos No Financieros ascendieron a $17,691 millones, 4% superiores a 2009 impulsado por mayores gastos de personal ante la expansión en la red comercial y el reforzamiento en áreas de negocio y staff. El gasto operativo también aumenta en forma anual por mayores rentas, depreciaciones y amortizaciones debido a la adquisición de cajeros automáticos y otros equipos que anteriormente se arrendaban, la adquisición de cajeros nuevos como parte de la estrategia de renovación y depreciaciones relacionadas con inversiones en equipo para el desarrollo de proyectos comerciales; así como un aumento en PTU ante el mayor nivel de utilidades del banco. Estos incrementos se vieron compensados parcialmente por decrementos en gastos de administración y promoción y honorarios pagados.

El Índice de Eficiencia se ubicó en 55.7% durante el 2011, 4.3pp por arriba que el registrado en 2010, debido al aumento por la integración de Ixe; en el 2010 este indicador se ubicó en 51.4%. Se debe considerar que debido a

la reclasificación contable en el rubro de Ingresos No financieros este indicador se modificó al mostrado en el Reporte Anual del ejercicio 2010.

Cartera de crédito vigente

	2011	2010	2009
Comercial (1)	$121,512	$87,825	$84,118
Consumo	98,521	83,545	74,932
Corporativo (1)	59,070	44,176	40,245
Gobierno	71,162	47,550	38,993
Subtotal	**350,265**	**263,096**	**238,288**
Banca de Recuperación	292	454	666
Total cartera vigente	**$350,558**	**$263,550**	**$238,954**
Cartera vencida	6,949	6,664	6,154
% Cartera vencida	**1.9%**	**2.5%**	**2.5%**

Millones de pesos.

(1) Cifras de acuerdo al Reporte Trimestral de Diciembre del 2011. Sin embargo, debido a ciertas reclasificaciones entre estos dos sectores de negocio que se realizó durante el 1T12, los saldos al cierre del 2011 presentados en este Reporte Anual varían con respecto a la información reportada el 26 de abril del 2012.

Cartera de consumo vigente

	2011	2010	2009
Vivienda	$64,276	$55,718	$49,221
Automotriz	9,354	8,208	7,424
Tarjeta de crédito	11,465	11,159	11,801
Crédito de nómina	13,426	8,460	6,487
Total cartera consumo vigente	**$98,521**	**$83,545**	**$74,932**

Millones de pesos.

La Cartera Vigente Total aumenta 33% AoA, creciendo en $87,170 millones de pesos para ubicarse en $350,265 millones al cierre del 2011, excluyendo la cartera propia administrada por Banca de Recuperación. Este crecimiento se da en todos los rubros de la cartera por la integración con Ixe y como resultado de una mayor demanda crediticia en la industria.

En 2010, la cartera vigente aumentó $24,808 millones en forma anual, al pasar de $238,288 millones a $263,096 millones; excluyendo la cartera propia administrada por Banca de Recuperación. Este aumento se debió principalmente por el incremento en la cartera Gubernamental, de Consumo (excepto tarjeta de crédito), Hipotecaria y Corporativa.

Cartera Vencida

Al cierre del 2011, la cartera vencida ascendió a $6,949 millones de pesos, registrando un incremento de 4% AoA principalmente por la incorporación de la cartera vencida de Ixe. En este mismo periodo, el Índice de Cartera Vencida se ubicó en 1.9%, (0.5 pp) inferior al nivel registrado en el 2010. Esta disminución se debe a una mejoría en la calidad de la cartera de Tarjeta de Crédito, Hipotecario y Comercial.

Al cierre de 2010, la cartera vencida registró un crecimiento de 8% en forma anual, para ubicarse en $6,664 millones, impulsada principalmente por la clasificación del crédito de Mexicana de Aviación como cartera vencida

durante el cuarto trimestre de 2010. A finales de 2010, el índice de cartera vencida se ubicó en 2.5%, mismo nivel al registrado en 2009.

Los Índices de Cartera Vencida ("ICV") del Grupo por segmento, en los cuales se incorporan los ICV de Ixe a partir del segundo trimestre del 2011, evolucionaron de la siguiente forma durante los últimos 12 meses:

	2010	2011
Tarjeta de Crédito	8.5%	7.3%
Credinómina	1.8%	1.7%
Automotriz	1.0%	1.6%
Hipotecario	1.7%	1.5%
Comercial	3.4%	2.7%
Corporativo	2.9%	2.1%
Gobierno	0.0%	0.0%

Captación de recursos

	2011	2010	2009
Depósitos a la vista – sin intereses	$91,860	$69,615	$61,611
Depósitos a la vista – con intereses (1)	98,085	80,218	75,977
Depósitos a la vista(2)	**189,944**	**149,833**	**137,588**
Depósitos a plazo – ventanilla	118,491	88,805	84,808
Captación ventanilla	**308,435**	**238,638**	**222,396**
Mesa de dinero (3)	60,859	54,142	52,646
Captación integral Sector Banca	**$369,295**	**$292,780**	**$275,042**
Captación integral GFNorte (4)	**$370,290**	**$292,615**	**$274,888**
Depósitos por cuenta de terceros	123,918	145,602	156,864
Total de recursos en administración	**$493,213**	**$438,382**	**$431,906**

Millones de pesos.

(1) A partir de 2004 se excluyen las cuentas de cheques del IPAB donde se deposita la cobranza en efectivo de las carteras administradas provenientes de Banpaís y Bancen, con efecto retroactivo para efectos comparativos. Los saldos de dichas cuentas al 2009, 2010 y 2011 fueron de $20 millones, $0 millones y $0 millones, respectivamente.
(2) Incluye tarjetas de débito.
(3) Incluye bonos bancarios. Comprende clientes e intermediarios financieros.
(4) Incluye las eliminaciones entre subsidiarias. Los saldos de dichas eliminaciones al 2009, 2010 y al 2011 fueron de $154 millones, $165 millones y ($995) millones, respectivamente.

Al cierre del 2011, el saldo de Captación Integral ascendió a $370,290 millones de pesos, 27% mayor AoA respecto al cierre del 2010 impulsado por un crecimiento en todos sus rubros derivado principalmente de la integración con Ixe. La Captación Vista presentó un incremento del 27% anual, Depósitos a Plazo en Ventanilla un aumento del 33% y Mesa de Dinero tuvo un incremento AoA del 12%.

Al cierre de 2010 el saldo de la captación integral fue de $292,615 millones, 6% mayor respecto del saldo registrado al cierre de 2009, impulsado principalmente por el crecimiento del 9% respecto 2009 en la captación vista, y del 5% en depósitos a plazo en ventanilla.

Sector Banca

En el 2011, la Utilidad Acumulada del Sector Bancario Consolidado (al 100% incluyendo la Afore por método de participación e Ixe Banco) ascendió a $7,260 millones durante 2011, superior en 20% respecto a la registrada en 2010, como resultado de mayores Ingresos Totales y menores Provisiones.

La utilidad acumulada del Sector Banca (al 100%, incluyendo la Afore por método de participación) ascendió a $6,035 millones durante el 2010, 18% mayor respecto del año anterior, debido al aumento en los Ingresos No Financieros del 17% y un decremento en las provisiones crediticias del (17%).

Indicadores financieros del Sector Banca

	2011	2010	2009
Rentabilidad			
MIN (1)	4.1%	4.1%	4.3%
ROA (2)	1.1%	1.0%	0.9%
ROE (3)	14.2%	14.2%	13.7%
Operación			
Índice de eficiencia (4)	57.6%	51.7%	50.8%
Índice de eficiencia operativa (5)	3.2%	2.9%	2.8%
Índice de liquidez (6)	101.0%	82.2%	63.6%
Calidad de activos			
% Cartera vencida	1.9%	2.5%	2.6%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	143.5%	122.0%	121.6%
Crecimientos (7)			
Cartera de crédito vigente (8)	33.5%	10.0%	(1.1%)
Captación ventanilla	29.2%	7.3%	9.3%
Captación integral	26.1%	6.4%	5.4%
Capitalización			
Capital neto / activos sujetos a riesgo de crédito (9)	18.6%	23.7%	24.4%
Capital neto / activos sujetos a riesgo de crédito y mercado (9)	12.9%	16.1%	16.8%

(1) Margen financiero anualizado / Activos productivos promedio.
(2) Utilidad neta del periodo como porcentaje del promedio trimestral del Activo Total (sin interés minoritario) del mismo periodo.
(3) Utilidad neta del periodo como porcentaje del promedio trimestral del Capital Contable (sin interés minoritario) del mismo periodo.
(4) Gasto no financiero / (ingreso total neto + provisiones crediticias).
(5) Gasto no financiero / Activo total promedio.
(6) Activos líquidos / pasivos líquidos. (Activos líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta, pasivos líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo).
(7) Crecimientos respecto al mismo periodo del año anterior.
(8) No incluye Cartera Propia manejada por Banca de Recuperación.
(9) El índice de Sector Banca se incluye sólo con fines informativos.

Estado de resultados consolidado del Sector Banca

	2011	2010	2009
= MF antes riesgos crediticios	**$25,105**	**$21,700**	**$22,357**
- Provisiones preventivas para riesgos crediticios	5,311	6,772	8,181
= MF ajustado para riesgos crediticios	**19,794**	**14,928**	**14,176**
+ Ingresos no financieros	10,843	9,431	8,045
= Ingreso total neto	**30,637**	**24,359**	**22,221**
- Gastos no financieros	20,694	16,080	15,437
= Resultado neto de la operación	**9,943**	**8,279**	**6,784**
+ Utilidades de subsidiarias	158	222	161
= Utilidad antes del ISR y PTU	**10,101**	**8,502**	**6945**
- ISR y PTU	1,902	2,431	2,352
- Impuesto al activo	-	-	-
- ISR y PTU diferidos	938	36	(539)
= Resultado operaciones continuas	**7,260**	**6,035**	**5,132**
+ Partidas extraordinarias, neto	-	-	-
- Interés minoritario	(0)	(0)	-
= Resultado neto	**$7,260**	**$6,035**	**$5,132**

Millones de pesos.
No se consolida la Afore. Se incluyen sus resultados netos en utilidades de subsidiarias por el método de participación.

A continuación se presenta el desglose de los rubros más importantes que integran el estado de resultados:

Margen financiero

	2011	2010	2009
Ingresos por intereses	$46,703	$41,406	$43,329
Gastos por intereses	22,271	20,180	21,517
Comisiones de cartera	886	619	578
Comisiones pagadas	213	144	33
Margen financiero	**$25,105**	**$21,700**	**$22,357**
Provisiones	5,311	6,772	8,181
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	**$19,794**	**$14,928**	**$14,176**
Activos productivos promedio	$613,405	$525,977	$525,686
% Margen financiero (MIN) (1)	**4.1%**	**4.1%**	**4.3%**
% MF ajustado por riesgos crediticios (MIN) (2)	**3.2%**	**2.8%**	**2.7%**

Millones de pesos.
(1) MIN= margen financiero / activos productivos promedio del periodo.
(2) MIN= margen financiero ajustado por riesgos crediticios / activos productivos promedio del periodo.

Durante 2011 el Margen Financiero fue de $25,105 millones, un aumento del 16% respecto de 2010, como resultado de una mayor colocación crediticia, un costo de fondeo estable, así como los impactos por la integración de Ixe Grupo Financiero.

Durante 2010 el Margen Financiero fue de $21,700 millones, disminuyó (3%) respecto de 2009, debido principalmente a un nivel inferior de las tasas de interés promedio de mercado en comparación con el nivel de tasas de 2009, esta disminución de tasas fue parcialmente contrarrestada por un aumento del 10% vs. 2009 en cartera vigente y el aumento del 9% en depósitos a la vista.

Ingresos no financieros

	2011	2010	2009
+ Comisiones por créditos comerciales y vivienda	$12	$13	-
+ Transferencia de fondos	421	389	248
+ Manejo de cuenta	1,160	1,018	946
+ Fiduciario	329	288	254
+ Ingresos de carteras adquiridas	1,117	906	818
+ Servicios de banca electrónica	872	940	1,030
+ Comisiones de tarjeta crédito	2,990	2,601	2,310
+ Comisiones Fobaproa (1)	-	-	1
+ Otras comisiones cobradas	1,711	1,052	874
Comisiones por servicios cobrados	**8,612**	**7,207**	**6,482**
+ Transferencia de fondos	37	29	21
+ Otras comisiones pagadas	1,860	1,452	1,218
+ Egresos de carteras adquiridas	-	-	-
Comisiones por servicios pagados	**1,897**	**1,481**	**1,239**
= Comisiones netas	**6,714**	**5,726**	**5,243**
+ Cambios	1,197	703	875
+ Intermediación de valores	1,088	285	237
+ Valuación a mercado de títulos	(722)	459	(158)
= Ingresos por Intermediación	**1,564**	**1,447**	**953**
Subtotal Otros Ingresos y Egresos de la Operación (2)	1,517	1,737	127
Otros Productos (Gastos) neto (3)	1,048	521	1,722
Otros ingresos y egresos de la operación	**2,565**	**2,258**	**1,849**
= Ingresos no financieros	**$10,843**	**$9,431**	**$8,045**

Millones de pesos.

(1) Incluye comisiones recibidas por Banca de Recuperación y por el banco.

(2) En abril de 2009, la CNBV emitió cambios en materia de criterios contables que determinan el registro de este renglón en Ingresos No Financieros. La mayoría de estos ingresos corresponden a recuperaciones de cartera de crédito propia previamente castigada.

(3) En enero de 2011, la CNBV emitió cambios en materia de criterios contables en donde las partidas que se registraban en "Otros Productos y Gastos, neto" después de Resultados Netos de Operación, se registran en Ingresos No Financieros a partir de esa fecha (Criterio D-2).

A efecto de identificar claramente el origen de los ingresos no financieros, se presenta la siguiente tabla:

	2011	2010	2009
Servicios	$5,597	$4,820	$4,426
Recuperación	1,117	906	818
Intermediación	1,564	1,447	953
Otros ingresos y egresos de la operación	2,565	2,258	1,849
Ingresos no financieros	**$10,843**	**$9,431**	**$8,045**

Millones de pesos.

Los Ingresos No Financieros de 2011 ascendieron a $10,843 millones, nivel 15% mayor a 2010, debido a un desempeño favorable en todos los rubros:

- Comisiones por servicios: durante 2011 ascendieron a $5,597 millones, 16% superiores a 2010 debido al impacto por la integración de las comisiones generadas por Ixe, así como por los siguientes incrementos: i) 15% en las Comisiones de Tarjeta Crédito debido a la expansión del 8% en el portafolio de tarjetas y del 17%

en la facturación por parte de la clientela, y ii) 14% en las comisiones por Manejo de Cuenta ante el crecimiento en el número de cuentas. El crecimiento en estos rubros se vio parcialmente contrarrestado por una caída del (7%) en el cobro de las comisiones de banca electrónica como resultado de los cambios regulatorios, y por el aumento del 28% en las Comisiones Pagadas que crecen ante un mayor pago de cuotas de intercambio, principalmente a Visa y Mastercard, derivado del mayor uso de las tarjetas de crédito y débito por parte de nuestra clientela.

- Recuperación de cartera: los Ingresos No Financieros por concepto de Recuperaciones (incluyendo cartera propia previamente castigada y bienes adjudicados que se clasifican dentro de "Otros Ingresos y Egresos de la Operación") crecieron 2% durante el 2011. La recuperación de portafolios inmobiliarios, los cuales incluyen los ingresos relacionados con proyectos de inversión principalmente con desarrolladores de vivienda aumentó un 23% y los ingresos por recuperaciones de cartera adquirida lo hicieron en un 97%. Este dinamismo, se ve contrarrestado por una disminución del (25%) en los ingresos por recuperaciones de la cartera previamente castigada, ya que en el último trimestre del 2010 se obtuvo un ingreso extraordinario de $629 millones por la recuperación del préstamo de Comercial Mexicana.

- Intermediación: los Ingresos por Intermediación ascendieron a $1,564 millones de pesos, registrando un incremento del 8% vs. 2010 debido al manejo prudencial de las posiciones de compra y venta de valores y divisas y a la integración de los resultados de IXE a partir de junio del 2011.

Durante 2010 los Ingresos No Financieros ascendieron a $9,431 millones, incremento del 17% vs. 2009, debido principalmente al incremento del 52% en los ingresos por intermediación.

Gastos no financieros

	2011	2010	2009
Gastos de personal	$8,803	$6,556	$6,156
Honorarios pagados	1,693	1,382	1,440
Gastos de administración y promoción	4,184	3,551	4,006
Rentas, depreciaciones y amortizaciones	2,803	1,852	1,337
Otros impuestos	1,008	775	756
Aportaciones al IPAB	1,341	1,136	1,073
PTU (1)	861	827	668
Gastos no financieros	**$20,694**	**$16,080**	**$15,437**

Millones de pesos.

(1) Por la aplicación de los cambios en los criterios contables a partir de abril de 2009 se registra la PTU causada y diferida en gasto no financiero.

En 2011 ascendieron a $20,694 millones, 29% mayores vs. 2010, como resultado de la integración con Ixe, lo que originó un aumento en prácticamente todos los rubros, especialmente Gastos de Personal, Honorarios Pagados, Gastos de Administración y Promoción, y Rentas, Depreciaciones y Amortizaciones. El Índice de Eficiencia acumulado en 2011 se ubicó en 57.6%.

En 2010 ascendieron a $16,080 millones, 4% mayores vs. 2009, como resultado de la ampliación de la red comercial y el reforzamiento en áreas de negocio y staff, así como la adquisición de equipos, originando un aumento en Gastos de Personal y Rentas, Depreciaciones y Amortizaciones, respectivamente.

Cartera de crédito vigente

	2011	2010	2009
Comercial	$105,153	$73,524	$72,219
Consumo	97,889	83,543	74,924
Corporativo	63,654	46,364	42,037
Gobierno	68,325	47,549	38,982
Subtotal	**335,022**	**250,980**	**228,162**
Banca de Recuperación	292	454	666
Total cartera vigente (1)	**$335,314**	**$251,434**	**$228,828**
Cartera vencida	6,583	6,523	6,051
% Cartera vencida	**1.9%**	**2.5%**	**2.6%**

Millones de pesos.

(1) Saldos sin considerar Eliminaciones de GFNorte

Cartera de consumo vigente

	2011	2010	2009
Vivienda	$63,849	$55,718	$49,221
Automotriz	9,205	8,208	7,424
Tarjeta de crédito	11,465	11,159	11,801
Crédito de nómina	13,371	8,458	6,479
Total cartera consumo vigente	**$97,889**	**$83,543**	**$74,924**

Millones de pesos.

La cartera vigente creció en forma anual al pasar de $250,980 millones a $335,022 millones; excluyendo la cartera propia administrada por Banca de Recuperación. La cartera muestra un crecimiento sostenido en todos sus segmentos como resultado de las estrategias del banco para impulsar la colocación del crédito, la integración con Ixe y una mayor demanda crediticia en la industria.

Al cierre de 2011, la cartera vencida registró un crecimiento del 1% en forma anual, mientras que el Índice de Cartera Vencida se ubica en un nivel de 1.9% (incluye la cartera vencida de INB), con lo cual es inferior en (0.6 pp) vs. 2010.

En 2010, la cartera vigente ascendió a $250,980 millones; excluyendo la cartera propia administrada por Banca de Recuperación, un incremento del 10% vs. 2009; la cartera vencida registró un crecimiento de 8% en forma anual, para ubicarse en $6,523 millones, impulsada principalmente por la clasificación del crédito de Mexicana de Aviación como cartera vencida durante el cuarto trimestre de 2010. A finales de 2010, el índice de cartera vencida se ubicó en 2.5%, (0.1pp) menos que el registrado en 2009.

Captación de recursos

	2011	2010	2009
Depósitos a la vista – sin intereses	$91,860	$69,615	$61,611
Depósitos a la vista – con intereses [1]	98,085	80,218	75,977
Depósitos a la vista[2]	**189,944**	**149,833**	**137,588**
Depósitos a plazo – ventanilla	118,491	88,805	84,808
Captación ventanilla	**308,435**	**238,638**	**222,396**
Mesa de dinero [3]	60,859	54,142	52,646
Captación integral Sector Banca	**$369,295**	**$292,780**	**$275,042**
Depósitos por cuenta de terceros	123,918	145,602	156,864
Total de recursos en administración	**$493,213**	**$438,382**	**$431,906**

Millones de pesos.

(1) Se excluyen las cuentas de cheques del IPAB donde se deposita la cobranza en efectivo de las carteras administradas provenientes de Banpaís y Bancen. Los saldos de dichas cuentas al 2009, 2010 y 2011 fueron de $20 millones, $0 millones y $0 millones, respectivamente.
(2) Incluye Tarjetas de Débito.
(3) Incluye Bonos Bancarios. Comprende clientes e intermediarios financieros.

Durante el 2011, la captación tradicional creció un 29% anual, impulsada principalmente por la incorporación de Ixe. Se observa un incremento de 27% en los depósitos a la vista y de 33% en los depósitos a plazo en ventanilla. Con esto, la captación tradicional pasa de $238,638 millones de pesos en el 2010 a $308,435 millones de pesos en el 2011.

En el 2010, la captación tradicional pasa de $222,396 millones a $238,638 millones de pesos, incremento del 7% anual,

Sector Bursátil

	2011	2010	2009
Utilidad neta	$418	$403	$203
Capital contable	2,591	1,883	1,396
Activo total	23,528	10,169	5,273
Cartera en custodia	578,762	174,068	135,621

Millones de pesos.

El Sector Bursátil (Casa de Bolsa Banorte, Ixe Casa de Bolsa e Ixe Fondos) acumuló utilidades por $418 millones durante 2011, 4% superiores con respecto a 2010. Este crecimiento ha sido impulsado por el aumento en los recursos captados de clientes en sociedades de inversión que se traducen en mayores comisiones por servicios y el crecimiento de ingresos por colocaciones durante el ejercicio 2011.

Durante 2010, el Sector Bursátil registró una utilidad neta por $403 millones, representando un aumento del 98% en forma anual derivado principalmente de mayores ingresos por cobro de servicio administrativo en las sociedades de inversión y por posición de riesgo y trading en mercado de dinero.

Sector de Ahorro y Previsión

	2011	2010	2009
Afore			
Utilidad neta	$443	$440	$288
Capital contable	1,297	1,780	1,340
Activo total	1,614	2,096	1,557
Activos administrados	203,216	86,271	72,287
Aseguradora			
Utilidad neta	$665	$451	$438
Capital contable	2,701	2,436	2,370
Activo total	15,921	13,419	12,257
Pensiones			
Utilidad neta	$49	$12	$31
Capital contable	1,142	1,028	1,016
Activo total	34,279	25,478	18,212

Millones de pesos.

- **Afore**

El 23 de diciembre del 2011, se celebraron las Asambleas de Accionistas donde se fusionaron Afore XXI y Afore Banorte. Durante el 2011, la AFORE registró una utilidad neta de $443 millones, 1% mayor vs. 2010.

Al cierre de Diciembre del 2011, Afore XXI Banorte cuenta con un 13.0% de participación en fondos administrados, situándose en la 4ª posición del mercado; contando con más de 7 millones de cuentas administradas, que representan una participación del 16.6% en el total de cuentas del sistema, situándose en la 1ª posición del mercado.

Durante el 2010, la Afore reportó una utilidad de $440 millones de pesos (51% corresponde a Banorte), 53% superior en forma anual. La variación fue derivada de un aumento en los ingresos operativos y productos financieros y a la mejora en la eficiencia, resultado de un menor nivel de gastos operativos y costos de venta. Por otro lado, al cierre de 2010, la Afore contaba con un total de 3.92 millones de afiliados, con una participación del 9.4% en el total de afiliados al sistema y en cuentas certificadas.

- **Aseguradora**

Obtuvo una utilidad de $665 millones en 2011 (51% corresponden a GFNorte), 48% superior vs. 2010, por un crecimiento del 20% en los ingresos ante un mayor monto de primas emitidas y devengadas, así como una recuperación del 14% en los productos financieros, generando un apalancamiento operativo positivo.

Durante el 2010, la Aseguradora obtuvo una utilidad de $451 millones en 2010 (51% corresponde a GFNorte), 3% superior en forma anual, debido a una mayor contención en los costos de siniestralidad y mayores ingresos por productos financieros.

- **Pensiones**

Obtuvo un resultado de $49 millones de pesos en 2011 (51% corresponden a GFNorte), derivado de mayores ingresos ante un incremento del 30% en los productos financieros y a un aumento del 36% en las reservas técnicas.

La compañía de Pensiones obtuvo utilidades por $12 millones en 2010 (51% corresponde a GFNorte), disminuyendo (62%) en forma anual por un aumento en los gastos relacionados con las rentas vitalicias ante un

crecimiento del 15% en el número de casos, así como por castigos en algunas posiciones del portafolio de inversiones, al incremento en reservas técnicas y a una disminución en los ingresos por intereses generados por capital y reservas que disminuyeron sus ingresos en $69 millones.

Sector Auxiliares de Crédito

	2011	2010	2009
Arrendadora y Factor [(1)]			
Utilidad neta	$616	$443	$403
Capital contable	2,446	1,930	1,486
Cartera total	16,882	15,884	13,461
Cartera vencida	79	141	103
Activo total	16,814	15,679	13,434
Almacenadora			
Utilidad neta	$40	$57	$22
Capital contable	246	206	144
Inventarios	43	49	119
Activo total	277	777	211
Ixe Automotriz			
Utilidad neta	$30	-	-
Capital contable	337	-	-
Cartera total	1,318	-	-
Cartera vencida	66	-	-
Activo total	1,390	-	-
Fincasa Hipotecaria			
Utilidad neta	$22	-	-
Capital contable	697	-	-
Cartera total	3,915	-	-
Cartera vencida	335	-	-
Activo total	4,575	-	-

Millones de pesos.
(1) A partir de febrero de 2008 se fusionaron las compañías de arrendamiento y factoraje.

- **Arrendadora y Factor**

Generó utilidades por $616 millones durante el 2011, 39% mayor vs. 2010 derivado de mayores ingresos financieros por el incremento de su portafolio crediticio del 6% y menores reservas ante una mejoría en la calidad de sus activos al contraerse la cartera vencida un (44%).

Al cierre del 2011, el Índice de Cartera Vencida cerró en 0.5%, menor con respecto al 2010, mientras que el Índice de Capitalización terminó en 14%, considerando activos ponderados en riesgo totales por $16,882 millones. Arrendadora y Factor Banorte ocupa el 1er lugar en términos del tamaño de cartera y activos entre las 40 empresas de este sector conforme a la información disponible a la fecha.

La empresa Arrendadora y Factor generó utilidades por $443 millones durante 2010, 10% mayor al mismo periodo de 2009 derivado del incremento de su cartera de arrendamiento en 9% y en la cartera de factoraje en un

22%. Al cierre de 2010, el índice de cartera vencida cerró en 0.9%, mientras que el índice de capitalización terminó en 12.7%.

- **Almacenadora**

La Almacenadora obtuvo una utilidad neta de $40 millones de pesos durante el 2011, (29%) menor respecto de 2010 por una disminución principalmente en los ingresos relacionados con la comercialización de inventarios. Al cierre del 2011 el Índice de Capitalización fue de 10.7% considerando certificados en circulación en riesgo totales por $2,309 millones. Asimismo, la Almacenadora de Banorte ocupa el 3er lugar entre las 20 almacenadoras de este sector en términos de utilidades generadas.

La Almacenadora acumuló, durante 2010, una utilidad neta de $57 millones de pesos, 152% superior a la de 2009, por un aumento en los ingresos relacionados con la comercialización de inventarios, y el incremento de operaciones de habilitación, así como el inicio de servicios de logística. Al cierre de 2010, el índice de capitalización fue de 8.5% considerando certificados en circulación en riesgo totales por $2,429 millones.

- **Ixe Automotriz**

Ixe Automotriz obtuvo una utilidad neta de $30 millones de pesos durante los nueve meses que formó parte de GFNorte en 2011.

- **Fincasa Hipotecaria**

Fincasa Hipotecaria obtuvo una utilidad neta de $22 millones de pesos durante los nueve meses que formó parte de GFNorte en 2011.

Otras Compañías

	2011	2010	2009
Ixe Soluciones			
Utilidad neta	($64)	$-	-
Capital contable	346	-	-
Cartera total	286	-	-
Cartera vencida	174	-	-
Activo total	1,397	-	-
Ixe Servicios			
Utilidad neta	$2	$-	-
Capital contable	22	-	-
Activo total	31	-	-
Pronegocio			
Utilidad neta	$-	$-	$15
Capital contable	-	-	-
Cartera total	-	-	-
Cartera vencida	-	-	-
Activo total	-	-	-

En la sesión del Consejo de Administración celebrada el 29 de enero de 2009, se aprobó la fusión de Banco Mercantil del Norte, como empresa fusionante, con Créditos Pronegocio, S. A. de C. V., como entidad fusionada. El convenio de fusión definitivo se celebró el día 31 de agosto de 2009, después de haber recibido las autorizaciones correspondientes por las autoridades que regulan este negocio.

ii. SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Liquidez

El objetivo de la función de administración de la liquidez es asegurar que contemos con suficientes recursos para cumplir con nuestras obligaciones financieras. Estas obligaciones surgen del retiro de depósitos, pagos de notas a corto plazo al vencimiento, otorgamiento de créditos y otras formas de financiamiento y necesidades de capital de trabajo. Un elemento significativo de la función de administración de la liquidez es cumplir con la regulación en materia de requerimientos de reservas y coeficientes de liquidez por parte de Banco de México.

Las regulaciones del Banco de México solicitan que mantengamos ciertos requerimientos de reservas en relación con los pasivos denominados en pesos. Por su parte, las reservas para los depósitos denominados en moneda extranjera continúan siendo mandatorias. Al 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2010, GFNorte cumplía con todos los requerimientos de reservas y coeficientes de liquidez solicitados por la autoridad. Asimismo, la Dirección de GFNorte considera que el flujo de efectivo generado por las operaciones y otras fuentes de liquidez serán suficientes para cumplir con nuestros requerimientos de liquidez en los próximos 12 meses, incluyendo nuestras necesidades de inversión en capital de 2012.

Riesgo de Liquidez y Balance

A fin de dar una medición global del riesgo liquidez, así como un seguimiento en forma consistente, GFNorte se apoya en el uso de razones financieras, entre éstas destaca la razón de liquidez (Activos Líquidos / Pasivos Líquidos). Estando considerados dentro de los Activos Líquidos las Disponibilidades, los Títulos para Negociar y los Títulos Disponibles para la Venta. Mientras que en los Pasivos Líquidos se encuentran los Depósitos de exigibilidad inmediata, los Préstamos interbancarios de exigibilidad inmediata y los de corto plazo. La razón de liquidez al final del cuarto trimestre de 2011 para GFNorte fue de 101.8% que se compara favorablemente con respecto al 84.0% registrado en 2010 y al 63.2% del 2009.

Por su parte, el "Régimen de inversión para las operaciones en moneda extranjera y condición a satisfacer en el plazo de las operaciones en dicha moneda" diseñado por Banco de México para las Instituciones de Crédito, establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera. De acuerdo con el citado régimen, durante 2011 y 2010 GFNorte generó un promedio mensual de requerimiento de liquidez de 327,525 y 498,373 miles de USD, respectivamente y mantuvo en promedio una inversión en activos líquidos por 646,244 y 1,069,131 miles de USD, teniendo en promedio un exceso de 318,719 y 570,758 miles de USD, respectivamente.

Fuentes internas y externas de liquidez

Las fuentes internas de liquidez tanto en moneda local como extranjera provienen de los diversos productos de captación que la institución ofrece a sus clientes. Es decir, capta a través de los productos de chequeras y de los depósitos a plazo de los clientes. Así también puede hacerse de recursos derivados de la venta de activos de la institución.

En lo referente a fuentes externas de liquidez, se cuenta con diversos mecanismos de acceso a los mercados de deuda y de capital. Es decir la institución, capta recursos a través de la emisión de títulos de deuda, préstamos de otras instituciones incluyendo el Banco Central y organismos internacionales, así como de la emisión de deuda subordinada. En este rubro también se debe considerar la liquidez que obtiene la institución a través del reporto de los títulos que posee y que son factibles de este tipo de operación. También se cuenta con la alternativa de captar recursos a través de las emisiones de acciones representativas del capital.

Derivado de lo anterior, en la actualidad contamos con diversas fuentes de liquidez. La captación, incluyendo los depósitos a la vista con y sin intereses y los depósitos a plazo, es nuestra principal fuente de liquidez. Los instrumentos negociables y de corto plazo, como valores gubernamentales y depósitos en el Banco Central y otros bancos, son nuestros activos líquidos que generan intereses. Nuestros activos líquidos también incluyen depósitos en bancos extranjeros, los cuales están denominados principalmente en dólares.

La información detallada relativa a las fuentes de liquiez se encuentra en los diferentes rubros del Balance General de GFNorte que se presenta en este Reporte Anual.

Fondeo

Nuestra principal fuente de fondeo son los depósitos de la clientela, que representan la fuente de fondeo más económica. Al 31 de diciembre de 2011, nuestra captación de recursos de la clientela ascendió a $370,290 millones de pesos (o 91.3% del fondeo total), un aumento del 27% con respecto del nivel registrado al cierre del 2010 derivado principalmente de la integración con Ixe.

Los reportos han sido un instrumento importante del mercado de dinero en México, proporcionando inversiones de corto plazo a clientes bancarios, principalmente instrumentos colocados por el gobierno federal y en menor medida instrumentos emitidos por bancos y empresas. GFNorte ha utilizado los reportos para lograr eficiencias de costo y hacer el negocio más competitivo. Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de los reportos ascendió a $243,756 millones, mayor en 36.4% al saldo de $178,747 millones registrado al cierre de 2010, principalmente como resultado de la integración con Ixe.

Otra fuente de fondeo de largo plazo es la deuda de largo plazo. Esta se utiliza para calzar préstamos e inversiones de largo plazo y reducir el riesgo de liquidez. Al 31 de diciembre de 2011, el total de deuda a largo plazo con vencimientos mayores a un año ascendió a $16,543 millones, menor en un (7.1%) al saldo de $17,803 millones registrado al cierre de 2010, principalmente por el pre-pago de deuda subordinada.

Nuestra estrategia de fondeo actual busca reducir los costos de fondeo al aprovechar nuestra extensa red de sucursales para atraer depósitos de la clientela. A pesar de que estamos monitoreando constantemente las necesidades de créditos a largo plazo y las oportunidades para obtener fondeo a largo plazo bajo condiciones favorables para estos préstamos, anticipamos que la clientela continuará solicitando depósitos de corto plazo (especialmente captación vista), y por lo tanto mantendremos nuestro enfoque en el uso de los depósitos de clientes para fondear la actividad crediticia.

Los depósitos denominados en UDIs del gobierno federal continúan fondeando los activos que mantenemos en los fideicomisos UDIs fuera del balance. A cambio de estos depósitos, hemos adquirido del gobierno federal CETES Especiales, que pagan una tasa de interés referenciada a la tasa de los CETES, y sus vencimientos y valor nominal son iguales a los préstamos dentro de los fideicomisos UDIs. Estos CETES Especiales pagan interés en efectivo en la medida en que los préstamos de los fideicomisos vencen. Los depósitos del gobierno denominados en UDIs tienen una tasa de interés real fija que varía dependiendo del tipo de préstamo que se encuentra en los fideicomisos UDIs.

Nuestros activos denominados en moneda extranjera, principalmente denominados en dólares, se fondean a través de distintas fuentes, principalmente depósitos de la clientela y empresas medianas y grandes del sector exportador, depósitos interbancarios e instrumentos a tasa fija. En el caso de operaciones de financiamiento al comercio exterior, utilizamos facilidades para este tipo de financiamiento de la banca de desarrollo mexicana y otros bancos extranjeros enfocados al financiamiento de exportaciones. La tasa de interés para este tipo de fondeo normalmente está referenciada a la LIBOR.

Políticas de la Tesorería

La Dirección General de Tesorería de GFNorte es la unidad central encargada de nivelar las necesidades de recursos de GFNorte, vigilar y administrar los niveles del encaje regulatorio, eliminar el riesgo tasa de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementar estrategias de arbitraje.

Las monedas en que se mantiene el efectivo y las inversiones en valores son pesos mexicanos y dólares de E.U.A.

Marco regulatorio

1. Todas las operaciones que realice la Dirección General de Tesorería deberán ejecutarse en apego y conformidad a lo establecido por las autoridades reguladoras de la Banca Múltiple como son Banco de México

(BANXICO), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito.

2. La Dirección General de Tesorería se sujetará a las políticas en materia de nivel y administración de riesgos de liquidez establecidas por el Comité de Políticas de Riesgo a través del manual de Administración de Riesgo.

Gestión de Tesorería

A fin de mantener una estrategia prudencial en la administración de activos y pasivos a través de fuentes de fondeo estables, constituir y mantener activos líquidos en niveles óptimos, la Dirección General de Tesorería, deberá observar los siguientes lineamientos para mantener un nivel adecuado de liquidez:

1. Diversificación de las fuentes de fondeo. Se buscará accesar varios mercados a fin de diversificar las fuentes de fondeo.

2. Se buscará estructurar los pasivos de forma que se evite la acumulación de vencimientos que influyan de manera significativa sobre la administración y control de los recursos que opera la Tesorería.

3. Se buscará accesar pasivos de largo plazo para asegurar liquidez aún en épocas adversas.

4. Activos líquidos. Se buscará mantener un balance equilibrado en la relación activos líquidos a activos totales.

5. Liquidez adicional. Se buscará mantener un inventario de activos con alta liquidez para asegurar la disponibilidad inmediata de recursos.

6. Precios de transferencia. Será facultad exclusiva de la Tesorería el determinar y proponer al Comité de Políticas de Riesgo el precio de transferencia de los activos y pasivos.

Fuentes de financiamiento/Tesorería Internacional

Las fuentes de financiamiento de la Tesorería Internacional, se deben clasificar mensualmente en un reporte donde se muestren las fuentes de fondeo disponibles, su uso y concentración:

1. Público:
    - Cuentas de cheques (vía la red de sucursales y corporativos).

2. Mercado:
    - Papel comercial.
    - Cross Currency Swaps.
    - Créditos Sindicados.
    - Bursatilizaciones.
    - Certificados de depósito.

3. Bancos nacionales y Fondos de Fomento:
    - Bancos nacionales.
    - Fondos.

4. Bancos corresponsales:
    - Bancos extranjeros.

5. Líneas de crédito disponibles: (no dispuestas)
    - Papel comercial.
    - Bancos corresponsales.

a. A través de diversos programas de financiamiento de largo plazo se estudiarán, analizarán e implantarán programas que permitan consolidar el perfil de la deuda.

b. Enviará en forma simultánea los resultados de los cálculos del coeficiente de liquidez a las autoridades y a la Dirección de Control de Riesgos para su monitoreo.

c. La Tesorería Internacional revisará en forma diaria el cumplimiento a los límites del coeficiente de liquidez establecidos por el Comité de Políticas de Riesgo y por las autoridades.

d. La Tesorería Internacional en coordinación con la Dirección de Control de Riesgos llevarán a cabo el monitoreo de los resultados de los cálculos diarios elaborados por la Tesorería Internacional, acerca del coeficiente de liquidez.

Créditos o adeudos fiscales

Los créditos fiscales que a continuación se enumeran, se encuentran actualmente en litigio:

	Al 31 de diciembre de 2011
BANORTE	**$224**
Impuesto al Valor Agregado no Acreditable del Ejercicio 2006	200
Cuotas IMSS, varios oficios	5
Cuotas INFONAVIT, varios oficios	19
AFORE BANORTE	**$23**
Ejercicio 2003 (330-SAT-17738)	8
Ejercicio 2004 (330-SAT-VIII-6-11775)	15
CASA DE BOLSA	**$60**
Ejercicio 2003 (oficio 900 06 05-2008-11006)	25
Ejercicio 2007 (oficio 900 06 05-2010-03968)	35
OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S. A. DE C. V.	**$6**
Ejercicio 2004 (oficio 900 06-02-2008-15698)	6
PENSIONES BANORTE GENERALI, S.A, DE C.V.	**$24**
Ejercicio 2003 (oficio 900 06 01-2009-9512)	8
Ejercicio 2006 (oficio 900-06-02-02-00-2009-5083)	9
Ejercicio 2007 (oficio 900 06-05-2010-03908)	7
SEGUROS BANORTE GENERALI, S. A. DE C. V.	**$345**
Ejercicio 2002 (oficio 900 06 01-2008-6558)	10
Ejercicio 2002 (oficio 900 06 01-2008-6557)	273
Ejercicio 2003 (oficio 900-06-01-2009-9518)	15
Ejercicio 2004 (oficio 900-06-01-2010-9212)	47

Millones de pesos

Capital contable GFNorte

	2011	2010	2009
Capital social	13,050	11,971	11,956
Prima en suscripción o emisión en acciones	18,006	1,673	1,525
Capital contribuido	**$31,056**	**$13,644**	**$13,481**
Reservas de capital	3,224	3,181	3,154
Resultado de ejercicios anteriores	30,573	25,492	20,681
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	188	309	206
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura	(2,537)	(2,214)	(1,369)
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	(172)	(1,000)	(641)
Resultado neto	8,517	6,705	5,854
Capital ganado	**$39,793**	**$32,473**	**$27,885**
Interés minoritario	6,233	4,110	3,608
Total capital contable	**$77,082**	**$50,227**	**$44,974**

Millones de pesos.

Por su parte, el capital contable del Grupo aumentó el 53% al pasar de $50,227 millones al cierre de 2010 a $77,082 millones al cierre de 2011, debido principalmente a los siguientes factores:

1) Aumento de capital a raíz de la fusión con Ixe GF.
2) Aumento en el saldo de resultados de ejercicios anteriores.
3) Mayores utilidades generadas en los últimos 12 meses
4) Impacto positivo en la conversión de operaciones extranjeras
5) Mayores reservas de capital.

Lo anterior permitió contrarrestar el impacto negativo por la valuación de instrumentos de cobertura y de los títulos disponibles para la venta.

Índice de capitalización Banco Mercantil del Norte

	Dic-11	Dic-10	Dic-09
Capital básico	42,003	39,369	35,380
Capital complementario	8,367	13,252	14,277
Capital neto	**$50,370**	**$52,621**	**$49,657**
Activos riesgos crediticios	270,972	222,146	203,305
Activos riesgos mercado y operacional	119,340	104,335	92,741
Activos en riesgo total (1)	**$390,312**	**$326,481**	**$296,046**
Capital neto / Activos riesgos crediticios	**18.6%**	**23.7%**	**24.4%**
Índice de capitalización			
Tier 1	10.8%	12.1%	12.0%
Tier 2	2.1%	4.1%	4.8%
Índice total	**12.9%**	**16.1%**	**16.8%**

Millones de pesos.
(1) Sin eliminaciones intercompañias.

Al cierre del 2011 el Índice de Capitalización (IC) de Banorte fue de 12.9% considerando riesgos de crédito, de mercado y operacional, y del 18.6% considerando únicamente los riesgos crediticios. El Índice de Capital Básico

fue de 10.8% y de 2.1% para el Capital Complementario. En forma anual, el Índice de Capitalización del 2011 es inferior en (3.2 pp) con respecto al 2010 por:

1)	Efecto de las utilidades generadas del 4T10 al 4T11:	+ 1.8 pp.
2)	Efecto por el tipo de cambio de las Obligaciones Subordinadas:	+ 0.1 pp.
3)	Dividendos recibidos Afore Banorte Generali:	+ 0.1 pp
4)	Crecimiento de los activos en riesgo en este período:	- 2.5 pp
5)	Prepago Obligaciones Subordinadas:	- 1.4 pp.
6)	Inversión Afore XXI:	- 0.8 pp
7)	Pago de dividendos:	- 0.2 pp.
8)	Valuación de Instrumentos de Cobertura y Títulos:	- 0.2 pp.
9)	Cambio de metodología en la creación de reservas de Créditos de Consumo:	- 0.1 pp.

Índice de capitalización Ixe Banco

	Dic-11
Capital básico	4,711
Capital complementario	2,907
Capital neto	**$7,618**
Activos riesgos crediticios	35,219
Activos riesgos mercado y operacional	14,465
Activos en riesgo total (1)	**$49,684**
Capital neto / Activos riesgos crediticios	**21.6%**
Tier 1	9.5%
Tier 2	5.9%
Índice total	**15.3%**

Al cierre de diciembre de 2011 el índice de capitalización fue de 15.3% considerando riesgos de mercado, crédito y operacional, y de 21.6% considerando únicamente los riesgos crediticios. El índice de capital básico fue de 9.5% y de 5.9% para el capital complementario. En forma anual, el índice de capitalización de diciembre 2011 es menor al nivel de diciembre 2010 por:

1)	Efecto de intangibles y activos que se difieren a más de un año, variación por este período:	+ 1.0 pp
2)	El efecto por el tipo de cambio de las Obligaciones Subordinadas:	+ 0.9 pp.
3)	Efecto en incremento de capital contable:	+ 0.8 pp
4)	Efecto de inversiones permanentes variación por este período:	- 0.02 pp.
5)	El crecimiento de los activos en riesgo en ese período:	- 3.1 pp.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo revela la disponibilidad de efectivo que la institución tiene en un punto en el tiempo y que le servirá eventualmente para hacer frente a sus obligaciones con sus acreedores. La estructura del Estado de Flujos de Efectivo desglosa el efectivo generado por la operación y los usos de recursos para financiamiento neto y el programa de inversión. La disponibilidad de efectivo en diciembre de 2011 fue de $53,968 millones de pesos, (9%) inferior al nivel de $59,338 millones registrado en diciembre de 2010.

Estado de Flujos de Efectivo de GFNorte

	2011	2010
Resultado neto	**$8,517**	**$6,705**
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Reservas técnicas	9,316	-
Depreciaciones y amortizaciones	1,596	1,181
Provisiones	(250)	430
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	3,552	2,805
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1,093	337
	23,824	**11,458**
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en cuentas de margen	(75)	(159)
Cambio en inversiones en valores	(111,755)	7,626
Cambio en deudores por reporto	(3,247)	(579)
Cambio en derivados (activo)	(8,741)	(2,639)
Cambio en cartera de crédito	(83,992)	(25,173)
Cambio en derechos de cobro adquiridos	(1,767)	523
Cambio en cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas (neto)	(953)	-
Cambio en deudores por primas (neto)	(3,442)	-
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (neto) (activo)	(2,594)	-
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	94	(518)
Cambio en bienes adjudicados	(1,413)	94
Cambio en otros activos operativos	(4,584)	(2,243)
Cambio en captación tradicional	75,035	18,975
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	9,001	5,483
Cambio en acreedores por reporto	65,008	(6,892)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	20	9
Cambio en derivados (pasivo)	10,577	2,684
Cambio en reservas técnicas (neto)	33,090	-
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (neto) (pasivo)	1,246	-
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	(1,293)	(350)
Cambio en otros pasivos operativos	7,753	(645)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(214)	136
Pago de impuestos a la utilidad	(2,556)	(2,592)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	**(978)**	**5,198**
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	253	304
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(3,318)	(2,215)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	69
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(3,004)	(171)
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	131	1
Cobros de dividendos en efectivo	20	227
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	**(5,918)**	**(1,785)**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos en efectivo	(1,157)	(1,029)
Cobros (pagos) asociados a la recompra de acciones propias	461	69
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	**(696)**	**(960)**
Cambio en inversiones permanentes por inicio de consolidación	**2,060**	**-**
(Disminución) incremento neto de efectivo	(5,532)	2,453
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	162	(133)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	59,338	57,018
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	**$53,968**	**$59,338**

Millones de pesos.

iii. CONTROL INTERNO

Las empresas que conforman Grupo Financiero Banorte cuentan con un Sistema de Control Interno (SCI) que ha sido estructurado de acuerdo con los lineamientos establecidos por su Consejo de Administración y que atiende los requerimientos señalados por las autoridades regulatorias en esta materia.

El SCI tiene como misión coadyuvar en el funcionamiento de un adecuado control interno en las operaciones y en la generación y registro de información. Está conformado por varios elementos:

a) Consejo de Administración con el apoyo del Comité de Dirección, del Comité de Políticas de Riesgo (CPR), del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), del Consejo Asesor, del Comité de Recursos Humanos, Consejos Regionales y del Comité de Nominaciones. Se cuenta con un CPR para el Banco, Casa de Bolsa, Operadora de Fondos, Arrendadora y Factor, y Banorte Securities International; además, un CPR para cada empresa de Seguros, Afore y Pensiones. En el mismo sentido, se cuenta con un Comité de Auditoría de Banco Mercantil del Norte, Arrendadora y Factor Banorte, un Comité para Casa de Bolsa y Operadora de Fondos, uno para las empresas del Sector Ahorro y Previsión (CASAP) y uno para INB.

b) Dirección General y las áreas que lo apoyan que son la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), Jurídico y Contraloría, quienes son responsables de procurar que se mantengan niveles adecuados de riesgo y control en las operaciones del Grupo, así como de cumplimiento de la regulación.

c) Auditoría Interna, Auditoría Externa y Comisario (el Comisario aplica solamente para las subsidiarias de GFNorte), como estructuras de apoyo adicional para vigilar el funcionamiento del SCI y dar seguridad razonable sobre la confiabilidad de la información que se genera. El área de Auditoría Interna reporta al CAPS y mantiene una total independencia de las áreas administrativas.

d) El Grupo Directivo, como principales responsables del aseguramiento del SCI de acuerdo a las funciones y responsabilidad que les fueron asignadas, y como promotores en sus respectivas áreas de influencia del cumplimiento de la regulación establecida para la institución y de las estrategias definidas por la Dirección General.

e) Documentos que establecen los criterios generales de control que se deben seguir en la operación y registro de las transacciones, en el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y tecnológicos; en el uso, seguridad, oportunidad y confiabilidad de la información; y en el debido cumplimiento de la normatividad externa e interna. Código de Conducta que norma el comportamiento que debe asumir todo consejero, funcionario o empleado del Grupo en la realización de sus actividades. Los documentos básicos de Control Interno, fueron ratificados por el Consejo de Administración en octubre de 2011.

f) Manuales de políticas y procedimientos que norman las operaciones de documentación, registro y liquidación que la institución realiza y establecen los puntos de control que deben observarse, asegurando la segregación de funciones, la clara asignación de responsabilidades, el resguardo de la información y la prevención de actos ilícitos.

Durante el año 2011, se continuaron desarrollando actividades relacionadas con el fortalecimiento del ambiente de control, la evaluación y administración de riesgos, el establecimiento y monitoreo de los controles, y el aseguramiento de la calidad de la información; destacando las siguientes:

a) En cuanto a la estructura organizacional, se mantiene una separación funcional de las áreas de negocio, de apoyo y de control, así como la independencia del área de Auditoría Interna, además de contar con una adecuada segregación de funciones en los diferentes procesos.

b) Los diferentes Comités del Gobierno Corporativo han contado con la información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa requerida según corresponda en cada caso, así como la relativa al seguimiento de los mercados financieros, relevante para la adecuada toma de decisiones.

c) Las entidades que formaban parte de IXE GF ya han incorporado los lineamientos del SCI de Banorte en lo que se refiere a los órganos de Gobierno Corporativo y sus estructuras, y están en el proceso de incorporar en su funcionamiento los sistemas que utilizan las áreas de Control de Banorte.

d) Se mantuvieron actualizados los manuales de políticas y procedimientos por cambios en la regulación externa, nuevos productos, cambios en los procesos de la institución o mejoras en los controles internos. Adicionalmente, se mantuvo el seguimiento a las acciones de mejora respecto a las observaciones que realizan los diferentes integrantes del SCI.

e) Se atendieron los requerimientos de las Autoridades Supervisoras y se cumplió con la entrega de la información requerida por la regulación externa.

f) Se monitorean los diferentes procesos de negocio y apoyo que conforman la operación en GFNorte a través de los Contralores de Procesos y Gestión, informando periódicamente sobre el cumplimiento y en su caso identificación de áreas de oportunidad para su oportuna remediación.

g) La información financiera y contable se refleja adecuada y consistentemente en los Estados Financieros conforme a las políticas contables establecidas, lo cual ha sido informado por el área de Auditoría Interna al CAPS y se constata en el Dictamen del Auditor Externo sobre los Estados Financieros por el ejercicio 2011.

e) ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS

Las principales políticas contables de GFNorte están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la CNBV a través de la emisión de disposiciones contables y por otras leyes aplicables, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Instituciones de Crédito” de la CNBV, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las Instituciones de Crédito realizan operaciones especializadas.

Para mayor información respecto de nuestras políticas y estimaciones contables críticas, véase la Nota 4 de los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2011. (Sección 8. c) “Anexos – Estados Financieros Dictaminados” de este Reporte Anual).

GFNorte ha identificado las principales estimaciones contables críticas que se describen a continuación:

1. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Aplicación de disposiciones de calificación de cartera Calificación de Cartera

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la CNBV, pudiendo efectuarse aplicando metodologías internas autorizadas por la propia CNBV.

Desde junio de 2001 la GFNorte cuenta con la anuencia de la CNBV para aplicar a la cartera de crédito comercial de Banco Mercantil del Norte, S.A. y Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM ER, una metodología propia denominada Calificación Interna de Riesgo (CIR Banorte), mediante la cual se establece la calificación del deudor. La CIR Banorte, aplica a la cartera de crédito comercial igual o mayor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional. La calificación de los créditos y la estimación de reservas se determinan en base a la normatividad establecida por la CNBV. Asimismo el 30 de noviembre de 2010, la CNBV emitió el oficio N°

121-4/5486/2010 mediante el cual renovó por un período de dos años contados a partir del 1 de diciembre de 2010 la autorización de dicha metodología interna de calificación de cartera crediticia comercial.

El procedimiento de calificación de cartera crediticia comercial establece que las instituciones de crédito apliquen la metodología establecida (general o interna), con información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de cada mes. Asimismo, para los meses posteriores al cierre de cada trimestre, aplican la calificación correspondiente al crédito de que se trate, que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior sobre el saldo del adeudo, registrado el último día de los meses mencionados. Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que excedan al importe requerido por la calificación de la cartera se cancelan en la fecha que se efectúa la siguiente calificación trimestral contra los resultados del ejercicio, asimismo, las recuperaciones de cartera crediticia previamente castigada se aplican contra los resultados del ejercicio.

La calificación de cartera crediticia comercial igual o mayor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional se determina evaluando, entre otros aspectos:

- La calidad crediticia del deudor.
- Los créditos en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como “estructurados”, en su caso.

El segmento de cartera comercial comprende los créditos otorgados a grupos empresariales y corporativos, gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, así como a empresas del sector financiero.

GFNorte aplicó la metodología de calificación interna de riesgo CIR Banorte autorizada por la CNBV en las filiales autorizadas por la CNBV y la metodología de calificación regulatoria de la CNBV en el caso de las demás filiales para establecer la calificación del deudor, excepto en los financiamientos otorgados a gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia y financiamientos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema, para lo cual GFNorte se apegó al procedimiento indicado por la CNBV en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la CNBV el 5 de octubre de 2011.

Para la cartera crediticia comercial menor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional, incluyendo la cartera crediticia del sector gobierno estatal, municipal y sus organismos descentralizados, la GFNorte aplicó las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la CNBV.

En el caso de la cartera de consumo e hipotecaria de vivienda, GFNorte aplica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la CNBV el 5 de octubre de 2011. Por lo que corresponde a la calificación de cartera de crédito comercial, GFNorte utiliza la metodología interna en los casos donde se encuentra autorizada dicha metodología por parte de la CNBV, y la metodología regulatoria de cartera comercial en caso contrario.

2. Reserva para Cuentas Incobrables

GFNorte elabora un estudio que sirve de base para cuantificar los diferentes eventos futuros que pudieran afectar el importe de las cuentas por cobrar pactadas a más de 90 días, de esta forma determina su porcentaje de irrecuperabilidad y crea su estimación. El resto de los saldos de cuentas por cobrar son reservados a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial. Esta estimación se basa en su experiencia de cobro histórica, tendencias actuales, política crediticia y un porcentaje de sus otras cuentas por cobrar según su antigüedad. Al determinar estos porcentajes, revisa los castigos históricos de estas cuentas por cobrar además de las tendencias actuales en la calidad crediticia de su base de clientes, así como los cambios en las políticas crediticias.

3. Inversiones en Valores

Las inversiones en valores de deuda o capital se clasifican con base en la intención para su uso a la fecha de adquisición y su valor razonable se determina según el tipo de instrumento financiero de que se trate, de conformidad con lo siguiente:

(i) Títulos para Negociar

Son aquellos valores que GFNorte tiene en posición propia, adquiridos con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta en el corto plazo que realiza GFNorte como participante en el mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio. Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, la valuación incluye, tanto el componente de capital, como los intereses devengados. El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio.

(ii) Títulos Disponibles para la Venta

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, que se adquieren con una intención que no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto, representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento.

Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo el resultado por valuación en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

Tratándose de un entorno inflacionario, el resultado por posición monetaria correspondiente al resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta, se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

(iii) Títulos Conservados a Vencimiento

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, adquiridos por GFNorte y con respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), forman parte de los intereses devengados.

(iv) Normas Generales de Valuación

El resultado por valuación de los títulos para negociar enajenados, previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica como parte del resultado por compra-venta en la fecha de la venta. Asimismo, el resultado por valuación acumulado de los títulos disponibles para la venta enajenados, reconocido en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable, se reclasifica como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en los resultados del ejercicio.

Se pueden efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar únicamente con autorización expresa de la CNBV.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación, en caso de efectuar la reclasificación de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

En caso de los títulos de deuda que han sido autorizados para reclasificar desde la categoría de títulos disponibles para la venta a la de conservados a vencimiento, el resultado por valuación correspondiente a la fecha de la transferencia se continúa reportando en el capital contable de la entidad, y se amortiza con base en la vida remanente de dicho título.

Tratándose de las reclasificaciones que en su caso se hayan autorizado de la categoría de títulos para negociar hacia cualquier otra, el resultado por valuación a la fecha de la reclasificación ya está reconocido en los resultados del ejercicio.

Se reconoce una pérdida por deterioro de un título contra los resultados del ejercicio, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que hayan tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser determinado de manera confiable, el efecto del reconocimiento del deterioro de títulos se muestra en la Nota 7 a los estados financieros consolidados auditados de GFNorte al 31 de diciembre de 2011.

La pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte contra los resultados del ejercicio si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución está relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que el deterioro haya sido reconocido.

GFNorte evalúa periódicamente si sus títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento presentan deterioro, a través de un modelo de evaluación a la fecha de presentación del balance general trimestral o cuando existen indicios de que un título se ha deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, que se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de un conjunto de eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del valor del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinado de manera confiable.

Las inversiones respecto de las cuales se ha reconocido deterioro siguen siendo analizadas cada trimestre con la finalidad de identificar posibles recuperaciones en su valor, y en su caso revertir la pérdida reconocida, la cual se revierte en los resultados del ejercicio que se identifica su recuperación.

4. Operaciones de Reporto

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando GFNorte como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, GFNorte reclasifica el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose conforme a los criterios descritos en la Nota 4 a los estados financieros consolidados auditados de GFNorte al 31 de diciembre de 2011, hasta el vencimiento del reporto.

5. Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

Dado que los productos derivados operados por GFNorte son considerados como convencionales (*Plain Vanilla*), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos de GFNorte.

Todos los modelos de valuación utilizados por GFNorte tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente; asimismo, son auditados tanto por auditores internos como externos, así como por las autoridades financieras.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera estas curvas en función de las condiciones diarias de los mercados.

(A) Contratos Adelantados y Futuros

Los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por GFNorte en el balance general como un activo y un pasivo a su valor razonable, el cual está representado por el precio pactado en el contrato, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o a un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores en el balance general son compensados si GFNorte tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "*forward*" estipulado en el mismo.

(B) *Contratos de Opciones*

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por GFNorte en la fecha en que se celebra la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por intermediación" y la cuenta del balance correspondiente.

(C) *Swaps*

Se registran a valor razonable el cual corresponde al monto neto entre la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones reconocidas del contrato pactado, subsecuentemente se valúan a valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, el resultado de dicha valuación se registra en los resultados del ejercicio.

6.-Derechos de Cobro Adquiridos

Este rubro está representado por el costo de adquisición de los diversos paquetes de activos crediticios adquiridos por GFNorte, aplicando en cada paquete alguno de los tres métodos de valuación que se describen a continuación:

(i) Método de recuperación de costo. Las recuperaciones que se realizan sobre los derechos de cobro se aplican contra la cuenta por cobrar hasta agotar su saldo. Las recuperaciones excedentes se reconocen en resultados.

(ii) Método de interés. El importe que resulta de multiplicar el saldo insoluto de los derechos de cobro por la tasa de rendimiento estimada se reconoce en resultados. La diferencia con respecto de los cobros efectivamente realizados disminuyen la cuenta por cobrar.

(iii) Método con base en efectivo. El importe que resulta de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el monto efectivamente cobrado se reconoce en resultados, siempre y cuando éste no sea mayor al que se reconocería bajo el método de interés. La diferencia entre lo reconocido en resultados y el cobro realizado disminuye el saldo de la cuenta por cobrar; una vez que se haya amortizado la totalidad de la inversión inicial, cualquier recuperación posterior se reconocerá en resultados.

En los paquetes de activos crediticios valuados con base en el método de interés, GFNorte evalúa de manera semestral si la estimación de los flujos de efectivo esperados por los derechos de cobro es altamente efectiva. Por aquellos derechos de cobro en los que la estimación de los flujos de efectivo esperados no es altamente efectiva, GFNorte utiliza el método de recuperación de costo. Se considera que la estimación de los flujos de efectivo esperados es altamente efectiva si el cociente que resulte de dividir la suma de los flujos realmente cobrados entre la suma de los flujos de efectivo esperados, se mantiene en un rango entre 0.8 y 1.25 al momento de la evaluación de dicha efectividad.

7.-Bienes Adjudicados o Recibidos Mediante Dación en Pago, Neto.

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación neto de estimaciones es inferior al valor del bien adjudicado, el valor de éste último se ajusta al valor neto del activo.

El valor en libros del bien adjudicado únicamente deberá modificarse en el momento en el que exista evidencia de que el valor razonable es menor al valor en libros que se tiene registrado. Los ajustes resultantes de estas estimaciones afectarán el resultado del ejercicio, en el momento en que ocurran.

Las disposiciones aplicables a la metodología de valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios mencionadas anteriormente, definen también la metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, estableciéndose que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago.

En caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, GFNorte registra reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por la Administración.

8.-Activos de Larga Duración, Crédito Mercantil y Otros Activos Intangibles.

(A) *Activos de Larga duración*

Los activos de larga duración se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando factores derivados del valor de la UDI hasta esa fecha.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por valuadores independientes.

(B) *Crédito Mercantil y Otros Activos Intangibles*

El crédito mercantil, por considerarse un activo intangible con vida indefinida, debe sujetarse a pruebas de deterioro al menos anualmente de acuerdo con las disposiciones de la NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”.

Los activos intangibles se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. Los activos intangibles considerados con una vida útil indefinida no se amortizan y su valor se sujeta a las disposiciones normativas sobre pruebas de deterioro.

GFNorte mantiene criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor para aquellos activos financieros y activos de larga duración intangibles, incluyendo el crédito mercantil.

9.-Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)

Las provisiones para el ISR, IETU y PTU, se registran en los resultados del año en que se causan. El impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras. GFNorte reconoce el ISR o IETU diferido que corresponde al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general en el rubro de "Impuestos y PTU diferidos, neto".

10.-Reservas técnicas

Por disposición de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes, quiénes en su dictamen confirman que el monto de las reservas registradas por GFNorte al 31 de diciembre de 2011 son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como a las disposiciones emitidas por la CNSF. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, GFNorte empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en las Circulares S-10.1.2., S-10.1.7, S-10.1.7.1, y S-10.6.6 emitidas por la CNSF el 11 de septiembre de 2003 y publicadas en el DOF el 30 de septiembre de 2003; S-10.6.3 emitida por la CNSF el 11 de julio de 2007

y publicada en el DOF el 13 de agosto de 2007; S-10.6.4 emitida por la CNSF el 31 de marzo de 2004 y S-10.1.8, emitida el 13 de mayo de 2004 publicadas en el DOF el 27 de abril de 2004 y 1 de junio de 2004, respectivamente.

11.-Obligaciones de Carácter Laboral.

La determinación de las obligaciones y costos laborales de GFNorte dependen de la selección de ciertas estimaciones utilizadas por actuarios para el cálculo de dichas cantidades. Estas estimaciones se describen a mayor detalle en la Nota 26 de los estados financieros anuales consolidados al 31 de diciembre de 2011. En dicha Nota se incluye el rendimiento esperado sobre los activos de los planes de retiro, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento en los costos de remuneraciones laborales. Las estimaciones dependen de las circunstancias económicas en México.

4. ADMINISTRACIÓN

a) AUDITORES EXTERNOS

Los auditores externos son designados con la aprobación del Consejo de Administración, apoyándose para ello en la recomendación que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias presenta a este organismo.

Desde el ejercicio 2005, la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. audita los Estados Financieros de GFNorte, por lo que no se ha presentado cambio de auditores externos en los últimos siete ejercicios, así mismo durante dicho periodo, la firma de auditores no ha emitido ninguna opinión con salvedad u opinión negativa, ni se ha abstenido de emitir opinión acerca de los Estados Financieros de GFNorte.

GFNorte contrató en el ejercicio 2011 servicios con el despacho de auditores externos por un total de $380 mil pesos, correspondiendo el 100% de esa cantidad a los servicios de dictaminación de estados financieros.

Por otra parte, cada una de las subsidiarias del Grupo también efectúan pagos al auditor externo por concepto de la dictaminación de sus estados financieros y por la prestación de algunos otros servicios los cuales son aprobados por el Consejo a propuesta del Comité de Auditoría respectivo.

b) OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS

Las operaciones entre la emisora y personas relacionadas se explican con detalle en la Nota 28. Transacciones y saldos con compañías subsidiarias y asociadas en la Sección 8. c) “Anexos – Estados Financieros Dictaminados” de este Reporte Anual.

Los créditos otorgados por Banorte a partes relacionadas de conformidad con el artículo 73 de la LIC no sobrepasa el límite establecido del 50% de la parte básica del capital neto.

	GFNorte		
	Dic-11	**Dic-10**	**Dic-09**
Cartera Art. 73	$12,732	$8,772	$7,362
Cartera Art. 73 / 50% del Capital Básico	59.8%	47.1%	46.2%

Al **31 de marzo de 2012**, los créditos otorgados a partes relacionadas suman un total de $13,269 millones de pesos.

Al **31 de diciembre de 2011**, el total de la cartera de créditos relacionados bajo el artículo 73 de la LIC, es de $12,732 millones de pesos (incluyendo $566 millones de pesos de Cartas de Crédito “CC”, los cuales se

encuentran registrados en cuentas de orden), representando el 4.2% del total de la cartera de crédito (excluyendo del total de cartera los saldos correspondientes a CC y Apoyos a Deudores de Vivienda del Gobierno Federal). Del monto total de créditos relacionados, $4,723 millones de pesos fueron créditos otorgados a clientes vinculados con miembros del Consejo de Administración, $1,085 millones de pesos a clientes vinculados con accionistas y $6,924 millones de pesos vinculados con empresas relacionadas con GFNorte.

Los créditos relacionados han sido otorgados en condiciones de mercado y calificados de acuerdo con las políticas, procedimientos y sistemas de calificación aplicables al resto de la cartera de crédito de GFNorte sobre la base de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Calificación de Cartera Crediticia emitidas por la CNBV y la metodología interna autorizada por la CNBV, para calificar al deudor en la cartera de crédito comercial. El 100% de los créditos relacionados están calificados con categoría "A" y la gran mayoría de estos créditos son clasificados en cartera comercial.

De conformidad con el artículo 73 de la LIC, el saldo de la cartera de crédito de GFNorte para personas físicas y morales relacionadas al cierre de diciembre de 2011 se encuentra al 59.8% del límite establecido por Banco de México, el cual equivale al 50% de la parte básica del capital neto.

Al **31 de diciembre de 2010**, el total de la cartera de créditos relacionados bajo el artículo 73 de la LIC, es de $8,772 millones de pesos (incluyendo $948 millones de pesos de Cartas de Crédito "CC", los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden), representando el 3.5% del total de la cartera de crédito (excluyendo del total de cartera los saldos correspondientes a CC y Apoyos a Deudores de Vivienda del Gobierno Federal). Del monto total de créditos relacionados, $2,430 millones de pesos fueron créditos otorgados a clientes vinculados con miembros del Consejo de Administración, $1,827 millones de pesos a clientes vinculados con accionistas y $4,515 millones de pesos vinculados con empresas relacionadas con GFNorte.

Los créditos relacionados han sido otorgados en condiciones de mercado y calificados de acuerdo con las políticas, procedimientos y sistemas de calificación aplicables al resto de la cartera de crédito de GFNorte sobre la base de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la CNBV y la metodología interna autorizada por la CNBV, para calificar al deudor en la cartera de crédito comercial. El 97% de los créditos relacionados están calificados con categoría "A" y la gran mayoría de estos créditos son clasificados en cartera comercial.

De conformidad con el artículo 73 de la LIC, el saldo de la cartera de crédito de GFNorte para personas físicas y morales relacionadas al cierre de diciembre de 2010 se encuentra al 47.1% del límite establecido por Banco de México, el cual equivale al 50% de la parte básica del capital neto.

Relaciones de negocio

GFNorte tiene la práctica de identificar los saldos y las operaciones que realiza con sus subsidiarias. Todos los saldos y transacciones con las subsidiarias consolidadas que se indican a continuación, han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, dichas transacciones son fijadas utilizando estudios de precios de transferencia.

De conformidad con el Artículo 73 Bis de la LIC, los créditos otorgados por Banorte a partes relacionadas, no podrán exceder del 50% de la parte básica de su capital neto. Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, el monto de los créditos otorgados a personas relacionadas asciende a $12,732 millones de pesos, $8,772 millones de pesos y $7,362 millones de pesos respectivamente, mostrando porcentajes que representan el 59.8%, 47.1% y 46.2% respectivamente, del 100% del límite establecido por la LIC.

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, la participación de GFNorte en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas, se muestra a continuación:

	2011	2010	2009
Banco Mercantil del Norte, S. A. y Subsidiarias	92.72%	92.72%	92.72%
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V. y Subsidiarias	99.99%	99.99%	99.99%
Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V. SOFOM, ER	99.99%	99.99%	99.99%

	2011	2010	2009
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%	99.99%
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	51.00%	51.00%	51.00%
Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V.	51.00%	51.00%	51.00%
IXE Banco, S. A.	99.99%	-	-
IXE Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	99.99%	-	-
IXE Fondos, S. A. de C. V.	99.99%	-	-
IXE Servicios, S. A. de C. V.	99.99%	-	-
IXE Automotriz, S. A. de C. V. SOFOM, ER y Subsidiaria	99.99%	-	-
IXE Soluciones, S. A. de C. V. SOFOM, ER	99.99%	-	-
Fincasa Hipotecaria, S. A. de C. V. SOFOM, ER y Subsidiaria	99.99%	-	-

El 31 de enero de 2011, la CNBV emitió una Resolución que modifica las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros" (las Disposiciones). Esta resolución modifica lo relacionado a inversiones permanentes en instituciones de seguros y fianzas estableciendo a partir de su entrada en vigor, la consolidación de estas instituciones por el control que se ejerza sobre las mismas. Derivado de lo anterior, a partir de febrero de 2011 los estados financieros consolidados de GNorte incluyen a Seguros Banorte Generali y a Pensiones Banorte Generali.

Los saldos y transacciones con compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas se integran como sigue:

	Ingresos			Cuentas por cobrar		
Institución	**2011**	**2010**	**2009**	**2011**	**2010**	**2009**
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	$-	$650	$598	$-	$29	$9
Total	**$-**	**$650**	**$598**	**$-**	**$29**	**$9**

Millones de pesos.

	Egresos			Cuentas por pagar		
Institución	**2011**	**2010**	**2009**	**2011**	**2010**	**2009**
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	$-	$251	$101	$-	$19	$5
Total	**$-**	**$251**	**$101**	**$-**	**$19**	**$5**

Millones de pesos.

Venta de paquetes de cartera entre partes relacionadas (valores nominales)

En febrero de 2003 Banorte vendió $1,925 millones de pesos de su propia cartera (con intereses) a su subsidiaria Sólida a un precio de $378 millones de pesos. De esta operación, $1,891 millones de pesos corresponden a cartera vencida y $64 millones de pesos a cartera vigente. La operación se realizó con base en cifras del mes de agosto de 2002, por lo que el monto final que afectó al balance general de febrero de 2003 fue de $1,856 millones de pesos, considerando las cobranzas realizadas desde agosto de 2002. Conjuntamente con la cartera vendida se transfirieron $1,577 millones de pesos de reservas crediticias asociadas a la misma.

Mediante Oficio 601-II-323110 de fecha 5 de noviembre de 2003, la CNBV expresó los criterios contables que deben vigilarse en el tratamiento financiero y contable de esta operación y emitió una serie de resoluciones en donde Banorte debe detallar en forma pormenorizada el comportamiento que vaya teniendo esta operación en tanto subsista y entiende que esta operación fue única y no un procedimiento permanente de transferencia de cartera.

Con base en lo anterior, a continuación se muestra el comportamiento de la cartera de crédito vendida a Sólida desde el mes de agosto de 2002 y por los años 2010 y 2011:

Tipo de cartera	Moneda nacional			Moneda extranjera valorizada			Total		
	Ago 02	Dic 10	Dic 11	Ago 02	Dic 10	Dic 11	Ago 02	Dic 10	Dic 11
Cartera vigente									
Comercial	$5	$-	$-	$5	$-	$-	$10	$-	$-
Hipotecario	54	20	15	-	-	-	54	20	15
Total	**59**	**20**	**15**	**5**	**-**	**-**	**64**	**20**	**15**
Cartera vencida									
Comercial	405	331	322	293	104	117	698	435	439
Consumo	81	72	72	-	-	-	81	72	72
Hipotecario	1,112	323	303	-	-	-	1,112	323	303
Total	**1,598**	**726**	**697**	**293**	**104**	**117**	**1,891**	**830**	**814**
Cartera Total	**$1,657**	**$746**	**$712**	**$298**	**$104**	**$117**	**$1,955**	**$850**	**$829**

Tipo de cartera	Moneda nacional			Moneda extranjera valorizada			Total		
	Ago 02	Dic 10	Dic 11	Ago 02	Dic 10	Dic 11	Ago 02	Dic 10	Dic 11
Reservas crediticias (1)									
Comercial	$326	$318	$321	$246	$104	$117	$572	$422	$438
Consumo	77	72	72	-	-	-	77	72	72
Hipotecario	669	313	309	-	-	-	669	313	309
Total de Reservas	**$1,072**	**$703**	**$702**	**$246**	**$104**	**$117**	**$1,318**	**$807**	**$819**

Millones de pesos.

(1) Reservas constituidas de acuerdo a la metodología de calificación que se aplica en Banorte, quien durante 2011 y 2010 mantuvo un porcentaje de participación del 99.99% del capital contable de Sólida.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la integración de la cartera de créditos de Banorte sin sus subsidiarias, incluyendo la cartera de crédito vendida a Sólida, se muestra a continuación:

Tipo de cartera	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	Dic 11	Dic 10	Dic 11	Dic 10	Dic 11	Dic 10
Créditos comerciales	$192,102	$148,786	$16,426	$13,330	$208,528	$162,116
Créditos de consumo	29,775	27,637	-	-	29,775	27,637
Créditos a la vivienda	60,948	54,013	-	-	60,948	54,013
Cartera vigente	**282,825**	**230,436**	**16,426**	**13,330**	**299,251**	**243,766**
Créditos comerciales	3,922	3,954	335	252	4,257	4,206
Créditos de consumo	1,294	1,348	-	-	1,294	1,348
Créditos a la vivienda	1,060	1,025	-	-	1,060	1,025
Cartera vencida	**6,276**	**6,327**	**335**	**252**	**6,611**	**6,579**
Cartera Total	**289,101**	**236,763**	**16,761**	**13,582**	**305,862**	**250,345**
Reservas crediticias	8,939	8,131	487	297	9,426	8,428
Cartera neta	**$280,162**	**$228,632**	**$16,274**	**$13,285**	**$296,436**	**$241,917**
Reservas a cartera vencida					**142.58%**	**128.10%**
% de cartera vencida					**2.16%**	**2.63%**

Millones de pesos.

c) ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. está integrado por 15 Consejeros Propietarios y en su caso, por sus respectivos Suplentes. Los Consejeros Suplentes sólo pueden suplir, en caso de una vacante temporal, a sus respectivos propietarios, en el entendido de que los Consejeros Suplentes de los Consejeros Independientes tienen este mismo carácter. El Presidente Vitalicio no cuenta con Suplente.

Frecuencia de las sesiones: El Consejo sesiona trimestralmente y en casos extraordinarios a petición del Presidente del Consejo, del 25% de los Consejeros Propietarios, o de los Presidentes de los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría.

Quórum: 51% de los Consejeros debiendo estar siempre por lo menos uno independiente.

- Todos los miembros propietarios del Consejo tienen voz y voto en las sesiones.
- Ante la ausencia de un miembro propietario, será el suplente de éste quien tenga derecho a voto y su presencia se considerará como parte del quórum requerido.
- Cuando esté presente el miembro propietario, el suplente no tendrá derecho de voto y su presencia no se considerará como parte del quórum requerido.
- Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de los presentes.

El Consejo de Administración nombrado para el ejercicio social de 2011 por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas y la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril y 21 de julio, ambas del 2011, está integrado por los siguientes miembros:

NOMBRE	CARGO	INICIO EN LA EMPRESA	ANTECEDENTES PROFESIONALES
Don Roberto González Barrera	Presidente Vitalicio	Octubre de 1993	• Presidente del Consejo de Administración de Grupo Maseca. • Presidente del Consejo de Administración de Banco Mercantil del Norte, SA.
Don Guillermo Ortiz Martínez	Presidente del Consejo de Administración	Marzo del 2011	• Presidente del Consejo de Administración de Banco Mercantil del Norte, S. A. • Guillermo Ortiz y Asociados, S. C. Consultoría. • Gobernador del Banco de México y Secretario de Hacienda y Crédito Público.
Doña Bertha González Moreno	Propietario Patrimonial	Abril de 1999	• Directora Honoraria Vitalicia del Patronato Cerralvo, A. B. P.
Don David Villarreal Montemayor	Propietario Patrimonial	Octubre de 1993	• Dueño de Artefactos Laminados, S. A.
Don Francisco Alcalá de León	Propietario Independiente	Abril de 2001	• Presidente de Frajal Consultores, S. C.

NOMBRE	CARGO	INICIO EN LA EMPRESA	ANTECEDENTES PROFESIONALES
Don Manuel Saba Ades	Propietario Patrimonial	Julio del 2011	• Presidente del Consejo de Administración de Grupo Casa Saba, S.A.B. de C.V.
Don Herminio Blanco Mendoza	Propietario Independiente	Abril del 2005	• Presidente y Director General de Soluciones Estratégicas. • Miembro del Consejo del Banco Latinoamericano de Exportaciones, Bladex. • Miembro del Consejo de Administración de Cydsa, S.A. • Asesor del Sr. Lakshimi Mittal (Presidente del Consejo y CEO de Mittal Steel). • Secretario de Comercio y Fomento Industrial
Don Everardo Elizondo Almaguer	Propietario Independiente	Abril del 2010	• Catedrático de Microeconomía del ITESM. EGAP • Subgobernador del Banco de México.
Doña Patricia Armendáriz	Propietario Independiente	Abril del 2009	• Directora General de Credipyme, S.A. de C.V. • Presidente de Consultoría Internacional.
Don Armando Garza Sada	Propietario Independiente	Julio del 2011	• Presidente del Consejo de Administración del Grupo Alfa, S.A.B. de C.V. • Director de Desarrollo de Alfa, S.A.B. de C.V.
Don Héctor Reyes Retana	Propietario Independiente	Julio del 2011	• Consejero Independiente de Consupago, S.A. de C.V: • Consejero Independiente de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. • Consultor de Creación de Proméxico • Director General Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
Don Juan Carlos Braniff Hierro	Propietario Independiente	Julio del 2011	• Presidente y Director General de Capital Inmobiliario.
Don Eduardo Livas Cantú	Propietario Independiente	Octubre 1993	• Asesor Independiente.
Don Enrique Castillo Sánchez Mejorada	Propietario Relacionado	Julio del 2011	• Director General de Banca Mayorista Banco Mercantil del Norte • Director General de Banca Mayorista Ixe Grupo Financiero, S.A. • Presidente del Consejo de Administración de Ixe Grupo Financiero.

NOMBRE	CARGO	INICIO EN LA EMPRESA	ANTECEDENTES PROFESIONALES
Don Alejandro Valenzuela del Río	Propietario Relacionado	Octubre del 2007	• Director General de Grupo Financiero Banorte S. A. B. de C. V. • Director General de Relaciones Institucionales de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. • Director General de Tesorería y Relaciones con Inversionistas de Grupo Financiero, S. A. B. de C. V.
Don Roberto González Moreno	Suplente Patrimonial	Abril del 2004	• Presidente y Director General de Corporación Noble, S. A. de C. V.
Don Juan Antonio González Moreno	Suplente Patrimonial	Abril del 2004	• Director General Gruma (División Asia) • Director de Proyectos Especiales de Mission Food (Grupo Maseca).
Don José G. Garza Montemayor	Suplente Patrimonial	Octubre de 1993	• Director General de Productos Laminados de Monterrey, S. A. de C.V.
Don Alberto Saba Ades	Suplente Patrimonial	Julio del 2011	• Vicepresidente del Consejo de Administración de Grupo Saba, S.A.B. de C.V. • Director General de Grupo Xtra, S.A. de C.V.
Don Isaac Becker Kabacnik	Suplente Independiente	Abril del 2002	• Presidente de Becker e Hijos, S.A. de C.V. y de Becktel, S.A. de C.V.
Don Manuel Aznar Nicolin	Suplente Independiente	Marzo del 2007	• Socio del Despacho Kuri Breña, Sánchez Ugarte y Aznar, S.C.
Don Javier Martínez Ábrego	Suplente Independiente	Octubre de 1993	• Presidente del Consejo de Administración de Motocicletas y Equipos, S.A. de C.V.
Don Carlos Chavarría Garza	Suplente Independiente	Abril del 2003	• Director General Corporativo de Grupo Transregio, S.A.
Don Ramón A. Leal Chapa	Suplente Independiente	Julio del 2011	• Director de Finanzas Alfa Corporativo • Director de Planeación Vitro
Don Julio César Méndez Rubio	Suplente Independiente	Julio del 2011	• Director General de Soluciones Especializadas Confianza, S.A. DE C.V., Sofom E.N.R. • Director General Adjunto de Crédito Banco Nacional de Comercio Exterior
Don Guillermo Mascareñas Milmo	Suplente Independiente	Julio del 2011	• Director Asociado Alpha Patrimonial, S.A. de C.V.
Don Alfredo Livas Cantú	Suplente Independiente	Abril del 2006	• Presidente de Praxis Financiera, S.C.

NOMBRE	CARGO	INICIO EN LA EMPRESA	ANTECEDENTES PROFESIONALES
Don Javier Molinar Horcasitas	Suplente Relacionado	Julio del 2011	• Director General Oficina de Integración Banco Mercantil del Norte, S.A. • Director General, Ixe Grupo Financiero, S.A. • Director General, Ixe Banco, S.A.
Don José Marcos Ramírez Miguel	Suplente Relacionado	Julio del 2011	• Director General Banca Mayorista Banco Mercantil del Norte, S.A. • Director General de Banca Mayorista Grupo Financiero Santander

Se informa a través de este Reporte Anual que se ha celebrado el 27 de abril del 2012, la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, cuyos acuerdos deben de protocolizarse. Dentro de los acuerdos aprobados se encuentra el Consejo de Administración para el ejercicio social de 2012, el cual después de protocolizada dicha Acta de Asamblea está integrado por los siguientes miembros:

NOMBRE	CARGO	INICIO EN LA EMPRESA	ANTECEDENTES PROFESIONALES
Don Roberto González Barrera	Presidente Vitalicio	Octubre de 1993	*Es Fundador y Presidente del Consejo de Administración de Gruma S.A.B. de C.V. (Grupo Maseca).* *Fue Presidente del Consejo de Administración de GFNorte y de Banco Mercantil del Norte, S.A. hasta marzo del 2011.* *Padre de Doña Bertha González Moreno, Don Juan González Moreno y Don Roberto González Moreno.*
Don Guillermo Ortiz Martínez	Presidente del Consejo de Administración. Consejero Propietario Relacionado.	Marzo del 2011	*Es Presidente del Consejo de Administración de Banco Mercantil del Norte, S. A.* *Es Presidente del Panel Externo de Expertos para evaluar la estructura de administración de riesgos del Fondo Monetario Internacional.* *Fundó el despacho Guillermo Ortiz y Asociados, S. C. Consultoría.* *Fue Gobernador del Banco de México, Secretario de Hacienda y Crédito Público, Secretario de Comunicaciones y Transportes y Presidente del Banco de Pagos Internacionales (Bank for International Settlements, BIS).*
Doña Bertha González Moreno	Propietario Patrimonial	Abril de 1999	*Es Directora Honoraria Vitalicia del Patronato de Cerralvo A.B.P.* *Forma parte del Consejo de Administración de Adanec, Centro Educativo Universitario Panamericano, Grafo Industrial, S.A. de C.V., IGNIX, S.A. de C.V., entre otros.* *Es hija de Don Roberto González Barrera y hermana de Don Juan González Moreno y de Don Roberto González Moreno.*

NOMBRE	CARGO	INICIO EN LA EMPRESA	ANTECEDENTES PROFESIONALES
Don David Villarreal Montemayor	Propietario Patrimonial	Octubre de 1993	*Es Director General y accionista mayoritario de Artefactos Laminados, S. A. de C.V.* *Forma parte del Consejo de Administración de Inmobiliaria Montevi, S.A. de C.V. y de Inmobiliaria Monyor S.A. de C.V.* *Es Consejero Consultivo Regional de Banco Nacional de México, S.A. (Banamex) y Consejero Financiero y Desarrollador de Negocios en SISMEX, Sistemas Mexicanos, S.A. de C.V.*
Don Manuel Saba Ades	Propietario Patrimonial	Julio del 2011	*Es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Casa Saba.* *Es Miembro del Consejo de Administración de Grupo Xtra Textil, S.A. de C.V.* *Fue miembro del Consejo de Administración de: Casa de Bolsa Finamex, Estudios Mexicanos Telemundo, Banco Serfín, Banca Promex y Valores Finamex y también el Presidente del Comité Ejecutivo de Grupo Kosa (Celanese) y anterior miembro del Consejo de Ixe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.*
Don Alfredo Elías Ayub	Consejero Propietario Independiente.	Abril 2012	*Se desempeñó como Director General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), como Director General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y ocupó varios cargos dentro de la Secretaría de Energía.* *Fue miembro del Consejo de Ex alumnos de la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard; presidente del Consejo de Desarrollo de la Universidad Anáhuac y Fundación México en Harvard.*
Don Herminio Blanco Mendoza	Propietario Independiente .	Abril del 2005	*Presidente y Director General de Soluciones Estratégicas.* *Miembro del Consejo del Banco Latinoamericano de Exportaciones, Bladex.* *Miembro del Consejo de Administración de Cydsa, S.A.* *Fue Asesor del Sr. Lakshimi Mittal (Presidente del Consejo y CEO de Mittal Steel), Secretario de Comercio y Fomento Industrial y Negociador del Tratado de Libre Comercio (TLC).*
Don Everardo Elizondo Almaguer	Propietario Independiente	Abril del 2010	*Ocupó la Dirección de Estudio Económicos del Grupo Industrial Alfa (Hoy Grupo Alfa).* *Fundó la Consultoría Index, Economía Aplicada S.A.* *Fue Subgobernador del Banco de México.* *Es el Fundador y Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es Catedrático del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) para la facultad de Economía y en Administración Pública.*

NOMBRE	CARGO	INICIO EN LA EMPRESA	ANTECEDENTES PROFESIONALES
Doña Patricia Armendáriz Guerra	Propietario Independiente	Abril del 2009	*Es Director General de Credipyme, S. A. de C. V.* *Presidente de Valores Financieros, S.A. (Consultoría Internacional)*
Don Armando Garza Sada	Propietario Independiente	Julio del 2011	*Es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Alfa, S.A.B. de C.V.* *Director de Desarrollo de Alfa, S.A.B. de C.V.* *Participa en los Consejos de las siguientes empresas e instituciones: Banco de México Consejo Regional; Deutsche Bank Consejo Consultivo Latinoamericano; Femsa; Frisa; Liverpool; Proeza; Consejo Consultivo de la Escuela de Negocios de la Universidad de Stanford y miembro del Consejo de la Universidad de Stanford.* *Fue Director General de Selther, Polioles, Sigma y Versax, entre otros.*
Don Héctor Reyes Retana	Propietario Independiente	Julio del 2011	*Consejero Independiente de Consupago, S.A. de C.V:* *Consejero Independiente de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (Bansefi).* *Fundó el organismo paraestatal denominado "ProMéxico, Inversión y Comercio".* *Fungió como Director General de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C (Bancomext); Director de Operaciones Internacionales en el Banco de México (Banxico).* *En el sector privado, fue Director General de Grupo Financiero Mifel y de Banca Mifel y ocupó la Vicepresidencia en la Asociación de Banqueros de México.*
Don Juan Carlos Braniff Hierro	Propietario Independiente	Julio del 2011	*Es Presidente del Consejo de Administración y Director General de Capital I, Fondos de Inversión Inmobiliaria.* *En Grupo Financiero BBVA Bancomer fue Vicepresidente del Consejo, Presidente del Consejo de Seguros, Pensiones, Afore, Bancomer y Miembro de los Comités de Crédito, Riesgos y Auditoría. También ha participado como miembro del Consejo de Administración y Comités en compañías como: Fomento Económico Mexicano (FEMSA), Aeroméxico, Maizoro, Hoteles Presidente Intercontinental y miembro del Comité de Compensación de IXE Grupo Financiero, entre otros.*
Don Eduardo Livas Cantú	Propietario Independiente	Octubre de 1993	*Es Asesor Financiero Independiente, forma parte del Consejo de Administración de Gruma y Gimsa y Banco del Centro S.A.* *Fue miembro del Consejo del Comité Ejecutivo de Gruma y Director General Corporativo de Gruma y Gimsa.* *Es Hermano de Don Alfredo Livas Cantú.*
Don Enrique Castillo Sánchez Mejorada	Propietario Relacionado	Julio del 2011	*Es Presidente de Inversiones de Capitales de GFNorte.*

NOMBRE	CARGO	INICIO EN LA EMPRESA	ANTECEDENTES PROFESIONALES
			Es miembro del Consejo de Administración de Grupo Industrial Herdez y del Grupo de Embotelladoras Unidas (Geupec). *Fue Presidente del Consejo de Administración de IXE Grupo Financiero y Director General de Banca Mayorista Ixe Grupo Financiero, S.A.* *Fungió como Director de Banco Nacional de México, Casa de Bolsa Banamex, S.A. y Nacional Financiera. Trabajó en Casa de Bolsa Inverlat, S.A., fue Director General de Seguros América, S.A. y Director de Grupo Financiero Inverméxico, S.A. de C.V., así como Director de Credit Suisse First Boston.*
Don Alejandro Valenzuela del Río	Propietario Relacionado	Octubre del 2007	*Es Director General de Grupo Financiero Banorte S. A. B. de C. V. desde Abril del 2008, en el mismo grupo ocupó los cargos de Director General de Relaciones Institucionales, Director General de Tesorería y Relaciones con Inversionistas.* *Fue Director General de la European Aeronautic Defense and Space Company (EADS).* *Fue miembro del Consejo de Administración de The Laredo National Bank.* *En el sector público fue Director de Relaciones Internacionales y Externas de Banco de México, Jefe de la Unidad de Coordinación del Secretario y Director General de Asuntos Hacendarios Internacionales y Vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.*
Don Jesús O. Garza Martínez	Suplente Relacionado	1999	*Director General de Banca del Menudeo de Banco Mercantil del Norte.*
Don Juan Antonio González Moreno	Suplente Patrimonial	Abril del 2004	*Director General Gruma (División Asia).* *Director de Proyectos Especiales de Mission Food (Grupo Maseca).* *Es hijo de Don Roberto González Barrera y hermano de Doña Bertha González Moreno y de Don Roberto González Moreno.*
Don José G. Garza Montemayor	Suplente Patrimonial	Octubre de 1993	*Director General de Productos Laminados de Monterrey, S. A. de C.V.*
Don Alberto Saba Ades	Suplente Patrimonial	Julio del 2011	*Vicepresidente del Consejo de Administración de Grupo Saba, S.A.B. de C.V.* *Director General de Grupo Xtra, S.A. de C.V.*
Don Isaac Becker Kabacnik	Suplente Independiente	Abril del 2002	*Presidente de Becker e Hijos, S.A. de C.V. y de Becktel, S.A. de C.V.*
Don Manuel Aznar Nicolin	Suplente Independiente	Marzo del 2007	*Socio del Despacho Kuri Breña, Sánchez Ugarte y Aznar, S.C.*
Don Javier Martínez Ábrego	Suplente Independiente	Octubre de 1993	*Presidente del Consejo de Administración de Motocicletas y Equipos, S.A. de C.V.*

NOMBRE	CARGO	INICIO EN LA EMPRESA	ANTECEDENTES PROFESIONALES
Don Carlos Chavarría Garza	Suplente Independiente	Abril del 2003	*Director General Corporativo de Grupo Transregio, S.A.*
Don Ramón A. Leal Chapa	Suplente Independiente	Julio del 2011	*Director de Finanzas Alfa Corporativo.* *Director de Planeación Vitro.*
Don Julio César Méndez Rubio	Suplente Independiente	Julio del 2011	*Director General de Soluciones Especializadas Confianza, S.A. DE C.V., Sofom E.N.R.* *Director General Adjunto de Crédito Banco Nacional de Comercio Exterior.*
Don Guillermo Mascareñas Milmo	Suplente Independiente	Julio del 2011	*Director Asociado Alpha Patrimonial, S.A. de C.V.*
Don Alfredo Livas Cantú	Suplente Independiente	Abril del 2006	*Presidente de Praxis Financiera, S.C.* *Es Hermano de Don Eduardo Livas Cantú.*
Don Javier Molinar Horcasitas	Suplente Relacionado	Julio del 2011	*Es Director General Oficina de Integración de GFNorte.* *Fue Director General, Ixe Grupo Financiero, S.A. y Director General, Ixe Banco, S.A.*
Don José Marcos Ramírez Miguel	Suplente Relacionado	Julio del 2011	*Director General Banca Mayorista Banco Mercantil del Norte, S.A.* *Fue Director General de Banca Mayorista Grupo Financiero Santander.*

De conformidad con el artículo Trigésimo Tercero de los Estatutos Sociales vigentes, las funciones y facultades del Consejo son:

I. Establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la Sociedad y personas morales que ésta controle.

II. Vigilar la gestión y conducción de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la Sociedad, así como el desempeño de los directivos relevantes.

III. Aprobar, con la previa opinión del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias:

a) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas.

b) Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas, que pretenda celebrar la Sociedad o las personas morales que ésta controle. No requerirán aprobación del Consejo de Administración las operaciones que a continuación se señalan, siempre que se apeguen a las políticas y lineamientos que al efecto apruebe el Consejo: 1. Las operaciones que en razón de su cuantía carezcan de relevancia para la Sociedad o personas morales que ésta controle. 2. Las operaciones que se realicen entre la Sociedad y las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa o entre cualquiera de éstas, siempre que: i) Sean del giro ordinario o habitual del negocio. ii) Se consideren hechas a precios de mercado o soportadas en valuaciones realizadas por agentes externos especialistas. 3. Las operaciones que se realicen con empleados, siempre que se lleven a

cabo en las mismas condiciones que con cualquier cliente o como resultado de prestaciones laborales de carácter general.

c) Las operaciones que se ejecuten, ya sea simultánea o sucesivamente, que por sus características puedan considerarse como una sola operación y que pretendan llevarse a cabo por la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior en cualquiera de los supuestos siguientes: 1. La adquisición o enajenación de bienes con valor igual o superior al cinco por ciento de los activos consolidados de la Sociedad. 2. El otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos por un monto total igual o superior al cinco por ciento de los activos consolidados de la Sociedad. Quedan exceptuadas las inversiones en valores de deuda o en instrumentos bancarios, siempre que se realicen conforme a las políticas que al efecto apruebe el propio Consejo. Las dispensas por transacciones cuyo importe sea menor al mencionado en este inciso, podrán delegarse en el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias.

d) El nombramiento, elección y, en su caso, destitución del Director General de la Sociedad y su retribución integral, así como las políticas para la designación y retribución integral de los demás Directivos Relevantes.

e) Las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a personas relacionadas.

f) Las dispensas para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa. Las dispensas por transacciones cuyo importe sea menor al mencionado en el inciso c) de esta fracción, podrán delegarse en alguno de los Comités de la Sociedad encargado de las funciones en materia de auditoría o prácticas societarias a que hace referencia la LMV.

g) Los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle.

h) Las políticas contables de la Sociedad, ajustándose a los principios de contabilidad reconocidos o expedidos por la CNBV y de Valores mediante disposiciones de carácter general.

i) Los estados financieros de la Sociedad.

j) La contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

Cuando las determinaciones del Consejo de Administración no sean acordes con las opiniones que le proporcione el Comité correspondiente, el citado Comité deberá instruir al Director General revelar tal circunstancia al público inversionista, a través de la bolsa de valores en que coticen las acciones de la Sociedad o los títulos de crédito que las representen, ajustándose a los términos y condiciones que dicha bolsa establezca en su reglamento interior.

IV. Presentar a la Asamblea General de Accionistas que se celebre con motivo del cierre del ejercicio social: a) El informe anual sobre las actividades que correspondan a los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría. b) El informe que el Director General elabore conforme a la Ley, acompañado del dictamen del auditor externo. c) La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General a que se refiere el inciso anterior. d) El informe a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contengan las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera. e) El informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la legislación aplicable.

V. Dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad y personas morales que ésta controle, identificados con base en la información presentada por los Comités, el Director General y la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como a los sistemas de contabilidad,

control interno y auditoría interna, registro, archivo o información, de éstas y aquella, lo que podrá llevar a cabo por conducto del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias.

VI. Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los Consejeros y Directivos Relevantes, para dar cumplimiento a lo previsto en los ordenamientos legales.

VII. Determinar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades que sean de su conocimiento e implementar las medidas correctivas correspondientes.

VIII. Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el Director General en el ejercicio de sus facultades de actos de dominio.

IX. Ordenar al Director General la revelación al público de los eventos relevantes de que tenga conocimiento.

X. Representar a la Sociedad ante toda clase de personas físicas y morales, así como ante autoridades administrativas, judiciales o de cualquier otra índole, sean municipales, estatales o federales, así como ante las autoridades del trabajo locales o federales, ante las diferentes Secretarías de Estado, Tribunal Fiscal de la Federación, Instituto Mexicano del Seguro Social, oficinas regionales y demás dependencias del mismo Instituto y ante árbitros o arbitradores, con poder general para pleitos y cobranzas, con el que se entienden conferidas las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal, y con las especiales que requieran mención expresa conforme a las fracciones I, II, III, IV, V, VI VII y VIII del Artículo 2587 del mencionado cuerpo legal, por lo que, de modo enunciativo más no limitativo, podrá:

a) Transigir y comprometer en árbitros.
b) Interponer y desistirse de toda clase de juicios y recursos.
c) Promover juicios de amparo y desistirse de ellos.
d) Presentar y ratificar denuncias y querellas penales; y satisfacer los requisitos de estas últimas; y desistirse de ellas.
e) Constituirse en coadyuvante del Ministerio Público, Federal o local;
f) Otorgar perdón en los procedimientos penales.
g) Articular o absolver posiciones en cualquier género de juicios, incluidos los laborales, en el entendido, sin embargo, de que la facultad de absolverlas sólo podrá ser ejercida por medio de las personas físicas que al efecto designe el Consejo de Administración, en los términos de la fracción X de este Artículo, por lo que quedan absolutamente excluidos del goce de la misma cualesquiera otros funcionarios o apoderados de la Sociedad.
h) Obtener adjudicaciones de bienes, hacer cesión de bienes, presentar posturas de remate, recusar, recibir pagos.

XI. Comparecer ante todo tipo de autoridades en materia laboral, sean administrativas o jurisdiccionales, locales o federales; actuar dentro de los procedimientos procesales o paraprocesales correspondientes, desde la etapa de conciliación y hasta la de ejecución laboral; y celebrar todo tipo de convenios, en los términos de los Artículos 11, 787 y 876 de la Ley Federal del Trabajo.

XII. Administrar los negocios y bienes sociales con el poder general más amplio de administración, en los términos del Artículo 2554, párrafo segundo, del mencionado Código Civil para el Distrito Federal.

XIII. Emitir, suscribir, otorgar, aceptar, avalar o endosar títulos de crédito en los términos del Artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

XIV. Abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la Sociedad, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas.

XV. Ejercer actos de disposición y dominio respecto de los bienes de la Sociedad, o de sus derechos reales o personales, en los términos del párrafo tercero del Artículo 2554 del citado Código Civil y con las facultades especiales señaladas en las fracciones I, II y V del Artículo 2587 del referido ordenamiento legal.

XVI. Conferir poderes generales o especiales, reservándose siempre el ejercicio de los mismos, así como para revocar los poderes que otorgare.

XVII. Establecer reglas sobre la estructura, organización, integración, funciones y facultades de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración, los Consejos Regionales, de los Comités Internos y de las comisiones de trabajo que estime necesarios; nombrar a sus integrantes; y fijarles su remuneración.

XVIII. Formular su reglamento interior de trabajo.

XIX. Otorgar los poderes que crea convenientes a los funcionarios indicados en la fracción anterior, o a cualesquiera otras personas, y revocar los otorgados; y, con observancia de lo dispuesto en las leyes aplicables, delegar sus facultades y en el Director General, o alguna de ellas en uno o varios de los Consejeros, o en los Apoderados que designe al efecto, para que lo ejerzan en el negocio o negocios y en los términos y condiciones que el Consejo de Administración señale.

XX. Delegar, a favor de la persona o personas que estime conveniente, la representación legal de la Sociedad, otorgarles el uso de la firma social y conferirles poder general para pleitos y cobranzas, con las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del Artículo 2554 del Código Civil y con las especiales que requieran mención expresa conforme a las fracciones III, IV, VI, VII y VIII del Artículo 2587 del mencionado cuerpo legal de modo que ejemplificativamente, puedan:

a) Ostentarse como representantes legales de la Sociedad en cualquier procedimiento o proceso, administrativo, laboral, judicial o cualesquiera y, con ese carácter, hacer todo género de instancias, y, señaladamente; articular o absolver posiciones en nombre de la Sociedad, concurrir, en el periodo conciliatorio, ante las juntas de conciliación y arbitraje; intervenir en las diligencias respectivas; y celebrar toda clase de convenios con los trabajadores.
b) Realizar todos los otros actos jurídicos a que se refiere la fracción I de este Artículo.
c) Sustituir los poderes y facultades de que se trata, sin merma de los suyos, y otorgar y revocar mandatos.

XXI. Resolver acera de la adquisición, gravamen o transmisión de acciones propiedad de la Sociedad, emitidas por otras sociedades.

XXII. En general, tendrá todas las facultades necesarias para desempeñar la administración que tiene confiada y consecuentemente podrá llevar a cabo todas las operaciones y actos, tanto jurídicos como materiales que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social definido en el Artículo Tercero y las actividades complementarias señaladas en el Artículo Cuarto de estos Estatutos, sin limitación alguna. Las referencias de este Artículo a los preceptos del Código Civil para el Distrito Federal se entienden hechas a los correlativos de los Códigos Civiles de las entidades en que el mandato se ejerza.

El Consejo de Administración será responsable de vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas, lo cual podrá llevar a cabo a través del Comité que ejerza las funciones de auditoría a que se refiere esta Ley.

Accionistas 2012

Don Roberto González Barrera ejerce el Control de la Sociedad.

La participación accionaria individual de los consejeros y principales funcionarios en la Sociedad con participación mayor al 1%, se encuentra distribuida como sigue, de acuerdo con los listados de accionistas elaborados en virtud de las Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas celebradas el 17 de febrero de 2012.

CONSEJEROS	No. ACCIONES
Don Roberto González Barrera *.	342,634,000
Don David Villarreal Montemayor, representando la participación de Doña Alicia Montemayor de Villarreal.	46,527,200
Don Javier Martínez Ábrego.	31,000,000

* Incluye la participación de sus hijos Doña Bertha González Moreno y Don Juan Antonio González Moreno con 43,252,559 y 6,744,361 acciones, respectivamente.

El nombre de los 10 principales accionistas de GFNorte, de acuerdo con el listado de accionistas elaborado en virtud de las Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas celebradas el 17 de febrero de 2012 es el siguiente:

Roberto González Barrera y Familia
JP Morgan (por cuenta de terceros)
State Street Bank and Trust Co. (por cuenta de terceros)
Bank of New York Mellon (por cuenta de terceros)
BNP Paribas Securities (por cuenta de terceros)
Citibank (por cuenta de terceros)
CBNY Global Custody-Secore Br910 (por cuenta de terceros)
The Northern Trust Company (por cuenta de terceros)
Brown Brothers Harriman and Co NY (por cuenta de terceros)
Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo

Comités de apoyo al Consejo de Administración de GFNorte

En GFNorte están establecidos como Comités de Apoyo al Consejo de Administración: el Comité de Dirección, el Comité de Políticas de Riesgo (CPR), el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), el Consejo Asesor, el Comité de Recursos Humanos y el Comité de Nominaciones, los cuales se conforman por miembros del Consejo, con la participación de funcionarios del propio Grupo en algunos de ellos. Es responsabilidad del Consejo autorizar los estatutos de los Comités y evaluar su gestión con periodicidad anual.

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Objetivo: Tomar decisiones sobre asuntos estratégicos de la Institución y dar seguimiento a la marcha en general de la Institución y a los asuntos más relevantes.

Frecuencia de las sesiones: Sesionará a solicitud del Presidente del Consejo de Administración.

Integración:

MIEMBROS		
Don Roberto González Barrera	Presidente Vitalicio del Consejo de Administración	
Don Guillermo Ortiz Martínez	Presidente del Consejo de Administración	Presidente
Don Alejandro Valenzuela del Río	DG GFNorte	Coordinador
Don Sergio García Robles Gil	DG Corporativo	Miembro
Don Jesús O. Garza Martínez	DG Banca	Miembro
Don Rafael Arana de la Garza	DG Planeación y Finanzas	Miembro

Quórum: Cuatro miembros debiendo estar presente siempre el Presidente del Consejo de Administración y el DG de GFNorte.

Las decisiones se adoptarán por unanimidad de votos de los presentes.

COMITÉ DE POLÍTICAS DE RIESGO (CPR)

Objetivo: Administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que aprobó el Consejo.

Funciones:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
    a. Los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como las modificaciones que se realicen a los mismos.
    b. Los límites globales a los distintos tipos de riesgo considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, tomando en cuenta, según corresponda, lo establecido en los artículos 79 a 85 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitida por el Diario Oficial (segunda sección) el 2 de Diciembre de 2005.
    c. Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.
    d. Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los límites globales como los específicos.

2. Aprobar:
    a. Los límites específicos para riesgos discrecionales, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discrecionales.

b. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo, así como sus modificaciones.
c. Los modelos, parámetros y escenarios que se utilizan para llevar a cabo la valuación, medición y el control de riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.
d. Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado.
e. Las acciones correctivas propuestas por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.
f. La evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos que refiere el artículo 77 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitida por el Diario Oficial (segunda sección) el 2 de Diciembre de 2005, para su presentación al Consejo y a la CNBV, así como el informe que resulte de la evaluación técnica realizada.
g. Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo, a que se refiere el último párrafo del artículo 78 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitida por el Diario Oficial (segunda sección) el 2 de Diciembre de 2005.
h. La Designación o Remoción del Responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, la cual debe ser ratificada por el Consejo.

3. Informar al Consejo de Administración sobre:
   a. Cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo asumida por la Institución y sus posibles efectos negativos, la inobservancia de los límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo establecidos.
   b. Las acciones correctivas implementadas de acuerdo a la propuesta de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.

4. Revisar cuando menos una vez al año:
   a. Los límites específicos para riesgos discrecionales, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discrecionales.
   b. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo, así como sus modificaciones.
   c. Los modelos, parámetros y escenarios que se utilizarán para llevar a cabo la valuación, medición y el control de riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.

El CPR debe asegurar, en todo momento, el conocimiento de todo el personal involucrado en la toma de riesgos, de los límites globales y específicos para riesgos discrecionales, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discrecionales.

Frecuencia de las sesiones: debe sesionar mensualmente. Todas las sesiones y acuerdos se deben hacer constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos y cada uno de los asistentes.

Integración:

MIEMBROS	
Eduardo Livas Cantú (Presidente)	Consejero Propietario Independiente
Francisco Alcalá de León	Consejero Propietario Independiente
Manuel Aznar Nicolín	Consejero Suplente Independiente
Everardo Elizondo Almaguer	Consejero Propietario Independiente
Juan Carlos Braniff Hierro	Consejero Propietario Independiente
Alejandro Valenzuela del Río	DG GFNorte
Manuel Romo Villafuerte	DG IXE Banco, IXE Tarjetas de Crédito
Fernando Solís Soberón	DG Ahorro y Previsión
Gerardo Zamora Nañez	DG Arrendadora, Factor y Almacenadora
Patricio Rodríguez Chapa	DG IXE Banca Privada y Gestión, IXE Casa de Bolsa
Sigfrido Gunther Benítez	DG IXE Fincasa Hipotecaria, IXE Soluciones

MIEMBROS	
Javier Márquez Diez Canedo (Secretario)	DG Administración de Riesgos
Héctor Ávila Flores (Invitado) (sin voto)	DG Jurídico
Jesus O. Garza Martínez (Invitado) (sin voto)	DG Banca
José Armando Rodal Espinosa (Invitado) (sin voto)	DG Empresas y Corporativo
Rafael Arana de la Garza (Invitado) (sin voto)	DG Planeación y Finanzas
Luis Fernando Orozco Mancera (Invitado) (sin voto)	DG Recuperación de Activos
Carlos Eduardo Martínez González (Invitado) (sin voto)	DG Gobierno
Benjamín Vidargas Rojas (Invitado) (sin voto)	DG Auditoría Interna

Quórum: Dos Consejeros Propietarios, el DG de GFNorte y el Secretario del Comité.

Las decisiones se adoptarán por unanimidad de votos de los presentes.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS (CAPS)

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Objetivo:

Apoyar al Consejo de Administración de GFNorte, en la vigilancia de la gestión, conducción, y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que éstos tengan en la situación financiera, administrativa, y jurídica de la primera; así como en el cumplimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas.

Integración y Reuniones:

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS) se integra exclusivamente con consejeros independientes, y por un mínimo de tres y no más de cinco miembros del Consejo, designados por el Consejo de Administración, a propuesta del Presidente de éste órgano social.

El Presidente del CAPS es designado y/o removido de su cargo exclusivamente por la Asamblea General de Accionistas, no pudiendo presidir el Consejo de Administración. Actúa como Secretario del Comité, el que sea designado por éste mismo.

Las sesiones del CAPS son válidas con la participación de la mayoría de sus miembros, siempre y cuando intervenga el Presidente o quién haya sido, de entre los miembros del Comité, designado para suplirlo en su ausencia. Los acuerdos que se emitan se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

MIEMBROS		
Don Francisco Alcalá de León	Consejero Propietario Independiente	Presidente
Don Herminio Blanco Mendoza	Consejero Propietario Independiente	Miembro
Don Manuel Aznar Nicolín	Consejero Suplente Independiente	Miembro
Doña Patricia Armendáriz Guerra	Consejero Propietario Independiente	Miembro
Don Héctor Reyes Retana	Consejero Propietario Independiente	Miembro
Don Isaías Velázquez González	Secretario sin voto	

El CAPS sesionará cuantas veces sea necesario, pudiendo convocarle el Presidente del Consejo, el 25% de los Consejeros, el Director General, o el Presidente del propio Comité.

El Comité llevará un libro de actas de sus sesiones, en el cual se asentarán las Actas de cada sesión, que serán firmadas por quienes hayan actuado como Presidente de la sesión y Secretario del Comité.

Facultades:

I. En materia de Prácticas Societarias:

a. Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la legislación aplicable.
b. Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la legislación aplicable.
c. Convocar a Asambleas de Accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas los puntos que estimen pertinentes.
d. Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes que deba presentar a la Asamblea de Accionistas.
e. Las demás que la Ley establezca o se prevean en los Estatutos Sociales de la Sociedad, acordes con las funciones que la legislación aplicable le asigna.
f. Definir y actualizar los lineamientos que enmarcan el plan de incentivos en acciones de la Institución para ejecutivos.

II. En Materia de Auditoría:

a. Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la legislación aplicable.
b. Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el Comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
c. Discutir los estados financieros de la Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.
d. Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el Sistema de Control Interno (SCI) y auditoría interna de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
e. Elaborar la opinión sobre el informe del Director General y someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la Asamblea de Accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:
    1. Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
    2. Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General.
    3. Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.
f. Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes que deba presentar a la Asamblea de Accionistas.
g. Vigilar que las operaciones a que hacen referencia el numeral 3 del artículo 33 de los Estatutos Sociales, así como las que señalen la legislación aplicable, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.
h. Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la legislación aplicable.
i. Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
j. Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, Sistema de Control Interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.

k. Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
l. Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la Sociedad o personas morales que ésta controle.
m. Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
n. Convocar a Asambleas de Accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas los puntos que estimen pertinentes.
o. Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia Asamblea o el referido Consejo.
p. Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
q. Las demás que la legislación aplicable establezca o se prevean en los Estatutos Sociales de la Sociedad, acordes con las funciones legalmente asignadas.

Responsabilidades:

El Presidente del CAPS debe elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho órgano y presentarlo al Consejo de Administración GFNorte. Dicho informe, al menos, contemplará los aspectos siguientes:

I. En materia de Prácticas Societarias:

a. Las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes.
b. Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas.
c. Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas a que hace referencia el artículo 28, fracción III, inciso d) de la LMV.
d. Las dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.
e. Responsabilidades referentes al plan de incentivos en acciones para ejecutivos de Banco Mercantil del Norte:
    1. Nominar los funcionarios sujetos al plan de incentivos (beneficiarios).
    2. Determinar la participación que se les otorgará a los beneficiarios, el plazo y forma del pago del plan de incentivos.
    3. Autorizar el número de acciones que adquirirá el fideicomiso para destinarlas al plan de incentivos.
    4. Interpretar, administrar, modificar y, en su caso, proponer el Consejo de Administración de Banco Mercantil del Norte, S. A. la terminación del plan de incentivos.
    5. Tomar cualquier acción necesaria conveniente para el eficaz y oportuno cumplimiento del plan de incentivos.
    6. Informar al Consejo de Administración, cuando se considere conveniente sobre los asuntos relevantes al plan de incentivos en la Institución.

II. En Materia de Auditoría:

a. El estado que guarda el SIC y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controle y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.
b. La mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de

operación y de registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controle.

c. La evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de ésta.
d. La descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorguen los expertos independientes.
e. Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle.
f. La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el informe.
g. Las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración.
h. El seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.

Para la elaboración de los informes a que se refiere este precepto legal, así como de las opiniones señaladas en el artículo 42 de la LMV, el CAPS debe escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, incorporarán tales diferencias en los citados informes y opiniones.

OTROS COMITÉS DE AUDITORÍA

Comité de Auditoría de Banco Mercantil del Norte (Banorte)

Objetivo: apoyar al Consejo de Administración de Banco Mercantil del Norte en la definición y actualización de los objetivos del Sistema de Control Interno (SIC) y los lineamientos para su implementación; así como en su verificación y evaluación. Deberá dar seguimiento a las actividades de Auditoría Interna y Externa, así como de Contraloría Interna de la Institución, manteniendo informado al Consejo de Administración respecto del desempeño de las mencionadas actividades.

Asimismo, el Comité supervisará que la información financiera y contable se formule de conformidad con los lineamientos y disposiciones a que están sujetas las Instituciones, así como con los principios de contabilidad que le sean aplicables.

Integración y reuniones: El Comité de Auditoría se integra por al menos tres y no más de cinco miembros del Consejo, de los cuales, cuando menos uno debe ser independiente, nombrados por el Consejo de Administración. Sus miembros deberán ser seleccionados por su capacidad y prestigio profesional y cuando menos uno de sus integrantes deberá ser una persona que por sus conocimientos y desarrollo, tenga amplia experiencia en el área financiera y/o de auditoría y control interno.

El Comité de Auditoría debe ser presidido por un consejero independiente. En caso de ausencia del presidente en alguna sesión, los integrantes deben designar de entre los consejeros independientes, a la persona que deba presidir esa sesión.

Las sesiones del Comité de Auditoría son válidas con la participación de la mayoría de sus miembros, siempre y cuando intervenga el Presidente o el suplente de éste. Los acuerdos que se emitan se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate. El responsable de la función de Auditoría Interna y el Director General de la Institución, podrán someter a consideración del Comité asuntos para ser incluidos en el orden del día.

MIEMBROS		
Don Francisco Alcalá de León	Consejero Propietario Independiente	Presidente
Don Herminio Blanco Mendoza	Consejero Propietario Independiente	Miembro
Don Manuel Aznar Nicolín	Consejero Suplente Independiente	Miembro
Doña Patricia Armendáriz Guerra	Consejero Propietario Independiente	Miembro
Don Héctor Reyes Retana	Consejero Propietario Independiente	Miembro
Don Isaías Velázquez González	Secretario Sin Voto	

El Comité de Auditoría debe sesionar cuando menos trimestralmente, haciendo constar los acuerdos tomados en actas debidamente suscritas por todos y cada uno de los miembros participantes, en el entendido de que estas sesiones pueden celebrarse por medios electrónicos, videoconferencia o teléfono.

En ningún caso se puede designar como miembros del Comité de Auditoría los directivos y empleados de la propia Institución.

Participan como invitados permanentes, con derecho a voz y sin voto, el Director General del Grupo Financiero, el Director General Corporativo y los responsables de las funciones de Jurídico, Riesgos, Administración, Contraloría Interna y Auditoría Interna. Además, el Presidente del Comité puede convocar a cualquier otra persona cuando lo considere apropiado por la naturaleza del tema a discutirse, o para llevar a cabo sus deliberaciones.

El Comité debe contar con un Secretario, que es el responsable de levantar las actas de las sesiones respectivas, quién puede ser o no miembro integrante del Comité.

Los miembros del Comité de Auditoría, si es necesario, deben recibir adecuado entrenamiento e información periódica en áreas relativas a:

- Finanzas.
- Procesos de emisión de información financiera.
- Nuevos estándares contables y de generación de información financiera.
- Entorno y evolución del sector financiero.
- Controles claves en sistemas, procesos e información.
- Conceptos de riesgos.

Autoridad:

El Comité de Auditoría cuenta con facultades para:

I. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

1. El SCI que la Institución requiera para su adecuado funcionamiento, así como sus actualizaciones. El SCI tiene como propósitos:
    a. Procurar que los mecanismos de operación sean acordes con las estrategias y fines de la Institución, que permitan prever, identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo de su objeto social, a fin de minimizar las posibles pérdidas en que pueda incurrir.
    b. Delimitar las funciones y responsabilidades de sus órganos sociales.
    c. Contar con información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa que sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna.
    d. Coadyuvar permanentemente a la observancia de la normatividad aplicable.
2. La designación del Auditor Interno de la Institución.
3. La designación del Auditor Externo, y los servicios adicionales a los derivados de la dictaminación de estados financieros que, en su caso, deberán prestar.
4. El Código de Conducta de la Institución, elaborado por la Dirección General.
5. Los cambios, en su caso, a las políticas contables referentes al registro, valuación de rubros de los estados financieros, y presentación y revelación de información de la Institución, a fin de que ésta sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna, elaborados por la Dirección General de acuerdo con la normatividad aplicable, o por el propio Comité oyendo la opinión de la Dirección General.
6. El Estatuto y las normas que regirán el funcionamiento del Comité de Auditoría, enviándose posteriormente a la CNBV para su conocimiento.
7. La totalidad de los asuntos que de acuerdo a las disposiciones deban ser autorizados por el Consejo, serán presentados directamente por el Comité.

Aprobar directamente:

1. Los manuales que se consideren relevantes para la operación de la Institución, elaborados por la Dirección General.
2. El Estatuto de la función de Auditoría Interna.
3. Previa opinión del Director General, el programa anual de trabajo de Auditoría Interna.
4. La metodología y políticas aplicables a la revisión de la calidad del control interno de las principales operaciones, denominadas Modelos de Evaluación de Riesgo (MER).
5. La contratación directa de especialistas independientes, dentro del ámbito de su responsabilidad, sujeta a las políticas corporativas de la Institución.

También puede reunirse con el Consejo de Administración, altos funcionarios del Grupo Financiero, Auditor Interno, Auditor Externo, Autoridades e Inversionistas, así como solicitar información directa o indirectamente a los responsables de cualquier área de la organización y convocarlos a sus sesiones.

Convocar a sesiones extraordinarias, cuando lo considere necesario.

Conocer y evaluar conjuntamente con la Dirección General, las medidas correctivas y preventivas relacionadas con las deficiencias o desviaciones del SCI.

Responsabilidades:

Estados financieros:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración, las políticas contables referentes al registro, valuación de rubros de los estados financieros y presentación y revelación de información de la Institución, a fin de que ésta sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable, oportuna y que coadyuve a la toma de decisiones. En todo caso, el Comité también podrá proponer los cambios que considere necesarios a estas políticas, escuchando la opinión de la Dirección General.
2. Auxiliar al Consejo de Administración en la revisión de la información financiera anual e intermedia y su proceso de emisión, apoyándose en el trabajo del Auditor Interno y Externo.
3. Revisar con la administración y con el Auditor Interno y Externo, el dictamen de los estados financieros anuales, antes de su presentación a las autoridades reguladoras.
4. Supervisar que la información financiera y contable se formule de conformidad con los lineamientos y disposiciones aplicables, así como con los principios de contabilidad que le sean aplicables.
5. Revisar cuestiones significativas contables y de informes, incluyendo transacciones complejas o inusuales, así como pronunciamientos profesionales y regulaciones recientes, y comprender su impacto en los estados financieros.

Control interno:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
    a. Los objetivos del SCI y lineamientos para su implementación que la Institución requiera para su adecuado funcionamiento, elaborados por la Dirección General, así como sus actualizaciones.
    b. El Código de Conducta de la Institución elaborado por la Dirección General.
2. Aprobar los manuales de operación que se requieran para el correcto funcionamiento de la Institución, elaborados por la Dirección General, y revisar y vigilar, con apoyo de Auditoría Interna, que éstos se apeguen al SCI aprobado por el Consejo de Administración.
3. Revisar en coordinación con la Dirección General cuando menos una vez al año o cuando existan cambios significativos en la operación, los manuales de operación y el Código de Conducta de la Institución.
4. Contar con un registro permanentemente actualizado, de los objetivos del SCI y los lineamientos para su implementación, así como de los manuales de operación, elaborado por los responsables de la función de Contraloría Interna.
5. Revisar con apoyo de Auditoría Interna y Externa, la aplicación del SCI, evaluando su eficiencia y efectividad.
6. Informar al Consejo, cuando menos una vez al año, sobre la situación que guarda el SCI de la Institución. El informe debe contener como mínimo lo siguiente:
    a. Las deficiencias, desviaciones o aspectos del SCI que, en su caso, requieran mejoría, tomando en cuenta para el efecto los informes y dictámenes del auditor interno y externo respectivamente, así como de la Contraloría Interna.
    b. La mención y seguimiento de la implementación de las medidas preventivas y correctivas derivadas de las observaciones de la CNBV y los resultados de las auditorías interna y externa, así como de la evaluación del SCI realizada por el propio Comité.
    c. La valoración del desempeño de las funciones de Contraloría Interna y del área de Auditoría Interna.
    d. La evaluación del desempeño del auditor externo, así como de la calidad de su dictamen y de los reportes e informes que elabore, en cumplimiento con las disposiciones de carácter general aplicables, incluyendo las observaciones que al respecto realice la CNBV.
    e. Los aspectos significativos del SCI que pudieran afectar el desempeño de las actividades de la Institución.
    f. Los resultados de la revisión del dictamen, informes, opiniones y comunicados del auditor externo.

Auditoría interna:

1. Proponer, para ser ratificado por el Consejo de Administración, la designación del responsable de la función de Auditoría Interna.

2. Vigilar en todo momento la independencia del área de Auditoría Interna respecto de las demás unidades del Grupo Financiero; en caso de falta de independencia, informar al Consejo.
3. Aprobar:
    a. El Estatuto de la función de Auditoría Interna.
    b. Previa opinión del Director General el programa anual de trabajo de Auditoría Interna.
    c. La contratación de los servicios de evaluación externa de calidad de la función de Auditoría Interna.
4. Revisar, cuando menos una vez al año o cuando lo requiera la CNBV, que el programa de Auditoría Interna se desempeñe de conformidad con estándares de calidad adecuados en materia contable y de controles internos, y que las actividades del área de Auditoría Interna se realicen con efectividad.
5. Asegurarse de recibir del Auditor Interno, al menos trimestralmente, un informe escrito del resultado de su gestión; lo anterior sin perjuicio de que el Auditor Interno informe de manera inmediata la detección de cualquier deficiencia o desviación que considere significativa o relevante.
6. Asegurarse de que Auditoría Interna da seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes detectadas, con el fin de que sean subsanadas oportunamente, y que el reporte que contenga esta información esté en todo momento a disposición del Consejo de Administración y de las autoridades financieras competentes.
7. Conocer y evaluar los resultados de las evaluaciones de calidad internas y externas que se efectúen sobre la función de Auditoría Interna, y en su caso dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones determinadas.
8. Revisar y evaluar, al menos anualmente, la estructura de organización, las capacidades y la suficiencia de recursos asignados al área de Auditoría Interna para el desempeño de sus funciones, y aprobar las acciones que se requieran a fin de asegurar la mayor efectividad en el cumplimiento de sus objetivos y metas.
9. Coordinar las actividades del Auditor Interno con el Auditor Externo.
10. Reunirse regularmente con el Auditor Interno para tratar cualquier asunto que el Comité estime necesario.

Auditoría externa:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración la designación del Auditor Externo, el alcance de su actividad y condiciones de su contratación, conforme a las políticas establecidas y la normatividad externa aplicable; así como los servicios adicionales al de la auditoría de estados financieros que en su caso debe prestar.
2. Confirmar y revisar la independencia de los Auditores Externos al obtener declaraciones de ellos, y para cualquier servicio que estos proporcionen.
3. Evaluar el desempeño del Auditor Externo, así como la calidad de su dictamen y de los reportes o informes que elabore, en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables, incluyendo las observaciones que al respecto realice la CNBV, e informar al Consejo de Administración sobre los resultados.
4. Coordinar las actividades del Auditor Externo con el Auditor Interno.
5. Reunirse regularmente con el Auditor Externo para tratar cualquier asunto que el Comité estime necesario.

Contraloría interna:

1. Dar seguimiento a las actividades de la Contraloría Interna de la Institución, manteniendo informado al Consejo respecto del desempeño de estas actividades.
2. Conocer y evaluar el reporte de gestión que deberá elaborar la Contraloría Interna, al menos semestralmente.

Cumplimiento:

1. Vigilar que las políticas, procedimientos y operaciones contenidas en los manuales de operación, sean acordes con las leyes y demás disposiciones reglamentarias y administrativas aplicables, así como con los lineamientos de control interno aprobados por el Consejo de Administración.
2. Obtener la opinión de la Contraloría Interna sobre el adecuado cumplimiento con las leyes y demás disposiciones reglamentarias y administrativas aplicables.
3. Revisar los resultados de las inspecciones realizadas por Organismos Supervisores.

Información y otras:

1. Informar anualmente al Consejo de Administración sobre las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones, y en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
2. Revisar los diferentes reportes de Auditoría Interna y Externa que se presenten al Consejo de Administración. La totalidad de los asuntos que conforme a las disposiciones prudenciales en materia de control interno deban ser autorizadas por el Consejo, serán presentadas para tal efecto directamente por el Comité de Auditoría.
3. Recibir y revisar el reporte anual escrito del Director General al Comité de Auditoría, acerca del desempeño de las actividades a que se refieren las disposiciones de carácter prudencial en materia de control interno, así como del funcionamiento del SCI en su conjunto.
4. Opinar sobre transacciones con personas relacionadas a que alude el Artículo 14 Bis 3 de la Ley del Mercado de Valores en su fracción IV inciso d), y en su caso proponer la contratación de especialistas independientes, a fin de que expresen su opinión respecto de esas transacciones.
5. Proponer para aprobación del Consejo de Administración, el Estatuto del Comité de Auditoría; revisarlo cuando sea necesario, y confirmar anualmente que se llevaron a cabo todas las responsabilidades descritas en este Estatuto.
6. El Comité de Auditoría, en el desarrollo de sus actividades, establecerá los procedimientos necesarios para el desempeño general de sus funciones. En todo caso, los miembros del Comité tomarán como base para la realización de sus actividades, la información que elaboren los auditores interno y externo, así como la Dirección General de la Institución.
7. Anualmente, el Comité de Auditoría autoevaluará su desempeño y el de cada uno de sus miembros, informando los resultados al Consejo de Administración.

Comité de Auditoría de IXE Banco

Objetivo: Apoyar al Consejo de Administración de IXE Banco en la definición y actualización de los objetivos del Sistema de Control Interno (SCI) y los lineamientos para su implementación; así como en su verificación y evaluación. Deberá dar seguimiento a las actividades de Auditoría Interna y Externa, así como de Contraloría Interna de la Institución, manteniendo informado al Consejo de Administración respecto del desempeño de las mencionadas actividades.

Asimismo, el Comité supervisará que la información financiera y contable se formule de conformidad con los lineamientos y disposiciones a que están sujetas las Instituciones, así como con los principios de contabilidad que le sean aplicables.

Integración y reuniones: El Comité de Auditoría se integra por al menos tres y no más de cinco miembros del Consejo, de los cuales, cuando menos uno debe ser independiente, nombrados por el Consejo de Administración. Sus miembros deberán ser seleccionados por su capacidad y prestigio profesional y cuando menos uno de sus integrantes deberá ser una persona que por sus conocimientos y desarrollo, tenga amplia experiencia en el área financiera y/o de auditoría y control interno.

El Comité de Auditoría debe ser presidido por un consejero independiente. En caso de ausencia del Presidente en alguna sesión, los integrantes deben designar de entre los consejeros independientes, a la persona que deba presidir esa sesión.

Las sesiones del Comité de Auditoría son válidas con la participación de la mayoría de sus miembros, siempre y cuando intervenga el Presidente o el suplente de éste. Los acuerdos que se emitan se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate. El responsable de la función de Auditoría Interna y el Director General de la Institución, podrán someter a consideración del Comité asuntos para ser incluidos en el orden del día.

MIEMBROS		
Don Francisco Alcalá de León	Consejero Propietario Independiente	Presidente
Don Herminio Blanco Mendoza	Consejero Propietario Independiente	Miembro
Don Manuel Aznar Nicolín	Consejero Suplente Independiente	Miembro
Doña Patricia Armendáriz Guerra	Consejero Propietario Independiente	Miembro
Don Héctor Reyes Retana	Consejero Propietario Independiente	Miembro
Don Isaías Velázquez González	Secretario Sin Voto	

El Comité de Auditoría debe sesionar cuando menos trimestralmente, haciendo constar los acuerdos tomados en actas debidamente suscritas por todos y cada uno de los miembros participantes, en el entendido de que estas sesiones pueden celebrarse por medios electrónicos, videoconferencia o teléfono.

En ningún caso se puede designar como miembros del Comité de Auditoría los directivos y empleados de la propia Institución.

Participan como invitados permanentes, con derecho a voz y sin voto, el Director General del Grupo Financiero, el Director General Corporativo y los responsables de las funciones de Jurídico, Riesgos, Administración, Contraloría Interna y Auditoría Interna. Además, el Presidente del Comité puede convocar a cualquier otra persona cuando lo considere apropiado por la naturaleza del tema a discutirse, o para llevar a cabo sus deliberaciones.

El Comité debe contar con un Secretario, que es el responsable de levantar las actas de las sesiones respectivas, quién puede ser o no miembro integrante del Comité.
Los miembros del Comité de Auditoría, si es necesario, deben recibir adecuado entrenamiento e información periódica en áreas relativas a:

- Finanzas.
- Procesos de emisión de información financiera.
- Nuevos estándares contables y de generación de información financiera.
- Entorno y evolución del sector financiero.
- Controles claves en sistemas, procesos e información.
- Conceptos de riesgos.

Autoridad:

El Comité de Auditoría cuenta con facultades para:

I. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

1. El SCI que la Institución requiera para su adecuado funcionamiento, así como sus actualizaciones. El SCI tiene como propósitos:
    a. Procurar que los mecanismos de operación sean acordes con las estrategias y fines de la Institución, que permitan prever, identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo de su objeto social, a fin de minimizar las posibles pérdidas en que pueda incurrir.
    b. Delimitar las funciones y responsabilidades de sus órganos sociales.
    c. Contar con información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa que sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna.
    d. Coadyuvar permanentemente a la observancia de la normatividad aplicable.
2. La designación del Auditor Interno de la Institución.
3. La designación del Auditor Externo, y los servicios adicionales a los derivados de la dictaminación de estados financieros que, en su caso, deberán prestar.
4. El Código de Conducta de la Institución, elaborado por la Dirección General.
5. Los cambios, en su caso, a las políticas contables referentes al registro, valuación de rubros de los estados financieros, y presentación y revelación de información de la Institución, a fin de que ésta sea

completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna, elaborados por la Dirección General de acuerdo con la normatividad aplicable, o por el propio Comité oyendo la opinión de la Dirección General.

6. El Estatuto y las normas que regirán el funcionamiento del Comité de Auditoría, enviándose posteriormente a la CNBV para su conocimiento.
7. La totalidad de los asuntos que de acuerdo a las disposiciones deban ser autorizados por el Consejo, serán presentados directamente por el Comité.

Aprobar directamente:

1. Los manuales que se consideren relevantes para la operación de la Institución, elaborados por la Dirección General.
2. El Estatuto de la función de Auditoría Interna.
3. Previa opinión del Director General, el programa anual de trabajo de Auditoría Interna.
4. La metodología y políticas aplicables a la revisión de la calidad del control interno de las principales operaciones, denominadas Modelos de Evaluación de Riesgo (MER).
5. La contratación directa de especialistas independientes, dentro del ámbito de su responsabilidad, sujeta a las políticas corporativas de la Institución.

También puede reunirse con el Consejo de Administración, altos funcionarios del Grupo Financiero, Auditor Interno, Auditor Externo, Autoridades e Inversionistas, así como solicitar información directa o indirectamente a los responsables de cualquier área de la organización y convocarlos a sus sesiones.

Convocar a sesiones extraordinarias, cuando lo considere necesario.

Conocer y evaluar conjuntamente con la Dirección General, las medidas correctivas y preventivas relacionadas con las deficiencias o desviaciones del SCI.

Responsabilidades:

Estados financieros:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración, las políticas contables referentes al registro, valuación de rubros de los estados financieros y presentación y revelación de información de la Institución, a fin de que ésta sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable, oportuna y que coadyuve a la toma de decisiones. En todo caso, el Comité también podrá proponer los cambios que considere necesarios a estas políticas, escuchando la opinión de la Dirección General.
2. Auxiliar al Consejo de Administración en la revisión de la información financiera anual e intermedia y su proceso de emisión, apoyándose en el trabajo del Auditor Interno y Externo.
3. Revisar con la administración y con el Auditor Interno y Externo, el dictamen de los estados financieros anuales, antes de su presentación a las autoridades reguladoras.
4. Supervisar que la información financiera y contable se formule de conformidad con los lineamientos y disposiciones aplicables, así como con los principios de contabilidad que le sean aplicables.
5. Revisar cuestiones significativas contables y de informes, incluyendo transacciones complejas o inusuales, así como pronunciamientos profesionales y regulaciones recientes, y comprender su impacto en los estados financieros.

Control interno:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
    a. Los objetivos del SCI y lineamientos para su implementación que la Institución requiera para su adecuado funcionamiento, elaborados por la Dirección General, así como sus actualizaciones.
    b. El Código de Conducta de la Institución elaborado por la Dirección General.
2. Aprobar los manuales de operación que se requieran para el correcto funcionamiento de la Institución, elaborados por la Dirección General, y revisar y vigilar, con apoyo de Auditoría Interna, que éstos se apeguen al SCI aprobado por el Consejo de Administración.
3. Revisar en coordinación con la Dirección General cuando menos una vez al año o cuando existan cambios significativos en la operación, los manuales de operación y el Código de Conducta de la Institución.

4. Contar con un registro permanentemente actualizado, de los objetivos del SCI y los lineamientos para su implementación, así como de los manuales de operación, elaborado por los responsables de la función de Contraloría Interna.
5. Revisar con apoyo de Auditoría Interna y Externa, la aplicación del SCI, evaluando su eficiencia y efectividad.
6. Informar al Consejo, cuando menos una vez al año, sobre la situación que guarda el SCI de la Institución. El informe debe contener como mínimo lo siguiente:
    a. Las deficiencias, desviaciones o aspectos del SCI que, en su caso, requieran mejoría, tomando en cuenta para el efecto los informes y dictámenes del auditor interno y externo respectivamente, así como de la Contraloría Interna.
    b. La mención y seguimiento de la implementación de las medidas preventivas y correctivas derivadas de las observaciones de la CNBV y los resultados de las auditorías interna y externa, así como de la evaluación del SCI realizada por el propio Comité.
    c. La valoración del desempeño de las funciones de Contraloría Interna y del área de Auditoría Interna.
    d. La evaluación del desempeño del auditor externo, así como de la calidad de su dictamen y de los reportes e informes que elabore, en cumplimiento con las disposiciones de carácter general aplicables, incluyendo las observaciones que al respecto realice la CNBV.
    e. Los aspectos significativos del SCI que pudieran afectar el desempeño de las actividades de la Institución.
    f. Los resultados de la revisión del dictamen, informes, opiniones y comunicados del auditor externo.

Auditoría interna:

1. Proponer, para ser ratificado por el Consejo de Administración, la designación del responsable de la función de Auditoría Interna.
2. Vigilar en todo momento la independencia del área de Auditoría Interna respecto de las demás unidades del Grupo Financiero; en caso de falta de independencia, informar al Consejo.
3. Aprobar:
    a. El Estatuto de la función de Auditoría Interna.
    b. Previa opinión del Director General el programa anual de trabajo de Auditoría Interna.
    c. La contratación de los servicios de evaluación externa de calidad de la función de Auditoría Interna.
4. Revisar, cuando menos una vez al año o cuando lo requiera la CNBV, que el programa de Auditoría Interna se desempeñe de conformidad con estándares de calidad adecuados en materia contable y de controles internos, y que las actividades del área de Auditoría Interna se realicen con efectividad.
5. Asegurarse de recibir del Auditor Interno, al menos trimestralmente, un informe escrito del resultado de su gestión; lo anterior sin perjuicio de que el Auditor Interno informe de manera inmediata la detección de cualquier deficiencia o desviación que considere significativa o relevante.
6. Asegurarse de que Auditoría Interna da seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes detectadas, con el fin de que sean subsanadas oportunamente, y que el reporte que contenga esta información esté en todo momento a disposición del Consejo de Administración y de las autoridades financieras competentes.
7. Conocer y evaluar los resultados de las evaluaciones de calidad internas y externas que se efectúen sobre la función de Auditoría Interna, y en su caso dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones determinadas.
8. Revisar y evaluar, al menos anualmente, la estructura de organización, las capacidades y la suficiencia de recursos asignados al área de Auditoría Interna para el desempeño de sus funciones, y aprobar las acciones que se requieran a fin de asegurar la mayor efectividad en el cumplimiento de sus objetivos y metas.
9. Coordinar las actividades del Auditor Interno con el Auditor Externo.
10. Reunirse regularmente con el Auditor Interno para tratar cualquier asunto que el Comité estime necesario.

Auditoría externa:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración la designación del Auditor Externo, el alcance de su actividad y condiciones de su contratación, conforme a las políticas establecidas y la normatividad

externa aplicable; así como los servicios adicionales al de la auditoría de estados financieros que en su caso debe prestar.
2. Confirmar y revisar la independencia de los Auditores Externos al obtener declaraciones de ellos, y para cualquier servicio que estos proporcionen.
3. Evaluar el desempeño del Auditor Externo, así como la calidad de su dictamen y de los reportes o informes que elabore, en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables, incluyendo las observaciones que al respecto realice la CNBV, e informar al Consejo de Administración sobre los resultados.
4. Coordinar las actividades del Auditor Externo con el Auditor Interno.
5. Reunirse regularmente con el Auditor Externo para tratar cualquier asunto que el Comité estime necesario.

Contraloría interna:

1. Dar seguimiento a las actividades de la Contraloría Interna de la Institución, manteniendo informado al Consejo respecto del desempeño de estas actividades.
2. Conocer y evaluar el reporte de gestión que deberá elaborar la Contraloría Interna, al menos semestralmente.

Cumplimiento:

1. Vigilar que las políticas, procedimientos y operaciones contenidas en los manuales de operación, sean acordes con las leyes y demás disposiciones reglamentarias y administrativas aplicables, así como con los lineamientos de control interno aprobados por el Consejo de Administración.
2. Obtener la opinión de la Contraloría Interna sobre el adecuado cumplimiento con las leyes y demás disposiciones reglamentarias y administrativas aplicables.
3. Revisar los resultados de las inspecciones realizadas por Organismos Supervisores.

Información y otras:

1. Informar anualmente al Consejo de Administración sobre las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones, y en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
2. Revisar los diferentes reportes de Auditoría Interna y Externa que se presenten al Consejo de Administración. La totalidad de los asuntos que conforme a las disposiciones prudenciales en materia de control interno deban ser autorizadas por el Consejo, serán presentadas para tal efecto directamente por el Comité de Auditoría.
3. Recibir y revisar el reporte anual escrito del Director General al Comité de Auditoría, acerca del desempeño de las actividades a que se refieren las disposiciones de carácter prudencial en materia de control interno, así como del funcionamiento del SCI en su conjunto.
4. Opinar sobre transacciones con personas relacionadas a que alude el Artículo 14 Bis 3 de la Ley del Mercado de Valores en su fracción IV inciso d), y en su caso proponer la contratación de especialistas independientes, a fin de que expresen su opinión respecto de esas transacciones.
5. Proponer para aprobación del Consejo de Administración, el Estatuto del Comité de Auditoría; revisarlo cuando sea necesario, y confirmar anualmente que se llevaron a cabo todas las responsabilidades descritas en este Estatuto.
6. El Comité de Auditoría, en el desarrollo de sus actividades, establecerá los procedimientos necesarios para el desempeño general de sus funciones. En todo caso, los miembros del Comité tomarán como base para la realización de sus actividades, la información que elaboren los auditores interno y externo, así como la Dirección General de la Institución.
7. Anualmente, el Comité de Auditoría autoevaluará su desempeño y el de cada uno de sus miembros, informando los resultados al Consejo de Administración.

Comité de Auditoría de Casa de Bolsa Banorte (actualmente Ixe Casa de Bolsa)

Objetivo: el Comité de Auditoría tiene como objeto primordial apoyar al Consejo de Administración de la Casa de Bolsa en la definición, actualización, verificación y evaluación de los objetivos, políticas y lineamientos del Sistema de Control Interno (SCI); así como en la vigilancia de los procesos y actividades de Auditoría, tanto interna como

externa, siendo en todo momento un canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores, tanto internos como externos.

Asimismo, apoyará al Consejo de Administración en la vigilancia de los procesos de información financiera y en la verificación del cumplimiento de las leyes y demás disposiciones regulatorias, así como el estricto apego al Código de Conducta de Grupo Financiero Banorte.

Integración: El Comité de Auditoría estará integrado por, al menos, tres miembros propietarios del Consejo de Administración, debiendo por lo menos uno, ser independiente, quien lo presidirá. Todos y cada uno de los miembros serán designados y removidos de su cargo por el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa.

Los miembros del Comité deberán ser seleccionados por su capacidad y prestigio profesional, quienes, por sus conocimientos y desarrollo, tengan amplia experiencia en el área financiera, de auditoría y de control interno.

Podrán participar como invitados, con derecho a voz pero sin voto, el Director General de la Casa de Bolsa, los responsables de las funciones de Auditoría Interna, Jurídico, Administración, Riesgos, Contraloría Interna así como el Auditor Externo, Comisario, Contralor Normativo y, en general, cualquier otra persona convocada por el Comité cuando, dada la naturaleza de los asuntos a tratar, se estime conveniente su presencia.

El Comité deberá contar con un Secretario, quien será responsable de levantar las actas de las sesiones respectivas y dar seguimiento a los acuerdos que se tomen en dichas sesiones, cuyo cargo podrá recaer en un miembro integrante del mismo o bien, en un tercero.

MIEMBROS		
Manuel Aznar Nicolín	Consejero Suplente Independiente	Presidente
Alejandro Valenzuela Del Río	Consejero Propietario Relacionado	Miembro
Javier Márquez Diez-Canedo	Consejero Propietario Relacionado	Miembro
Gerardo Mejía Zacarías	Secretario sin voto	

Reuniones: el Comité de Auditoría deberá sesionar cuando menos, trimestralmente y podrá convocar a sesiones extraordinarias cuando lo considere necesario, pudiendo éstas celebrarse a través de medios electrónicos, videoconferencia o teléfono.

Para todas las sesiones del Comité, se preparará y entregará de manera anticipada a la misma, el material informativo correspondiente.

Todas las sesiones y acuerdos del Comité, sin excepción alguna, deberán hacerse constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos y cada uno de los miembros participantes, así como de los invitados a la sesión de que se trate.

Las sesiones del Comité serán válidas con la participación de la mayoría de sus miembros, siempre y cuando intervenga el Presidente del mismo. Los acuerdos que se emitan se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes.

Autoridad:

El Comité de Auditoría cuenta con autoridad suficiente para realizar o autorizar investigaciones sobre cualquier tema o asunto que se encuentre dentro del alcance de sus responsabilidades, así como para investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, SCI, auditoría y registro contable.

Asimismo, el Comité podrá:

1. Requerir a los directivos relevantes y demás empleados, los reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.

2. Recibir las observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados o tercero alguno, respecto de cualquier incumplimiento a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, SCI, auditoría y registro contable.
3. Realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias, en el grado y extensión que sean necesarios para vigilar los posibles incumplimientos descritos en el punto inmediato anterior.
4. Solicitar opinión de expertos independientes, cuando lo estime conveniente o cuando la Regulación así lo requiera.
5. Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la Casa de Bolsa.
6. Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas, los puntos que estime pertinentes.

Responsabilidades:

El Comité de Auditoría tiene las responsabilidades que a continuación se detallan.

Auditoría Externa:

1. Proponer para la aprobación del Consejo de Administración, la designación del Auditor Externo, el alcance de sus actividades y las condiciones de su contratación, en apego a la Regulación y a las políticas internas al efecto establecidas, así como los servicios adicionales al de la auditoría de estados financieros que, en su caso, deba prestar.
2. Vigilar y confirmar la independencia del Auditor Externo, obteniendo las declaraciones correspondientes al respecto, así como de los servicios adicionales a los de auditoría.
3. Evaluar el desempeño del auditor externo, así como analizar la calidad de su dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba; verificando que éstos se encuentren en apego a la Regulación.
4. Coordinar las actividades del Auditor Externo con el Auditor Interno.
5. Reunirse con la periodicidad que estime conveniente y en forma separada, con los auditores externos para comentar cualquier asunto que se estime, deba ser tratado en forma privada.

Control Interno:

1. Elaborar para aprobación del Consejo de Administración, previa opinión del Director General, los objetivos, lineamientos y políticas en materia de control interno para el adecuado funcionamiento de la Casa de Bolsa, así como su actualización.
2. Con el apoyo de Auditoría Interna, aprobar los manuales en materia de control interno, así como revisarlos anualmente o bien, cuando existan cambios significativos en la operación de la Casa de Bolsa.
3. Con el apoyo de Auditoría y Contraloría Interna, vigilar que las políticas, procedimientos y operaciones contenidas en los manuales citados con antelación, sean acordes con la Regulación, así como con los objetivos, lineamientos y políticas aprobados por el Consejo de Administración.
4. Verificar la eficacia del SCI de la Casa de Bolsa, considerando la seguridad y control sobre los temas de tecnología de la información.
5. Evaluar anualmente, la situación que guarda el SCI e informar al Consejo de Administración el resultado de la misma.
6. Elaborar, previa opinión del Director General y para aprobación del Consejo de Administración, los Códigos de Conducta y de Ética.
7. Proponer, para su aprobación por el Consejo de Administración, los lineamientos y políticas respecto del sistema de recepción y asignación.
8. Elaborar políticas que tengan por objeto establecer lineamientos y procedimientos relativos al manejo, conservación y, en su caso, destrucción de libros, registros, documentos y demás información relativa a su contabilidad, que hayan sido o vayan a ser objeto de microfilmación o grabación, debiendo estar en apego a la Regulación.

Estados Financieros:

1. Elaborar las políticas contables referentes al registro, valuación de rubros de los estados financieros, presentación y revelación de información, a efecto de que ésta sea precisa, íntegra, confiable, oportuna y

coadyuve a la toma de decisiones. Asimismo, el Comité podrá proponer los cambios que estime necesarios a dichas políticas, tomando en consideración la opinión del Director General de la Casa de Bolsa.

2. Revisar temas contables significativos e informes, incluyendo transacciones complejas o inusuales y áreas de alto riesgo, así como todos aquellos pronunciamientos que deriven de la normatividad en materia contable, entendiendo su impacto sobre los estados financieros.
3. Apoyar al Consejo de Administración en la revisión de la información financiera anual e intermedia y su proceso de emisión, apoyándose en el trabajo realizado por el Auditor Interno y Externo.
4. Revisar los resultados de la auditoría con el Director General y el Auditor Externo, incluyendo cualquier dificultad encontrada.
5. Revisar los estados financieros de la Casa de Bolsa y su dictamen, con el Auditor Externo, el Auditor Interno, el Director General, el Contralor Interno y quien estime necesario, debiendo verificar que estén completos y que sean consistentes con la información que conocen los miembros del Comité, que la información financiera y contable se formule de conformidad con los lineamientos y disposiciones aplicables y que reflejan los principios contables apropiados y, con base en lo anterior, emitir la recomendación correspondiente al Consejo de Administración, respecto de la aprobación de los mismos.

Auditoría Interna:

1. Proponer para ser aprobado por el Consejo de Administración, la designación del responsable de la función de Auditoría Interna.
2. Vigilar la independencia del área de auditoría interna.
3. Revisar y aprobar.
   a. El estatuto de la función de Auditoría Interna.
   b. Previa opinión del Director General, el programa anual de trabajo de Auditoría Interna.
   c. El personal y la estructura organizacional de la actividad de Auditoría Interna.
   d. La contratación de los servicios de evaluación externa de calidad de la función de Auditoría Interna.
4. Verificar anualmente o cuando así lo requiera la CNBV, que el programa de auditoría interna se desempeñe de conformidad con estándares de calidad adecuados en materia contable y de controles internos y que las actividades de esta área se realicen con efectividad.
5. Reunirse con la periodicidad que estime conveniente y en forma separada, con el responsable de la función de Auditoría Interna, para cualquier asunto que a su juicio y consideración, deba tratarse de manera privada.
6. Establecer la frecuencia con que el responsable de Auditoría Interna informará, por escrito, el resultado de su gestión, sin perjuicio de que el Auditor Interno informe, de manera inmediata, la detección de cualquier deficiencia o desviación que considere significativa o relevante.
7. Asegurarse de que Auditoría Interna da seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes detectadas, con el fin de que sean subsanadas oportunamente y que el reporte que contenga esta información se encuentre, en todo momento, a disposición del Consejo de Administración y de las autoridades financieras competentes.
8. Conocer y revisar los resultados de las evaluaciones de calidad internas y externas que se efectúen sobre la función de Auditoría Interna y, en su caso, dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones determinadas.

Contraloría Interna:

1. Dar seguimiento a las actividades de la Contraloría Interna de la Casa de Bolsa, manteniendo informado al Consejo de Administración respecto del desempeño de estas actividades.
2. Conocer y evaluar el informe trimestral elaborado y presentado por la Contraloría Interna.

Información y Otras:

Informar al Consejo de Administración respecto de las irregularidades importantes detectadas y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.

1. Vigilar el cumplimiento a los acuerdos de la Asamblea de Accionistas y del Consejo de Administración, por parte del Director General de la Casa de Bolsa.

2. Vigilar el establecimiento de mecanismos y controles internos para verificar que los actos y operaciones de la Casa de Bolsa se apeguen a la Regulación.
3. Opinar respecto del contenido del informe en materia de control interno, emitido por el Director General de la Casa de Bolsa.
4. Vigilar que las políticas, procedimientos y operaciones contenidas en los manuales de operación, sean acordes con las leyes y demás disposiciones reglamentarias y administrativas aplicables, así como con los lineamientos de control interno aprobados por el Consejo de Administración.
5. Obtener la opinión de la Contraloría Interna sobre el adecuado cumplimiento con las leyes y demás disposiciones reglamentarias y administrativas aplicables.
6. Revisar los resultados de las inspecciones realizadas por organismos supervisores
7. Evaluar el desempeño de las funciones de las áreas de Auditoría Interna, Auditoría Externa, así como, de Contraloría Interna.
8. Evaluar y verificar anualmente que el presente Estatuto resulta suficiente y que se encuentra apegado a las necesidades y requerimientos de la Casa de Bolsa, del Consejo de Administración, así como de la Regulación y políticas internas y proponer, en todo caso, los cambios solicitados por el Consejo de Administración, o bien, por el mismo Comité.
9. Evaluar y verificar anualmente que se cumplieron las responsabilidades descritas en el presente Estatuto.
10. Evaluar periódicamente, el desempeño del Comité y de cada uno de sus miembros.

CONSEJOS REGIONALES

En la sesión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GFNorte celebrada el 21 de julio del 2011 se aprobó la constitución de los Consejos Regionales de la Sociedad, primeramente en la región Noroeste del país y posteriormente en las ciudades de Monterrey, Nuevo León, Guadalajara, Jalisco, Mérida, Yucatán y México, Distrito Federal, los cuales podrán ser denominados según lo determine el Presidente del Consejo de Administración de GFNorte y servirán como órganos de consulta y asesoría al Presidente del Consejo de Administración.

Cada Consejo Regional funcionará únicamente como un órgano de consulta y asesoría al Presidente del Consejo de Administración, por lo que sus funciones consistirán en dar opiniones y asesoría acerca de las tendencias y oportunidades de la región, así como aquellos temas que el Presidente del Consejo de Administración someta a su consideración, además de funcionar como órgano de difusión dentro de la comunidad empresarial de cada región.

Cada Consejo Regional sesionará semestralmente o cuando sea convocado por el Presidente del Consejo de Administración. En todas las sesiones deberá estar presente el funcionario de GFNorte que determine el Presidente del Consejo de Administración.

Cada Consejo Regional contará con hasta 20 miembros quienes deberán contar con la calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa que desarrollen sus actividades en la región respectiva y quienes no serán miembros del Consejo de Administración. Los miembros de cada Consejo Regional serán elegidos por el Presidente del Consejo de Administración.

Los miembros durarán en su cargo un año, pudiendo ser reelegidos cualquier número de veces y recibirán la remuneración que establezca la Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GFNorte celebrada el 17 de Febrero del 2012 se aprobaron los siguientes ajustes en el funcionamiento de los Consejos Regionales:

a) Estarán integrados por el número de Consejeros que determine el Presidente del Consejo de Administración.
b) Los miembros de los Consejos Regionales serán elegidos y, en su caso removidos por el Presidente del Consejo de Administración, y durarán en su cargo 2 años, pudiendo ser reelegidos cualquier número de veces.
c) Los Consejos Regionales sesionarán 3 veces al año o cuando sean convocados por el Presidente del Consejo de Administración.

Salvo por los ajustes antes aprobados, el resto de las facultades, funciones y demás reglas de operación de los Consejos Regionales, que fueron constituidos por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de julio del 2011, continuarán en vigor para todos los efectos que correspondan.

COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS

Responsabilidad: Cuidar los intereses de los accionistas en materia de remuneración y su marco normativo.

Alcance: Director General y Directores Generales**, Dirección General de Banca Mayorista hasta el nivel de Director Ejecutivo (Tesorería, Mercado de Dinero, Mercado de Capitales, Cambios, Ventas Institucionales, Derivados, Sociedades de Inversión, Banca Corporativa, Banca Patrimonial y Privada)**.

**(Puestos que se proponen en una primera etapa, tomando en cuenta que pueden tomar decisiones o intervienen en procesos que implican riesgos para la Institución).

Integración:

MIEMBROS		
Herminio Blanco Mendoza	Consejero Propietario Independiente	Presidente
Everardo Elizondo Almaguer	Consejero Propietario Independiente	Miembro
Alejandro Garay Espinosa	DG de Servicios Corporativos	Miembro
Javier Márquez Diez-Canedo	DG Administración de Riesgos	Miembro
Rafael Arana de la Garza	DG de Planeación y Finanzas	Miembro
Benjamín Vidargas Rojas	DG de Auditoría	Miembro Voz / sin Voto
Luis Gerardo Valdés Manzano	DGA de Recursos Humanos	Miembro
Jorge Eduardo Vega Camargo	DGA de Contraloría	Miembro
Gerardo Zamora Nañez *	DGA de Arrendadora, Factor y Almacenadora	Con facultad de voz y voto
Martha Elena Navarrete Villarreal	DE Administración de Auditoría Interna	Secretaria Voz / sin Voto

*Participa con voz y voto en el Comité de Recursos Humanos en los temas relacionados con Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Banorte.

CONSEJO ASESOR

I. Objetivo

En la sesión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GFNorte celebrada el 21 de julio del 2011 se aprobó la constitución del Consejo Consultivo denominado Consejo Asesor o de cualquier otra manera que determine el Presidente del Consejo de Administración, y el cual servirá como órgano de consulta y asesoría al Presidente del Consejo de Administración.

II. Facultades

Funcionará únicamente como un órgano de consulta y asesoría al Presidente del Consejo de Administración, por lo que sus funciones consistirán:

- En dar opiniones y asesoría en los temas relacionados con el desarrollo de la Sociedad,
- Nuevas oportunidades de negocio o aquellos temas que el Presidente del Consejo de Administración someta a su consideración.

Dichas opiniones serán entregadas al Presidente del Consejo de Administración, quien podrá someter las mismas a dicho órgano colegiado.

III. Frecuencia de las sesiones

El Consejo Asesor sesionará cuando sea convocado por su Presidente.

IV. Integración

Contará con hasta 10 miembros, quienes deberán contar con la calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa y quienes podrán o no ser miembros del Consejo de Administración o haber sido miembros del mismo. Los miembros serán elegidos por la Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración, a propuesta de su Presidente o del Presidente vitalicio.

Los miembros durarán en su cargo 3 años, pudiendo ser reelegidos cualquier número de veces (aunque la Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración podrán remover a los miembros) y recibirán la remuneración que establezca la Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración.

MIEMBROS	CARGO
Don Guillermo Ortiz Martínez	Presidente
Don Francisco Alcalá de León	
Don Enrique Castillo Sánchez Mejorada	
Don Javier Molinar Horcasitas	
Don Rodolfo F. Barrera Villareal	
Don Manuel Aznar Nicolín	
Don José G. Garza Montemayor	
Don Eugenio Clariond Reyes-Retana	
Don Jacobo Zaidenweber Cvilich	
Don Isaac Hamui Mussali	

COMITÉ DE NOMINACIONES

En la sesión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GFNorte celebrada el 17 de octubre del 2011 se aprobó la constitución de este Comité, adicionando para este fin el Artículo Trigésimo Séptimo Bis-1 en los Estatutos Sociales de GFNorte.

Objetivos:

(i) Proponer a la Asamblea de Accionistas a las personas que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad, así como a los Consejeros de las Subsidiarias y Entidades que integran el Grupo Financiero.

(ii) Emitir su opinión acerca de las personas que ocuparán los cargos de Director General de la Sociedad, así como de las Subsidiarias y Entidades que integran al grupo financiero, sin perjuicio de las facultades que le corresponden al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias en los términos del inciso D) del Artículo Trigésimo Tercero de estos Estatutos Sociales.

(iii) Proponer a la Asamblea de Accionistas o al Consejo de Administración, las remuneraciones que corresponderán a los miembros del Consejo de Administración y de los Comités de la Sociedad, así como de las Subsidiarias y Entidades que integran el Grupo Financiero.

(iv) Proponer a la Asamblea de Accionistas o al Consejo de Administración la remoción de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como de las Subsidiarias y Entidades que integran el Grupo Financiero.

Integración:

El Comité de Nominaciones será designado por la Asamblea de Accionistas o por el propio Consejo de Administración, estará compuesto por 3 miembros, quienes serán integrantes del Consejo de Administración y durarán en su cargo 1 año, con posibilidad de reelección.

Reuniones:

El Comité de Nominaciones sesionará al menos una vez al año o cuando sea convocado por su Presidente.

La reforma estatutaria quedó condicionada a que GFNorte obtenga la autorización de la SHCP, en el entendido que los delegados designados podrán efectuar los ajustes o modificaciones a dicha resolución que les sean indicadas por la citada autoridad.

Comités de apoyo a la Dirección General de GFNorte

Como apoyo a la labor de la Dirección General de GFNorte, existen varios Comités que conocen, proponen y resuelven dentro de sus facultades sobre diversos aspectos relacionados con la marcha del negocio. En estos Comités participan los directores generales de áreas que reportan directamente a la Dirección General, así como otros funcionarios responsables de áreas específicas. Los comités de apoyo son los siguientes:

COMITÉ DE OPERACIÓN

Misión: ser el órgano más alto en la Institución para tomar decisiones de carácter estratégico relacionadas con las variables críticas del negocio de GFNorte.

Alcance: el ámbito de acción del Comité de Operación es para todas las empresas de GFNorte.

Funciones:

1. Establecer estrategias de nuevos productos y servicios financieros.
2. En base a la recomendación del Análisis de Viabilidad: analiza y evalúa el concepto de negocio de los proyectos estratégicos y en su caso, solicita su evaluación por parte del Grupo de Evaluación.
3. Tomar cualquier otra decisión de carácter estratégico relacionada con variables críticas del negocio.

Facultades:

1. Aprobar la viabilidad de iniciativas de nuevos productos y servicios.

Frecuencia de las sesiones: debe sesionar quincenalmente.

COMITÉ DE TECNOLOGÍA E INVERSIÓN

Misión: ser el órgano superior de GFNorte encargado de la aprobación y priorización de los portafolios de proyectos de inversión, así como la asignación presupuestal de los mismos.

Alcance: el ámbito de acción del Comité de Tecnología e Inversión es para todas las empresas de GFNorte.

Funciones:

1. Dar seguimiento a los proyectos del programa anual de inversión autorizado por el Consejo de Administración.
2. Gestionar el programa de inversiones autorizado por el Consejo de Administración.
3. Analizar y en su caso autorizar las iniciativas y proyectos que cuenten con la aprobación del Comité de Operación, y que hayan sido previamente evaluados por el Grupo de Evaluación.
4. Modificar, detener o cancelar proyectos previamente aprobados que presenten desviaciones críticas, considerando las recomendaciones del Grupo de Evaluación.
5. Dar seguimiento a los resultados y beneficios generales del portafolio de proyectos de inversión.
6. Dar seguimiento a la utilización del presupuesto de inversión autorizado.

Facultades:

1. Aprobación, modificación o cancelación de proyectos.
2. Asignación de presupuesto.
3. Priorización del portafolio.

Frecuencia de las sesiones: debe sesionar bimestralmente, el tercer jueves del mes correspondiente.

Comité de Recuperación y Continuidad

Misión: ser el órgano de GFNorte facultado para que en caso de una interrupción en el servicio, evaluar el impacto del (los) daño(s), identificar las áreas de negocio afectadas, estimar el tiempo de recuperación y en caso de declarar un desastre, coordinar la reanudación de las operaciones, informar al Comité de Tecnología e Inversión y al Director General.

Alcance: el ámbito de acción del Comité de Recuperación y Continuidad es para el sector Banca, Casa de Bolsa y Arrendadora y Factor.

Funciones:

1. Asegurar que los Planes de Continuidad del Negocio (BCP), (Procesos, Procedimientos, Comunicación, etc.) incluyendo el Plan de Recuperación de Desastres (DRP), se encuentren documentados, actualizados y probados para responder de forma organizada ante una contingencia.
2. Asegurar que los diferentes componentes (Hardware, Software, Comunicaciones, etc.) del Centro de Cómputo Alterno se encuentren instalados y disponibles para una contingencia.
3. Asegurar el buen funcionamiento y la disponibilidad de las instalaciones localizadas en los Centros de Operación Alterna.
4. Dar seguimiento a la ejecución de los Planes de Recuperación en Caso de Desastre (DRP) y de Continuidad del Negocio (BCP).
5. Solicitar los recursos necesarios al Comité de Tecnología e Inversión para coordinar y ejecutar las pruebas de los Planes de Recuperación y Continuidad, por lo menos una vez al año.
6. En caso de una interrupción prolongada de los servicios coordinar las acciones del Equipo de Respuesta Inmediata (Centro de Crisis) con el propósito de evaluar el impacto, identificar las áreas de negocio afectadas, estimar el tiempo de recuperación y priorizar las acciones a ejecutar.

7. En caso de declarar el desastre, coordinar los trabajos de recuperación y/o continuidad a nivel Institucional hasta asegurar la recuperación total de todos los componentes necesarios para la operación (software, hardware, comunicaciones, recursos humanos y materiales, clientes, proveedores, etc).

Frecuencia de las sesiones: el Comité de Recuperación y Continuidad debe sesionar el primer viernes de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre y en caso necesario, con la convocatoria que realice el Presidente o Secretario del Comité.

COMITÉ DE SEGURIDAD

Objetivo: Proponer mejoras y buscar soluciones a problemas de seguridad que afecten el patrimonio Institucional o signifiquen riesgos de malversación por parte de terceros o empleados, teniendo en cuenta siempre la integridad física del personal, mediante cambios a los procesos y procedimientos, así como sancionar a quién corresponda por tener una práctica insana en la función financiera y de servicio del Grupo Financiero.

Alcance: El Comité de Seguridad es un organismo con dependencia directa de la Dirección General de GFNorte. Del Comité de Seguridad, dependen los Sub Comités de Territoriales de Seguridad.

Los objetivos, funciones, integrantes y frecuencia de las sesiones del Comité de Seguridad y de los Sub Comités Territoriales de Seguridad son de aplicación general para todas las empresas que conforman el Grupo Financiero Banorte.

Funciones:

1. Analizar el origen del perjuicio o riesgo de eventos irregulares de terceros o empleados.
2. Implementar medidas precautorias para evitar el riesgo, a través de cambios en los procesos operativos o administrativos y mensajes de alerta a empleados y funcionarios de la Red.
3. Tomar medidas correctivas y acciones a seguir ante conductas irregulares o ilícitas de empleados, funcionarios (Sanciones Laborales) y de terceros (Acciones Judiciales).
4. Evaluar y dar seguimiento a los acuerdos tomados en los Sub Comités Territoriales de Seguridad.

Frecuencia de las sesiones: Las reuniones se efectuarán en forma mensual, el tercer jueves del mes, pudiendo ampliarse el periodo cuando no existan asuntos a tratar, lo anterior a criterio del Presidente o bien, del Secretario Coordinador del Comité.

COMITÉ CENTRAL DE CRÉDITO

Este Comité tiene como funciones el resolver las solicitudes de crédito que presente la clientela a través de las Áreas de Banca, con base en la experiencia y conocimiento de los Funcionarios de GFNorte sobre la situación de los diferentes sectores, economías regionales y clientes específicos, con enfoque de rentabilidad de negocio y medición del riesgo institucional.

El Comité Central de Crédito se apoya en diversos Comités de Crédito con diferente cobertura geográfica y montos de facultades. Existe asimismo, normatividad para que bajo un esquema de facultades individuales o mancomunadas, los Funcionarios de GFNorte puedan autorizar operaciones esporádicas de clientes especiales.

El Comité Central de Crédito sesiona quincenalmente. Los Comités de Crédito que le apoyan, sesionan con la misma frecuencia o, de ser necesario, de manera incluso semanal o tan frecuente como sea necesario.

COMITÉ CENTRAL DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITO

Objetivo: Al integrar estos Comités se pretende aprovechar la experiencia y conocimiento de sus integrantes acerca de la situación económica nacional y regional, así como de los diferentes acreditados atendidos en el Área de Recuperación de Activos, a fin de que la resolución de las propuestas que se le presenten se realice de manera objetiva y adecuada.

Funciones:

Resolver las propuestas de la clientela cuya gestión de recuperación está a cargo del Área de Recuperación de Activos, así como de acreditados de Banca Tradicional que propongan finiquitos en efectivo, reestructuras, daciones en pago o conversiones de deuda a capital, que impliquen o no cancelaciones de adeudos o quitas, así como Venta de Bienes, y cualquier situación relacionada con la administración y recuperación de la Cartera y Bienes.

Adicionalmente los Comités de Recuperación tienen a su cargo la resolución de propuestas de venta de bienes adjudicados, en base a lo siguiente:

1. Analizar los valores de venta de los Bienes Adjudicados, basándose en primera instancia en el razonamiento de carácter financiero, considerando el criterio del valor presente y el costo del dinero.
2. Proponer al Comité de Políticas de Riesgo, adecuaciones a la política de venta de Bienes Adjudicados.
3. Analizar, y en su caso autorizar, todas las propuestas de venta de los Bienes Inmuebles Adjudicados.
4. Analizar el informe trimestral de las operaciones de la Dirección de Administración y Venta de Bienes.
5. Vigilar el avance y cumplimiento de la venta de los Bienes Adjudicados, así como la debida coordinación entre las áreas que intervengan.
6. Decidir la contratación de corredores y/o despachos especializados en la venta de bienes raíces; en caso de urgencia, esta decisión puede ser tomada por 3 de sus miembros, debiendo informar (y asentar en el acta) en la próxima sesión del Comité.
7. Atender todo aquel asunto relacionado con la venta de Bienes Adjudicados no contemplados en esta política.

COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS

Funciones:

1. Mantener e incrementar la productividad de los Bancos vía el manejo y administración del margen financiero.
2. Revisar, validar, y en su caso homologar, las políticas de precios y tarifas de los diversos productos y servicios ofrecidos en los Bancos.
3. Analizar, evaluar y determinar los parámetros y/o condiciones para el lanzamiento de nuevos programas, productos o servicios y/o modificaciones a los ya existentes, solicitados por el Comité de Operación y/o Grupo de Evaluación.
4. Analizar la evolución del margen financiero de los Bancos y demás subsidiarias.
5. Vigilar la evolución del Balance de los Bancos.
6. Monitorear el impacto de las variaciones en tasas sobre el Balance.
7. Establecer parámetros de productividad para las Áreas de Negocio.
8. Vigilar la adecuada utilización del Capital del Grupo.
9. Revisar que las actividades de intermediación de valores (Pesos y Dólares) de los Bancos sean acordes con la estrategia global de éstos.
10. Evaluar y autorizar la realización de operaciones con activos (financieros y no financieros) entre entidades controladas o administradas del Grupo donde no haya socios minoritarios, en cualquiera de sus modalidades (compra/venta, cesión, etc.).
    - Las operaciones se podrán considerar cuando:
      - Generen una mejora en las razones financieras de las entidades de GFNorte.
      - Eviten o minimicen un deterioro en la estructura financiera de GFNorte.

- Eviten o minimicen un daño comercial o patrimonial a clientes por razones imputables a GFNorte y/o sus funcionarios.

- Deberán contar con las siguientes características para proceder con su operación:
  - Deben cumplir con las disposiciones oficiales y la normatividad interna.
  - Deben realizarse a mercado cuando exista una referencia externa (valuador de precio, corros, etc.), en caso de que no esté definido el valor mercado se debe consultar con auditor externo para valuar el activo, siguiendo en todo momento los criterios contables que aplique en su caso, previa recomendación del área de Contabilidad.
  - Deben contar con el vo.bo. de la Dirección General Adjunta de Administración de Riesgos para asegurar que no se rebasen los límites de riesgos en GFNorte.
  - Deben contar con la Autorización o en su caso la No Objeción del Comité de Crédito correspondiente.
  - Debe contar con la "no objeción" del CPR en caso de haber un efecto patrimonial negativo para GFNorte, la cual debe ser previamente validado por las Áreas de Contraloría Normativa y Contabilidad.
  - Si fuera el caso, la operación debe afectar las líneas de riesgo concedidas a las entidades del Grupo - esto debe informarse al ejecutivo o área responsable de atender a las filiales de GFNorte para que elabore los cambios correspondientes en las carátulas de crédito respecto a los riesgos autorizados en cada filial.

Frecuencia de las sesiones: Las reuniones se efectúan por lo menos una vez al mes; el orden del día y convocatoria a la sesión es coordinada por el Secretario.

COMITÉ DE INVERSIONES DE PORTAFOLIOS PROPIOS

Funciones:

1. Análisis del entorno económico nacional e internacional.
2. Aprobación de estrategias generales de inversión (montos máximos, niveles de stop loss, profit taking, plazos máximos, tipos de instrumento, etc) y de compra-venta de instrumentos financieros.
3. Dar seguimiento al Estado de Resultados y definir las estrategias de los portafolios de inversiones riesgo propio propuesto por las áreas de negocio que administran dichos portafolios.
4. Revisión y evaluación de los portafolios.
5. Supervisión del cumplimiento de los límites autorizados por el Consejo de Administración o por el Comité de Políticas de Riesgos correspondientes.
6. Definir estrategias de inversión ante situaciones de riesgo anormales.
7. Revisión de parámetros y definición de medidas remediales de liquidez en los casos que aplique (sin mercado secundario, baja bursatilidad, etc).

Frecuencia de las sesiones: Las reuniones se deberán celebrar quincenalmente y el orden del día y convocatoria es coordinado por el Secretario del Comité. En caso de que la coyuntura financiera lo amerite, cualquier miembro puede convocar a reuniones extraordinarias.

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

Funciones:

1. Someter a aprobación del Comité de Auditoría de la Entidad de que se trate, las Políticas de Identificación y Conocimiento del Cliente, así como las de Identificación de los Usuarios que la misma debe elaborar, incluyendo los criterios, medidas y procedimientos que se desarrollen para su debido cumplimiento, así como cualquier modificación a las mismas, todo esto conforme a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General a las que se refieren los artículos 115 de la LIC;
2. Fungir como instancia competente para conocer los resultados obtenidos por el área de Auditoría Interna de la Entidad, respecto de la valoración de la eficacia de las políticas, criterios, medidas y procedimientos señalados en la fracción anterior, a efecto de adoptar las acciones necesarias tendientes a corregir las fallas, deficiencias u omisiones;
3. Conocer de la apertura de cuentas o celebración de contratos, cuyas características pudieran generar un alto Riesgo para Banco Mercantil del Norte, S. A., o cualquier otra subsidiaria de acuerdo a los informes que le presente el Oficial de Cumplimiento y, en su caso, formular las recomendaciones que estime procedentes;
4. Establecer y difundir los criterios para la clasificación de los Clientes, en función de su grado de Riesgo;
5. Asegurarse de que los sistemas de la institución, contengan, las listas oficialmente reconocidas que emitan autoridades mexicanas, organismos internacionales, agrupaciones intergubernamentales o autoridades de otros países, de personas vinculadas con el terrorismo o su financiamiento, o con otras actividades ilegales; además, las listas de países o jurisdicciones que aplican regímenes fiscales preferentes o no cuenten con medidas para prevenir, detectar y combatir operaciones con recursos de procedencia ilícita o financiamiento al terrorismo, o bien cuando la aplicación de dichas medidas sea deficiente, y las listas de personas Políticamente Expuestas, estas dos últimas proporcionadas por la SHCP;
6. Dictaminar las Operaciones que deban ser reportadas a la SHCP, por conducto de la CNBV, como Inusuales e Internas Preocupantes, en los términos establecidos en las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 115 de la LIC;
7. Aprobar los programas de capacitación para el personal de Banco Mercantil del Norte, S. A., o cualquier otra subsidiaria en materia de prevención, detección y reporte de conductas que estén dirigidas a favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie a actividades de financiamiento al terrorismo, o que pudiesen ubicarse en los supuestos de las operaciones con recursos de procedencia ilícita;
8. Informar al área competente de la institución, respecto de conductas realizadas por los directivos, funcionarios, empleados o apoderados de la misma, que provoquen que ésta incurra en infracción a lo previsto en las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 115 de la LIC, o en los casos en que dichos directivos, funcionarios, empleados o apoderados contravengan lo previsto en las políticas, criterios, medidas y procedimientos para el debido cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el artículo 115 de la LIC, con objeto de que se impongan las medidas disciplinarias correspondientes; y
9. Resolver los demás asuntos que se sometan a su consideración, relacionados con la aplicación de las presentes Disposiciones.

Frecuencia de las sesiones: El Comité sesionará con una periodicidad que no será mayor a un mes calendario ni menor a 10 días.

COMITÉ DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS

Facultades:

1. Aceptación de negocios Fiduciarios de alto riesgo con patrimonio hasta por 48 millones de Udis o su equivalente en moneda nacional.
2. Determinación de los asuntos que por su riesgo no ameriten someterse a este Comité.
3. Toma de decisiones en asuntos cuya contingencia no exceda de $20 millones de pesos.

4. En caso de exceder estos límites se deberá contar con la firma del Director General del Grupo Financiero.
5. Condonaciones de hasta el 100% de honorarios de Negocios Fiduciarios vencidos y/o de sus intereses moratorios y/o pena convencional.
6. Autorizar la formalización de nuevos negocios que de acuerdo a la política de autorización de este Comité son clasificados bajo los siguientes tipos de negocio: Riesgo Medio, Riesgo Alto, Riesgo Restringido; en caso de discrepancia o duda en la clasificación de riesgo, siempre se deberá tomar como referencia la que indique el riesgo más alto.

COMITÉ DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Alcance: Los objetivos, funciones, integrantes y frecuencia de las sesiones del Comité de Proyectos de Inversión son de aplicación general a GFNorte y empresas subsidiarias.

Objetivo: Analizar la viabilidad de toda propuesta de: 1) compra de portafolios crediticios, 2) compra de portafolios inmobiliarios, y 3) inversión en proyectos de Vivienda, Centros Comerciales, Infraestructura y Turismo para su autorización en apego a las estrategias de GFNorte.

Funciones:

1. Analizar y aprobar las distintas operaciones de negocio presentadas a este Comité, tales como:
    a. Compra de portafolios crediticios.
    b. Compra de portafolios inmobiliarios.
    c. Inversión en proyectos de Vivienda, Centros Comerciales, Infraestructura y Turismo (ver normatividad al final de este numeral).
    d. Prórrogas y modificaciones a las autorizaciones.
2. Dar seguimiento y revisar los avances de las operaciones de negocio en ejecución, mediante la presentación por parte de los responsables de cada negocio.
3. Asegurarse que toda operación de negocio presentada al Comité se apegue a los criterios mínimos de rentabilidad y riesgo establecidos en GFNorte y/o por el Consejo de Sólida Administradora de Portafolios.
4. Recomendar la solicitud de fondos a las instancias correspondientes para el avance de las iniciativas o proyectos en desarrollo que requieran el desembolso de recursos adicionales.
5. Respetar todo tipo de normatividad emanada del Comité de Políticas de Riesgo (CPR) y que impacte el desarrollo de su área de influencia.
6. El Comité podrá solicitar que algún(os) análisis en particular presentado(s) a este Comité sea(n) revisado(s) por un experto en la materia; así como por personal de las áreas especialistas.

Frecuencia de las sesiones: a solicitud del Coordinador y/o del Secretario del Comité. Al menos una vez cada tres meses se debe presentar el avance de los proyectos.

COMITÉ DE INTEGRIDAD

Comité de Integridad

Alcance: Los objetivos, funciones, integrantes y frecuencia de las sesiones del Comité de Integridad son de aplicación general a GFNorte y empresas subsidiarias.

Objetivo: Alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definiendo nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos, buscando dar solución a problemas de seguridad que afecten el patrimonio Institucional o signifiquen riesgos de malversación por parte de terceros o empleados, propiciando que la información sea integra, confiable y oportuna.

Funciones:

1. Definir Estrategia Integral de Seguridad de Información.
2. Identificar amenazas y vulnerabilidades, valorar impacto.
3. Evaluar el riesgo de pérdida de sistemas e información crítica.
4. Establecer objetivos, definir políticas y procedimientos.
5. Fomentar la cultura de Seguridad de la Información.
6. Monitorear, medir y reportar riesgos que afecten la Seguridad de la Información.
7. Crear Comités especiales a fin de dar seguimiento y atención a situaciones particulares de riesgo o problemáticas relacionadas con temas de Seguridad Informática.

Estas funciones están dirigidas a tomar medidas de mitigación o prevención de carácter tecnológico principalmente, así como para decidir sobre programas y proyectos destinados a salvaguardar la integridad en la seguridad de información.

Frecuencia de las sesiones: Las reuniones se efectúan de manera trimestral. Con la posibilidad de sesiones extraordinarias, a petición de cualquier miembro propietario.

COMITÉ DE INVERSIONES EN PORTAFOLIOS ADMINISTRADOS

Funciones:

1. Análisis del entorno económico nacional e internacional.
2. Definición de los lineamientos generales de inversión en función de la regulación y normatividad aplicable, de los prospectos de las sociedades de inversión o de lo que se establezca en los mandatos de los clientes, debiendo formalizarse previamente la aceptación de los riesgos por parte del cliente.
3. Revisión del cumplimiento de los lineamientos definidos por el Comité en los portafolios de inversiones de riesgo de terceros incluyendo riesgo crédito, mercado y liquidez.
4. Seguimiento a las estrategias generales de inversión.
5. Aprobación de excepciones a los lineamientos definidos por situaciones extremas de mercado (baja de calificación, incremento en VaR, aumento de concentración, etc.) definiendo estrategia de regularización (comprar, vender o mantener).
6. Definir estrategias de inversión ante situaciones de riesgo anormales.
7. Aprobación de excepciones temporales que rebasen los parámetros prudenciales de inversión aprobados por el Comité, siempre dentro de los límites autorizados por el CPR, en particular aquellas que exceden los porcentajes máximos de concentración por emisor, emisión, sector y otros que se establezcan.

Frecuencia de las sesiones: Las reuniones se deberán celebrar mensualmente y el orden del día y convocatoria es coordinado por el Secretario del Comité. En caso de que la coyuntura financiera lo amerite cualquier miembro puede convocar a reuniones extraordinarias.

Principales Funcionarios a diciembre de 2011

Nombre	Antigüedad empresa	Puesto actual	Edad	Escolaridad máxima	Otras empresas en las que ha colaborado como Ejecutivo Principal
Alejandro Valenzuela del Río	8.1	Director General de GFNorte	50	Doctorado en Economía	EADS
Jesús Oswaldo Garza Martínez	12.2	Director General Banca	55	Maestría en Administración Financiera	BBV, Casa de Bolsa Probursa y Valores Finamex
Carlos Eduardo Martínez González	12.5	Director General Gobierno	48	Contador Público	Grupo Financiero Serfin
José Armando Rodal Espinosa	18.5	Director General Empresas y Corporativo	42	Ingeniero Químico Administrador	ITESM
Luis Fernando Orozco Mancera	7.9	Director General de Recuperación de Activos	57	Master of Business Administration	Citibank México
Fernando Solís Soberón	4.4	Director General de Ahorro y Previsión	50	Maestría y Doctorado en Economía	Grupo Nacional Provincial, Grupo Bal, CONSAR, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Carlos I. Garza (1)	6.1	Director General de Banorte USA	54	Contador Público y Auditor	Texas State Bank, Mc Allen State Bank, City of Mc Allen, Mc Allen – Hidalgo Bridge Board y Anzalduas Bridge Board
Javier Molinar Horcasitas (2)	.6	Director General de Integración	52	Lic. en Administración de Negocios	Director General, Ixe Grupo Financiero, S.A. y Director General, Ixe Banco, S.A.
Rafael Victorio Arana de la Garza	.3	Director General Planeación y Finanzas	60	Ing. Mecánico Eléctrico	Director General de Banca de Personas para Latinoamérica y el Caribe de HSBC. Director General Adjunto en HSBC México
Alejandro Eric Faesi Puente	1.4	Director Gral. Mercados y Ventas Inst.	43	Maestría en Finanzas	JP Morgan Grupo Financiero
Guillermo Guemez Sarré	1.4	Director General Tecnología	44	Ing. Sistemas Computacionales	Servicios Administrativos Wal-Mart
Carlos Alberto Arciniega Navarro	18.1	Director General Tesorería	51	Maestría en Admón. y Finanzas	Empresas La Moderna

Nombre	Antigüedad empresa	Puesto actual	Edad	Escolaridad máxima	Otras empresas en las que ha colaborado como Ejecutivo Principal
Sergio García Robles Gil	17	Director General Corporativo	51	Maestría en Administración de Empresas	Fina Consultores
Alejandro Garay Espinosa	2.8	Director General de Servicios Corporativos	49	Lic. en Derecho	Banco de México
Héctor Martín Ávila Flores	2.2	Director General Adjunto Jurídico	45	Lic. en Derecho	Red de Universidades SC
Carla Juan Chelala	4.1	Directora General de Mercadotecnia	42	Maestría en Mercadotecnia y Publicidad	Grupo Financiero HSBC
Benjamín Vidargas Rojas	2.9	Director General de Auditoría	53	Lic. En Derecho	CNBV
Javier Márquez Diez Canedo	2	Director General de Administración de Riesgos	71	Doctorado en Ciencias Matemáticas	Fobaproa, Ixe/Fimsa Casa de Bolsa, ITAM, Operadora de Bolsa
Sergio Deschamps Ebergenyi	13.9	Director Territorial Norte	58	Lic. en Administración de Empresas	Banca Serfin
Andrés Emmanuel Aymes Ansoleaga	2.5	Director Territorial México Sur	41	Lic. en Economía	Financiero
Rodolfo Cacho Morales	15.5	Director Territorial México Norte	48	Lic. En Administración	Editores FOC
Juan Carlos Cuéllar Sánchez	26.3	Director Territorial Occidente	50	Maestría en Alta Dirección	BANCAM
Alfonso Páez Martínez	13.7	Director Territorial Centro	46	Maestría en Alta Dirección	Casa de Bolsa Abaco y Casa de Bolsa Probursa
Roberto Francisco Ayala Ramos	12.8	Director Territorial Frontera	53	Maestría en Admón. y Finanzas	Bancrecer, Banco del Atlántico, Banco Mexicano Somex
Héctor Guijarro Avila	18	Director Territorial Istmo	50	Lic. en Contaduría Pública y Finanzas	Partido Revolucionario Institucional
Arturo Valdés Villaseñor	15	Director Territorial Noroeste	51	Maestría en Administración	Centro Bancario de Monterrey
Jorge Luis Molina Robles	17.4	Director Territorial Peninsular	55	Ing. Civil	Gobierno del Estado de Chiapas
Alberto Salvador López	9.5	Director Territorial Sur	48	Lic. en Actuaria	Seguros Bancomer, S. A., Banca Promex, Banco del Atlántico
Ma. Del Socorro Bermúdez	30	Director Territorial Oriente	47	Ing. en Electrónica	
Armando Jorge Rivero Laing (2)	0.8	Director General Jurídico	48	Lic. en Derecho	Ixe Grupo Financiero; Arka Casa De Bolsa
Miguel Angel Martínez Sienra (2)	0.8	Director General Adjunto De Banca Comercial	58	Ing. Industrial	Ixe Grupo Financiero
Victor Antonio Roldán Ferrer (2)	0.8	Director General Banca Corporativa	45	Lic. en Informática	Ixe Grupo Financiero; Banco Santander

Nombre	Antigüedad empresa	Puesto actual	Edad	Escolaridad máxima	Otras empresas en las que ha colaborado como Ejecutivo Principal
		Trans.			
Ricardo Velázquez Rodríguez [(2)]	0.8	Dir. Gral. Banca Internacional e Inst Fin.	35	Lic. en Economía y MBA	Ixe Grupo Financiero
José Patricio Rafael Rodríguez Chapa [(2)]	0.8	Director General Banca Privada y Gestión	56	Lic. en Economía	Ixe Grupo Financiero; SEI Investment
Luis Ernesto Pietrini Sheridan [(2)]	0.8	Director General Banca Patrimonial	40	Lic. en Administración con especialidad en Finanzas	Vectormex Inc. (Ny); Vector, Casa de Bolsa; Ixe Grupo Financiero
René Pimentel Ibarrola [(2)]	0.8	Director General Desarrollo y Gestión	39	Lic. en Economía	Ixe Grupo Financiero
Manuel Antonio Romo Villafuerte [(2)]	0.8	Director General Ixe Banco	46	Lic. en Administración y Maestría en Economía	Ixe Grupo Financiero; Banco Nacional de Mexico

[(1)] Carlos I. Garza es empleado de INB desde 1995.

[(2)] Empleado de Ixe Grupo Financiero; posición ocupada en GFNorte oficialmente en abril 2011.

Compensaciones y prestaciones

El importe acumulado de compensaciones y prestaciones percibido durante el año 2011 por las personas que integran el Consejo de Administración y los Principales Funcionarios de GFNorte ascendió aproximadamente a $220.3 millones de pesos.

Las compensaciones y prestaciones son las siguientes:

- **Compensación Fija:** Sueldo.

- **Plan de Bono Anual 2011:**

  El esquema para las áreas de negocio contempla la evaluación del cumplimiento presupuestal de la utilidad directa de su unidad, así como la evaluación del desempeño individual a través del cumplimiento de las metas y objetivos de cada participante. Adicionalmente se aplica una evaluación del riesgo operativo a través de revisiones periódicas del área de Auditoría, con la cual se ajusta el bono.

  Para el personal elegible de las áreas de staff se evalúa el cumplimiento presupuestal de la utilidad institucional y el desempeño individual a través del cumplimiento de las metas y objetivos de cada participante.

  Para el personal ejecutivo (nivel Subdirector y Gerente) de las áreas de negocio, el bono meta anual con cumplimiento al 100% es de 5.2 meses de sueldo, mientras que para el personal elegible (nivel Subdirector y Gerente) de las áreas de staff es de 4.4 meses de sueldo. Para el personal ejecutivo (nivel Director) de las áreas de negocio el bono meta anual con cumplimiento al 100% es de 5.8 meses de sueldo, mientras que para el personal elegible (nivel Director) de las áreas de staff es de 4.7 meses de sueldo.

- **Plan de Incentivos a Largo Plazo: Aplicables en Banorte**

  Opciones de acciones:

  El esquema de incentivos a largo plazo consiste en asignar a los Directivos designados por el Comité de Asignaciones un paquete accionario a través de un fideicomiso, teniendo derecho al 100% en un plazo de 3 años. Los participantes tendrán el derecho a ejercer una tercera parte del paquete cada año, comprando las acciones al precio original con que se adquirieron por el fideicomiso, sin que pase de 6 años, ya que en ese plazo se pierde el derecho a las acciones.

  La ganancia para el ejecutivo será el diferencial entre el precio de asignación inicial de la acción contra el precio al momento de ejercerla.

  Actualmente están vigentes las acciones otorgadas con fecha de septiembre 2007.

  Acciones restringidas:

  El esquema de incentivos a largo plazo mediante esta modalidad consiste en asignar a los Directivos designados por el Comité de Asignaciones un paquete accionario a través de un fideicomiso, teniendo derecho al 100% en un plazo de 2 ó 3 años, dependiendo de lo estipulado al momento de asignarlas. Los participantes tendrán el derecho a ejercer una parcialidad del paquete cada año (siendo del mismo monto cada uno), recibiendo un bono para comprar las acciones al precio de asignación, estos contratos se realizan en las fechas establecidas por lo que su vigencia también es de 2 ó 3 años según corresponda la instrucción de asignación.

  Actualmente están vigentes las acciones otorgadas con fecha de julio 2009.

Para IXE no hay nada que reportar.

- **Vacaciones:** De 10 a 30 días hábiles según la antigüedad. En el caso de IXE aplican 12 días hábiles los primeros 4 años, a partir del 5 aplica la tabla de la LFT

- **Aguinaldo:** El equivalente a 42 días de sueldo. En el caso de IXE equivale a 30 días de sueldo.

- **Fondo de Ahorro:** La empresa aporta una cantidad igual al ahorro del empleado, siendo lo máximo el 13% del sueldo mensual con los topes legales en atención a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Para IXE aplica el mismo criterio.

- **Servicio Médico:** Banorte otorga servicios médicos a través de Instituciones especializadas reconocidas, obteniendo eficiencias en servicio y costo. IXE otorga cobertura médica mediante la administración de una póliza de Gastos Médicos Mayores.

- **Seguro de Vida:** En caso de fallecimiento o incapacidad total, se otorga un seguro de vida cuya suma asegurada asciende a 36 meses de sueldo. En caso de muerte accidental comprobada por la aseguradora, la indemnización sería doble. Para IXE en caso de fallecimiento o incapacidad total, se otorga un seguro de vida cuya suma asegurada asciende a 37 meses de sueldo. En caso de muerte accidental comprobada por la aseguradora, la indemnización sería doble.

- **Pensión y Jubilación:** La institución cuenta con dos tipos de planes, uno de beneficio definido (Tradicional y Especial) y otro de contribución definida (Asegura Tu futuro). IXE cuenta con un plan de privado de retiro de contribución definida (Ixe Construye).

  Asegura Tu Futuro: Instituido a partir del 1 de enero de 2001. Es un plan de contribución definida, el cual es un porcentaje de ahorro individual que el empleado y GFNorte realiza para constituir el fondo para el retiro de cada empleado hasta la fecha de la terminación de la relación laboral. Este plan parte de una “aportación inicial individual” (sólo para los empleados que ingresaron antes del 1 de enero de 2001) que son los beneficios de pensión por servicios pasados acumulados a la fecha. La aportación máxima mensual es del 10% del sueldo bruto nominal (5% del empleado y 5% de la empresa).

  Ixe Construye: Es un plan de contribución definida, el cual es un porcentaje de ahorro individual que el empleado e IXE realiza para constituir el fondo para el retiro de cada empleado hasta la fecha de la terminación de la relación laboral. Este plan parte de una “aportación inicial individual” que son los beneficios de pensión por servicios pasados acumulados a la fecha. La aportación máxima mensual es del 10.33% del sueldo bruto nominal (5% del empleado y 5.33% de la empresa).

  El importe total acumulado por GFNorte, para planes de pensiones, retiro o similares, para sus principales Funcionarios asciende a $48.7 millones de pesos.

d) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

Durante el 2006 se modificaron los Estatutos Sociales a fin de adecuarlos a las disposiciones de la nueva Ley del Mercado de Valores para incorporar los artículos relativos a la integración, organización y funcionamiento de sus órganos sociales. Se redefinieron las funciones del Consejo de Administración como órgano estratega y de vigilancia y del Director General para actuar como responsable de la conducción y administración cotidiana de la empresa. Asimismo, desapareció la figura del comisario y sus funciones se redistribuyeron en el Consejo de Administración, los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y el Auditor Externo Independiente. El objetivo del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias es vigilar todo el proceso contable de la Sociedad, que de manera general incluye las funciones siguientes: evaluar el desempeño del auditor externo independiente, elaborar una opinión sobre los estados financieros previo su presentación al Consejo, informar al Consejo sobre

los sistemas de control interno y vigilar que se sigan principios y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados, entre otras. Por su parte, el objetivo del Comité de Prácticas Societarias es disminuir el riesgo potencial de que se lleven a cabo transacciones en condiciones desventajosas para el patrimonio de la propia Sociedad o que privilegien a un grupo determinado de accionistas. De manera general las funciones incluyen: aprobar las políticas para el uso o goce de bienes que integren el patrimonio de la Sociedad, autorizar operaciones con partes relacionadas, entre otras.

Asimismo, se reformaron los Estatutos Sociales y el Convenio Único de Responsabilidades en cuanto a la responsabilidad de la controladora por las pérdidas de las entidades integrantes del grupo, a fin de que en el caso de que el patrimonio de la controladora no fuere suficiente para responder de las pérdidas de los integrantes del grupo, se cubrirán en primer término las que correspondan a la institución de crédito y posteriormente a prorrata respecto de las demás entidades hasta agotar el patrimonio de la controladora.

Se desincorporaron del Grupo Financiero Banorte tanto Banco del Centro, S. A., por su fusión con Banco Mercantil del Norte, S. A., como Fianzas Banorte, S. A. de C. V., por la venta de la totalidad de las acciones representativas de su capital social.

Adicionalmente, Arrendadora Banorte, S. A. de C. V. fusionó a Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V. y a su vez cambió su denominación para quedar como Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte.

Se desincorporó de Grupo Financiero Banorte a Créditos Pronegocio S. A. de C. V., con motivo de su fusión con Banco Mercantil del Norte, S. A, modificándose en consecuencia el artículo segundo de sus estatutos sociales, para eliminar la referencia de esta sociedad como entidad integrante del grupo financiero.

Recientemente se fusionó Ixe Grupo Financiero, S. A. B. de C. V., en Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V., modificándose los artículos segundo bajo los términos del Artículo 15 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF), para cambiar la participación de la Sociedad en las entidades financieras que la integran, incluyendo a las entidades financieras subsidiarias de Ixe Grupo Financiero; décimo y vigésimo primero para hacer referencia expresa al artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores acerca del derecho de los accionistas que en lo individual o en conjunto tengan el 10% del capital social de la Sociedad, para requerir al Presidente del Consejo de Administración o de los Comités que lleven a cabo las funciones en materia de Prácticas Societarias y de Auditoría, en cualquier momento, se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; los Artículos Vigésimo Quinto, Trigésimo Primero, Trigésimo Segundo y Trigésimo Sexto con el objeto de reflejar los cambios en los Estatutos Sociales como resultado de la designación del Presidente Vitalicio y del Presidente del Consejo de Administración vigésimo quinto se establecen las facultades para que el Presidente Vitalicio presida las Asambleas de Accionistas y en su ausencia el Presidente del Consejo tendrá tal autoridad; trigésimo primero con el objeto de conceder a la Asamblea General la facultad de designar a la persona que funja como Presidente Vitalicio y también a la persona que funja como Presidente del Consejo de Administración, en el entendido de que ambos formarán parte del Consejo de Administración. También la Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración designarán a un Secretario y a su respectivo suplente (Pro-Secretario), en el entendido de que el Secretario y el Pro-Secretario no formarán parte de dichos órganos sociales. El Presidente Vitalicio no tendrá suplente. También, en el caso de muerte, incapacidad, remoción o renuncia del Presidente del Consejo, éste será sustituido por los demás consejeros propietarios en el orden que estos consejeros determinen o, a falta de regla sobre el particular, en el de su nombramiento, hasta en tanto la Asamblea de Accionistas designe a un nuevo Presidente del Consejo. Los cambios también conceden al Presidente Vitalicio la facultad de presidir las Asambleas Generales de Accionistas y las sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad de conformidad con lo señalado en los Artículos Vigésimo Quinto y Trigésimo Segundo de los estatutos sociales respectivamente. Asimismo, el Presidente del Consejo tendrá, salvo las ampliaciones, modificaciones o restricciones que la Asamblea General de Accionistas o las leyes determinen, las siguientes facultades, obligaciones, atribuciones y poderes: I. Presidir, en ausencia del Presidente Vitalicio, las Asambleas Generales de Accionistas, y las sesiones del Consejo de Administración; II. Proponer al Consejo de Administración los consejeros independientes que integrarán los Comités de Prácticas Societarias y de Auditoría, así como los consejeros provisionales que en su caso corresponda designar al Consejo de conformidad con lo que se establece en el Artículo Trigésimo Sexto de los Estatutos Sociales y, III. Ejecutar o cuidar de la ejecución de las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y del Consejo de Administración, realizando todo cuanto sea necesario o prudente para proteger los intereses de la Sociedad, sin perjuicio de las facultades que la propia Asamblea, el Consejo o las leyes confieran

al Director General; trigésimo segundo se modifica con el objeto de hacer referencia expresa al artículo 27 de la Ley del Mercado de Valores y el Artículo 24 de la LRAF acerca de los requerimientos para celebrar al menos una sesión de Consejo de Administración cada trimestre. Adicionalmente, el Presidente del Consejo de Administración deberá llevar a cabo las convocatorias del Consejo de Administración que se requieran de conformidad con lo establecido en el Artículo 411 de la Ley del Mercado de Valores. Los cambios también reflejan la facultad del Presidente Vitalicio para presidir las sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad si se encuentra presente y en su ausencia el Presidente del Consejo presidirá dichas sesiones. En caso de ausencia de ambos, las sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad serán presididas por el consejero que los miembros del consejo presentes en la sesión respectiva designen. El Presidente Vitalicio o el Presidente del Consejo, según sea el caso, tendrán voto de calidad en las resoluciones del Consejo en caso de empate; y, trigésimo sexto hace referencia expresa al artículo 25 de la Ley del Mercado de Valores acerca de la facultad del Presidente del Consejo de Administración para proponer al propio Consejo o a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a los miembros independientes que integrarán a los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, de los estatutos sociales.

Además se incorporaron al Convenio Único de Responsabilidades Fincasa Hipotecaria, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte; Ixe Soluciones, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte; Ixe Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Banorte; Ixe Automotriz, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte; Ixe Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Banorte; e, Ixe Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Asimismo, mediante acuerdos tomados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de julio del 2011, se modificó el Artículo Vigésimo Noveno para que el Consejo de Administración quede integrado por un máximo de 15 consejeros propietarios y, en su caso, por sus respectivos suplentes y además, para que los Consejeros puedan designarse por periodos definidos de 3 años, con posibilidad de reelección, buscando un equilibrio generacional, procurando que al menos un 50% de los Consejeros tengan el carácter de independiente conforme a las mejores prácticas.

Por otra parte, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de octubre del 2011, se adicionó el Artículo Trigésimo Séptimo Bis 1, de los Estatutos Sociales, a fin de establecer la creación y funcionamiento del Comité de Nominaciones, cuyo principal objetivo es la de proponer a la Asamblea a las personas que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad, así como a los Consejeros de las Subsidiarias y Entidades que integran el grupo financiero.

Es importante señalar que tanto la LRAF como la Ley del Mercado de Valores, establecen los siguientes requisitos para la adquisición o transmisión de las acciones de la Sociedad:

- Las personas que adquieran o transmitan acciones de la serie “O” por más del 2% del capital social de la Sociedad deberán dar aviso a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión.

- Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie “O” del capital social de la Sociedad, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, escuchando la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, cuando excedan del 5% cinco por ciento de dicho capital social.

- Se requerirá autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que cualquier grupo de personas adquiera, directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de la Sociedad, entendiéndose por esto cuando adquiera o adquieran el treinta por ciento o más de las acciones representativas del capital social pagado de la Sociedad, tenga el control de la Asamblea General de Accionistas, esté en posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, o por cualquier otro medio controle a la Sociedad Controladora.

- La persona o grupo de personas que adquieran, directa o indirectamente, dentro o fuera de alguna bolsa de valores, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, acciones de la serie “O", que tenga como resultado una tenencia accionaria igual o mayor al diez y menor al treinta por

ciento de dichas acciones, estarán obligadas a informar al público de tal circunstancia, a más tardar el día hábil siguiente a que tenga lugar dicho acontecimiento, a través de la bolsa de valores correspondiente y ajustándose a los términos y condiciones que ésta establezca. Tratándose de grupos de personas, deberán revelar las tenencias individuales de cada uno de los integrantes de dicho grupo. Asimismo, la persona o grupo de personas antes mencionadas, deberán informar su intención o no de adquirir una influencia significativa en la Sociedad.

- Las personas relacionadas a la Sociedad, que directa o indirectamente incrementen o disminuyan en un cinco por ciento su participación en el capital social, mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas, estarán obligadas a informar al público de tal circunstancia, a más tardar el día hábil siguiente a que dicho acontecimiento tenga lugar, a través de la bolsa de valores correspondiente y ajustándose a los términos y condiciones que ésta establezca. Asimismo, deberán expresar su intención o no de adquirir una influencia significativa o de aumentarla, en términos del párrafo anterior.

- La persona o grupo de personas que directa o indirectamente tengan el diez por ciento o más de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, así como los miembros del Consejo de Administración y directivos relevantes de la Sociedad, deberán informar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y, en los casos que ésta establezca mediante disposiciones de carácter general, al público, las adquisiciones o enajenaciones que efectúen con dichos valores, dentro de los plazos que señale la propia Comisión en las citadas disposiciones.

Asimismo, los Estatutos Sociales vigentes contemplan mecanismos de protección a los intereses de los accionistas, los cuales consisten de manera general en:

- Para que cualquier accionista o grupo de éstos vinculados entre sí o cualquier tercero, pueda adquirir la titularidad de un 5% o más del total de las acciones de GFNORTE, deberá obtener previamente la aprobación del Consejo de Administración, lo que aplicará también, cuando se vaya alcanzar o a exceder la titularidad, ya sea a través o no de oferta pública, en cada uno de los siguientes porcentajes 10%, 15%, 20%, 25% y hasta un 30% menos una acción del total de las acciones en circulación representativas del capital social.

  En caso de que no se cumpla con lo anterior, quienes hayan adquirido las acciones, no podrán ejercer los derechos corporativos inherentes sobre las mismas y no serán tomadas en cuenta para efecto de la determinación de los quórum para Asambleas de Accionistas.

- El Consejo será el único facultado para negar o aprobar, el que un posible Adquirente, ya sea a través o no de oferta pública, pueda realizar un “Due Diligence” de la Sociedad y en el caso de que lo apruebe, el posible adquirente deberá suscribir los Contratos y Convenios de Confidencialidad en donde se establezcan las obligaciones que el Consejo estime convenientes.

- Quienes pretendan adquirir la titularidad de acciones que representen un 30% o más del capital social, estarán obligados a efectuar una oferta pública de compra por el 100% de las acciones y sólo en el caso que al final de la oferta por el 100%, adquieran un porcentaje igual o menor al 50% de las acciones, requerirá autorización del Consejo para poder tener derechos corporativos sobre las mismas.

- Adicionalmente, quienes lleguen a ser titulares de acciones que representen los siguientes porcentajes (o en su caso los excedan), deberán notificarlo a la Sociedad dentro de un plazo de 30 días hábiles posteriores al día en que se obtengan, alcance o excedan la titularidad del 4%, 8%, 16% y 24% respectivamente, en éste caso no existe pérdida de los derechos corporativos por no dar el aviso, sin embargo sí será tomado en cuenta para poder dar o negar el permiso previo del Consejo para adquirir los porcentajes antes señalados de acciones.

Con la finalidad de proteger a los accionistas minoritarios, se establecen los siguientes derechos de minoría:

- Los accionistas que representen cuando menos el 5% del capital social, podrán ejercitar directamente la acción de responsabilidad civil contra los administradores en los términos de la legislación aplicable.

- Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la Sociedad tendrán derecho a designar y

revocar en Asamblea General de Accionistas a un miembro del Consejo de Administración. Tal designación, sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás Consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los doce meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

- Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la Sociedad tendrán derecho a requerir al presidente del Consejo de Administración o de los Comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, en cualquier momento, se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

- Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que reúnan cuando menos el 10% (diez por ciento) de las acciones representadas en una Asamblea, podrán solicitar que se aplace la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, ajustándose a los términos y condiciones señalados en la legislación aplicable.

- Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que representen cuando menos el 20% (veinte por ciento) del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas Generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, en los términos y condiciones señalados en la legislación aplicable.

En los estatutos sociales se estipula la facultad para que la Sociedad adquiera sus propias acciones, en los términos de la Ley del Mercado de Valores.

Ahora bien, las acciones representativas del capital social estarán formadas por una parte ordinaria y también por una parte adicional.

Ambas series “O” y “L”, serán de libre suscripción; las segundas se emitirán hasta por cuarenta por ciento del capital social ordinario, previa autorización de la CNBV y serán de voto y otros derechos corporativos limitados.
No podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que formen parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en los términos de la Ley para Regular Agrupaciones Financieras.

Para la instalación y votación de resoluciones de Asambleas Especiales para resolver asuntos correspondientes a acciones de la Serie “L”, será aplicable, en lo conducente las disposiciones para las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas previstas en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En cuanto a la instalación y votación de resoluciones de Asambleas Generales, ya sean ordinarias o extraordinarias, se aplicarán las disposiciones para este tipo de asambleas contenidas en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Es de señalarse que por tratarse de un grupo financiero la integración, organización y funcionamiento de sus órganos sociales, incluyendo los de administración y vigilancia, se rigen por las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 22 de la referida legislación.

5. MERCADO DE CAPITALES

a) ESTRUCTURA ACCIONARIA

GFNorte no tiene obligaciones convertibles ni CPO´s sobre acciones. La información sobre acciones representativas del capital social se encuentra en la sección 2. b) xii. “La Emisora - Descripción del Negocio - Acciones Representativas del Capital Social” de este Reporte Anual.

Grupo Financiero Banorte (BMV: GFNORTEO) estableció en junio de 2009 un Programa Patrocinado Nivel 1 de ADR’s en Estados Unidos, como consecuencia de los cambios del pasado 10 de octubre de 2008 a la regla 12g3-2b por parte de la Securities and Exchange Commission (SEC) que facilitan el establecimiento de programas patrocinados y no patrocinados de ADR’s para acciones de empresas que no operan en los mercados financieros de los Estados Unidos. Debido a que Banorte es una de las acciones que cuenta con mayor liquidez y bursatilidad en la Bolsa Mexicana de Valores y que ha generado un gran interés por parte de fondos institucionales en todo el mundo, este programa de ADR's complementa los esfuerzos del Banco Fuerte de México para que sus acciones tengan presencia en los principales centros financieros internacionales. El programa se ha establecido como Nivel 1, lo que permite operar en los mercados "Over the Counter" sin tener que listarse en el NYSE, el NASDAQ o alguna otra Bolsa de Valores. Las acciones operan bajo el símbolo GBOOY. Cada ADR representa 5 acciones de GFNORTEO y al cierre de 2011 se tienen 2,684,205 ADR’s en circulación. El banco depositario es Bank of New York Mellon. El 15 de julio de 2010, el programa de ADR’s Nivel 1 fue autorizado para cotizar y operar en OTCQX International Premier, el nivel más alto en el mercado “Over The Counter” (OTC).

El martes 9 de junio de 2009, las acciones ordinarias de Grupo Financiero Banorte S. A. B. de C. V., empezaron a cotizar en la Bolsa de Valores de Madrid a través del Mercado de Valores Latinoamericanos "Latibex", bajo el símbolo XNOR. Las acciones de Banorte fueron incluidas en el índice FTSE Latibex All Shares desde su incorporación al mercado, y a partir del 10 de junio fueron incorporadas en el índice FTSE Latibex TOP que incluye a las 16 empresas latinoamericanas más importantes de este mercado. Una acción de XNOR representa 10 acciones de GFNorte.

b) COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

Las acciones serie “O” de GFNorte se comercian en la BMV bajo la clave de pizarra “GFNORTEO”.

Las siguientes tablas establecen, para los periodos indicados, el precio máximo y el mínimo de las cotizaciones de mercado en pesos nominales para las acciones en la BMV (GFNORTEO).

Comportamiento de la acción al cierre de los últimos 5 ejercicios:

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	P/VL *	P/U **	Volumen de Acciones (Promedio Diario)	Volumen Total Operado
31/12/2007	55.00	40.99	45.08	2.75	17.89	4,715,471	1,183,583,100
31/12/2008	51.81	15.00	24.88	1.33	9.87	5,183,529	1,311,432,900
31/12/2009	51.00	13.04	47.84	2.33	16.16	5,447,834	1,367,406,400
31/12/2010	60.80	41.25	58.86	2.58	16.91	4,951,769	1,247,845,700
31/12/2011	60.64	37.80	42.32	1.39	9.80	5,692,451	1,434,497,700

Comportamiento trimestral de la acción por los últimos 2 ejercicios:

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	P/VL *	P/U **	Volumen de Acciones (Promedio Diario)	Volumen Total Operado
31/03/2010	55.90	41.25	54.57	2.62	17.49	4,939,607	301,316,000
30/06/2010	57.39	44.50	50.14	2.37	15.29	5,352,717	337,221,200
30/09/2010	51.63	45.70	47.71	2.19	14.03	5,016,713	321,069,600
31/12/2010	60.80	47.50	58.86	2.58	16.91	4,503,733	288,238,900
31/03/2011	60.19	51.90	55.98	2.37	15.55	5,266,505	326,523,300
30/06/2011	60.64	50.36	53.30	1.86	15.14	6,087,195	383,493,300
30/09/2011	55.16	37.80	41.16	1.39	11.18	6,006,174	390,401,300
31/12/2011	48.49	39.31	42.32	1.39	9.80	5,388,384	334,079,800
31/03/2012	58.20	42.40	56.98	1.81	13.50	5,590,353	352,192,237

Comportamiento mensual de la acción por los últimos 6 meses:

Fecha	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen de Acciones (Promedio Diario)	Volumen Total Operado
31/10/2011	47.79	39.31	45.51	5,965,776	125,281,300
30/11/2011	48.49	42.01	46.94	5,130,485	102,609,700
31/12/2011	48.08	40.48	42.32	5,056,610	106,188,800
31/01/2012	53.34	52.29	51.94	7,020,688	154,455,143
29/02/2012	54.88	50.06	52.54	5,073,575	101,471,503
31/03/2012	58.20	52.59	56.98	4,584,076	96,265,591

*P/VL = Múltiplo precio valor en libros. Los indicadores fueron calculados con números conocidos a la fecha del reporte.
**P/U = Múltiplo precio utilidad. Los indicadores fueron calculados con números conocidos a la fecha del reporte.
Fuente: Bloomberg. .

c) FORMADOR DE MERCADO

GFNorte no cuenta ni ha contado con ningún formador de mercado.

6. ACTIVOS SUBYACENTES

Actualmente las subsidiarias de GFNorte no realizan operaciones que involucren activos subyacentes.

7. PERSONAS RESPONSABLES

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

Dr. Alejandro Valenzuela del Río
Director General de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V.

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Planeación y Finanzas

Lic. Héctor Martín Avila Flores
Director General Jurídico

Deloitte.

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Lázaro Cárdenas 2321 Poniente, PB
Residencial San Agustín
66260 Garza García, N.L.
México

Tel: +52 (81) 8133 7300
Fax: +52 (81) 8133 7383
www.deloitte.com/mx

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y por los años que terminaron en esas fechas que contiene el presente reporte anual, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Asimismo, manifestamos que, dentro del alcance del trabajo realizado para dictaminar los estados financieros antes mencionados, no tenemos conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pueda inducir a error a los inversionistas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

CPC Fernando Nogueda Conde
Auditor Externo

CPC Jorge Alberto Villarreal González
Apoderado Legal

27 de abril de 2012

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en ww.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

8. ANEXOS

a) INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

México, D. F., a 28 de marzo de 2012.
Al Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V.

De acuerdo a lo previsto por el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (LMV), el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias presenta su informe anual de actividades realizadas durante el ejercicio 2011.

El contenido de este informe se referirá a Grupo Financiero Banorte (GFNorte) y en algunos apartados a sus entidades relevantes, empresas designadas por este Consejo de Administración con base en los criterios de relevancia que éstas tienen en la situación financiera, administrativa y jurídica de GFNorte.

Estas entidades relevantes son: Banco Mercantil del Norte, S. A.; Ixe Banco, S. A.; Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V.; Ixe Casa de Bolsa, S. A. de C. V.; Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V. SOFOM ER; Banorte-Ixe Tarjetas, S. A. de C. V. SOFOM ER; Ixe Automotriz, S. A. de C. V. SOFOM ER; Fincasa Hipotecaria, S. A. de C. V. SOFOM ER; Ixe Soluciones, S. A. de C. V. SOFOM ER; Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.; Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V.; Banorte Generali Afore, S. A. de C. V.; Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V. e Inter National Bank.

En enero de 2012 Ixe Casa de Bolsa fusionó a Casa de Bolsa Banorte y Banorte Generali Afore se fusionó con Afore XXI, S. A. de C. V. Afore.

I. En materia de Auditoría:

a) Sobre el estado que guarda el Sistema de Control Interno (SCI) y Auditoría Interna de GFNorte y de sus entidades relevantes, y la descripción de sus deficiencias y desviaciones, este Comité tomó en consideración los siguientes elementos revisados por el mismo:

1. Los informes anuales sobre actividades en materia de Control Interno de las citadas entidades relevantes, elaborados por sus respectivos Directores Generales.
2. Los reportes de la Contraloría Interna de GFNorte y de las entidades relevantes, así como de los Contralores Normativos de Seguros Banorte Generali, Pensiones Banorte Generali y Banorte Generali Afore.
3. Las opiniones sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno de las entidades relevantes emitidas por Auditoría Interna. Opiniones DG y CI/CN.
4. Las observaciones sobre deficiencias o desviaciones de control de GFNorte y de sus subsidiarias, presentadas por el área de Auditoría Interna en las sesiones de este Comité, que cubren a las entidades relevantes, y el seguimiento a las medidas correctivas tomadas con respecto a las mismas.
5. Los informes de observaciones sobre el Control Interno efectuadas por el Auditor Externo, y el seguimiento a las medidas correctivas tomadas con respecto a aquellas áreas de oportunidad identificadas en dichos reportes; así como el dictamen de los estados financieros de GFNorte y de sus subsidiarias.
6. Los reportes recibidos de las visitas de inspección de las autoridades supervisoras competentes, y el seguimiento a la implementación de las medidas correctivas pertinentes.
7. Los reportes de gestión de Auditoría Interna, informes sobre el cumplimiento de su programa de trabajo que fue aprobado por este Comité y los reportes con los resultados de su programa de aseguramiento y mejora de la calidad que tiene implementado.
8. Los dictámenes de los Comisarios de las entidades relevantes correspondientes al ejercicio 2011.

Tomando en consideración los elementos señalados y como resultado de la labor de vigilancia llevada a cabo por este Comité en sus sesiones a lo largo del año, con la participación de los corresponsables de la vigilancia delegada del SCI como son la Dirección General, Auditor Externo, Auditoría Interna, la Contraloría y Comisarios de las entidades relevantes, podemos informar que el SCI de GFNorte y sus subsidiarias en términos generales funciona adecuadamente, proporcionando un grado de seguridad razonable respecto al logro de los objetivos relacionados con la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera que se emite y el cumplimiento de la normatividad aplicable, y que no se detectaron deficiencias o desviaciones que pudieran afectarlo significativamente.

Respecto al funcionamiento de Auditoría Interna podemos reportar que esta área ha mantenido su independencia, cuenta con un Estatuto que define su autoridad y responsabilidades, cumplió razonablemente con su programa de trabajo aprobado, aplicando estándares de calidad adecuados, vigiló la implementación eficaz de acciones para corregir

las áreas de oportunidad identificadas en apoyo a este Comité y cuenta con un programa de aseguramiento y mejora de calidad.

b) En relación con incumplimientos significativos a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, de GFNorte y sus entidades relevantes, podemos reportar que las áreas de oportunidad identificadas han sido informadas a los responsables y se han tomado medidas correctivas para subsanarlas, respecto a las cuales se tiene implementado un sistema de seguimiento para asegurar su debida implementación. Se continúa con la homologación de las políticas y prácticas de las entidades de GFNorte e Ixe para lograr la convergencia de sus modelos de negocio.

c) Respecto de la evaluación del desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa, podemos reportar que en el desarrollo de sus actividades y en su relación con la Administración y el Comité, se ha constatado la calidad de primer orden de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu), así como del Auditor a cargo, la cual ha aplicado enfoques y metodologías de trabajo conforme a las mejores prácticas internacionales, que cumplen debidamente con la reglamentación aplicable.

Asimismo, consideramos que el contenido de sus dictámenes e informes son de calidad y útiles en apoyo de las actividades de este Comité, debiendo destacarse que sus resultados y opiniones no presentan discrepancias con la Administración.

d) Sobre la descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios a la dictaminación de estados financieros prestados por el Auditor Externo podemos informar que se aprobó contratarlo para los trabajos necesarios para la colocación de deuda de Banco Mercantil del Norte en el extranjero bajo la regla 144A de la Securities Act., revisión del precio de transferencia en la compra-venta de las acciones de Royal & Sun Alliance entre Seguros Banorte Generali y Pensiones Banorte Generali, y los servicios de consultoría con el objetivo de armonizar los paquetes de remuneración y prestaciones del personal de las entidades relevantes.

La contratación de estos servicios fue aprobada por este Consejo de Administración a propuesta de este Comité, al constatar que no existía ningún conflicto de interés; y los mismos se desarrollaron durante 2011.

Se contrataron otros servicios de expertos independientes para realizar las pruebas de deterioro del crédito mercantil de Banorte USA y subsidiarias, evaluar la calidad de los principales clientes que forman parte de la cartera de créditos de algunas entidades relevantes y revisar los aspectos técnicos de la administración integral de riesgos.

e) Se llevó a cabo la revisión de los estados financieros de GFNorte y subsidiarias por el año terminado al 31 de diciembre de 2011; así como el dictamen del Auditor Externo antes de su emisión el cual no presenta salvedades, con la participación de la Administración, Auditor Externo, Comisario, Auditor Interno y Contralor, habiendo encontrado que fueron preparados de conformidad con las regulaciones y prácticas contables aplicables, y por lo tanto, recomendamos a este Consejo de Administración la aprobación de dichos estados financieros. Este Comité además realizó la revisión trimestral de los estados financieros intermedios.

f) Sobre las principales modificaciones a las políticas y criterios contables adoptadas por GFNorte y sus subsidiarias durante el ejercicio 2011, nos permitimos informarles que se realizaron diversas modificaciones como consecuencia de cambios en las disposiciones aplicables, así como las políticas contables para la capitalización de gastos y el castigo operativo de saldos vencidos de tarjetas de crédito, los cuales se describen ampliamente en la Nota 4 “Principales Políticas Contables” a los estados financieros de GFNorte, en la que se contiene una explicación detallada de las citadas modificaciones y sus efectos.

g) No se recibieron observaciones relevantes en el ejercicio formuladas por accionistas, consejeros, directivos, empleados o algún tercero, respecto de la contabilidad, controles internos o temas relacionados con la auditoría interna y externa, o bien derivadas de denuncias sobre hechos irregulares. Podemos informar que de acuerdo a las mejores prácticas internacionales uno de los canales institucionales de comunicación, es el sistema de denuncias anónimas. Los reportes recibidos por esta vía son dirigidos a los miembros de este Comité y a diversos directivos de la organización, para su conocimiento y atención. Este Comité da seguimiento a la resolución de las denuncias.

h) Respecto a los acuerdos de la Asamblea de Accionistas y del Consejo de Administración, ninguno de dichos órganos solicitó al Comité dar seguimiento a alguno de los acuerdos tomados por los mismos.

i) Entre otras actividades relevantes realizadas por el Comité se encuentran la revisión de aspectos relacionados con la fusión e integración con Ixe Grupo Financiero tales como alineación de políticas y documentos sobre el SCI, cambios en la estructura de organización, integración de las funciones de Contraloría Interna y Auditoría Interna, homologación del proceso de emisión de información financiera y registro del crédito mercantil y reconocimiento de

áreas de oportunidad para asegurar su debida atención. En materia de crédito se analizaron las mejoras a los procesos para aumentar su eficiencia, dando especial atención al proceso aplicable a los créditos a gobiernos de estados y municipios, se evaluaron los resultados de las revisiones de crédito a los principales clientes en algunas entidades relevantes y se aprobó la normatividad para ese tipo de revisiones. Con apoyo de expertos independientes se evaluaron las áreas de Auditoría Interna de Crédito y de Tecnología de Información y se aprobó la actualización de algunas de sus metodologías tomando como referencia mejores prácticas en la materia.

Respecto a Inter National Bank (INB), podemos informar que se continuó el seguimiento permanente al cumplimiento del Acuerdo Formal con la Oficina del Contralor de la Moneda (OCC), organismo que en los Estados Unidos de Norteamérica regula y supervisa a INB, mediante el cual se asumieron compromisos para fortalecer sus procesos de administración del portafolio crediticio, manejo de los activos críticos y suficiencia de reservas, y revisión del crédito, así como el desarrollo de un plan estratégico. Durante 2011 la OCC realizó su revisión anual, en la que constató los avances en los compromisos hechos, decidiendo mantener el Acuerdo Formal en espera de verificar en una siguiente revisión los resultados de las acciones acordadas en curso.

II. En materia de Prácticas Societarias:

a) Sobre las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes de GFNorte y sus subsidiarias, que la Administración ha definido como aquellos funcionarios cuya contratación debe ser informada a la Autoridad respectiva, podemos reportar que durante el ejercicio 2011 no se presentaron casos en los que esos directivos actuaran apartándose de las políticas establecidas.

b) Sobre las operaciones con personas relacionadas, este Comité verificó que esas operaciones fueron aprobadas por este Consejo de Administración, de acuerdo con las disposiciones aplicables, y al 31 de diciembre de 2011, el monto de los créditos otorgados a través de Banco Mercantil del Norte a personas relacionadas ascendieron a $12,732 millones, cantidad inferior al límite establecido en relación al monto del capital neto que la regulación establece. Las operaciones inter-compañías fueron realizadas a precios de mercado, lo cual es verificado por el Auditor Externo, quien no reporta hallazgos relevantes a la fecha de emisión de este informe.

Podemos informar que durante el ejercicio 2011 no se presentaron operaciones inusuales o no recurrentes que requirieran ser aprobadas por el Consejo de Administración. Por su relevancia, la asociación con el IMSS y fusión de Banorte Generali Afore con Afore XXI fueron aprobadas por este Consejo de Administración.

c) Con respecto a los paquetes de emolumentos de los directivos relevantes, podemos reportar que la Administración definió las políticas del Sistema de Remuneración de acuerdo con las disposiciones aplicables, dividiendo la remuneración en ordinaria (i) y extraordinaria (ii), esta última sujeta a un esquema de diferimiento en función de indicadores de riesgo que se consideran para cada perfil de puesto, y un plan de incentivos a mediano plazo (iii) mediante la opción de compra de acciones para algunos directivos de acuerdo a programas aprobados por el Comité de Recursos Humanos.

d) Finalmente, podemos reportar que durante el ejercicio 2011, el Consejo de Administración no otorgó dispensas a consejeros o directivos relevantes para aprovechar oportunidades de negocio.

Atentamente,

Francisco J. Alcalá de León
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias Grupo Financiero Banorte

b) INFORME DEL COMISARIO

No aplica, en virtud de la desaparición de esta figura en términos de la Ley del Mercado de Valores.

c) ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Lázaro Cárdenas 2321 Poniente, PB
Residencial San Agustín
66260 Garza García, N. L.
Tel: +52 (81) 8133-7300
Fax: +52 (81) 8133-7383
www.deloitte.com/mx

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. con sus Subsidiarias (la Tenedora) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Tenedora. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros, se describen las operaciones de la Tenedora y las condiciones del entorno regulatorio que afectan a las mismas. En la Nota 4 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión a través de la emisión de disposiciones contables para tal efecto, las cuales utiliza la Tenedora para la preparación de su información financiera. En la Nota 5 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas. Como se explica en la Nota 4, en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011, la Tenedora modificó el método de valuación de sus inversiones en compañías subsidiarias de seguros y pensiones, las cuales hasta el 31 de diciembre de 2010 se presentaban bajo el método de participación y a partir de 2011 se encuentran consolidadas con la Tenedora. De acuerdo con los criterios contables de la Comisión, la Administración de la Tenedora no hizo retrospectivo este cambio a los estados financieros de 2010 por considerarlo impráctico, por lo que los estados financieros de 2011 y 2010 no son comparables en lo que respecta a este cambio contable. Asimismo, como se explica en la Nota 12, durante 2011 y 2010 la Comisión emitió modificaciones a los criterios contables, así como a las metodologías de calificación de las carteras comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda. De acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, el efecto del cambio en la metodología referente a la cartera comercial, de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda fue reconocido en el rubro de “Resultados de ejercicios anteriores” en el capital contable, por un importe de $350 millones de pesos, neto de impuestos diferidos, y el cambio correspondiente a la metodología de calificación de la cartera comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios por un importe de $87 millones de pesos, se reconoció en el estado de resultados.

Como se menciona en la Nota 2b. a los estados financieros, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2011, se acordó fusionar a IXE Grupo Financiero, S.A.B. de C.V., con Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., en virtud de que la autorización y los acuerdos correspondientes fueron inscritos en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León, el 15 de abril de 2011 surtió efectos la fusión subsistiendo esta última como sociedad fusionante. Previo a esta

fusión, la Tenedora aumentó la parte variable de su capital social en $1,078 millones de pesos mediante la emisión de 308,010,234 acciones, ordinarias, nominativas, correspondientes a la Serie “O”, las cuales fueron intercambiadas por acciones de IXE Grupo Financiero, S.A.B. de C.V., quien posterior a la fusión dejó de existir como entidad legal.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

CPC Fernando Nogueda Conde
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 13204

24 de febrero de 2012

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO	2011	2010
DISPONIBILIDADES	**$53,968**	**$59,338**
CUENTAS DE MARGEN	**252**	**177**
INVERSIONES EN VALORES		
Títulos para negociar	115,026	66,181
Títulos disponibles para la venta	53,666	12,288
Títulos conservados a vencimiento	162,148	139,913
	330,840	**218,382**
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)	**3,830**	**583**
DERIVADOS		
Con fines de negociación	15,854	7,463
Con fines de cobertura	623	596
	16,477	**8,059**
AJUSTE DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	**123**	**-**
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	169,023	126,483
Entidades financieras	11,560	5,521
Entidades gubernamentales	71,162	47,550
Créditos de consumo	34,246	27,828
Créditos a la vivienda	64,567	56,168
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	**350,558**	**263,550**
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	4,684	4,417
Entidades financieras	1	-
Entidades gubernamentales	11	-
Créditos de consumo	1,286	1,276
Créditos a la vivienda	967	971
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	**6,949**	**6,664**
CARTERA DE CRÉDITO	**357,507**	**270,214**
(Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(9,944)	(8,245)
CARTERA DE CRÉDITO, neta	**347,563**	**261,969**
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	**3,559**	**2,025**
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO, neta	**351,122**	**263,994**
CUENTAS POR COBRAR DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, neto	**953**	**-**
DEUDORES POR PRIMA, neto	**3,442**	**-**
CUENTAS POR COBRAR A REASEGURADORES Y REFIANZADORES, neto	**2,594**	**-**
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	**856**	**950**
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto	**20,524**	**14,023**
INVENTARIO DE MERCANCÍAS	**43**	**49**
BIENES ADJUDICADOS, neto	**2,284**	**809**
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	**11,785**	**9,316**
INVERSIONES PERMANENTES	**2,280**	**3,130**
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS, neto	**-**	**1,340**
OTROS ACTIVOS		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	**27,904**	**10,080**
TOTAL ACTIVO	**$829,277**	**$590,230**

CUENTAS DE ORDEN (Nota 37)

Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Al 31 de diciembre de 2011, el monto del capital social histórico asciende a $8,095.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

PASIVO	2011	2010
CAPTACIÓN TRADICIONAL		
Depósitos de exigibilidad inmediata	$189,613	$149,817
Depósitos a plazo		
Del público en general	162,635	132,673
Mercado de dinero	11,089	6,347
Títulos de crédito emitidos	6,953	3,778
	370,290	**292,615**
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
De exigibilidad inmediata	3,968	4,837
De corto plazo	25,150	13,114
De largo plazo	6,330	8,496
	35,448	**26,447**
RESERVAS TÉCNICAS	**42,406**	**-**
VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	**4**	**-**
ACREEDORES POR REPORTO	**243,756**	**178,747**
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA		
Reportos (saldo acreedor)	**31**	**11**
DERIVADOS		
Con fines de negociación	16,009	7,238
Con fines de cobertura	5,305	3,499
	21,314	**10,737**
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	(91)	-
CUENTAS POR PAGAR A REASEGURADORES Y REFIANZADORES, neto	1,246	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Impuestos a la utilidad por pagar	710	711
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	481	797
Acreedores por liquidación de operaciones	2,705	867
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	15,446	9,871
	19,342	**12,246**
OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	**16,543**	**17,803**
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS, neto	**39**	**-**
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	**1,867**	**1,397**
TOTAL PASIVO	**752,195**	**540,003**
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	13,050	11,971
Prima en venta de acciones	18,006	1,673
	31,056	**13,644**
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital	3,224	3,181
Resultados de ejercicios anteriores	30,573	25,492
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	188	309
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(2,537)	(2,214)
Efecto acumulado por conversión	(172)	(1,000)
Resultado neto	8,517	6,705
	39,793	**32,473**
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	**6,233**	**4,110**
TOTAL CAPITAL CONTABLE	**77,082**	**50,227**
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	**$829,277**	**$590,230**

Dr. Alejandro Valenzuela del Río
Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Planeación y Finanzas

Lic. Benjamín Vidargas Rojas
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora General Adjunta de Contabilidad y Fiscal

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010
(Cifras en millones de pesos)

	2011	2010
Ingresos por intereses	$53,003	$43,845
Ingresos por primas, neto	15,275	-
Gastos por intereses	(24,628)	(21,113)
Incremento de reservas técnicas	(9,316)	-
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto	(6,092)	-
MARGEN FINANCIERO	**28,242**	**22,732**
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5,438)	(6,889)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	**22,804**	**15,843**
Comisiones y tarifas cobradas	11,054	9,234
Comisiones y tarifas pagadas	(2,879)	(1,548)
Resultado por intermediación	2,778	1,689
Otros ingresos de la operación	2,814	2,320
Gastos de administración y promoción	(23,409)	(17,691)
	(9,642)	**(5,996)**
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	**13,162**	**9,847**
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(41)	320
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	**13,121**	**10,167**
Impuestos a la utilidad causados	(2,619)	(2,735)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(933)	(70)
	(3,552)	**(2,805)**
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	**9,569**	**7,362**
Participación no controladora	(1,052)	(657)
RESULTADO NETO	**$8,517**	**$6,705**

Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Dr. Alejandro Valenzuela del Río
Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Planeación y Finanzas

Lic. Benjamín Vídargas Rojas
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora General Adjunta de Contabilidad y Fiscal

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Cifras en millones de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO			
	Capital Social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo
Saldos al 1 de enero de 2010	**$11,956**	**$1,525**	**$3,154**	**$20,681**	**$206**	**($1,369)**
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Suscripción (recompra) de acciones	15	146	27	(17)	(102)	-
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	5,854	-	-
Dividendos decretados en Asambleas Generales de Accionistas						
Del 15 de febrero de 2010	-	-	-	(343)	-	-
Del 23 de abril de 2010	-	-	-	(343)	-	-
Del 4 de octubre de 2010	-	-	-	(343)	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	**15**	**146**	**27**	**4,808**	**(102)**	**-**
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado neto	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	205	-
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	2	-	3	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(845)
Total resultado integral	**-**	**2**	**-**	**3**	**205**	**(845)**
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	**11,971**	**1,673**	**3,181**	**25,492**	**309**	**(2,214)**
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Suscripción (recompra) de acciones	1	171	43	(87)	333	-
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	6,705	-	-
Dividendos decretados en Asambleas Generales de Accionistas						
Del 18 de febrero de 2011	-	-	-	(343)	-	-
Del 29 de abril de 2011	-	-	-	(419)	-	-
Del 17 de octubre de 2011	-	-	-	(395)	-	-
Efecto de Fusión con Ixe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. (Emisión de acciones)	1,078	16,161	-	-	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	**1,079**	**16,332**	**43**	**5,461**	**333**	**-**
RESULTADO INTEGRAL:						
Resultado neto	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(454)	-
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	1	-	(30)	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(323)
Efecto por la modificación en la normatividad de la calificación de cartera de consumo (neto de impuesto diferido)	-	-	-	(350)	-	-
Total resultado integral	**-**	**1**	**-**	**(380)**	**(454)**	**(323)**
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**$13,050**	**$18,006**	**$3,224**	**$30,573**	**$188**	**($2,537)**

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

CAPITAL GANADO					
	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Total participación controladora	Total participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2010	**($641)**	**$5,854**	**$41,366**	**$3,608**	**$44,974**
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:					
Suscripción (recompra) de acciones	-	-	69	-	69
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	(5,854)	-	-	-
Dividendos decretados en Asambleas Generales de Accionistas					
Del 15 de febrero de 2010	-	-	(343)	-	(343)
Del 23 de abril de 2010	-	-	(343)	-	(343)
Del 4 de octubre de 2010	-	-	(343)	-	(343)
Total movimientos aprobados por los accionistas	**-**	**(5,854)**	**(960)**	**-**	**(960)**
RESULTADO INTEGRAL:					
Resultado neto	-	6,705	6,705	-	6,705
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	205	-	205
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	(359)	-	(354)	-	(354)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	(845)	-	(845)
Total resultado integral	**(359)**	**6,705**	**5,711**	**-**	**5,711**
Participación no controladora	-	-	-	502	502
Saldos al 31 de diciembre de 2010	**(1,000)**	**6,705**	**46,117**	**4,110**	**50,227**
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:					
Suscripción (recompra) de acciones	-	-	461	-	461
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	(6,705)	-	-	-
Dividendos decretados en Asambleas Generales de Accionistas					
Del 18 de febrero de 2011	-	-	(343)	-	(343)
Del 29 de abril de 2011	-	-	(419)	-	(419)
Del 17 de octubre de 2011	-	-	(395)	-	(395)
Efecto de Fusión con Ixe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. (Emisión de acciones)	-	-	17,239	-	17,239
Total movimientos aprobados por los accionistas	**-**	**(6,705)**	**16,543**	**-**	**16,543**
RESULTADO INTEGRAL:					
Resultado neto	-	8,517	8,517	-	8,517
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	(454)	-	(454)
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	828	-	799	-	799
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	(323)	-	(323)
Efecto por la modificación en la normatividad de la calificación de cartera de consumo (neto de impuesto diferido)	-	-	(350)	-	(350)
Total resultado integral	**828**	**8,517**	**8,189**	**-**	**8,189**
Participación no controladora	-	-	-	2,123	2,123
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**($172)**	**$8,517**	**$70,849**	**$6,233**	**$77,082**

Dr. Alejandro Valenzuela del Río
Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Planeación y Finanzas

Lic. Benjamín Vidargas Rojas
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora General Adjunta de Contabilidad y Fiscal

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S. A. B. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Cifras en millones de pesos)

	2011	2010
Resultado neto	**$8,517**	**$6,705**
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Reservas técnicas	9,316	-
Depreciaciones y amortizaciones	1,596	1,181
Provisiones	(250)	430
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	3,552	2,805
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1,093	337
	23,824	**11,458**
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en cuentas de margen	(75)	(159)
Cambio en inversiones en valores	(111,755)	7,626
Cambio en deudores por reporto	(3,247)	(579)
Cambio en derivados (activo)	(8,741)	(2,639)
Cambio en cartera de crédito	(83,992)	(25,173)
Cambio en derechos de cobro adquiridos	(1,767)	523
Cambio en cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas (neto)	(953)	-
Cambio en deudores por primas (neto)	(3,442)	-
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (neto) (activo)	(2,594)	-
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	94	(518)
Cambio en bienes adjudicados	(1,413)	94
Cambio en otros activos operativos	(4,584)	(2,243)
Cambio en captación tradicional	75,035	18,975
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	9,001	5,483
Cambio en acreedores por reporto	65,008	(6,892)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	20	9
Cambio en derivados (pasivo)	10,577	2,684
Cambio en reservas técnicas (neto)	33,090	-
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (neto) (pasivo)	1,246	-
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	(1,293)	(350)
Cambio en otros pasivos operativos	7,753	(645)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(214)	136
Pago de impuestos a la utilidad	(2,556)	(2,592)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	**(978)**	**5,198**
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	253	304
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(3,318)	(2,215)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	69
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(3,004)	(171)
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	131	1
Cobros de dividendos en efectivo	20	227
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	**(5,918)**	**(1,785)**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos en efectivo	(1,157)	(1,029)
Cobros (pagos) asociados a la recompra de acciones propias	461	69
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	**(696)**	**(960)**
Cambio en inversiones permanentes por inicio de consolidación	**2,060**	**-**
(Disminución) incremento neto de efectivo	(5,532)	2,453
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	162	(133)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	59,338	57,018
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	**$53,968**	**$59,338**

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Dr. Alejandro Valenzuela del Río
Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Planeación y Finanzas

Lic. Benjamín Vidargas Rojas
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Nora Elia Cantú Suárez
Directora General Adjunta de Contabilidad y Fiscal

1 – ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Tenedora), ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para constituirse y funcionar como sociedad controladora en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Su principal actividad consiste en adquirir y administrar acciones emitidas por entidades del sector financiero y participar en la supervisión de sus operaciones según lo establece la mencionada Ley. La Tenedora y sus Subsidiarias son reguladas según su actividad por la Comisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (las Comisiones), Banco de México y otras leyes aplicables.

La actividad principal de sus Subsidiarias es la realización de operaciones financieras como la prestación de servicios de banca múltiple, intermediación bursátil, administración de fondos para el retiro, arrendamientos, compra-venta de facturas y documentos pendientes de cobro, servicios de almacenaje en general, pensiones y seguros en los ramos de vida y daños.

Por disposición legal, la Tenedora responde subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades integrantes del grupo e ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades.

Dentro de las facultades que le corresponden a las Comisiones en su carácter de reguladores de la Tenedora y de sus subsidiarias, está la de llevar a cabo revisiones a su información financiera y requerir modificaciones a la misma.

La Tenedora y sus subsidiarias realizan sus actividades a lo largo de México y en los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de la Tenedora fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 23 de enero de 2012, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

2 – EVENTOS RELEVANTES

a. Venta del paquete accionario de Gruma S.A.B. de C.V. (GRUMA)

El 10 de febrero de 2011 la Tenedora informó sobre la venta de 161,405,905 acciones, sin considerar el ejercicio de la opción de sobreasignación, a un precio de colocación de $52.00 pesos por acción en la oferta secundaria global y pública en México del accionista vendedor GRUMA, además los intermediarios colocadores en México e internacionales informaron de su decisión de ejercer en su totalidad la opción de sobreasignación el 11 de febrero de 2011, por lo que la totalidad de las acciones objeto de la oferta internacional fueron liquidadas el 15 de febrero de 2011. Derivado de lo anterior, la totalidad de los recursos producto de la oferta de 177,546,496 acciones, fueron entregados al accionista vendedor GRUMA. Después de la oferta de acciones y el ejercicio de la opción de sobreasignación por los compradores iniciales y los intermediarios colocadores, GRUMA no detenta acciones representativas del capital de la Tenedora. La oferta pública en México se realizó a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV), mientras que la oferta internacional se realizó en E.U.A. conforme a la Regla 144A (Rule 144A) de la Ley de Valores de 1933 y, en otros países, de conformidad con la Regulación S (Regulation S) de la misma ley y conforme a la legislación aplicable en las jurisdicciones donde se llevó a cabo la oferta internacional. Las acciones ofrecidas en la oferta internacional no fueron registradas bajo la Ley de Valores de 1933, y no fueron ofrecidas o vendidas en E.U.A. sin registro o una exención aplicable de los requisitos de registro.

b. Fusión entre la Tenedora e Ixe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. (IXE)

El 15 de abril de 2011 surtió efectos la fusión en virtud de que la autorización y los acuerdos correspondientes fueron inscritos en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León. Para realizar el aumento de capital e intercambio de acciones, ese mismo día, la Tenedora:

i. Aumentó la parte variable del capital social en la cantidad de $1,078, mediante la emisión de 308,010,234 acciones, ordinarias, nominativas, correspondientes a la Serie "O", con valor nominal de $3.50 pesos cada una, tomando en cuenta el factor de intercambio pactado de 0.3889943074.

ii. Sustituyó a través de S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V. (Indeval) los títulos de acciones emitidos por la Tenedora que se encontraban en circulación por nuevos títulos que representan el total de las acciones emitidas por la Tenedora, incluyendo las emitidas como resultado del aumento de capital derivado de la fusión.

iii. Realizó el canje de las acciones de IXE por acciones de la Tenedora, de conformidad con las condiciones aprobadas en las Asambleas de Accionistas, entre las cuales se definió que al surtir efectos la fusión se entregarían a los accionistas de IXE a través del Indeval, 300,420,101 acciones de forma proporcional a la participación accionaria de cada uno de dichos accionistas en IXE y la Tenedora aportaría las 7,590,133 acciones restantes, a un fideicomiso irrevocable de administración y pago celebrado por la Tenedora, en carácter de fideicomitente y fideicomisario en primer lugar y The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario. De conformidad con lo establecido en el fideicomiso, todos los accionistas de IXE al surtir efectos la fusión serían designados fideicomisarios en segundo lugar conforme al contrato de fideicomiso. Las acciones estarán depositadas en el fideicomiso durante un periodo de 12 meses a partir del 15 de abril del 2011, y podrían ser utilizadas para cubrir ciertas contingencias que surjan durante el proceso de fusión. Se entregarán a los accionistas de IXE las acciones que se encuentren dentro del fideicomiso al finalizar el periodo de 12 meses proporcionalmente a la tenencia en IXE Grupo Financiero en el momento del intercambio de acciones.

iv. Solicitó la cancelación de los títulos de acciones emitidos por IXE, como resultado de la fusión.

La operación de compra se registró de conformidad con lo establecido en el Boletín B-7 "Adquisición de Negocios", registrándose un crédito mercantil por $9,856.

Los resultados de la aplicación del método de compra se describen a continuación:

Crédito Mercantil		**Valor razonable**
Acciones intercambiadas	(300,420,101 x 55.97)	$16,814
Acciones en el fideicomiso	(7,590,133 x 55.97)	425
Valor de la contraprestación		17,239
Activos fusionados		112,777
Pasivos fusionados		105,394
Activos fijos netos fusionados		7,383
Crédito Mercantil resultante de la fusión		**$9,856**

Activos intangibles identificados	**Valor razonable**
Captación de clientes	$1,075
Relación con clientes de Ixe Casa de Bolsa	228
Marca Ixe	100
	$1,403

La adquisición de IXE contribuyó al resultado neto de la Tenedora en $420 por el período comprendido del 1° de abril al 31 de diciembre de 2011. Si la adquisición se hubiera efectuado a partir del 1° de enero de 2011, la contribución en el resultado neto de la Tenedora habría sido de $102.

A continuación se presentan los principales rubros del estado de resultados de IXE en los diferentes períodos:

	Saldos al 31 de marzo de 2011	Resultado por el período del 1° de abril al 31 de diciembre de 2011	Resultado generado por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011
Estado de Resultados			
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	$488	$1,476	$1,964
Resultado de operación	$(285)	$254	$(31)
Resultado neto	$(318)	$420	$102

Para efectos del análisis del estado de flujos de efectivo, se debe considerar el flujo de efectivo generado por los negocios adquiridos. El efecto de los activos netos adquiridos asciende a $6,861 y se presenta en el rubro de "Cambio en otros activos operativos" en el estado de flujos de efectivo.

A la fecha de la adquisición, los activos netos adquiridos se están integrados por $4,368 de Disponibilidades y otros activos netos por $2,493, los cuales se detallan a continuación.

Concepto	Monto
Inversiones en valores	$59,886
Deudores por reporto (saldo deudor)	4,437
Derivados	3,738
Cartera de crédito (neto)	32,806
Otros activos	6,715
Activos adquiridos	107,582
Captación	32,572
Préstamos bancarios y de otros organismos	9,892
Acreedores por reporto	50,458
Derivados	4,090
Obligaciones subordinadas en circulación	3,096
Otros pasivos	4,981
Pasivos adquiridos	105,089
Activos netos adquiridos	**$2,493**

c. Adquisición de Royal and Sun Alliance Pensiones (México).

El 31 de agosto de 2011 la Tenedora adquirió el 100% de las acciones de la empresa Royal and Sun Alliance Pensiones (México), la línea de negocios de esta empresa se enfoca al sector de beneficios al retiro de los empleados. La Tenedora pagó por dicha empresa un total de $136, registrando un crédito mercantil de $4.

d. Fusión estratégica con Afore XXI, S.A. de C.V. (Afore XXI).

La Tenedora y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) firmaron un acuerdo para fusionar sus respectivas Afores el cual surtió efectos el 16 de enero de 2012. Para concretar la operación de fusión, el 20 de octubre de 2011 la Tenedora firmó un contrato de compra de las acciones que Prudential International Investments Corporation y DMO México, S de R.L. de C.V. (Prudential y DMO) poseían en Afore XXI, S.A. de C.V. (AFORE XXI), concretándose la operación de compra el 2 de diciembre de 2011, fecha en que la Tenedora adquirió el 48.81% de las acciones de Afore XXI en poder de Prudential y el 1.19% en poder de DMO, para así obtener el 50% de las acciones de Afore XXI.

Asimismo, como parte de esta fusión estratégica, además de la operación anterior, el 23 de diciembre de 2011 la Tenedora vendió al IMSS el 1% de su participación en Afore Banorte y el IMSS adquirió el 49% de la participación de Afore Banorte que poseía Assicurazioni Generali, de tal forma que al final, tanto la Tenedora como el IMSS poseen cada uno el 50% de las acciones de Afore Banorte y Afore XXI, respectivamente.

Derivado de lo anterior, la Tenedora realizó un pago de $2,871, generándose un crédito mercantil de $2,504. La administración de la Tenedora se encuentra en proceso del estudio de asignación del precio de compra, ya que de acuerdo a la NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”, la Tenedora tiene hasta un año para realizar dicho estudio. A partir del 16 de enero de 2012 se crea Afore XXI Banorte S.A. de C.V.

e. Prepago de obligaciones subordinadas

En octubre de 2011, Banorte ejerció su opción de prepago sobre las obligaciones subordinadas no convertibles emitidas en 2006 con vencimiento en 2016 por un monto de 400 millones de USD.

f. Cambio en la metodología de calificación de cartera

Como se menciona en la nota 12, el 25 de octubre de 2010 la Comisión publicó una resolución en la que modifica las Disposiciones en lo relacionado con la metodología para la calificación de la cartera de consumo no revolvente y para la cartera hipotecaria de vivienda, de tal forma que la estimación preventiva para riesgos crediticios será calculada basada en la pérdida esperada en lugar de la pérdida incurrida. El 5 de octubre de 2011, la Comisión publicó una resolución que modifica las Disposiciones en lo que corresponde a la metodología para la calificación de la cartera crediticia otorgada a entidades federativas y sus municipios. Esta resolución modifica el modelo vigente de reservas en base a calificaciones públicas, a fin de establecer una metodología conforme a la cual se califique y reserve la cartera señalada en base a pérdidas esperadas para los siguientes 12 meses considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de cada cliente.

3 – BASES DE PRESENTACIÓN

Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, incluyen saldos y transacciones reflejadas en pesos de poder adquisitivo a esas fechas.

Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Tenedora y los de las subsidiarias que posteriormente se mencionan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la participación de la Tenedora en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas, se muestra a continuación:

	2011	2010
Banco Mercantil del Norte, S. A. y Subsidiarias	92.72%	92.72%
Casa de Bolsa Banorte, S. A. de C. V. y Subsidiarias	99.99%	99.99%
Arrendadora y Factor Banorte, S. A. de C. V. SOFOM, ER	99.99%	99.99%
Almacenadora Banorte, S. A. de C. V.	99.99%	99.99%
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	51.00%	51.00%
Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V.	51.00%	51.00%
Ixe Banco, S. A.*	99.99%	-
Ixe Casa de Bolsa, S. A. de C. V.*	99.99%	-
Ixe Fondos, S. A. de C. V.*	99.99%	-
Ixe Servicios, S. A. de C. V.*	99.99%	-
Ixe Automotriz, S. A. de C. V. SOFOM, ER y Subsidiaria*	99.99%	-
Ixe Soluciones, S. A. de C. V. SOFOM, ER*	99.99%	-
Fincasa Hipotecaria, S. A. de C. V. SOFOM, ER y Subsidiaria*	99.99%	-

*Subsidiaria consolidada a partir del mes de abril de 2011.

Como se describe en la Nota 4, a partir de 2011 la Tenedora consolida en sus estados financieros los de las subsidiarias Seguros Banorte y Pensiones Banorte.

Conversión de estados financieros de Banorte USA Corporation y Subsidiarias (subsidiaria de Banorte en el extranjero)

Para consolidar los estados financieros de la subsidiaria extranjera, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos, b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del período para los ingresos, costos y gastos. En 2011 y 2010, los efectos de conversión se presentan en el capital contable de la Tenedora.

Resultado integral

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2011 y 2010, el resultado integral está representado por el resultado neto; el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta; los efectos de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión; el efecto acumulado por conversión; el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y el cambio en normatividad de calificación de cartera de consumo.

4 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables de la Tenedora están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión a través de la emisión de disposiciones contables y por otras leyes aplicables, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Instituciones de Crédito" de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (antes Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las Instituciones de Crédito realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables

a) El 31 de enero de 2011, la Comisión emitió una Resolución que modifica las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros" (las Disposiciones). Esta resolución modifica lo relacionado a inversiones permanentes en instituciones de seguros y fianzas estableciendo a partir de su entrada en vigor, la consolidación de estas instituciones por el control que se ejerza sobre las mismas. Derivado de lo anterior, a partir de febrero de 2011 los estados financieros consolidados de la Tenedora incluyen a Seguros Banorte Generali y a Pensiones Banorte Generali, sin embargo, los estados financieros de la Tenedora incluyen los resultados de los 12 meses del 2011.

   El 13 de junio de 2011, la Comisión emitió el oficio N° 320-1/40807/2011 mediante el cual confirmó que para efectos comparativos en la elaboración de los estados financieros consolidados trimestrales y anual correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, se considera impráctico consolidar a las instituciones de seguros y fianzas respecto de las que las sociedades ejerzan control, por lo que se puede abstener de efectuar los ajustes comparativos sobre ejercicios anteriores a 2011, así como consolidar los estados financieros de periodos anteriores.

   La Tenedora consideró impráctico determinar los montos correspondientes a ejercicios anteriores al 2011, en virtud de que las bases contables utilizadas en años anteriores no son comparables con los criterios contables emitidos por la Comisión. Por lo anterior, los estados financieros de 2010 presentados no son comparables con los del ejercicio 2011, en lo que respecta a este cambio contable.

b) El 27 de enero de 2011, la Comisión emitió una Resolución que modifica las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito", por medio de la cual se actualizaron todos los criterios contables. Estas disposiciones entraron en vigor a partir del 28 de enero de 2011.

   Los principales cambios en políticas contables que aplican a la Tenedora se mencionan a continuación:

   - El criterio B-2 "Inversiones en valores", adiciona reglas para las reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, las cuales se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias (la falta de liquidez en el mercado, ausencia de un mercado activo para el mismo, entre otras), las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

- El criterio B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” establece que se dejen de valuar los derivados implícitos denominados en una moneda estable y líquida que comúnmente se utiliza en transacciones locales o en comercio exterior para comprar o vender productos y servicios.

  En los casos en que sí sea necesario reconocer y valuar los derivados implícitos, se eliminó la obligación de presentarlos en el balance general junto con el contrato anfitrión, por lo que ahora deberá ser reconocido de conformidad con los lineamientos establecidos en el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza.

  Se especifica el tratamiento del uso de cuentas de margen en la realización de operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos.

  La contabilización del colateral en operaciones con derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidas (OTC), se realiza fuera de las cuentas de margen y se registra en una cuenta por cobrar y por pagar respectivamente.

- El criterio B-6 “Cartera de crédito” requiere que las comisiones cobradas por reestructura de créditos se difieran, amortizándolas en resultados como un ingreso por interés durante el nuevo plazo del crédito.

  Se deberá presentar en forma neta las comisiones y costos por otorgamiento de créditos y anualidades.

- En el criterio D-2 “Estado de resultados” se modifica la presentación del estado de resultados, principalmente se eliminan los rubros de “Otros productos y Otros gastos” y las partidas que ahí se contabilizaban ahora se registrarán en “Otros ingresos (egresos) de la operación” dentro del Resultado de la operación.

- El 5 de octubre de 2011, la Comisión publicó una resolución que modifica las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” en la que se modifica la metodología para la calificación de la cartera crediticia otorgada a entidades federativas y sus municipios. Esta resolución modifica el modelo de constitución de reservas en base a calificaciones públicas, a fin de establecer una metodología conforme a la cual se califique y reserve la cartera señalada en base a pérdidas esperadas para los siguientes 12 meses considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de cada cliente. La resolución entró en vigor el 6 de octubre de 2011 y es aplicable de manera opcional al tercer o cuarto trimestre de 2011.

  Derivado de la aplicación de la metodología para la calificación de la cartera crediticia otorgada a entidades federativas y sus municipios, la Tenedora realizó una liberación de reservas de $87 antes de impuestos por el excedente de reservas bajo la metodología anterior. El efecto neto a favor en resultados fue de $55 después del ISR y PTU causados.

- El 25 de octubre de 2010, la Comisión emitió una resolución que modifica las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual se modifica la metodología aplicable a la calificación de la cartera de consumo no revolvente y para la cartera hipotecaria de vivienda

  Derivado de lo anterior, la Tenedora realizó un cargo al capital contable, por un importe de $350, neto de impuestos diferidos.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

El reconocimiento de la inflación se realiza de acuerdo con la NIF B-10, “Efectos de la inflación”, la cual considera dos tipos de entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor a 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros.

Dado que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2011 y 2010 fue de 15.09% y 14.55%, respectivamente, el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario, sin embargo, los activos,

pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010 fueron del 3.65% y del 4.29%, respectivamente.

Disponibilidades

Se registran a su valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio FIX publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

Títulos para negociar

Son aquellos valores que la Tenedora tiene en posición propia, adquiridos con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo que realiza la Tenedora como participante en el mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio.

Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, la valuación incluye, tanto el componente de capital, como los intereses devengados.

El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio.

Títulos disponibles para la venta

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, que se adquieren con una intención que no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto, representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento.

Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo el resultado por valuación en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable.

Tratándose de un entorno inflacionario, el resultado por posición monetaria correspondiente al resultado por valuación de los títulos disponibles para la venta, se reconoce en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable.

Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, adquiridos por la Tenedora y con respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), forma parte de los intereses devengados.

Normas generales de valuación

El resultado por valuación de los títulos para negociar enajenados, previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta. Asimismo, el resultado por valuación acumulado de los títulos disponibles para la venta enajenados, reconocido en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable, se reclasifica a los resultados del ejercicio como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en los resultados del ejercicio.

Se pueden efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias, como por falta de liquidez en el mercado o que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras, las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación, en caso de efectuar la reclasificación de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, se reconoce en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable.

En caso de los títulos de deuda que han sido autorizados para reclasificar desde la categoría de títulos disponibles para la venta a la de conservados a vencimiento, el resultado por valuación correspondiente a la fecha de la transferencia se continúa reportando en el capital contable de la entidad, y se amortiza con base en la vida remanente de dicho título.

Tratándose de las reclasificaciones que en su caso se hayan autorizado de la categoría de títulos para negociar hacia cualquier otra, el resultado por valuación a la fecha de la reclasificación ya está reconocido en los resultados del ejercicio.

Se reconoce una pérdida por deterioro de un título contra los resultados del ejercicio, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que hayan tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser determinado de manera confiable, el efecto del reconocimiento del deterioro de títulos se muestra en la Nota 7.

La pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte contra los resultados del ejercicio si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución está relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que el deterioro haya sido reconocido.

La Tenedora evalúa periódicamente si sus títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento presentan deterioro, a través de un modelo de evaluación a la fecha de presentación del balance general trimestral o cuando existen indicios de que un título se ha deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, que se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de un conjunto de eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del valor del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinado de manera confiable.

Estos eventos pueden ser, entre otros: dificultades financieras significativas del emisor; probabilidad de que el emisor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera; incumplimiento de cláusulas contractuales como incumplimiento de pago de intereses o principal; desaparición de un mercado activo para el título debido a dificultades financieras; disminución en la calificación crediticia considerada; y disminución sostenida en el precio de cotización de la emisión, en combinación con información adicional.

Adicionalmente a los eventos mencionados anteriormente, la evidencia objetiva del deterioro para un instrumento de patrimonio neto incluye información sobre los cambios significativos con un efecto adverso que haya tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal, en el que opere el emisor, e indica que es probable que el costo de la inversión en el instrumento de patrimonio neto no sea recuperable.

Los eventos considerados por el modelo se dividen en:

a) Información que la Tenedora tiene del título (incumplimiento a las cláusulas del contrato, problemas financieros, económicos o legales).
b) Información que la Tenedora tiene del emisor (probabilidad de quiebra o concurso mercantil, probabilidad de reorganización financiera y problemas financieros del emisor).
c) Información que el mercado tiene del título (la calificación que asignan las agencias autorizadas por la Comisión).
d) Información que el mercado tiene del emisor (la calificación que asignan las agencias autorizadas por la Comisión).

El modelo de evaluación que emplea la Tenedora para determinar el deterioro tiene incorporados los eventos arriba descritos, los cuales incorpora de manera ponderada de acuerdo a su importancia en la evaluación del deterioro y, les asigna una calificación de acuerdo al porcentaje de severidad con que se estima afecten la recuperación de la inversión. De la misma forma, incorpora la existencia de garantías, lo cual contribuye a la disminución de la pérdida por deterioro.

Las inversiones respecto de las cuales se ha reconocido deterioro siguen siendo analizadas cada trimestre con la finalidad de identificar posibles recuperaciones en su valor, y en su caso revertir la pérdida reconocida, la cual se revierte en los resultados del ejercicio que se identifica su recuperación.

Operaciones de reporto

Es una operación por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto se registran atendiendo a su sustancia económica, la cual es la de un financiamiento con colateral, en donde la Tenedora actuando como reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Tenedora como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, la Tenedora reclasifica el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose conforme a los criterios anteriormente descritos en esta Nota, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Tenedora como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral recibido, la Tenedora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, hasta el vencimiento del reporto, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 “Custodia y administración de bienes” emitido por la Comisión.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Tenedora podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

De cobertura de una posición abierta de riesgo: consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Con fines de negociación: consiste en la posición que asume la Tenedora como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, se presentan en el activo o en el pasivo, según corresponda, en el rubro de "Derivados", segregando los derivados para fines de negociación y para fines de cobertura.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Tenedora se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso determinación de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos, se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito pre autorizada por el Comité Nacional de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía un contrato de caución bursátil. En cuanto a pequeñas y medianas empresas, así como personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contratos de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Contratos adelantados y futuros

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o subyacente a una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Tenedora en el balance general como un activo y un pasivo a su valor razonable, el cual está representado por el precio pactado en el contrato, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores en el balance general son compensados si la Tenedora tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado en el mismo.

Contratos de Opciones

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho mas no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecidos.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts). Ambas pueden usarse como instrumentos de negociación o cobertura.

Las opciones se pueden ejercer en una fecha definida o dentro de un período de tiempo determinado; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente.

La prima es el precio que paga el tenedor al emisor por los derechos que confiere la opción.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por la Tenedora en la fecha en que se celebra la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por intermediación" y la cuenta del balance correspondiente.

Swaps

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos de efectivo, por un período de tiempo determinado y en fechas preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia.

Se registran a valor razonable el cual corresponde al monto neto entre la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones reconocidas del contrato pactado, subsecuentemente se valúan a valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, el resultado de dicha valuación se registra en los resultados del ejercicio.

En cuanto a las operaciones de cobertura de riesgos, la Administración mantiene la política de proteger el balance de la Tenedora, anticipándose a los movimientos en las tasas de interés y tipos de cambio, protegiendo así el capital de los accionistas.

Para los instrumentos financieros derivados considerados de cobertura, la Tenedora aplica el método de valor razonable y el de cobertura de flujo de efectivo y para la medición de la efectividad utiliza el método de compensación acumulado; dichos métodos son aprobados por la normatividad contable vigente. En caso de presentarse inefectividad en las coberturas, ésta es reconocida en los resultados del ejercicio.

La Tenedora documenta las operaciones de cobertura desde la fecha en que los derivados son designados como de cobertura. La documentación se realiza mediante la elaboración de un expediente para cada operación, dejando la evidencia conforme a lo requerido en el párrafo 72 del criterio B-5, que establece las condiciones para el uso de la contabilidad de coberturas.

Con base en lo anterior, la Tenedora reconoce y documenta sus operaciones de cobertura bajo las siguientes directrices:

- Una operación de cobertura de flujo de efectivo se reconoce de la siguiente manera:

    a. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconoce dentro de la cuenta de "Resultado integral" en el capital contable en el rubro de resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo utilizando una cuenta de activo o pasivo denominada "Derivados" como contra-cuenta, según corresponda dentro del activo o pasivo circulante. La porción determinada como inefectiva se mide mediante la realización de las pruebas retrospectivas, y cuando éstas resultan en una sobre-cobertura (over-hedging) se reconoce inmediatamente en los resultados del período dentro del resultado por intermediación.

b. El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualar el monto menor (en términos absolutos) de entre los siguientes conceptos:
   i. La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma.
   ii. El cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

- Una operación de cobertura de valor razonable se reconoce de la siguiente manera:

a. El resultado por la valuación del instrumento de cobertura a su valor razonable es reconocida de forma inmediata en los resultados del período en que ocurra.

b. El resultado por la valuación de la posición primaria atribuible al riesgo cubierto, debe ajustar el valor en libros de dicha posición y se reconoce inmediatamente en los resultados del período en que ocurra.

Técnicas de valuación

Dado que los productos derivados operados por la Tenedora son considerados como convencionales (Plain Vanilla), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos de la Tenedora.

Todos los modelos de valuación utilizados por la Tenedora tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente; asimismo, son auditados tanto por auditores internos como externos, así como por las autoridades financieras.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera estas curvas en función de las condiciones diarias de los mercados.

Los métodos de valuación se basan en los principios aceptados y comúnmente usados por el mercado. Actualmente, los derivados se valúan mediante el método de Valor Presente de los flujos, a excepción de las opciones. Este método consiste en estimar los flujos futuros de los derivados, usando la diferencia entre el nivel fijo del derivado y las curvas forward del mercado a la fecha de la valuación, para después descontar dichos flujos y traerlos a Valor Presente. Las opciones se valúan bajo el método Black and Scholes; el cual, adicionalmente al Valor Presente de los flujos, involucra la volatilidad y la probabilidad de ocurrencia para el cálculo de la prima. Una vez obtenido el valor de mercado de la opción, éste se compara contra la prima original devengada a la fecha de la valuación.

Estrategias de Operación

Negociación
La Tenedora participa en el mercado de derivados con fines de negociación y las exposiciones a riesgo generadas computan dentro de su límite global de VaR.

La estrategia de negociación se pone a consideración de manera semanal del Comité de Tesorería de la Tenedora, el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide en consecuencia.

La estrategia de negociación se lleva a cabo según los niveles de mercado y las expectativas de movimiento del mismo, aprovechando las circunstancias para obtener beneficio por intermediación, margen y volatilidad. Cada estrategia de negociación se pone a consideración del Comité de Tesorería de manera semanal, el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide sobre el procedimiento de la misma.

Cobertura
La estrategia de cobertura generalmente se determina de manera anual y cada vez que las condiciones de mercado lo demanden. Las estrategias de cobertura son puestas a consideración del Comité de Políticas de Riesgo.

Las operaciones de cobertura cumplen con la normatividad aplicable por el criterio B-5 de la Comisión. Esto implica entre otras cosas que la efectividad de la cobertura sea evaluada tanto de manera prospectiva (previo a su concertación) como de manera retrospectiva (posterior a su concertación). Estas pruebas deben realizarse de manera mensual.

La estrategia de cobertura generalmente se determina de manera anual y se modifica cada vez que las condiciones de mercado lo demandan. Las coberturas son utilizadas bajo el objetivo de reducir riesgos por movimientos cambiarios, utilizando tanto forwards de tipo de cambio como swaps de moneda, así como de tasas de interés, mediante el uso de swaps de tasa de interés. Lo anterior con la finalidad de fijar las tasas de la deuda emitida por la Tenedora, asegurando el cumplimiento del pago de los intereses de la misma; así como tomar inversiones que generen mayor valor para los clientes. La estrategia principal es asegurar tanto los ingresos como egresos futuros de la Tenedora, maximizando los beneficios para la misma.

Los derivados contratados con fines de cobertura pueden ser reclasificados total o parcialmente debido a ineficiencias en la cobertura, vencimiento o venta de la posición primaria.

Contingencias

Para entrar al mercado de derivados, la Tenedora se obliga bajo contrato a la entrega puntual de su información financiera y al cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones aplicables, así como a notificar por escrito a las contrapartes afectadas en caso de que exista algún evento que sea considerado como una causa de terminación anticipada, lo cual pudiera dar origen a una contingencia crediticia. Las anteriores son, entre otras, las siguientes: si se iniciara un procedimiento de quiebra, suspensión de pagos, reestructuración, intervención, liquidación, disolución u otros procedimientos similares o equivalentes, judiciales o extra judiciales que afecten a la Tenedora; si las declaraciones estipuladas en el contrato correspondiente resultaren incorrectas; si hubiera, por parte de la Tenedora, algún incumplimiento de obligaciones y/o pagos; si se cayera en incumplimiento de contrato; si la Tenedora se consolidara o fusionara con otra entidad, transfiriendo una parte substancial de sus activos; si las garantías convenidas para el incumplimiento de sus obligaciones no fueran entregadas, fueran de alguna manera caducadas o disminuyeran su valor; si la Tenedora estuviera en situación de insolvencia, disminución de calidad crediticia, o cayera en ilegalidad por cambios en la legislación fiscal o legal; si existiera alguna sentencia, procedimiento o embargo contra la Tenedora que pudiera afectar en forma significativa la capacidad de cumplimiento puntual con sus obligaciones; o incurriera en un incumplimiento generalizado de obligaciones. Cada causa de terminación anticipada queda sujeta a consideración y juicio de la contraparte, para determinar su importancia y sustancialidad sobre la capacidad de cumplimiento de la Tenedora.

Actualmente, no se han presentado situaciones de contingencia.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos son aquellos componentes de un contrato que en forma explícita no pretende originar un instrumento financiero derivado por sí mismo, pero que los riesgos implícitos generados o cubiertos por esos componentes difieren en sus características económicas y riesgos de los de dicho contrato y consecuentemente, resultan en un comportamiento y características similares a los que presenta un instrumento derivado común.

Los derivados implícitos identificados son segregados del contrato anfitrión para efectos de valuación y reciben el tratamiento contable de un derivado cuando cumple con las características establecidas en el criterio B-5, salvo que el derivado implícito esté denominado en una moneda que es comúnmente usada en contratos para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico en el que la transacción se lleva a cabo, en este caso no se requiere que el derivado sea segregado. Los principales derivados implícitos que ha reconocido por la Tenedora hasta antes de enero de 2011 provienen de contratos de prestación de servicios y de arrendamiento establecidos en USD.

Cartera de crédito

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.

- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.

- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.

- En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación o tengan 60 ó más días de vencidos.

- En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se consideran como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial, reestructura y renovación de créditos, se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes que son amortizadas en un período de 12 meses.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial, reestructura y renovación del crédito, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes y por el otorgamiento de tarjetas de crédito, los cuales se amortizan en un período de 12 meses.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Tenedora recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados o cuando menos el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no existe evidencia de pago sostenido.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser vencida, lo cual ocurre al liquidarse los saldos pendientes de pago, incluyendo principal, intereses y cualquier otro concepto pendiente.

Los créditos reestructurados son aquellos cuyos términos han sido modificados debido a dificultades financieras de los acreditados, y por lo tanto se ha determinado otorgar alguna concesión a los mismos. Dichas modificaciones pueden incluir: reducciones en la tasa de interés, quitas o extensiones en el plazo.

La Tenedora evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. La Tenedora puede optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100% de acuerdo a los siguientes parámetros:

Créditos comerciales.- estar en cartera vencida, tener grado de riesgo E, estar reservados al 100%, no estar garantizado por algún fondo,

Créditos al consumo.- contar con 180 días o más de vencido,

Créditos a la vivienda.- contar con 270 días o más de vencido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Aplicación de disposiciones de calificación de cartera

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión, pudiendo efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.

En el caso de la cartera de consumo e hipotecaria de vivienda, la Tenedora aplica las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión el 5 de octubre de 2011. Por lo que corresponde a la calificación de cartera de crédito comercial, la Tenedora utiliza la metodología interna en los casos donde se encuentra autorizada dicha metodología por parte de la Comisión, y la metodología regulatoria de cartera comercial en caso contrario.

Las Disposiciones también establecen metodologías generales para la clasificación y constitución de estimaciones preventivas para cada tipo de crédito y al mismo tiempo, permiten que las Instituciones de Crédito califiquen y constituyan estimaciones preventivas con base en metodologías internas, previa autorización de la Comisión.

Desde junio de 2001 la Tenedora cuenta con la anuencia de la Comisión para aplicar a la cartera de crédito comercial de Banco Mercantil del Norte, S.A. y Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM ER, una metodología propia denominada Calificación Interna de Riesgo (CIR Banorte), mediante la cual se establece la calificación del deudor. La CIR Banorte, aplica a la cartera de crédito comercial igual o mayor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional. La calificación de los créditos y la estimación de reservas se determinan en base a la normatividad establecida por la Comisión. Esta metodología se explica más adelante en esta Nota.

El procedimiento de calificación de cartera crediticia comercial establece que las Instituciones de crédito apliquen la metodología establecida (general o interna), con información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de cada mes. Asimismo, para los meses posteriores al cierre de cada trimestre, aplican la calificación correspondiente al crédito de que se trate, que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior sobre el saldo del adeudo, registrado el último día de los meses mencionados. Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que excedan al importe requerido por la calificación de la cartera se cancelan en la fecha que se efectúa la siguiente calificación trimestral contra los resultados del ejercicio, asimismo, las recuperaciones de cartera crediticia previamente castigada se aplican contra los resultados del ejercicio.

Derivado de la adquisición de INB Financial Corp. (INB) en 2006, la Tenedora aplicó las metodologías de calificación establecidas por la Comisión al portafolio de créditos de INB, homologando los grados de riesgo y ajustando la estimación de reservas conforme a dichas metodologías.

El 30 de noviembre de 2010, la Comisión emitió el oficio N° 121-4/5486/2010 mediante el cual renovó por un período de dos años contados a partir del 1 de diciembre de 2010 la autorización de dicha metodología interna de calificación de cartera crediticia comercial.

La calificación de cartera crediticia comercial igual o mayor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional se determina evaluando entre otros aspectos:

- La calidad crediticia del deudor.
- Los créditos en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomisos o en esquemas conocidos comúnmente como “estructurados”, en su caso.

El segmento de cartera comercial comprende los créditos otorgados a grupos empresariales y corporativos, gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, así como a empresas del sector financiero.

La Tenedora aplicó la metodología de calificación interna de riesgo CIR Banorte en las filiales autorizadas autorizada por la Comisión y la metodología de calificación regulatoria de la Comisión en el caso de las demás filiales para establecer la calificación del deudor, excepto en los financiamientos otorgados a gobiernos estatales, municipales y sus organismos descentralizados, créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia y financiamientos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados", en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema, para lo cual la Tenedora se apegó al procedimiento indicado por la Comisión.

Al evaluar la calidad crediticia del deudor mediante la CIR Banorte, se calificaron en forma específica e independiente los riesgos y la experiencia de pago siguientes:

Criterios de riesgo	Factores de riesgo
1. Riesgo financiero	1. Estructura financiera y capacidad de pago
	2. Fuentes de financiamiento
	3. Administración y toma de decisiones
	4. Calidad y oportunidad de la información financiera
2. Riesgo de industria	5. Posicionamiento y mercado en el que participa
	- Mercados objetivo
	- Criterios de aceptación de riesgos
3. Experiencia crediticia	6. Experiencia crediticia
4. Riesgo país	7. Riesgo país

Cada uno de los factores de riesgo se analiza mediante tablas de evaluación descriptivas cuyo resultado indica la calificación del deudor, la cual es homologada a los grados de riesgo establecidos por la Comisión.

CIR Banorte	Descripción del nivel de riesgo	Equivalencia con calificación de la Comisión
1	Sustancialmente sin riesgo	A1
2	Por abajo del riesgo mínimo	A2
3	Riesgo mínimo	A2
4	Riesgo bajo	B1
5	Riesgo moderado	B2
6	Riesgo promedio	B3
7	Riesgo que requiere atención administrativa	C1
8	Pérdida parcial potencial	C2
9	Alto porcentaje de pérdida	D
10	Pérdida total	E

Para la cartera crediticia comercial menor a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional, incluyendo la cartera crediticia del sector gobierno estatal, municipal y sus organismos descentralizados, la Tenedora aplicó las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión.

Descripción General de las Metodologías Regulatorias establecidas por la Comisión

La metodología regulatoria establecida por la Comisión para calificar a los deudores de cartera comercial con responsabilidades iguales o mayores a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional, señala que al evaluar la calidad crediticia del deudor se deben analizar los siguientes factores en el orden descrito y de manera específica e independiente:

- Riesgo País
- Riesgo Financiero
- Riesgo Industria
- Experiencia de Pago

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial otorgada a Gobiernos Estatales y Municipales, establecen que la reserva de dichas carteras se determina con en base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Dichas metodologías estipulan que en la estimación de dicha pérdida esperada se evalúan la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y que el resultado de la multiplicación de estos tres factores es la estimación de la pérdida esperada que es igual al monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo siguiente:

Probabilidad de Incumplimiento

- Consumo no revolvente.- toma en cuenta la morosidad actual, los pagos que se realizan respecto al saldo de los últimos exigibles, las veces que se paga el valor original del bien, el tipo de crédito, el plazo remanente, entre otros.

- Consumo revolvente.- considerando la situación actual y el comportamiento histórico respecto al número de pagos incumplidos, la antigüedad de las cuentas, los pagos que se realizan respecto al saldo, así como el porcentaje de utilización de la línea de crédito autorizada.

- Hipotecaria de vivienda.- toma en cuenta la morosidad actual, máximo número de atrasos en los últimos cuatro periodos, voluntad de pago y el valor de la vivienda respecto al saldo del crédito.

- Comercial de estados y municipios.- considerando los factores de experiencia de pago, evaluación de las agencias calificadoras, riesgo financiero, riesgo socio-económico y fortaleza financiera.

Severidad de la Pérdida

- Consumo no revolvente.- de acuerdo el número de pagos incumplidos.

- Consumo revolvente.- de acuerdo el número de pagos incumplidos.

- Hipotecaria de vivienda.- considera el monto de la subcuenta de la vivienda, seguros de desempleo y la entidad federativa donde fue otorgado el crédito.

- Comercial de estados y municipios.- considerando garantías reales financieras y no financieras y garantías

personales.

Exposición al Incumplimiento

- Consumo No revolvente.- saldo del crédito a la fecha de la calificación.
- Consumo revolvente.- toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.
- Hipotecaria de vivienda.- saldo del crédito a la fecha de la calificación.
- Comercial de estados y municipios.- para créditos revocables se considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación. Para créditos irrevocables se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.

La metodología regulatoria establecida por la Comisión para calificar a los deudores de cartera comercial con responsabilidades menores a 4 millones de UDIS o su equivalente en moneda nacional y a los Organismos Descentralizados de los Gobiernos Estatales y Municipales con responsabilidades menores a 900 mil UDIS o su equivalente en moneda nacional, señala que la calificación debe realizarse con base en los meses transcurridos a partir del primer incumplimiento y considerando en su caso las garantías reales y personales recibidas.

La metodología regulatoria establecida por la Comisión para calificar a los Organismos Descentralizados de los Gobiernos Estatales y Municipales con responsabilidades iguales o mayores a 900 mil UDIS o su equivalente en moneda nacional, establece que la calificación se realiza con base en las calificaciones otorgadas por las agencias autorizadas por la Comisión.

Derechos de cobro adquiridos

Este rubro está representado por el costo de adquisición de los diversos paquetes de activos crediticios adquiridos por la Tenedora, aplicando en cada paquete alguno de los tres métodos de valuación que se describen a continuación:

Método de recuperación de costo.- Las recuperaciones que se realizan sobre los derechos de cobro se aplican contra la cuenta por cobrar hasta agotar su saldo. Las recuperaciones excedentes se reconocen en resultados.

Método de interés.- El importe que resulta de multiplicar el saldo insoluto de los derechos de cobro por la tasa de rendimiento estimada se reconoce en resultados. La diferencia con respecto de los cobros efectivamente realizados disminuyen la cuenta por cobrar.

Método con base en efectivo.- El importe que resulta de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el monto efectivamente cobrado se reconoce en resultados, siempre y cuando éste no sea mayor al que se reconocería bajo el método de interés. La diferencia entre lo reconocido en resultados y el cobro realizado disminuye el saldo de la cuenta por cobrar; una vez que se haya amortizado la totalidad de la inversión inicial, cualquier recuperación posterior se reconocerá en resultados.

En los paquetes de activos crediticios valuados con base en el método de interés, la Tenedora evalúa de manera semestral si la estimación de los flujos de efectivo esperados por los derechos de cobro es altamente efectiva. Por aquellos derechos de cobro en los que la estimación de los flujos de efectivo esperados no es altamente efectiva, la Tenedora utiliza el método de recuperación de costo. Se considera que la estimación de los flujos de efectivo esperados es altamente efectiva si el cociente que resulte de dividir la suma de los flujos realmente cobrados entre la suma de los flujos de efectivo esperados, se mantiene en un rango entre 0.8 y 1.25 al momento de la evaluación de dicha efectividad.

Deudores por primas

Este saldo representa las primas pendientes de cobro a la fecha del balance. De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) y de la Comisión Nacional de

Seguros y Fianzas (CNSF), las primas con antigüedad superior a 45 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, costo de adquisición y el reaseguro cedido relativo, y no deben considerarse en el cómputo de la cobertura de reservas técnicas.

Al 31 de diciembre de 2011, la administración autorizó, con base en la política interna aprobada por la Dirección General, que se excluyeran del proceso de cancelación ciertas pólizas emitidas cuyas primas no han sido cobradas total o parcialmente y cuya antigüedad es superior a los 45 días; lo anterior obedece a que actualmente se están llevando a cabo diversas negociaciones con los asegurados, donde la experiencia ha indicado que estas cuentas son cobrables. Al 31 de diciembre de 2011, las primas con una antigüedad superior a 45 días que no se cancelaron ascienden aproximadamente a $374, cantidad a la que deberá disminuirse la prima neta no devengada, comisiones y reaseguro correspondientes para determinar su efecto neto en resultados. Dicha cantidad no computó para la cobertura de reservas técnicas.

Reaseguro

De acuerdo con las reglas de la CNSF, una porción de los seguros contratados por la Tenedora se cede en reaseguro a otras empresas aseguradoras o reaseguradoras, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.

Bursatilizaciones con transferencia de propiedad

Mediante las operaciones de bursatilización con transferencia de propiedad, la Tenedora transfiere activos financieros a través de un fideicomiso como vehículo de bursatilización, con la finalidad de que éste último mediante un intermediario emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos sobre la cartera bursatilizada y como contraprestación la Tenedora recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre los remanentes del flujo del fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores. Esta constancia se registra a su valor razonable dentro del rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización”.

La Tenedora presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

La valuación de los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización se presenta en el estado de resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”, según corresponda.

Otras cuentas por cobrar y por pagar

La Tenedora elabora un estudio que sirve de base para cuantificar los diferentes eventos futuros que pudieran afectar el importe de las cuentas por cobrar pactadas a más de 90 días, de esta forma determina su porcentaje de irrecuperabilidad y crea su estimación. El resto de los saldos de cuentas por cobrar son reservados a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

Inventario de mercancías

El Inventario de mercancías de Almacenadora Banorte está integrado principalmente por producto terminado y se actualiza a su costo de reposición o mercado, el que sea menor. El costo de ventas, que se presenta dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” en el estado de resultados, se actualiza utilizando el costo de reposición al momento de su venta.

Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

La Tenedora mantiene criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor para aquellos activos financieros y activos de larga duración tangibles o intangibles, incluyendo el crédito mercantil.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación neto de estimaciones es inferior al valor del bien adjudicado, el valor de éste último se ajusta al valor neto del activo.

El valor en libros del bien adjudicado únicamente deberá modificarse en el momento en el que exista evidencia de que el valor razonable es menor al valor en libros que se tiene registrado. Los ajustes resultantes de estas estimaciones afectarán el resultado del ejercicio, en el momento en que ocurran.

Las Disposiciones aplicables a la metodología de valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios mencionadas anteriormente, definen también la metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, estableciéndose que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	**Porcentaje de reserva**
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados, obtenidos de conformidad con los criterios contables definidos por la Comisión.

II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2, de los criterios contables de la Comisión, utilizando estados financieros auditados anuales y reportes mensuales del emisor.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en el Numeral I anterior, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

III. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las provisiones de acuerdo con lo siguiente:

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	**Porcentaje de reserva**
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables. Aunado a lo anterior, en caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, la Tenedora podría registrar reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por la Administración. Al 31 de diciembre de 2011 la Administración no ha identificado indicios de deterioro o problemas de realización de sus bienes adjudicados, consecuentemente, no ha creado reservas adicionales a las constituidas por el porcentaje aplicado en base a los criterios contables.

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos de cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas a que hace referencia la tabla anterior, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando factores derivados del valor de la UDI hasta esa fecha.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por valuadores independientes.

Inversiones permanentes en acciones

La Tenedora reconoce sus inversiones en asociadas en las cuales tiene influencia significativa sin tener control, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)

Las provisiones para el ISR, IETU y PTU, se registran en los resultados del año en que se causan. El impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras. La Tenedora reconoce el ISR o IETU diferido que corresponde al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general en el rubro de "Impuestos y PTU diferidos, neto".

Activos intangibles

Se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. Los activos intangibles considerados con una vida útil indefinida no se amortizan y su valor se sujeta a las disposiciones normativas sobre pruebas de deterioro.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se reconoce por la Tenedora cuando la suma de la contraprestación pagada en la adquisición y la participación de la no controladora, ambos valuados a su valor razonable, es mayor que el monto de los activos netos del negocio adquirido valuados a valor razonable de acuerdo con lo señalado en la NIF B-7 "Adquisiciones de negocios". El crédito mercantil por considerarse un activo intangible con vida indefinida, debe sujetarse a pruebas de deterioro al menos anualmente de acuerdo con las disposiciones de la NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se han identificado indicios de deterioro en el valor del crédito mercantil.

Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan como un gasto por interés.

Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en el resultado del ejercicio conforme se devengan. La Tenedora registra en este rubro los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banco de México y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo.

Reservas técnicas

Por disposición de la CNSF, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes, quiénes en su dictamen confirman que el monto de las reservas registradas por la Tenedora al 31 de diciembre de 2011 son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como a las disposiciones emitidas por la CNSF. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Tenedora empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en las Circulares S-10.1.2., S-10.1.7, S-10.1.7.1, y S-10.6.6 emitidas por la CNSF el 11 de septiembre de 2003 y publicadas en el DOF el 30 de septiembre de 2003; S-10.6.3 emitida por la CNSF el 11 de julio de 2007 y publicada en el DOF el 13 de agosto de 2007; S-10.6.4 emitida por la CNSF el 31 de marzo de 2004 y S-10.1.8, emitida el 13 de mayo de 2004 publicadas en el DOF el 27 de abril de 2004 y 1 de junio de 2004, respectivamente.

1) Reserva de riesgos en curso:

La determinación de la reserva para las operaciones de seguros de vida se efectúa de acuerdo con fórmulas actuariales, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la CNSF.

Para efectos de la valuación de esta reserva técnica, se utilizaron los siguientes supuestos demográficos:

- Para el caso de vida individual, el estudio de experiencia mexicana 91-98 CNSF 2000-I.
- Para el caso de vida grupo, el estudio de experiencia mexicana 91-98 CNSF 2000-G.

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

I) Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año:

Se determina el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios derivados de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado ante la CNSF y, en su caso, descontado el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas, se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva de riesgos en curso en cada uno de los tipos de seguros que opera la Tenedora.

La reserva de riesgos en curso, en cada uno de los tipos de seguros que opera la Tenedora es la que se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. Adicionalmente, se suma a la reserva de riesgos en curso la parte no devengada de gastos de administración.

La provisión por gastos de administración se calcula como la parte no devengada, correspondiente a la porción de prima anual de las pólizas en vigor al momento de la valuación. Para ello, se utilizan los porcentajes de gastos de administración establecidos en las notas técnicas correspondientes a cada plan en el caso de vida individual y para cada póliza en vigor.

II) Seguros de vida con temporalidad superior a un año:

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme al método actuarial para la determinación del monto mínimo de reserva, siempre y cuando este método arroje un monto mayor al método de suficiencia registrado en nota técnica autorizada por la CNSF, en caso de no ser mayor, la reserva de riesgos en curso queda valuada conforme al método de suficiencia.

Para los seguros con temporalidad mayor a un año, y en el caso específico donde el periodo de pago de prima es menor al número de años que estará vigente la póliza, se determina el monto de gasto de administración nivelado que se espera incurrir en cada año de vigencia de las pólizas, a partir del valor presente del gasto de administración que se descontará de las primas que se esperan recibir. La provisión de gastos se determina acumulando los montos de gasto de administración que se descontaron de las primas, disminuido del gasto de administración.

Las reservas de riesgos en curso de las pólizas en vigor para operaciones de seguros de accidentes y enfermedades y de daños se determinan como sigue:

Se constituye y valúa mediante el uso de métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados, que la Tenedora registró previamente ante la CNSF, de acuerdo con las disposiciones de carácter general que para tales efectos emita la misma.

Esta reserva representa el monto de las primas no devengadas, disminuidas por los costos de adquisición relativos y servirá para hacer frente a las obligaciones que pudieran serle exigibles a la Tenedora por el riesgo inherente de las pólizas vigentes considerando el factor de suficiencia y los gastos de administración.

El factor de suficiencia se determinará comparando el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado ante la CNSF con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor.

La Tenedora ha registrado ante la CNSF, en una nota técnica específica, los métodos actuariales mediante los cuales constituirán y valuarán mensualmente la reserva de riesgos en curso para las operaciones de daños y accidentes y enfermedades.

Para efectos de la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica, la reserva de riesgos en curso se calcula con el 100% la prima de riesgo en vigor retenida.

2) Obligaciones contractuales:

a) Siniestros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños, se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Los vencimientos son pagos por dotales vencidos determinados en el contrato de seguro.

b) Siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Tenedora. Se registra la estimación con base en la siniestralidad de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial en forma trimestral, de acuerdo con la metodología aprobada por la CNSF.

c) Dividendos sobre pólizas - Esta reserva se determina con base en estudios actuariales, considerando la siniestralidad. Los dividendos son establecidos en el contrato de seguro.

d) Fondos de seguros en administración - Representan los dividendos sobre pólizas ganados por los asegurados y que son retenidos por la Tenedora para su administración, de acuerdo a lo establecido en el contrato de seguro.

e) Primas en depósito - Representan importes de cobros fraccionados de pólizas.

f) Reserva de siniestros pendientes de valuación – Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de daños, accidentes y enfermedades que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de estos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.

3) Reserva de previsión:

La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Tenedora por los seguros de terremoto y otros riesgos catastróficos que tiene a su cargo. El incremento de esta reserva se realiza de acuerdo con las bases y porcentajes que establece la CNSF. La liberación de esta reserva está sujeta a la autorización de la CNSF.

Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Tenedora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Plan de beneficios definidos

La Tenedora registra el pasivo por primas de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales independientes basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Tenedora, así como la obligación derivada del personal jubilado.

El saldo al principio de cada período de las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de los planes de pensiones que excede al 10% del monto mayor entre la obligación por beneficios definidos y los activos del plan son amortizados en períodos futuros contra los resultados del ejercicio, en caso del plan de pensiones, servicio médico y prima de antigüedad al retiro.

En el caso de prima de antigüedad por terminación y remuneraciones al término de la relación laboral, las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el período que se generen, como lo especifica la NIF D-3.

La Tenedora aplica la disposición de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes.

Plan de contribución definida

A partir de enero de 2001, la Tenedora cuenta con un plan de pensiones de “contribución definida”. Los empleados participantes en este plan son todos aquellos que han ingresado a partir de esa fecha, así como todos aquellos que habiendo ingresado antes de esa fecha se inscribieron voluntariamente. Asimismo, este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo, el cual se incluye en el rubro de “Otros activos”.

A los empleados cuya fecha de ingreso fue antes del 1 de enero de 2001 y que decidieron inscribirse voluntariamente al plan de pensiones de “contribución definida”, se les otorgó un beneficio por servicios pasados equivalente al beneficio actuarial devengado en el plan anterior y se asignó el 50% en forma inmediata (enero 2001) y el 50% restante se amortizará en 10 años.

La asignación inicial del beneficio por servicios pasados al plan de contribución definida, fue financiada por el fondo de beneficio definido asociado a la extinción anticipada de obligaciones, reconocida bajo los lineamientos de la NIF D-3.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes.

Conversión de moneda extranjera

Las transacciones denominadas en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio del día de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, el tipo de cambio utilizado para establecer la equivalencia de la moneda nacional es el tipo de cambio FIX publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados en el período en que se originan.

Intereses por obligaciones subordinadas en circulación

Los intereses devengados por las obligaciones subordinadas se cargan a resultados conforme se devengan y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.

Reconocimiento y baja de activos financieros

En este tipo de operaciones la Tenedora puede actuar como cedente o cesionario, según sea el caso. Asimismo, la Tenedora evalúa en qué medida se retienen o no los riesgos y beneficios asociados con la propiedad del activo, para determinar si existe o no transferencia de propiedad en una operación. En aquellas operaciones en las que se determina que existe transferencia de propiedad de los activos financieros, se considera que el cedente no mantiene el control y ha cedido sustancialmente todos los riesgos y beneficios sobre los activos financieros transferidos y, por lo tanto, el cedente reconoce la salida de los activos financieros correspondientes de sus estados financieros y reconoce las contraprestaciones recibidas en la operación. Por otra parte, el cesionario reconoce dichos activos financieros en su contabilidad, así como la salida de las contraprestaciones otorgadas por la transferencia.

Pagos basados en acciones

La Tenedora otorga acciones propias a sus funcionarios clave a través de diferentes estructuras de planes de pagos basados en acciones. Dichos planes son administrados por fideicomisos que la Tenedora constituye y a los cuales aporta los recursos necesarios para que al inicio de cada plan adquieran directamente en el mercado las acciones necesarias para hacer frente a los planes otorgados.

La Tenedora reconoce estos planes de pagos basados en acciones de acuerdo con los lineamientos definidos en la NIF D-8 “Pagos basados en acciones”. Conforme a esto reconoce el gasto por compensación desde la fecha de otorgamiento de los planes utilizando el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados. Conforme a los lineamientos de la NIF D-8, el valor razonable determinado al inicio no es revaluado posteriormente.

El valor razonable de los planes otorgados se estima desde la fecha de otorgamiento utilizando el modelo de precios de opción Black-Scholes o utilizando un modelo de valuación para instrumentos forward, dependiendo de las características de dichos planes.

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Tenedora ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

Activos y pasivos contingentes (no auditado):

Registra el importe de las sanciones económicas impuestas por las autoridades administrativas o judiciales, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación. También se registra la línea de exposición de riesgo, por la participación en el Sistema de Pagos Electrónicos de Uso Ampliado.

Compromisos Crediticios:

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Tenedora que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Tenedora.

Bienes en custodia o en administración (no auditado):

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Tenedora.

Colaterales recibidos:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Tenedora como reportadora.

Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Tenedora como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Tenedora actuando como reportada.

Reconocimiento de ingresos de las principales subsidiarias

Casa de Bolsa Banorte e Ixe Casa de Bolsa

Inversiones permanentes en acciones – se registran originalmente a su costo de adquisición y se valúan a través del método de participación con base en los últimos estados financieros disponibles.

Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compra-venta de valores – Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando son realizadas.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son devengados conforme al contrato.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Ingresos y gastos - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados.

Dividendos en acciones - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

Arrendadora y Factor Banorte e Ixe Automotriz

Crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable (financiero), neto – Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pactadas y como utilidades por realizar la diferencia entre dicho importe y el costo de los bienes arrendados. En el balance general se presenta el capital neto financiado, deduciendo del total de las rentas las utilidades por realizar.

Crédito por operaciones de arrendamiento operativo (puro) – Las operaciones de arrendamiento operativo están representadas por activos propios entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas de los contratos de arrendamiento operativo se registran como ingresos conforme se devengan.

Créditos por operaciones de factoraje, neto – La cartera de factoraje con recurso y sin recurso se registra como sigue:

- Cartera cedida – El importe de la cartera cedida se presenta en el rubro de cartera de crédito, reducida por la diferencia (aforo) entre ésta y el importe financiado.

- Utilidad en adquisición de documentos (intereses) – Se calcula por anticipado, mensual vencido y al vencimiento, mostrándose en cartera de factoraje y ambas se aplican a resultados conforme se devengan.

Reconocimiento de ingresos – Los intereses tanto de arrendamiento como de factoraje financiero, se reconocen como ingresos conforme se devengan; sin embargo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o el total del crédito se traspasa a cartera vencida. Los intereses devengados, normales y moratorios, durante el período en que un crédito se considera vencido se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Las utilidades por realizar del arrendamiento financiero se reconocen como ingreso conforme se devengan. El valor final de los bienes en arrendamiento financiero se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.

Las comisiones por apertura de créditos por operaciones de arrendamiento y factoraje se reconocen como ingresos conforme se devengan.

Afore Banorte-Generali

Reconocimiento de ingresos – Las comisiones por administración se reconocen como ingreso conforme se devengan.

La AFORE solo puede cobrar comisión a los trabajadores con cargo a sus cuentas individuales y a las aportaciones recibidas; dicha comisión es determinada sobre el saldo de las aportaciones recibidas, pudiendo ser un porcentaje sobre dichos conceptos, una cuota fija o una combinación de ambos y sólo puede efectuarse cuando las aportaciones de los trabajadores se encuentren efectivamente invertidas en las Siefores que la AFORE administre y se hayan registrado las provisiones diarias necesarias en la contabilidad de las Siefores.

La utilidad o pérdida generada por la venta de las inversiones en las acciones de las Siefores se registra en el estado de resultados al momento de su realización.

Seguros Banorte-Generali

Ingresos por primas – Los ingresos por primas de seguros se reconocen como sigue:

a. Los ingresos por primas de seguros de vida grupo y colectivo contratados se reconocen en resultados conforme se emiten los recibos de pago fraccionado y se disminuye por las primas cedidas en reaseguro.

b. Los ingresos por primas de las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas en el año, aún y cuando tengan vigencia mayor a un año, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

c. Los ingresos por derechos y recargos sobre pólizas con pagos fraccionados se reconocen en resultados al momento de su cobro y la porción no cobrada se registra en créditos diferidos.

5 – PRINCIPALES DIFERENCIAS CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MEXICANAS

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- La Comisión establece metodologías para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en pérdida esperada. Las NIF requieren la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de su recuperabilidad, sin establecer una metodología específica.

- Los deudores diversos no cobrados con vencimiento pactado a un plazo menor a los 60 días naturales, cuando correspondan a deudores no identificados y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados, diferentes a derechos de cobro, partidas relacionadas con la

cartera de crédito y préstamos a empleados, se reservan a su vencimiento en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación, como lo establecen las NIF.

- Las cuentas de aportación o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados cotizados en mercados estandarizados (bolsas) y extrabursátiles, se registran en el rubro de “Cuentas de margen”, en lugar de presentarse en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.

- Cuando los créditos se mantienen en cartera vencida, no se reconocen los intereses devengados, y el control de éstos se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados y el reconocimiento de la reserva correspondiente.

- En 2011, el monto derivado del cambio en la metodología aplicable a la calificación de la cartera de consumo no revolvente y para la cartera hipotecaria de vivienda se registró en el rubro “Resultado de ejercicios anteriores” en el capital contable, con autorización expresa de la Comisión. Las NIF requieren que se registre en el resultado del ejercicio.

- Las inversiones de las provisiones para pensiones de personal y fondo de ahorro y la provisión para obligaciones laborales al retiro se presentan por separado. Las NIF requiere que se presenten netas.

- En el estado de flujos de efectivo se aumenta al resultado neto, la estimación preventiva para riesgos crediticios y la estimación de irrecuperabilidad o difícil cobro, lo cual no es requerido por las NIF.

- Los costos directos de adquisición de pólizas se registran en el estado de resultados cuando se incurren, en lugar de diferirlos y amortizarlos conforme las primas se devengan.

- Los derechos de póliza y los recargos sobre primas se registran en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.

- Algunas reservas técnicas, señaladas expresamente por la Comisión, se constituyen gradualmente y no al momento de determinarse el monto de la reserva.

- La reserva de riesgos en curso, podría diferir de las afectaciones que de acuerdo con las NIF se hicieran en cuanto a la magnitud y tipo de riesgo.

- En el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros de Seguros Banorte, reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007 las principales diferencias son las siguientes:

  Las partidas no monetarias se actualizan a partir del 31 de diciembre de 1990 y no desde la fecha en que fueron hechas las aportaciones, adquisiciones ó generación de las partidas.

  De acuerdo con las NIF, la reserva de previsión y la matemática de vida individual deben ser consideradas como partidas monetarias, dada su clasificación en el estado de situación financiera requerida por la Comisión.

  La valuación de los inmuebles se realiza a través de avalúos, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas y cuando no se efectúan avalúos se aplica el Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”), en lugar de actualizarse por el método de ajustes por cambio en el nivel general de precios.

  Algunas reservas técnicas son consideradas como partidas no monetarias; mientras que de acuerdo con las NIF se consideran como monetarias. A los incrementos netos registrados en resultados de las reservas técnicas, se les deduce el efecto que resulta de aplicar al saldo inicial de pasivo de dichas reservas el factor de ajuste del INPC al cierre de cada mes.

- De acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión, en el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo está representado por el rubro de disponibilidades, sin considerar valores de corto plazo, de gran liquidez, y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, como lo requiere la NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo", asimismo la Comisión establece que el estado de flujos parte del resultado neto, en tanto las NIF requieren partir de la utilidad antes de impuestos.

- Hasta el 31 de diciembre de 2008 la Comisión permitió la transferencia de activos financieros con objeto de bursatilización sin que se haya transferido completamente el control del activo cedido. Las NIF requieren que estos conceptos se evalúen y se cumpla sustancialmente con la transferencia de control, riesgos y beneficios.

- En los criterios contables de la Comisión, se establece que en coberturas de valor razonable el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta se presente en un rubro por separado en el balance general, en lugar de presentarlo conjuntamente con la posición primaria cubierta, de acuerdo con las NIF.

- Los criterios contables de la Comisión establecen para el caso de adquisiciones de cartera de crédito que deberá ser registrado el valor nominal de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito y por la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición cuando sea menor al valor contractual de la cartera, en los resultados del ejercicio hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito. Cuando el precio de adquisición sea mayor al valor contractual de la cartera, se registrará como un cargo diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito. De conformidad con las NIF se debe reconocer la cartera al valor razonable a la fecha de adquisición, es decir, al precio de compra adquirida.

6 – DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las disponibilidades se integran como sigue:

	2011	2010
Caja	$12,331	$12,308
Bancos	38,481	46,113
Otras disponibilidades	3,156	917
	$53,968	**$59,338**

El rubro de Bancos está representado por efectivo en moneda nacional y USD convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de $13.9476 y $12.3496 para 2011 y 2010, respectivamente, y se integra como sigue:

	Moneda nacional		USD		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Call money otorgado	$-	$3,000	$7,671	$3,458	$7,671	$6,458
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	-	-	1,713	12,368	1,713	12,368
Bancos del país	434	834	-	-	434	834
Banco de México	28,591	26,345	72	108	28,663	26,453
	$29,025	**$30,179**	**$9,456**	**$15,934**	**$38,481**	**$46,113**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los depósitos por regulación monetaria de la Tenedora ascienden a $28,591 y $26,345, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el importe total de disponibilidades restringidas es de $39,655 y $33,660 respectivamente, el cual incluye depósitos por regulación monetaria, futuros colocados en el mercado nacional y extranjero, call money y operaciones pactadas pendientes de liquidar de fecha valor 24 y 48 horas.

Los préstamos interbancarios se encuentran documentados y devengan una tasa promedio de rendimiento de 0.348% y 0.182% en USD y 0.18% y 4.5% en pesos, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 el rubro de "Otras disponibilidades" incluye $2,495 correspondientes a divisas a recibir a 24 y 48 horas, $35 de metales amonedados en oro y plata, $130 de cobro inmediato y $13 de remesas. En 2010 incluye $857 correspondiente a divisas a recibir a 24 y 48 horas, $36 de metales amonedados en oro y plata, $19 de cobro inmediato y $5 de remesas.

El tipo de cambio utilizado para la conversión de los metales amonedados en oro (peso oro) y plata (onza plata amonedada) es de $525.202 y $413.96, respectivamente, en 2011 y $430.964 y $399.63, respectivamente, en 2010.

7 – INVERSIONES EN VALORES

a. Títulos para negociar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2011				2010
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
CETES	$11,213	$3	($1)	$11,215	$2,543
Bonos	4,650	5	(43)	4,612	558
Bondes	7,451	7	(6)	7,452	3,248
BPAS	56,964	308	16	57,288	39,227
Udibonos	151	-	(1)	150	-
Certificados segregables	555	2	20	577	-
Títulos bancarios	25,546	31	104	25,681	17,235
UMS	-	-	-	-	53
Certificados bursátiles	6,484	40	40	6,564	3,171
Treasury notes	-	-	-	-	23
Otros títulos	1,439	20	(13)	1,446	62
Sociedades de inversión	41	-	-	41	61
	$114,494	**$416**	**$116**	**$115,026**	**$66,181**

Durante 2011 y 2010, la Tenedora reconoció en el rubro de "Resultado por intermediación" una utilidad por un importe neto de $517 y $46, respectivamente, por concepto de valuación a valor razonable de estos títulos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tienen títulos para negociar restringidos por un monto de $106,561 y $58,154, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporto.

Al 31 de diciembre de 2011, los vencimientos de los títulos (expresados a su costo de adquisición), son como sigue:

	Un año o menos	Más de un año y hasta 5 años	Más de 5 y hasta 10 años	Más de 10 años	Total
CETES	$6,782	$4,168	$11	$252	$11,213
Bonos	1,433	3,149	4	64	4,650
Bondes	-	7,451	-	-	7,451
BPAS	6,271	41,991	8,702	-	56,964
Udibonos	-	151	-	-	151
Certificados segregables	-	555	-	-	555
Títulos bancarios	8,831	14,182	2,533	-	25,546
Certificados bursátiles	2,243	4,103	137	1	6,484
Otros títulos	29	776	111	523	1,439
Sociedades de inversión	-	-	-	41	41
	$25,589	**$76,526**	**$11,498**	**$881**	**$114,494**

b. Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

	2011				2010
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Valores gubernamentales USA	$10,474	$35	$247	$10,756	$7,873
UMS	-	-	-	-	258
CETES	290	-	-	290	-
Bonos	6,880	13	(85)	6,808	1,519
Bondes	11,862	21	(9)	11,874	-
BPAS	5,942	74	(14)	6,002	-
Títulos bancarios	9,489	13	(6)	9,496	-
Acciones	234	-	84	318	368
Bonos corporativos	1,287	9	(18)	1,278	-
EUROBONOS	393	10	(13)	390	657
Bonos PEMEX	2,918	54	72	3,044	870
CPO	22	1	(2)	21	-
Certificados bursátiles	3,027	8	59	3,094	743
Otros títulos	243	-	52	295	-
	$53,061	**$238**	**$367**	**$53,666**	**$12,288**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tienen títulos disponibles para la venta restringidos por un monto de $39,789 y $2,674, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporto.

Al 31 de diciembre de 2011, los vencimientos de los títulos (expresados a su costo de adquisición), son como sigue:

	Un año o menos	Más de un año y hasta 5 años	Más de 5 y hasta 10 años	Más de 10 años	Total
Valores gubernamentales					
USA	$699	$5,978	$3,797	$-	$10,474
CETES	290	-	-	-	290
Bonos	-	6,880	-	-	6,880
Bondes	-	11,862	-	-	11,862
BPAS	-	5,942	-	-	5,942
Títulos bancarios	3,547	5,942	-	-	9,489
Acciones	-	-	-	234	234
Bonos corporativos	-	1,287	-	-	1,287
EUROBONOS	-	393	-	-	393
Bonos PEMEX	-	2,156	762	-	2,918
CPO	-	22	-	-	22
Certificados bursátiles	-	1,803	1,023	201	3,027
Otros títulos	-	-	-	243	243
	$4,536	**$42,265**	**$5,582**	**$678**	**$53,061**

c. Títulos conservados a vencimiento

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los títulos conservados a vencimiento se integran como sigue:

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

	2011			2010
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
CETES especiales	$793	$-	$793	$759
Bonos gubernamentales	1	-	1	606
Bondes	19,176	24	19,200	33,092
CETES	9,981	2	9,983	-
BPAS	59,449	294	59,743	72,203
UMS	2,576	68	2,644	2,338
Títulos bancarios	10,791	102	10,893	14,021
Eurobonos	861	18	879	-
Bonos PEMEX	3,615	70	3,685	3,269
Certificados bursátiles privados	54,434	48	54,482	13,583
Otros títulos	47	1	48	42
Ajuste de valor razonable Ixe*	(203)	-	(203)	-
	$161,521	**$627**	**$162,148**	**$139,913**

*Este ajuste corresponde al registro del valor razonable de los activos, pasivos y crédito mercantil resultantes de la aplicación del método de compra por la adquisición de Ixe, como se menciona en la nota 2.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tienen títulos conservados a vencimiento restringidos por un monto de $150,859 y $125,938, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporto.

Al 31 de diciembre de 2011, los vencimientos de los títulos (expresados a su costo de adquisición), son como sigue:

	Un año o menos	Más de un año y hasta 5 años	Más de 5 y hasta 10 años	Más de 10 años	Total
CETES especiales	$-	$-	$-	$793	$793
Bonos gubernamentales	-	1	-	-	1
Bondes	19,176	-	-	-	19,176
CETES	944	9,037	-	-	9,981
BPAS	28,022	31,427	-	-	59,449
UMS	-	2,576	-	-	2,576
Títulos bancarios	1,615	6,336	-	2,840	10,791
Eurobonos	151	-	397	313	861
Bonos PEMEX	-	360	3,255	-	3,615
Certificados bursátiles privados	500	9,660	8,639	35,635	54,434
Otros títulos	47	-	-	-	47
Ajuste valor razonable Ixe	-	-	-	-	(203)
	$50,455	**$59,397**	**$12,291**	**$39,581**	**$161,521**

Algunos de los títulos de las inversiones en valores son entregados como colateral en operaciones de derivados y son otorgados sin restricción alguna, por lo tanto, quien los recibe tiene el derecho de negociarlos y darlos a su vez en garantía.

d. Colaterales

El valor razonable de los colaterales otorgados en operaciones de derivados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 está conformado como sigue:

		2011		
		Valor razonable en millones		
Tipo de colateral	**Categoría del título**	**Pesos**	**USD**	**Euros**
Efectivo	-	$267	474	-
UMS	Conservados a vencimiento	-	168	-
Bonos PEMEX	Conservados a vencimiento	-	238	5
Bonos PEMEX	Disponibles para la venta	-	201	5
Bonos bancarios	Disponibles para la venta	171	69	-
Otros	Disponibles para la venta	-	10	-
		$438	**1,160**	**10**

		2010		
		Valor razonable en millones		
Tipo de colateral	**Categoría del título**	**Pesos**	**USD**	**Euros**
Efectivo	-	$155	243	-
CETES	Para negociar	232	-	-
UMS	Conservados a vencimiento	-	189	-
Bonos PEMEX	Conservados a vencimiento	-	238	20
UMS	Disponibles para la venta	-	10	-
Bonos PEMEX	Disponibles para la venta	-	58	-
Bonos bancarios	Disponibles para la venta	-	137	-
		$387	**875**	**20**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Tenedora no tiene títulos recibidos como colateral.

Durante 2011 y 2010, los ingresos por intereses de títulos fueron de $12,551 y $11,045, respectivamente.

Durante 2011 y 2010, los ingresos por intereses devengados no cobrados por títulos deteriorados ascienden a $2 y $2, respectivamente.

A continuación se presenta el monto registrado por el deterioro de los títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Concepto	2011	2010
Títulos disponibles para la venta	$24	$24
Títulos conservados a vencimiento	125	59
	$149	**$83**

8 – OPERACIONES DE REPORTO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

Reportada

Instrumento	2011	2010
CETES	$16,848	$2,234
Bondes	38,552	36,298
Bonos IPAB	-	1,855
Bonos IPAB trimestral	66,046	83,137
Bonos IPAB semestral	56,434	26,350
Bonos 10 años	1,257	1,157
Bonos 20 años	10,326	5
UDIBONOS	101	1
UDIBONOS 10 años	20	3
CEBUR Segregables	570	-
Valores gubernamentales	**190,154**	**151,040**
Pagarés	6,243	1,884
CEDES	12,393	3,749
Bonos bancarios	228	10,975
CEBUR bancario	18,943	-
Títulos bancarios	**37,807**	**16,608**
Papel privado	6,563	7,005
CEBUR corto plazo	9,097	3,924
Certificados hipotecarios	135	170
Valores privados	**15,795**	**11,099**
	$243,756	**$178,747**

Actuando la Tenedora como reportada, el monto de los premios devengados cargados a resultados durante 2011 y 2010, ascienden a $11,184 y $10,913, respectivamente.

Durante 2011, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportada, oscilaron entre 1 y 91 días.

Reportadora

	2011				2010			
Instrumento	**Deudores por reporto**	**Colaterales recibidos vendidos en reporto**	**Diferencia deudora**	**Diferencia acreedora**	**Deudores por reporto**	**Colaterales recibidos vendidos en reporto**	**Diferencia deudora**	**Diferencia acreedora**
CETES	$-	$-	$-	$-	$50	$50	$-	$-
Bondes	2,704	2,703	1	-	-	-	-	-
Bonos IPAB trimestral	2,370	2,370	-	-	158	158	-	-
Bonos IPAB semestral	3,802	-	3,802	-	1,302	1,301	1	-
Bonos 10 años	-	-	-	-	2,639	2,639	-	-
Bonos 20 años	-	-	-	-	2,239	2,239	-	-
Valores gubernamentales	**8,876**	**5,073**	**3,803**	**-**	**6,388**	**6,387**	**1**	**-**
Pagarés	-	-	-	-	964	964	-	-
CEDES	-	-	-	-	3,453	3,446	7	-
Bonos bancarios	49	49	-	-	-	-	-	-
Certificados bursátiles bancarios	5,713	5,713	-	-	3,050	3,050	-	-
Títulos bancarios	**5,762**	**5,762**	**-**	**-**	**7,467**	**7,460**	**7**	**-**
Papel privado	1,387	1,387	-	-	657	86	571	-
CEBUR corto plazo	6,963	6,967	27	31	1,510	1,517	4	11
Títulos privados	**8,350**	**8,354**	**27**	**31**	**2,167**	**1,603**	**575**	**11**
	$22,988	**$19,189**	**$3,830**	**$31**	**$16,022**	**$15,450**	**$583**	**$11**

Actuando la Tenedora como reportadora, el monto de los premios devengados a favor reconocidos en resultados durante 2011 y 2010, ascienden a $2,974 y $2,121, respectivamente.

Durante 2011, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportadora, oscilaron entre 1 y 364 días.

Al 31 de diciembre de 2011, el monto de los títulos entregados y recibidos como garantía en operaciones de reporto que representan una transferencia de propiedad, ascienden a $79 y $101, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2010 ascienden a $3 las garantías entregadas y $46 las garantías recibidas.

9 – OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS

Las operaciones celebradas por la Tenedora con productos financieros derivados corresponden principalmente a contratos adelantados, swaps y opciones. Dichas operaciones se hacen para la cobertura de riesgos y para intermediación.

Al 31 de diciembre de 2011, la Tenedora ha evaluado la efectividad de sus operaciones financieras derivadas con fines de cobertura y ha concluido que son altamente efectivas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las posiciones en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

	2011		2010	
Posición activa	**Monto nominal**	**Posición activa**	**Monto nominal**	**Posición activa**
Futuros				
Futuros de tasa CETE	$500	$-	$500	$-
Futuros de tasa TIIE	42,141	-	160,469	-
Forwards				
Forwards de divisas	7,630	547	135	72
Opciones				
Opciones de divisas	109	-	-	-
Opciones de tasas	62,797	1,060	16,493	257
Swaps				
Swaps de tasas	467,532	12,389	289,938	6,106
Swaps de tipo de cambio	9,290	1,858	5,328	1,028
Total negociación	**589,999**	**15,854**	**472,863**	**7,463**
Opciones				
Opciones de tasas	9,750	100	15,550	80
Swaps				
Swaps de tasas	39,112	61	28,940	4
Swaps de tipo de cambio	10,625	462	7,496	512
Total cobertura	**59,487**	**623**	**51,986**	**596**
Total posición	**$649,486**	**$16,477**	**$524,849**	**$8,059**

	2011		2010	
Posición pasiva	**Monto nominal**	**Posición pasiva**	**Monto nominal**	**Posición pasiva**
Futuros				
Futuros de tasa CETE	$500	$-	$500	$-
Futuros de tasa TIIE	42,141	-	160,469	-
Forwards				
Forwards de divisas	8,149	464	115	2
Opciones				
Opciones de divisas	254	1	60	1
Opciones de tasas	63,822	1,003	30,559	272
Swaps				
Swaps de tasas	458,809	12,587	289,954	6,106
Swaps de tipo de cambio	9,179	1,954	5,273	857
Total negociación	**582,854**	**16,009**	**486,930**	**7,238**
Swaps				
Swaps de tasas	39,976	2,418	28,940	2,043
Swaps de tipo de cambio	738	2,887	3,921	1,456
Total cobertura	**40,714**	**5,305**	**32,861**	**3,499**
Total posición	**$623,568**	**$21,314**	**$519,791**	**$10,737**

Los productos operados y los principales subyacentes son los siguientes:

Forwards	Opciones	Swaps	CCS
Fx-USD	Fx-USD	TIIE 28	TIIE 28
Fx-CAD	TIIE 28	TIIE 91	Libor
Fx-EUR	TIIE 91	CETES 91	Libor EUR
	Libor	Libor	

Las políticas de administración de riesgo y los procedimientos de control interno para administrar los riesgos inherentes a los contratos relacionados con operaciones derivadas se describen en la Nota 36.

Las operaciones celebradas con fines de cobertura tienen vencimientos entre el 2012 y el 2032 y tienen la finalidad de mitigar el riesgo financiero por los créditos a largo plazo que colocó la Tenedora a tasa fija, el riesgo cambiario en obligaciones y el riesgo cambiario de instrumentos de mercado en posición de la misma Tenedora.

El valor en libros del colateral constituido para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los contratos de swaps de divisas al 31 de diciembre de 2011 asciende a 685,953 miles de USD y 25,888 miles de euros y al 31 de diciembre de 2010 asciende a 632,002 miles de USD y 20,326 miles de euros. Las operaciones de Futuros que realiza la Tenedora se hacen a través de mercados reconocidos, al 31 de diciembre de 2011 representan el 5% del monto nominal de la totalidad de contratos de operaciones derivadas, el 95% restante corresponde a operaciones de opciones y swaps, mismas que son realizadas en mercados denominados OTC.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el colateral otorgado está constituido principalmente por la entrega de efectivo, CETES, ITS BPAS, bonos PEMEX, bonos UMS y bonos bancarios que se encuentran restringidos dentro de las categorías de títulos para negociar, títulos conservados a vencimiento y títulos disponibles para la venta. La fecha de vencimiento de la restricción de estos colaterales comprende de 2012 al 2030. El valor razonable de los colaterales entregados se muestra en la Nota 7 d).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Tenedora no cuenta con colaterales recibidos en operaciones de derivados.

Durante 2011 y 2010, las ganancias netas relacionadas con instrumentos derivados fueron $241 y $252, respectivamente, correspondientes a la valuación y realización de los mismos.

El monto neto estimado de las ganancias o pérdidas originadas por transacciones o eventos registradas dentro del resultado integral a la fecha de los estados financieros y que se esperan sean reclasificados a resultados dentro de los próximos 12 meses asciende a $25.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las principales posiciones cubiertas por la Tenedora y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son:

Cobertura de flujos de efectivo
La Tenedora cuenta con las siguientes coberturas de flujos de efectivo:

- Cobertura de flujos de efectivo de fondeo pronosticado utilizando Caps y Swaps de tasa de interés TIIE.
- Cobertura de flujos de efectivo de pasivos reconocidos denominados en moneda nacional utilizando Swaps de tasa de interés TIIE.
- Cobertura de flujos de efectivo de activos reconocidos denominados en moneda extranjera utilizando Cross Currency Swaps.
- Cobertura de flujos de efectivo de pasivos reconocidos denominados en moneda extranjera utilizando Cross Currency Swaps.

Cobertura de flujos de valor razonable.
La Tenedora cuenta con las siguientes coberturas de valor razonable:

- Cobertura de valor razonable de activos reconocidos denominados en moneda nacional utilizando Swaps de tasa de interés TIIE.
- Cobertura de valor razonable de pasivos reconocidos denominados en moneda extranjera utilizando Cross Currency Swaps.

Al 31 de diciembre de 2011 existen 57 expedientes de cobertura de flujo de efectivo y 10 expedientes de cobertura de valor razonable. Su efectividad de cobertura de flujo de efectivo oscila entre el 86% y el 101% y la efectividad de cobertura de valor razonable oscila entre el 99% y el 103%, cumpliendo con el rango establecido por los criterios de contabilidad vigentes (de 80% a 125%). Asimismo, no se tiene sobrecobertura en ninguno de los derivados, por lo tanto al 31 de diciembre de 2011 no existen porciones inefectivas que ocasionen reconocimiento de valor de mercado que deban ser reconocidas en los resultados de la Tenedora.

A continuación se presentan los flujos de efectivo que la Tenedora tiene cubiertos al 31 de diciembre de 2011 y se espera que ocurran y afecten los resultados:

Concepto	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 5 años	Más de 5 años
Fondeo pronosticado	$371	$1,032	$3,634	$1,923
Pasivos denominados en pesos	121	323	464	-
Activos denominados en USD valorizados	221	341	2,127	977
Pasivos denominados en USD valorizados	-	36	143	143
Activos denominados en euros valorizados	3	15	28	3
	$716	**$1,747**	**6,396**	**3,046**

El valor razonable de los instrumentos designados como de cobertura de flujos de efectivo, el cual se encuentra reconocido en el resultado integral dentro del capital contable al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a $2,537 y $2,214, respectivamente. Asimismo, el monto que fue reclasificado del capital contable a resultados asciende a $15 y $42, respectivamente.

Las (pérdidas) ganancias reconocidas en resultados por instrumentos derivados designados como de negociación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a ($309) y $168, respectivamente.

Derivados de negociación y derivados de cobertura: el riesgo de crédito es minimizado a través de acuerdos de compensación contractuales, donde derivados activos y pasivos con la misma contraparte son liquidados por su saldo neto. Igualmente pueden existir garantías de otro tipo como líneas de crédito, dependiendo de la solvencia de la contraparte y naturaleza de la operación.

La siguiente tabla muestra el saldo por valuación de coberturas de flujos de efectivo:

	Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Cambio neto del período	Reclasificado a resultados
Balance, 1° de enero, 2007	($58)	$-	$-
Balance, 31 de diciembre, 2007	($308)	($250)	$-
Balance, 31 de diciembre, 2008	($1,567)	($1,259)	$18
Balance, 31 de diciembre, 2009	($1,394)	$173	$47
Balance, 31 de diciembre, 2010	($2,114)	($720)	$42
Balance, 31 de diciembre, 2011	($2,903)	($789)	$15

10 – CARTERA DE CRÉDITO

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Créditos comerciales						
Denominados en pesos						
Comercial	$130,729	$99,851	$4,053	$3,765	$134,782	$103,616
Cartera redescontada	5,346	5,377	-	-	5,346	5,377
Denominados en USD						
Comercial	32,204	20,581	631	652	32,835	21,233
Cartera redescontada	744	674	-	-	744	674
Total créditos comerciales	**169,023**	**126,483**	**4,684**	**4,417**	**173,707**	**130,900**
Créditos a entidades financieras	11,560	5,521	1	-	11,561	5,521
Créditos de consumo						
Tarjeta de crédito	11,465	11,159	903	1,040	12,368	12,199
Otros de consumo	22,781	16,669	383	236	23,164	16,905
Créditos a la vivienda	64,567	56,168	967	971	65,534	57,139
Créditos a entidades gubernamentales	71,162	47,550	11	-	71,173	47,550
	181,535	**137,067**	**2,265**	**2,247**	**183,800**	**139,314**
Total cartera de crédito	**$350,558**	**$263,550**	**$6,949**	**$6,664**	**$357,507**	**$270,214**

Créditos reestructurados

A continuación se presentan los créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, que modificaron los plazos y tasas, entre otros:

	2011		2010	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Créditos comerciales	$14,707	$400	$612	$185
Créditos de consumo	43	4	78	40
Créditos a la vivienda	42	29	25	11
	$14,792	**$433**	**$715**	**$236**

Al 31 de diciembre de 2011, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad, a partir de que ésta se consideró como tal:

	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos comerciales					
Actividad empresarial o comercial	$1,175	$870	$2,018	$612	$4,675
Entidades financieras	1	-	-	-	1
Entidades gubernamentales	13	-	-	-	13
Créditos de consumo	1,211	6	74	2	1,293
Créditos a la vivienda	637	137	25	168	967
	$3,037	**$1,013**	**$2,117**	**$782**	**$6,949**

Al 31 de diciembre de 2010, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad, a partir de que ésta se consideró como tal:

	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos comerciales					
Actividad empresarial o comercial	$3,013	$495	$511	$398	$4,417
Créditos de consumo	1,270	4	1	1	1,276
Créditos a la vivienda	873	69	21	8	971
	$5,156	**$568**	**$533**	**$407**	**$6,664**

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
Saldo al inicio del año	$6,664	$6,154
Incorporación de Ixe	603	-
Liquidaciones	(1,954)	(2,074)
Castigos financieros*	(4,025)	(4,979)
Renovaciones	(555)	(531)
Compras de cartera	1	-
Quitas	(95)	(105)
Adjudicados	(360)	(850)
Ventas de cartera	(470)	-
Traspasos hacia cartera vigente	(4,662)	(6,322)
Traspasos desde cartera vigente	11,735	15,409
Fluctuación por tipo de cambio	67	(38)
Saldo al final del año	**$6,949**	**$6,664**

*Corresponden a cartera provisionada al 100%.

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de las comisiones diferidas asciende a $1,949 y el monto reconocido en resultados fue de $933, asimismo, el saldo diferido de los costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito asciende a $384 y el monto reconocido en resultados fue de $213. Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de las comisiones diferidas asciende a $1,623 y el monto reconocido en resultados fue de $654, asimismo, el saldo diferido de los costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito asciende a $328 y el monto reconocido en resultados fue de $386. El plazo promedio en el que el saldo diferido de las comisiones y de los costos y gastos serán reconocidos es equivalente al plazo promedio de los saldos de la cartera.

Las comisiones cobradas y costos se presentan netas en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados dentro del balance general y en el estado de resultados en ingresos por interés y gastos por interés, respectivamente.

Los plazos promedio de los principales saldos de cartera son: a) comercial 2.9 años, b) entidades financieras 3.1 años, c) vivienda 17.9 años, d) entidades gubernamentales 7.5 años y e) consumo 5.0 años.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 el importe de los créditos vencidos reservados al 100% que fueron castigados del activo ascendió a $4,153 y $5,551, respectivamente.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada fueron $1,178 y $1,561, respectivamente.

Los seguros por parte de clientes que la Tenedora incluye como parte de la cartera de crédito corresponde a los seguros de automóvil, ya que el resto de los seguros no se registran en el balance general, son cobrados al cliente al momento del cobro de la amortización del crédito. El monto de seguros de automóvil financiados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de $19 y $23, respectivamente.

Los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran a continuación:

	2011		2010	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	$173,707	48.59%	$130,900	48.44%
Financiero	11,561	3.23%	5,521	2.04%
Tarjeta de crédito y consumo	35,532	9.94%	29,104	10.77%
Vivienda	65,534	18.33%	57,139	21.15%
Créditos a entidades gubernamentales	71,173	19.91%	47,550	17.60%
	$357,507	**100%**	**$270,214**	**100%**

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Tenedora, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, este se lleva a cabo en las siguientes áreas:

I. Direcciones de negocios (abarca las Bancas Corporativa, Comercial, Empresarial, de Gobierno y de Consumo) principalmente a través de la red de sucursales.
II. Dirección de Operaciones.
III. Dirección General de Administración Integral de Riesgos.
IV. Dirección General de Recuperación.

Asimismo, existen manuales que indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

a) Diseño de productos
b) Promoción
c) Evaluación
d) Formalización
e) Operación
f) Administración
g) Recuperación

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad.

Con base en el criterio B-6 “Cartera de crédito” de la Comisión, se considera como cartera con problemas de recuperación a aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto por su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera con problemas de recuperación. Los grados de riesgo D y E de la calificación de la cartera comercial, son los que integran la siguiente tabla:

	2011	2010
Cartera con problemas de recuperación	$2,792	$2,283
Cartera total calificada	371,212	279,798
Cartera con problemas de recuperación / cartera total calificada	0.75%	0.82%

La Tesorería de la Tenedora es la unidad central responsable de nivelar las necesidades de recursos, eliminando el riesgo de tasa de interés de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementando estrategias de arbitraje.

11 – CRÉDITOS REESTRUCTURADOS DENOMINADOS EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2011 no se cuenta con créditos hipotecarios reestructurados en UDIS, en tanto al 31 de diciembre de 2010, el saldo de cartera vigente y vencida fue de $45 y $1, respectivamente.

Terminación anticipada de los programas de apoyo a deudores de créditos de vivienda

El 30 de junio de 2010, el Gobierno Federal a través de la SHCP y las Instituciones de Crédito celebraron un convenio mediante el cual se acordó la terminación anticipada de los programas de apoyo a deudores de créditos de vivienda (punto final y fideicomisos UDIS) (el Convenio), consecuentemente, a partir del 1º de enero de 2011 la Tenedora absorbió la parte que le corresponde del descuento otorgado en forma anticipada a los deudores de créditos de vivienda que participan en el programa.

A continuación se muestran algunos de los efectos registrados en 2010 derivados de la aplicación de lo establecido en el Convenio, el cual surtió efectos desde la fecha de celebración.

El importe total de las obligaciones de pago del Gobierno Federal respecto de los créditos comerciales, determinado al 31 de diciembre de 2011, ascendió a $112, el cual incluye $110 correspondientes a la porción de descuento condicionado, provenientes de créditos denominados en moneda nacional y en UDIS, y $2 relativos al descuento aplicado a los que se refiere el numeral 3.1.2 de la Circular 1430.

Las obligaciones a cargo del Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2011 sujetas a lo establecido en el Convenio se describen a continuación:

	Fecha de pago	Monto
Segunda amortización	1º de junio de 2012	$28
Tercera amortización	1º de junio de 2013	28
Cuarta amortización	1º de junio de 2014	28
Quinta amortización	1º de junio de 2015	28
		$112

A cada amortización se le incorporará mensualmente un costo financiero desde el día inmediato siguiente a la fecha de corte y hasta el cierre del mes inmediato anterior a la fecha de pago de cada una de ellas, utilizando para el mes de enero de 2011 la tasa que resulte del promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento calculadas sobre la base de descuento de los CETES a plazo de 91 días emitidos en diciembre de 2010, y para los meses subsecuentes las tasas de interés de futuros de los CETES a plazo de 91 días del mes inmediato anterior, que publique la empresa Proveedor Integral de Precios, S.A., el día hábil inmediato siguiente a la fecha de corte, o en su caso la del mes más cercano anterior contenida en dicha publicación, llevadas en curva de rendimiento a plazo de 28 días, dividiendo la tasa resultante entre 360 y multiplicando el resultado así obtenido por el número de días efectivamente transcurridos durante el período en que se devengue, capitalizando mensualmente.

A continuación se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a los créditos a la vivienda adheridos al Convenio:

	2010
Saldo inicial	$19
Apoyos a cargo de la Tenedora	67
Quitas, descuentos y condonaciones	14
Reclasificación de reservas	(9)
Aportación para liquidar el pasivo fiduciario	1
Saldo final	**$92**

Durante 2011 se reconocieron en resultados $28 por concepto de apoyos a punto final y GFNorte (esquema de salida del área de recuperación de activos) correspondiente a créditos que no entraron al programa.

El monto máximo que absorbería la Tenedora por los créditos no susceptibles del programa de Terminación Anticipada y que llegasen a tener derecho de recibir los beneficios del programa de descuentos, asciende a $14.

El importe correspondiente a la recompra de CETES ESPECIALES fue de $13, el saldo remanente de los CETES ESPECIALES que no han sido recomprados por el Gobierno Federal es de $793 y sus vencimientos están entre el 2017 y 2027.

Derivado de la terminación de los Fideicomisos, durante el 2010 la Tenedora reconoció en su balance $330 por concepto de estimaciones preventivas para riesgos crediticios y $56 correspondientes a impuestos diferidos.

12 – ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La calificación de la cartera de la Tenedora, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	2011				
		Reservas preventivas necesarias			
Categoría de riesgo	Importe cartera crediticia	Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	Total
Cartera exceptuada	$113	$-	$-	$-	$-
Riesgo A	62,759	-	20	160	180
Riesgo A1	167,023	783	-	-	783
Riesgo A2	72,717	682	-	-	682
Riesgo B	25,129	-	934	266	1,200
Riesgo B1	24,405	568	249	-	817
Riesgo B2	7,770	63	464	-	527
Riesgo B3	2,167	232	-	-	232
Riesgo C	2,736	-	667	263	930
Riesgo C1	765	185	-	-	185
Riesgo C2	1,389	611	-	-	611
Riesgo D	1,929	430	829	57	1,316
Riesgo E	2,466	2,112	263	108	2,483
Sin calificar	(156)	-	-	-	-
	$371,212	$5,666	$3,426	$854	$9,946
Menos: Reservas constituidas					**9,944**
Complemento de reservas*					**($2)**

*El complemento de reservas constituidas obedece a las disposiciones generales aplicables a las Instituciones de Crédito. Para reservar al 100% los intereses vencidos y por los efectos que resultan de la consulta en el buró de crédito se constituyeron $107, y en 2011 incluyen el efecto de la homologación de la política contable interna correspondiente a castigos de créditos hipotecarios de la subsidiaria FINCASA por ($109).

	2010				
		Reservas preventivas necesarias			
Categoría de riesgo	Importe cartera crediticia	Cartera comercial	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria	Total
Cartera exceptuada	$107	$-	$-	$-	$-
Riesgo A	66,862	-	75	181	256
Riesgo A1	115,479	576	-	-	576
Riesgo A2	65,389	621	-	-	621
Riesgo B	6,711	-	115	168	283
Riesgo B1	6,824	101	391	-	492
Riesgo B2	7,628	51	468	-	519
Riesgo B3	2,684	274	-	-	274
Riesgo C	1,944	-	628	92	720
Riesgo C1	968	219	-	-	219
Riesgo C2	1,190	552	-	-	552
Riesgo D	1,992	227	873	317	1,417
Riesgo E	2,240	1,919	326	-	2,245
Sin calificar	(220)	-	-	-	-
	$279,798	**$4,540**	**$2,876**	**$758**	**$8,174**
Menos: Reservas constituidas					**8,245**
Complemento de reservas					**$71**

El importe de la cartera crediticia calificada incluye $10,475 y $6,124 de créditos otorgados a subsidiarias cuyo saldo fue eliminado en el proceso de consolidación al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por Avales Otorgados y Compromisos Crediticios, los cuales se registran en cuentas de orden.

Los saldos de la estimación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son determinados con base en los saldos de la cartera a esas fechas. Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 143% y 124%, respectivamente, de la cartera vencida.

El monto de la estimación incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera considerados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Calificación de cartera de consumo y cartera hipotecaria de vivienda

Modificación de la metodología de calificación de cartera de consumo y cartera hipotecaria de vivienda

El 25 de octubre de 2010, la Comisión publicó una resolución en la que modifica las Disposiciones en lo relacionado con la metodología para la calificación de la cartera de consumo no revolvente y para la cartera hipotecaria de vivienda, de tal forma que la estimación preventiva para riesgos crediticios será calculada basada en la pérdida esperada en lugar de la pérdida incurrida. Esta modificación entró en vigor el 1º de marzo de 2011.

Atendiendo a la modificación anterior, al 31 de marzo de 2011 la Tenedora reconoció $350, neto del efecto de impuestos diferidos, en el rubro de resultado de ejercicios anteriores, en el capital contable, correspondientes al efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de las metodologías de calificación para las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda.

De haberse efectuado el reconocimiento del efecto antes mencionado en los resultados del ejercicio, los rubros que se hubieran afectado e importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2011, serían:

	Saldos al 31 de diciembre de 2011	Efecto	Cómo se hubiera presentado
Balance General			
Capital Contable			
Resultados de ejercicios anteriores	$30,573	$350	$30,923
Resultado neto mayoritario	$8,517	($350)	$8,167
Total capital contable	$77,082	$-	$77,082
Estado de Resultados			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	$5,438	$582	$6,020
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	$22,804	($582)	$22,222
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	$933	($232)	$701
Resultado neto	$8,517	($350)	$8,167

Modificación a la metodología de calificación de la cartera comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios.

El 5 de octubre de 2011, la Comisión publicó una resolución que modifica las Disposiciones en lo que corresponde a la metodología para la calificación de la cartera crediticia otorgada a entidades federativas y sus municipios. Esta resolución modifica el modelo vigente de reservas en base a calificaciones públicas, a fin de establecer una metodología conforme a la cual se califique y reserve la cartera señalada en base a pérdidas esperadas para los siguientes 12 meses considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de cada cliente.

La resolución entró en vigor el 6 de octubre de 2011 y es aplicable de manera opcional al tercer o cuarto trimestre de 2011. Atendiendo a dicha resolución, la Tenedora optó por la aplicación de la metodología mencionada con cifras al 30 de septiembre de 2011, consecuentemente realizó una liberación de $87 por el excedente de reservas calculado bajo la metodología anterior. Dicha cancelación del excedente de reservas se hizo contra los resultados del ejercicio de conformidad con lo establecido en la propia metodología.

El importe de la reserva preventiva para riesgos crediticios para la cartera de la Tenedora, calculados con la metodología referida en el Anexo 18 que se contiene en la mencionada resolución fue de $961, y el importe de la reserva de la metodología vigente con anterioridad a la entrada en vigor de esta resolución ascendió a $1,048, ambos con cifras al 30 de septiembre 2011.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	2011	2010
Saldo al inicio del año	$8,245	$7,535
Incremento registrado en resultados	5,356	6,841
Quitas y castigos	(4,901)	(6,066)
Valorización de monedas extranjeras y UDIS	63	(18)
Bonificaciones y beneficios a deudores de vivienda	(72)	(70)
Creadas con margen de utilidad (Fideicomisos UDIS)	-	34
Por compra de cartera	(358)	2
Reconocidas contra utilidades acumuladas	628	-
Adquisición Grupo Financiero Ixe	972	-
Otros	11	(13)

Saldo al final del año	**$9,944**	**$8,245**

Al 31 de diciembre de 2011, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios constituidas con cargo al estado de resultados asciende a $5,438 y se presenta neto de conceptos registrados en Otros ingresos o egresos de la operación ($84) y por variaciones en el tipo de cambio $2, dichos montos afectados a resultados por $5,356 acreditado directamente a la estimación. Al 31 de diciembre de 2010, el monto neto de reservas preventivas para riesgos crediticios cargadas al estado de resultados asciende a $6,889 y se presenta neto de conceptos registrados en Otros ingresos o egresos de la operación ($14), dichos montos afectados a resultados está integrado por $6,841 acreditado directamente a la estimación y $34 proveniente de fideicomisos UDIS.

13 – DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS

El saldo de derechos de cobro adquiridos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integra como sigue:

	2011	2010	Método de valuación
INB I	$614	$-	Método con base en efectivo
Bancomer IV	258	360	Método con base en efectivo
Banamex Hipotecario	231	262	Método con base en efectivo
INB II	117	-	Método con base en efectivo
Bancomer III	98	111	Método con base en efectivo
Serfin Hipotecario	96	126	Método con base en efectivo
Bital I	80	121	Método con base en efectivo
Goldman Sach's	68	98	Método con base en efectivo
Portafolios Hipotecarios Banorte	127	158	Método de interés
Comerci	586	-	Método de recuperación de costo
Fincasa II	555	-	Método de recuperación de costo
Portafolios Hipotecarios Sólida	310	382	Método de recuperación de costo
Fincasa I	172	-	Método de recuperación de costo
Grupo Binomio Constructor	115	-	Método de recuperación de costo
Solución productiva	86		Método de recuperación de costo
Serfin Comercial II	67	95	Método de recuperación de costo
Confia I	56	72	Método de recuperación de costo
Serfin Comercial I	54	81	Método de recuperación de costo
Bital II	50	58	Método de recuperación de costo
Banorte Sólida Comercial	32	34	Método de recuperación de costo
Ixe Automotriz	20	-	Método de recuperación de costo
GMAC Banorte	-	60	Método de recuperación de costo
Cartera Segmento II	-	7	Método de recuperación de costo
Ajuste de valor razonable Ixe*	(233)	-	
	$3,559	**$2,025**	

*Este ajuste corresponde al registro del valor razonable de los activos, pasivos y crédito mercantil resultantes de la aplicación del método de compra por la adquisición de Ixe, como se menciona en la nota 2.

Al 31 de diciembre de 2011, derivado de aplicar los métodos de valuación (descritos en la Nota 4), Banorte reconoció ingresos provenientes de los portafolios de activos crediticios por un importe de $685 con su correspondiente amortización de $547, cuyos efectos se reconocieron en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2010, los ingresos reconocidos ascendieron a $595 y la amortización a $482.

Al 31 de diciembre de 2011 Ixe Soluciones, S.A. de C.V. ha amortizado el saldo de los derechos de cobro por medio de daciones en pago, cobros en efectivo y venta de derechos por $68, $16 y $86, respectivamente.

La Tenedora efectúa un proceso de análisis basado en información y evidencias con que cuenta para estimar el monto de los flujos de efectivo esperados, determinando con ello la tasa de rendimiento estimada que es utilizada en la aplicación del método de valuación establecido para la amortización de la cuenta por cobrar y, si basado en eventos e información actuales determina que dichos flujos de efectivo esperados disminuirán al grado de no cubrir el valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar.

Los activos diferentes a efectivo que ha recibido la Tenedora como parte de los cobros o recuperaciones de los portafolios han sido principalmente bienes inmuebles.

La principal característica considerada para la segmentación de derechos de cobro ha sido el tipo de crédito.

El portafolio INB I se adquirió el 23 de marzo de 2011 por un monto de $61.1 millones de USD y el portafolio INB II fue adquirido el 26 de diciembre de 2011 por un monto de $8.8 millones de USD.

14 – DEUDORES POR PRIMAS

El saldo de deudores por primas al 31 de diciembre de 2011 se integra como sigue:

	2011
Responsabilidad civil	$83
Marítimo y transportes	65
Incendio	67
Automóviles	968
Diversos	1,056
Accidentes y enfermedades	827
Vida	153
Pensiones	86
	3,305
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal	137
	$3,442

15 – CUENTAS POR COBRAR A REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

El saldo de cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores al 31 de diciembre de 2011 se integra como sigue:

	2011
Instituciones de seguros y fianzas	$513
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	1,289
Participación de reaseguradores por riesgo en curso	776
Otras participaciones	16
	$2,594

16 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integra como sigue:

	2011	2010
Préstamos a funcionarios y empleados	$1,249	$1,211
Deudores por liquidación de operaciones	3,222	909
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	4,419	3,159
Portafolios inmobiliarios	1,940	1,864
Derechos fiduciarios	6,970	4,778
Deudores diversos moneda nacional	1,866	1,224
Deudores diversos moneda extranjera	762	935
Otros	288	419
	20,716	**14,499**
Estimación para cuentas incobrables	(192)	(476)
	$20,524	**$14,023**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de portafolios inmobiliarios incluye $303 y $301, respectivamente, correspondientes a derechos de cobro del fideicomiso INVEX que son valuados aplicando el método de interés.

Los préstamos a funcionarios y empleados son a largo plazo con vencimiento de 2 a 30 años y devengan una tasa de interés que va del 6% al 10%.

17 – BIENES ADJUDICADOS, NETO

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integra como sigue:

	2011	2010
Bienes muebles	$331	$64
Bienes inmuebles	2,459	1,107
Bienes prometidos en venta	18	18
	2,808	**1,189**
Estimación por tenencia de bienes muebles	(38)	(61)
Estimación por tenencia de bienes inmuebles	(474)	(312)
Estimación por tenencia de bienes prometidos en venta	(12)	(7)
	(524)	**(380)**
	$2,284	**$809**

18 – INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integra como sigue:

	2011	2010
Mobiliario y equipo	$9,001	$5,777
Inmuebles destinados a oficinas	6,074	5,530
Gastos de instalación	3,638	2,888
	18,713	**14,195**
Menos - Depreciación y amortización acumulada	(6,928)	(4,879)
	$11,785	**$9,316**

La depreciación reconocida en los resultados de los ejercicios 2011 y 2010 fue de $1,093 y $1,121, respectivamente.

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los activos de la Tenedora se muestran a continuación:

	Vida útil
Equipo de transporte	4 años
Equipo de cómputo (excepto cajeros automáticos)	4.7 años
Equipo de cómputo (cajeros automáticos)	7 años
Mobiliario y equipo	10 años
Inmuebles	De 4 a 99 años

19 – INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

Las inversiones en subsidiarias no consolidadas y en compañías asociadas, se valúan con base en el método de participación y se detallan a continuación:

	% de participación	2011	2010
Seguros Banorte Generali, S. A. de C. V.	51%	$-	$1,243
Fondo Sólida Banorte Generali, S. A. de C. V., SIEFORE	99%	888	843
Pensiones Banorte Generali, S. A. de C. V.	51%	-	524
Sociedades de Inversión Banorte	Varios	14	129
Controladora PROSA, S. A. de C. V.	19.73%	57	46
AFORE XXI, S. A. de C. V.	50%	390	-
Transporte Aéreo Técnico Ejecutivo, S. A. de C. V.	45.33%	116	42
Concesionaria Internacional Anzaldúas, S.A. de C.V.	40%	82	156
Internacional de Inversiones, S.A.P.I. de C.V.	5.62%	95	95
Servicios Banorte Generali, S. A. de C. V.	33%	22	-
Comercial Banorte Generali, S. A. de C. V.	33%	12	-
Horizontes Banorte Generali, S. A. de C. V.	49%	65	-
Ixe Tarjetas, S. A. de C. V.*	50%	356	-
Sociedades de Inversión Ixe Fondos	Varios	116	-
Otras	Varios	67	52
		$2,280	**$3,130**

*Incluye el ajuste por ($98) corresponde al registro del valor razonable de los activos, pasivos y crédito mercantil resultantes de la aplicación del método de compra por la adquisición de Ixe, como se menciona en la nota 2.

La Tenedora ejerce influencia significativa en sus asociadas valuadas bajo el método de participación mediante su representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección, así como a través de sus importantes transacciones intercompañías.

20 – IMPUESTOS DIFERIDOS, NETO

El impuesto causado por la Tenedora se calcula sobre el resultado fiscal del año, aplicando la regulación fiscal actual en vigor, sin embargo, debido a las diferencias temporales en el reconocimiento de ingresos y gastos para fines contables y fiscales, así como las diferencias de las cuentas de balance contables y fiscales, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Tenedora ha reconocido un impuesto diferido neto a cargo y a favor por ($39) y $1,340 respectivamente, y se integra como sigue:

	2011			2010		
	Diferencias	Efecto diferido		Diferencias	Efecto diferido	
	Temporales	ISR	PTU	Temporales	ISR	PTU
Diferencias temporales activas:						
Provisiones para posibles pérdidas de créditos	$669	$215	$-	$339	$119	$-
Pérdidas fiscales de Uniteller y Banorte USA	11	4	-	11	4	-
Pérdidas fiscales	1,845	554	-	5	2	-
Impuesto estatal sobre activos diferidos	25	9	-	10	3	-
Exceso de reservas preventivas para riesgos crediticios sobre el límite fiscal, neto	4,200	1,198	375	5,526	1,548	552
Exceso de valor fiscal sobre el contable por bienes adjudicados y activo fijo	1,437	396	66	1,361	374	60
PTU causada deducible	463	139	45	798	239	80
Comisiones cobradas por anticipado	364	110	31	20	6	2
Provisiones no deducibles	2,352	706	97	1,390	417	131
Otros activos	109	33	0	46	13	-
Total activos diferidos	**$11,475**	**$3,364**	**$614**	**$9,506**	**$2,725**	**$825**

	2011			2010		
	Diferencias	Efecto diferido		Diferencias	Efecto diferido	
	Temporales	ISR	PTU	Temporales	ISR	PTU
Diferencias temporales pasivas:						
Exceso del valor contable sobre el fiscal por activos fijos y gastos anticipados	$7	$3	$-	$33	$10	$-
Pérdida no realizada en títulos disponibles para la venta	247	86	-	75	26	-
Aportación anticipada al fondo de pensiones	2,772	778	270	2,000	560	200
ISR por pagar de los fideicomisos UDIS	-	-	-	22	6	-
Adquisición de portafolios	2,271	660	122	2,126	617	110
Gastos proyectos capitalizables	1,109	328	110	706	211	71
Plusvalía no realizada de la reserva especial	177	54	-	170	51	-
Reversión de costo de ventas	-	-	-	8	3	-
Dividendos Federal Home Loan Bank	5	2	-	4	1	-
Activos intangibles	480	145	-	64	22	-
Ajuste de valor razonable Ixe*	1,659	498	-	-	-	-
Otros pasivos	3,028	897	64	953	276	46
Total pasivos diferidos	**$11,755**	**$3,451**	**$566**	**$6,161**	**$1,783**	**$427**
(Pasivo) activo neto acumulado	**($280)**	**($87)**	**$48**	**$3,345**	**$942**	**$398**
Impuesto diferido (pasivo) activo, neto			**($39)**			**$1,340**

*Este ajuste corresponde al registro del valor razonable de los activos, pasivos y crédito mercantil resultantes de la

aplicación del método de compra por la adquisición de Ixe, como se menciona en la nota 2.

Como se explica en la Nota 30, a partir del 1° de enero de 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2012 la tasa de ISR aplicable es del 30%, y para el ejercicio 2013 será del 29%. La Administración, de acuerdo con lo establecido en la NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad", con lo señalado en la INIF-8 "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única" y con base en las proyecciones elaboradas de recuperación de los impuestos diferidos, ajustó el saldo de los mismos en función a las tasas esperadas que estarán vigentes al momento de su recuperación, asimismo, elaboró proyecciones calculando el IETU y comparándolo con el ISR, determinó que la Tenedora y sus subsidiarias seguirán causando ISR, por lo que no realizó ajuste alguno al cálculo de impuestos diferidos.

Los activos y pasivos de impuestos diferidos de Banorte USA son determinados aplicando el método de exigibilidad o de balance general. Bajo este método, el activo o pasivo neto de impuestos diferidos es determinado con base en los efectos fiscales de las diferencias temporales entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos del balance general para reconocer los cambios en las tasas impositivas y en las leyes. Derivado de la consolidación de Banorte USA, al 31 de diciembre de 2011 se ha integrado a los impuestos diferidos netos un importe de ($42) determinados a una tasa del 35% de acuerdo con las disposiciones fiscales establecidas en los E.U.A.

21 – OTROS ACTIVOS

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

	2011	2010
Inversiones de las provisiones para pensiones del personal y fondo de ahorro	$6,281	$5,303
Otros gastos por amortizar	6,468	2,015
Amortización acumulada de otros gastos	(534)	(188)
Crédito mercantil	15,689	2,950
	$27,904	**$10,080**

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de Inversiones de las provisiones para pensiones del personal y fondo de ahorro, se integra por $4,698, que corresponden al plan de pensiones por beneficios definidos, prima de antigüedad y gastos médicos a jubilados, $1,383 correspondientes al plan de contribución definida voluntaria "asegura tu futuro" (ver Nota 26) y $200 de fondo de ahorro. Al 31 de diciembre de 2010, se integra por $3,827 que corresponden al plan de pensiones por beneficios definidos, prima de antigüedad y gastos médicos a jubilados, $1,283 correspondientes al plan de contribución definida voluntaria "asegura tu futuro" (ver Nota 25) y $193 de fondo de ahorro.

Asimismo, el pasivo relacionado con los planes de pensiones para el retiro del personal y fondo de ahorro se presenta en el balance general dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" y se integra como sigue:

	2011	2010
Plan de beneficio definido	$2,109	$1,857
Plan de contribución definida	1,383	1,283
Fondo de ahorro	200	193
	$3,692	**$3,333**

Al 31 de diciembre de 2011, el crédito mercantil asciende a $15,689 y se integra por $9,856 correspondientes a la compra de Ixe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V., por $2,504 de la compra del 50% de Afore XXI, $4 de la compra de Royal SunAlliance Pensiones (México), S.A. de C.V., $25 de la compra de Generali México Compañía de Seguros, S. A., $3,029 por la compra de INB y $271 por la compra de Uniteller, mientras que al 31 de diciembre de 2010 asciende a $2,950 y se integra por $28 correspondientes a la compra de Generali México Compañía de Seguros, S. A., $2,682 por la compra de INB y $240 por la compra de Uniteller. Como se menciona en la Nota 4, el crédito mercantil no se amortiza a partir de 2007 y desde entonces se somete a pruebas de deterioro. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Administración no ha identificado indicios de deterioro del crédito mercantil.

22 – CAPTACIÓN

Coeficiente de liquidez

El "Régimen de inversión para las operaciones en moneda extranjera y condición a satisfacer en el plazo de las operaciones en dicha moneda" diseñado por Banco de México para las Instituciones de Crédito, establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2011 y 2010 la Tenedora generó un promedio mensual de requerimiento de liquidez de 327,525 y 498,373 miles de USD, respectivamente y mantuvo en promedio una inversión en activos líquidos por 646,244 y 1,069,131 miles de USD, teniendo en promedio un exceso de 318,719 y 570,758 miles de USD, respectivamente.

Captación tradicional

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

	2011	2010
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Cuentas de cheques sin intereses:		
Depósitos en firme	$86,400	$65,583
USD personas físicas residentes en la frontera norte	734	637
Depósitos a la vista en cuenta corriente	6,341	5,125
Cuentas de cheques con intereses:		
Depósitos salvo buen cobro	45,292	34,178
Cuentas de ahorro	346	262
USD personas físicas residentes en la frontera norte	1,621	1,615
Depósitos a la vista en cuenta corriente	48,879	42,417
	189,613	**149,817**
Depósitos a plazo		
Público en general:		
Depósitos a plazo fijo	25,503	25,299
Inversiones ventanilla	66,071	43,677
PRLV mercado primario personas físicas	68,855	61,835
PRLV mercado primario personas morales	1,892	1,644
Depósitos de residentes en el extranjero	28	28
Provisión de intereses	286	190
	162,635	**132,673**
Mercado de dinero:		
Depósitos a plazo fijo	297	2,648
Pagaré mesa de dinero	9,103	2,208
Provisión de intereses	1,689	1,491
	11,089	**6,347**
	173,724	**139,020**
Títulos de crédito emitidos	**6,953**	**3,778**
	$370,290	**$292,615**

Las tasas de fondeo que la Tenedora utiliza como referencia son: a) para moneda nacional, TIIE, Costo de Captación Promedio (CCP); y b) para moneda extranjera, London Interbank Offered Rate (LIBOR).

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y el saldo promedio mantenido en las inversiones. Las tasas de interés promedio y su moneda de referencia se muestran a continuación:

Depósitos de exigibilidad inmediata:

			2011		2010			
Divisa	**1T**	**2T**	**3T**	**4T**	**1T**	**2T**	**3T**	**4T**
Moneda nacional y UDIS	0.54%	0.54%	0.52%	0.57%	0.56%	0.62%	0.61%	0.57%
Moneda extranjera	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%
Ixe Banco								
Moneda nacional y UDIS	-	-	-	1.22%	-	-	-	-
Moneda extranjera	-	-	-	0.03%	-	-	-	-
Banorte USA (INB)								
Demand, NOW y Savings	0.75%	0.57%	0.20%	0.18%	0.18%	0.14%	0.07%	0.12%
Money market	0.74%	0.67%	0.45%	0.40%	0.94%	0.92%	0.78%	0.81%

Depósitos a plazo:

	2011				2010			
Divisa	**1T**	**2T**	**3T**	**4T**	**1T**	**2T**	**3T**	**4T**
Público en general								
Moneda nacional y UDIS	3.41%	3.52%	3.46%	3.49%	3.52%	3.55%	3.62%	3.37%
Moneda extranjera	0.70%	0.71%	0.91%	0.70%	0.84%	0.91%	0.80%	0.69%
Mercado de dinero	5.46%	5.61%	5.26%	5.08%	7.66%	6.53%	7.06%	7.32%
Ixe Banco								
Moneda nacional y UDIS	-	-	-	4.09%	-	-	-	-
Moneda extranjera	-	-	-	2.72%	-	-	-	-
Banorte USA (INB)	2.32%	2.30%	2.11%	1.82%	2.76%	2.76%	2.61%	2.39%

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los plazos a los cuales se encuentran negociados estos depósitos son como sigue:

	2011			
	De 1 a 179 días	**De 6 a 12 meses**	**Más de 1 año**	**Total**
Del público en general:				
Depósitos a plazo fijo	$14,958	$4,760	$5,785	$25,503
Inversiones ventanilla	65,971	96	4	66,071
PRLV mercado primario personas físicas	68,274	519	62	68,855
PRLV mercado primario personas morales	1,700	28	164	1,892
Depósitos de residentes en el extranjero	20	2	6	28
Provisión de intereses	268	17	1	286
	151,191	**5,422**	**6,022**	**162,635**
Mercado de dinero:				
Depósitos a plazo fijo	-	-	297	297
Pagarés mesa de dinero	-	-	9,103	9,103
Provisión de intereses	-	-	1,689	1,689
	-	**-**	**11,089**	**11,089**
Títulos de crédito emitidos	**-**	**-**	**6,953**	**6,953**
	$151,191	**$5,422**	**$24,064**	**$180,677**

	2010			
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Total
Del público en general:				
Depósitos a plazo fijo	$14,879	$6,062	$4,358	$25,299
Inversiones ventanilla	43,614	63	-	43,677
PRLV mercado primario personas físicas	61,345	433	57	61,835
PRLV mercado primario personas morales	1,610	32	2	1,644
Depósitos de residentes en el extranjero	20	2	6	28
Provisión de intereses	174	15	1	190
	121,642	**6,607**	**4,424**	**132,673**
Mercado de dinero:				
Depósitos a plazo fijo	-	-	2,648	2,648
Pagarés mesa de dinero	-	-	2,208	2,208
Provisión de intereses	-	4	1,487	1,491
	-	**4**	**6,343**	**6,347**
Títulos de crédito emitidos	**-**	**-**	**3,778**	**3,778**
	$121,642	**$6,611**	**$14,545**	**$142,798**

23 – PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los préstamos recibidos de otras instituciones crediticias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son como sigue:

	Moneda nacional		USD valorizados		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Exigibilidad inmediata:						
Bancos del país (Call Money)	$3,968	$4,837	$-	$-	$3,968	$4,837
	3,968	**4,837**	**-**	**-**	**3,968**	**4,837**
Corto plazo:						
Banco de México	3,000	250	-	-	3,000	250
Banca comercial	1,585	326	1,050	321	2,635	647
Banca de desarrollo	12,626	6,747	2,508	1,211	15,134	7,958
Fideicomisos públicos	4,052	3,977	191	192	4,243	4,169
Provisión de intereses	131	87	7	3	138	90
	21,394	**11,387**	**3,756**	**1,727**	**25,150**	**13,114**
Largo plazo:						
Banca comercial	988	1,524		1,284	988	2,808
Banca de desarrollo	2,312	2,421	184	267	2,496	2,688
Fideicomisos públicos	2,673	2,825	169	173	2,842	2,998
Provisión de intereses	4	-		2	4	2
	5,977	**6,770**	**353**	**1,726**	**6,330**	**8,496**
	$31,339	**$22,994**	**$4,109**	**$3,453**	**$35,448**	**$26,447**

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y del saldo promedio en los préstamos. Las tasas de interés promedio se muestran a continuación:

	2011				2010			
Divisa	**1T**	**2T**	**3T**	**4T**	**1T**	**2T**	**3T**	**4T**
Call Money								
Moneda nacional y UDIS	4.55%	4.52%	4.47%	4.45%	4.44%	4.63%	4.43%	4.48%
Otros préstamos interbancarios								
Moneda nacional y UDIS	5.54%	5.00%	4.93%	4.90%	6.01%	5.55%	5.56%	5.59%
Moneda extranjera	1.55%	1.22%	1.60%	1.65%	1.30%	1.67%	1.79%	1.84%

Por otra parte, los pasivos contratados por Banorte USA devengaron intereses a una tasa promedio del 2.86% y 4.09% durante 2011 y 2010, respectivamente. Los préstamos contratados por Arrendadora y Factor Banorte devengan una tasa promedio de interés de 6.16 % y 6.59% en moneda nacional y 2.91% y 2.39% en USD al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. Asimismo los préstamos interbancarios y de otros organismos contratados por Ixe Banco están pactados a tasas que fluctúan entre el 2.05% y 7.25% anual.

24 – RESERVAS TÉCNICAS

El saldo de reservas técnicas al 31 de diciembre de 2011, se integra como sigue:

	2011
De riesgos en curso:	
Vida	$34,390
Accidentes y enfermedades	847
Daños	2,325
	37,562
De obligaciones contractuales:	
Por siniestros y vencimientos	2,152
Por siniestros ocurridos y no reportados	742
Por dividendos sobre pólizas	362
Fondos de seguros en administración	12
Por primas en depósito	96
	3,364
De previsión:	
Riesgo catastrófico	408
Contingencias	634
Especiales	438
	1,480
	$42,406

25 – ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de acreedores diversos y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como sigue:

	2011	2010
Cheques de caja, certificados y otros títulos de crédito	$1,841	$1,001
Provisión para obligaciones laborales al retiro y fondo de ahorro	3,692	3,333
Provisiones para obligaciones diversas	3,489	2,691
Otros	6,424	2,846
	$15,446	**$9,871**

26 – OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

La Tenedora reconoce los pasivos por concepto de planes de pensiones y primas de antigüedad, utilizando el método de financiamiento denominado "Método de Crédito Unitario Proyectado", el cual considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que se generan durante el año.

El importe de los beneficios actuales y proyectados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, correspondientes al "Plan de Pensiones por Beneficio Definido, Prima de Antigüedad y Gastos Médicos a Jubilados", determinado por actuarios independientes, se analiza como sigue:

	2011			
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD)	($885)	($200)	($2,029)	($3,114)
Valor de mercado del fondo	1,512	345	2,841	4,698
Situación del fondo	**627**	**145**	**812**	**1,584**
Activo (pasivo) de transición	7	(3)	82	86
Mejoras al plan no reconocidas	1	(2)	-	(1)
Pérdidas actuariales no reconocidas	407	9	762	1,178
Activo neto proyectado	**$1,042**	**$149**	**$1,656**	**$2,847**

	2010			
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD)	($778)	($174)	($1,782)	($2,734)
Valor de mercado del fondo	1,281	306	2,240	3,827
Situación del fondo	**503**	**132**	**458**	**1,093**
Activo (pasivo) de transición	15	(7)	164	172
Mejoras al plan no reconocidas	2	(2)	-	-
Pérdidas actuariales no reconocidas	277	7	564	848
Activo neto proyectado	**$797**	**$130**	**$1,186**	**$2,113**

La Tenedora cuenta con un pago anticipado neto (activo neto proyectado) equivalente a $3 generado por la transferencia del personal de Sólida Administradora de Portafolios, S. A. de C. V. (Sólida) a Banorte. Por otra parte, al 31 de diciembre de 2011 se mantiene invertido un fondo por una cantidad equivalente a $4,698 ($3,827 en 2010) el cual sirve para hacer frente al monto de las obligaciones de los planes antes mencionados, de conformidad con la NIF D-3, éste último valor se encuentra registrado en el rubro de "Otros activos".

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el costo neto del período se integra como sigue:

	2011	2010
Costo laboral	$129	$103
Costo financiero	237	227
Rendimiento esperado de los activos	(342)	(316)
Amortizaciones:		
Pasivo de transición	86	86
Costo por efecto de reducción/liquidación anticipada de obligaciones	(20)	-
Variaciones en supuestos	36	30
Costo del período	**$126**	**$130**

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos del plan al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son las que se muestran continuación:

Concepto	2011 Nominales	2010 Nominales
Tasa de descuento	8.50%	8.75%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan de Casa de Bolsa Banorte	8.50%	10.25%
Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	8.50%	8.75%

El pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración (indemnizaciones por despido) determinado por actuarios independientes se integra como sigue:

Concepto	2011	2010
Obligación por beneficios definidos y proyectados	($256)	($171)
Pasivo de transición	20	41
Pasivo neto proyectado	**($236)**	**($130)**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el costo neto del período se integra como sigue:

Concepto	2011	2010
Costo laboral	$48	$26
Costo financiero	18	12
Pasivo de transición	21	21
Variaciones en supuestos	133	14
Costo del período	**$220**	**$73**

Las cifras de las obligaciones laborales del plan de pensiones presentadas en esta Nota, corresponden al plan de pensiones de beneficio definido (plan anterior), que incluye al personal que permanece en el mismo.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes. Este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a $1,404 y $1,283, respectivamente y se registra en el rubro de “Otros activos”, el cual es equivalente al pasivo registrado por este plan.

27 – OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las obligaciones subordinadas en circulación se integran como sigue:

	2011	2010
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en capital social, con vencimiento en abril de 2016, denominadas en USD, con una tasa de interés del 6.135%, pagaderos semestralmente y amortizando el capital al final de los 10 años	$-	$4,940
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08 con vencimiento en febrero de 2018 e intereses a una tasa anual de TIIE a 28 días más 0.60 puntos porcentuales	3,000	3,000
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-2 con vencimiento en junio de 2018 e intereses a una tasa TIIE a 28 días más 0.77 puntos porcentuales	2,750	2,750
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social. BANORTE 09 con vencimiento en marzo de 2019 e intereses a una tasa TIIE a 28 días más 2 puntos porcentuales, que se pagarán en 130 períodos de 28 días cada uno	2,200	2,200
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles a convertirse en capital social, con vencimiento en abril de 2021, denominadas en USD, con una tasa de interés del 6.862% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al vencimiento	2,790	2,470
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-U con vencimiento en febrero de 2028 con una tasa del 4.95% anual.	2,098	2,024
Obligaciones subordinadas perpetuas a 9.75% anual, pagadero trimestralmente y con opción de vencimiento total o parcial a partir del 26 de febrero de 2012.	1,674	-
Obligaciones subordinadas perpetuas a 10 años a 9.75% anual, pagaderos semestralmente y con opción de vencimiento total o parcial a partir del 14 de octubre de 2020.	1,588	-
Obligaciones subordinadas con vencimiento en junio de 2034, denominadas en USD con una tasa LIBOR a 3 meses más 2.75%	144	127
Obligaciones subordinadas preferentes con vencimiento en abril de 2034, denominadas en USD con una tasa LIBOR a 3 meses más 2.72%	144	127
Intereses devengados por pagar	155	165
	$16,543	**$17,803**

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta durante el término de la emisión. El monto cargado a resultados por amortización ascendió a $17 y $6 en el 2011 y 2010, respectivamente.

28 – TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

De conformidad con el Artículo 73 Bis de la LIC, los créditos otorgados por Banorte a partes relacionadas, no podrán exceder del 50% de la parte básica de su capital neto. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el monto de los créditos otorgados a personas relacionadas asciende a $12,732 y $8,772, respectivamente, mostrando porcentajes que representan el 59.8% y 47.1%, respectivamente, del 100% del límite establecido por la LIC.

Venta de paquetes de cartera entre partes relacionadas (valores nominales)

En febrero de 2003 Banorte vendió $1,925 de su propia cartera (con intereses) a su subsidiaria Sólida a un precio de $378. De esta operación, $1,891 corresponden a cartera vencida y $64 a cartera vigente. La operación se realizó con base en cifras del mes de agosto de 2002, por lo que el monto final que afectó al balance general de febrero de 2003 fue de $1,856, considerando las cobranzas realizadas desde agosto de 2002. Conjuntamente con la cartera vendida se transfirieron $1,577 de reservas crediticias asociadas a la misma.

Mediante Oficio 601-II-323110 de fecha 5 de noviembre de 2003, la Comisión expresó los criterios contables que deben vigilarse en el tratamiento financiero y contable de esta operación y emitió una serie de resoluciones en donde Banorte debe detallar en forma pormenorizada el comportamiento que vaya teniendo esta operación en tanto subsista y entiende que esta operación fue única y no un procedimiento permanente de transferencia de cartera.

Con base en lo anterior, a continuación se muestra el comportamiento de la cartera de crédito vendida a Sólida desde el mes de agosto de 2002 y por los años 2010 y 2011:

	Moneda nacional			Moneda extranjera valorizada			Total		
Tipo de cartera	**Ago 02**	**Dic 10**	**Dic 11**	**Ago 02**	**Dic 10**	**Dic 11**	**Ago 02**	**Dic 10**	**Dic 11**
Cartera vigente									
Comercial	$5	$-	$-	$5	$-	$-	$10	$-	$-
Hipotecario	54	20	15	-	-	-	54	20	15
Total	**59**	**20**	**15**	**5**	**-**	**-**	**64**	**20**	**15**
Cartera vencida									
Comercial	405	331	322	293	104	117	698	435	439
Consumo	81	72	72	-	-	-	81	72	72
Hipotecario	1,112	323	303	-	-	-	1,112	323	303
Total	**1,598**	**726**	**697**	**293**	**104**	**117**	**1,891**	**830**	**814**
Cartera Total	**$1,657**	**$746**	**$712**	**$298**	**$104**	**$117**	**$1,955**	**$850**	**$829**

	Moneda nacional			Moneda extranjera valorizada			Total		
Tipo de cartera	**Ago 02**	**Dic 10**	**Dic 11**	**Ago 02**	**Dic 10**	**Dic 11**	**Ago 02**	**Dic 10**	**Dic 11**
Reservas crediticias (1)									
Comercial	$326	$318	$321	$246	$104	$117	$572	$422	$438
Consumo	77	72	72	-	-	-	77	72	72
Hipotecario	669	313	309	-	-	-	669	313	309
Total de Reservas	**$1,072**	**$703**	**$702**	**$246**	**$104**	**$117**	**$1,318**	**$807**	**$819**

(1) Reservas constituidas de acuerdo a la metodología de calificación que se aplica en Banorte, quien durante 2011 y 2010 mantuvo un porcentaje de participación del 99.99% del capital contable de Sólida.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la integración de la cartera de créditos de Banorte sin sus subsidiarias, incluyendo la cartera de crédito vendida a Sólida, se muestra a continuación:

	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
Tipo de cartera	**Dic 11**	**Dic 10**	**Dic 11**	**Dic 10**	**Dic 11**	**Dic 10**
Créditos comerciales	$192,102	$148,786	$16,426	$13,330	$208,528	$162,116
Créditos de consumo	29,775	27,637	-	-	29,775	27,637
Créditos a la vivienda	60,948	54,013	-	-	60,948	54,013
Cartera vigente	**282,825**	**230,436**	**16,426**	**13,330**	**299,251**	**243,766**
Créditos comerciales	3,922	3,954	335	252	4,257	4,206
Créditos de consumo	1,294	1,348	-	-	1,294	1,348
Créditos a la vivienda	1,060	1,025	-	-	1,060	1,025
Cartera vencida	**6,276**	**6,327**	**335**	**252**	**6,611**	**6,579**
Cartera Total	**289,101**	**236,763**	**16,761**	**13,582**	**305,862**	**250,345**
Reservas crediticias	8,939	8,131	487	297	9,426	8,428
Cartera neta	**$280,162**	**$228,632**	**$16,274**	**$13,285**	**$296,436**	**$241,917**
Reservas a cartera vencida					**142.58%**	**128.10%**
% de cartera vencida					**2.16%**	**2.63%**

29 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Las principales operaciones y saldos por concepto y/o segmento de negocio que se reflejan en el balance general y el estado de resultados de la Tenedora se integran como sigue:

a. Las cifras por sector de servicios de la Tenedora sin considerar las eliminaciones correspondientes a la consolidación de los estados financieros están formadas como sigue:

	2011	2010
Sector Banca:		
Resultado neto	$7,260	$6,035
Capital contable	54,909	44,316
Cartera total	341,897	257,957
Cartera vencida	6,583	6,523
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(9,446)	(7,955)
Activo total neto	726,082	564,386
Sector Bursátil:		
Resultado neto	418	403
Capital contable	2,591	1,883
Cartera custodiada	578,762	174,068
Activo total neto	23,528	10,169
Sector Ahorro y Previsión		
Resultado neto	1,157	903
Capital contable	5,140	5,244
Activo total neto	51,814	40,993
Sector Organizaciones Auxiliares del Crédito:		
Resultado neto	708	500
Capital contable	3,726	2,136
Cartera total	22,115	15,884
Cartera vencida	480	141
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(545)	(289)
Activo total neto	$23,056	$16,456
Otros		
Resultado neto	($1,026)	($1,136)

b. El resultado por intermediación por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

	2011	2010
Resultado por valuación		
Títulos para negociar	$517	$46
Decremento en títulos	(95)	-
Reportos	-	30
Instrumentos financieros derivados	(175)	382
Total resultado por valuación	**247**	**458**
Resultado por compra venta		
Títulos para negociar	981	455
Títulos disponibles para la venta	283	214
Títulos conservados a vencimiento	6	-
Instrumentos financieros derivados	79	(143)
Total por compra venta de valores	**1,349**	**526**
Divisas spot	1,134	690
Divisas forwards	-	(1)
Divisas futuros	(4)	(2)
Por valorización de divisas	38	3
Por compra venta de metales	7	3
Por valorización de metales	7	12
Total por compra venta de divisas	**1,182**	**705**
Total resultado por compra venta	**2,531**	**1,231**
Total de resultado por intermediación	**$2,778**	**$1,689**

c. La cartera crediticia vigente agrupada por sector económico y zona geográfica, se analiza como sigue:

	2011				
	Situación geográfica				
Sector económico	**Norte**	**Centro**	**Occidente**	**Sur**	**Total**
Agropecuario	$3,322	$613	$903	$1,005	$5,843
Minería	365	197	16	10	588
Industria manufacturera	9,915	4,686	1,611	917	17,129
Construcción	9,618	14,194	658	2,229	26,699
Electricidad, gas y agua	20	89	5	-	114
Comercio	13,870	12,497	3,619	6,899	36,885
Transporte	2,804	6,397	1,081	346	10,628
Servicios financieros	15,174	5,359	1,080	1,505	23,118
Servicios comunales	8,120	2,628	470	539	11,757
Servicios y administración pública	36,165	13,239	6,891	10,094	66,389
INB	-	-	-	-	8,181
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	11,465
Consumo	-	-	-	-	18,528
Hipotecario	-	-	-	-	63,143
Otros					112
Arrendadora y Factor Banorte	-	-	-	-	15,117
Ixe Banco*					
Comercial	-	-	-	-	24,999
Consumo	-	-	-	-	4,049
Vivienda	-	-	-	-	997
Fincasa Hipotecaria	-	-	-	-	3,579
Ixe Automotriz	-	-	-	-	337
Ixe Soluciones	-	-	-	-	111
Ajuste de valor razonable Ixe**	-	-	-	-	790
Cartera de crédito vigente	**$99,373**	**$59,899**	**$16,334**	**$23,544**	**$350,558**

*El 29% de la cartera de Ixe Banco corresponde al sector comercio, 28% al sector de servicios profesionales y técnicos, el 19% al sector industria, 7% en sector construcción y el 17% restante corresponde a otros sectores. El 80% de la cartera crediticia se concentra en la región centro.

**Este ajuste corresponde al registro del valor razonable de los activos, pasivos y crédito mercantil resultantes de la aplicación del método de compra por la adquisición de Ixe, como se menciona en la nota 2.

	2010				
	Situación geográfica				
Sector económico	**Norte**	**Centro**	**Occidente**	**Sur**	**Total**
Agropecuario	$2,473	$1,094	$741	$911	$5,219
Minería	354	176	19	19	568
Industria manufacturera	7,830	5,014	1,459	635	14,938
Construcción	5,346	7,433	557	2,023	15,359
Electricidad, gas y agua	35	293	2	1	331
Comercio	12,157	10,412	3,493	6,103	32,165
Transporte	1,174	5,062	123	253	6,612
Servicios financieros	8,302	9,233	198	1,300	19,033
Servicios comunales	6,680	5,234	1,520	417	13,851
Agrupaciones mercantiles	9	364	6	5	384
Servicios y administración pública	24,164	16,189	2,188	4,901	47,442
Servicios organismos internacionales	2	-	-	-	2
INB	-	-	-	-	9,232
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	11,159
Consumo	-	-	-	-	16,668
Hipotecario	-	-	-	-	56,168
Otros	-	-	-	-	105
Arrendadora y Factor Banorte	-	-	-	-	14,314
Cartera de crédito vigente	**$68,526**	**$60,504**	**$10,306**	**$16,568**	**$263,550**

d. La cartera crediticia vencida agrupada por sector económico y zona geográfica, se resume como sigue:

	2011				
	Situación geográfica				
Sector económico	**Norte**	**Centro**	**Occidente**	**Sur**	**Total**
Agropecuario	$309	$72	$55	$50	$486
Minería	3	-	1	1	5
Industria manufacturera	108	171	64	30	373
Construcción	582	81	23	15	701
Comercio	361	136	137	152	786
Transporte	13	1,262	5	9	1,289
Servicios financieros	17	3	2	7	29
Servicios comunales	61	29	37	10	137
Servicios y administración pública	-	-	13	-	13
INB	-	-	-	-	269
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	903
Consumo	-	-	-	-	320
Hipotecario	-	-	-	-	900
Arrendadora y Factor Banorte	-	-	-	-	79
Ixe Banco*					
Comercial	-	-	-	-	295
Consumo	-	-	-	-	13
Vivienda	-	-	-	-	65
Fincasa Hipotecaria	-	-	-	-	335
Ixe Automotriz	-	-	-	-	66
Ixe Soluciones	-	-	-	-	174
Ajuste valor razonable**	-	-	-	-	(289)
Cartera de crédito vencida	**$1,454**	**$1,754**	**$337**	**$274**	**$6,949**

*El 29% de la cartera de Ixe Banco corresponde al sector comercio, 28% al sector de servicios profesionales y técnicos, el 19% al sector industria, 7% en sector construcción y el 17% restante corresponde a otros sectores. El 80% de la cartera crediticia se concentra en la región centro.

**Este ajuste corresponde al registro del valor razonable de los activos, pasivos y crédito mercantil resultantes de la aplicación del método de compra por la adquisición de Ixe, como se menciona en la nota 2.

	2010				
	Situación geográfica				
Sector económico	**Norte**	**Centro**	**Occidente**	**Sur**	**Total**
Agropecuario	$261	$125	$46	$24	$456
Minería	5	-	1	1	7
Industria manufacturera	107	250	63	38	458
Construcción	297	104	12	21	434
Comercio	329	231	148	159	867
Transporte	17	1,318	8	11	1,354
Servicios financieros	10	13	-	1	24
Servicios comunales	45	50	44	30	169
Agrupaciones mercantiles	-	-	-	1	1
INB	-	-	-	-	505
Tarjeta de crédito	-	-	-	-	1,040
Consumo	-	-	-	-	236
Hipotecario	-	-	-	-	971
Arrendadora y Factor Banorte	-	-	-	-	142
Cartera de crédito vencida	**$1,071**	**$2,091**	**$322**	**$286**	**$6,664**

e. La composición de la captación agrupada por producto y zona geográfica, se integra como sigue:

	2011								
	Situación geográfica								
Producto	**Monterrey**	**México**	**Occidente**	**Noroeste**	**Sureste**	**Oriente**	**Tesorería y Otros**	**Extranjero**	**Total**
Cheques sin interés	$13,590	$23,729	$7,767	$10,323	$10,198	$6,254	$165	$-	$72,026
Cheques con interés	8,050	27,542	5,249	7,063	11,889	2,630	193	-	62,616
Ahorros	1	1	-	-	-	1	-	-	3
Cuenta corriente MN y preestablecidos	3,414	6,346	1,866	3,569	3,326	2,425	145	-	21,091
Vista sin interés USD	729	1,298	190	1,400	235	263	-	4,889	9,004
Vista con interés USD	1,705	1,468	265	2,090	242	953	(4)	4,618	11,337
Ahorros USD	-	-	-	-	-	-	-	343	343
Pagarés de ventanilla	9,716	26,063	7,612	8,272	11,057	7,053	2,001	-	71,774
Depósitos a plazo USD	3,888	3,632	1,461	1,512	689	1,296	19	13,026	25,523
Mesa de dinero clientes (Propio)	16,145	12,153	5,344	4,365	3,335	4,668	422	-	46,432
Intermediarios financieros	-	-	-	-	-	-	12,800	4,184	16,984
Ixe Banco*									
Exigibilidad inmediata	-	-	-	-	-	-	-	-	13,203
Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	19,954
Total Captación	**$57,238**	**$102,232**	**$29,754**	**$38,594**	**$40,971**	**$25,543**	**$15,741**	**$27,060**	**$370,290**

*El 90% de la captación se concentra en la región México.

	2010							
	Situación geográfica							
Producto	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Tesorería y otros	Extranjero	Total
Cheques sin interés	$14,964	$22,000	$6,992	$8,876	$7,873	$89	$-	$60,794
Cheques con interés	7,532	26,293	4,093	6,041	7,580	166	-	51,705
Ahorros	1	1	-	-	-	-	-	2
Cuenta corriente MN y preestablecidos	4,042	5,983	1,612	3,024	2,840	138	-	17,639
Vista sin interés USD	1,611	818	212	1,177	266	-	4,435	8,519
Vista con interés USD	2,258	1,398	465	2,038	218	-	4,520	10,897
Ahorros USD	-	-	-	-	-	-	258	258
Pagarés de ventanilla	12,623	26,581	6,843	7,551	9,881	1,754	-	65,233
Depósitos a plazo USD	3,307	3,737	1,525	2,307	688	16	13,747	25,327
Mesa de dinero clientes (Propio)	17,416	15,940	5,076	3,745	4,001	150	-	46,328
Intermediarios financieros	-	-	-	-	-	2,208	3,705	5,913
Total Captación	**$63,754**	**$102,751**	**$26,818**	**$34,759**	**$33,347**	**$4,521**	**$26,665**	**$292,615**

30 – ENTORNO FISCAL

La Tenedora está sujeta en 2011 y 2010 al ISR y al IETU.

ISR

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, hasta el 31 de diciembre de 2011 la tasa de ISR fue del 30%. El 7 de diciembre de 2009 se publicó el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley del ISR, mismo que entró en vigor el 1° de enero de 2010 y se estableció en disposiciones de vigencia temporal de la Ley del ISR que la tasa de ISR para el ejercicio fiscal de 2012 será del 30%; para el ejercicio 2013 del 29% y para el ejercicio 2014 del 28%.

Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Tenedora fueron el ajuste anual por inflación y el importe no deducible de la reserva preventiva para riesgos crediticios que excedió al 2.5% sobre el promedio de la cartera crediticia y la valuación de instrumentos financieros.

PTU

La Tenedora determina la PTU siguiendo los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

IETU

Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5% para 2011 y 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales. Al 31 de diciembre de 2011 la Tenedora no tiene IMPAC pendiente de recuperar.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, la Tenedora identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

31 – CAPITAL CONTABLE

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de abril de 2011, se acordó aplicar las utilidades correspondientes al ejercicio 2010 por un importe de $6,705 a los resultados de ejercicios anteriores.

En las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas los días 18 de febrero, 29 de abril y 17 de octubre de 2011 se acordó distribuir dividendos en efectivo por $343, $419 y $395, respectivamente.

El capital social de la Tenedora al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de $3.50	
	2011	2010
	Capital social pagado	Capital social pagado
Serie "O"	2,312,837,603	2,018,347,548

	Importes históricos	
	2011	2010
	Capital social pagado	Capital social pagado
Serie "O"	$8,095	$7,016
Actualización a pesos de diciembre de 2007	4,955	4,955
	$13,050	$11,971

Restricciones a las utilidades

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo de la Tenedora a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

La utilidad neta de la Tenedora está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Tenedora, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2011, el importe de la reserva legal asciende a $3,224 y representa el 25% del capital social.

Pagos basados en acciones

Durante 2011 y 2010, la Tenedora reconoció en los gastos de administración $68 y $42, respectivamente, por concepto de compensación por pagos basados en acciones contra el capital contribuido.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las acciones que la tenedora ha asignado a sus ejecutivos a través de los diferentes planes de pago con acciones que tiene estructurados son 8,053,128 y 4,222,151, respectivamente. El precio promedio ponderado de ejercicio de todos los planes es de $28.64.

Durante el 2011 se asignaron 3,830,977 acciones, durante el 2010 no hubo acciones asignadas. Durante el 2011 y 2010 se ejercieron 1,592,821 y 1,861,226 acciones, respectivamente.

Índice de capitalización (información correspondiente a Banorte, principal subsidiaria de la Tenedora)

Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la SHCP establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales.

A continuación se presenta la información enviada a revisión de Banco de México al 31 de diciembre de 2011.

- El índice de capitalización de Banorte al 31 de diciembre de 2011 ascendió a 12.90% de riesgo total (mercado, crédito y operativo) y 18.59% de riesgo de crédito, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes.

- El índice de capitalización de Ixe Banco al 31 de diciembre de 2011 ascendió a 15.33% de riesgo total (mercado, crédito y operativo) y 21.63% de riesgo de crédito, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes.

- El monto del capital neto, dividido en capital básico y complementario para ambos Bancos, se desglosa a continuación (las cifras que se presentan pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

Banorte

Capital neto al 31 de diciembre de 2011	
Capital contable	$50,210
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización	5,479
Deducciones de inversiones en instrumentos subordinados	(377)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	(9,646)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades no financieras	(3,210)
Deducción de intangibles y de gastos o costos diferidos	(453)
Capital básico	**42,003**
Obligaciones e instrumentos de capitalización	7,464
Reservas preventivas generales para riesgos crediticios	1,280
Deducción de inversión en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	(377)
Capital complementario	**8,367**
Capital neto	**$50,370**

Características de las obligaciones subordinadas:

Concepto	Importe valorizado	Vencimiento	Proporción capital básico	Proporción capital complementario
Obligaciones capital básico 2006	$2,831	13/10/2021	100%	0%
Obligaciones capital básico 2008	$3,008	27/02/2018	88%	12%
Obligaciones capital complementario 2008	$2,131	15/02/2028	0%	100%
Obligaciones capital complementario 2008-2	$2,760	15/06/2018	0%	100%
Obligaciones capital complementario 2009	$2,211	18/03/2019	0%	100%

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

Activos sujetos a riesgo de mercado

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	$53,081	$4,246
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	11,359	909
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	1,995	160
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	4	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	6,078	486
Operaciones en divisas	3,917	313
Total	**$76,434**	**$6,114**

Activos sujetos a riesgo de crédito

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 10%)	$14	$1
Grupo III (ponderados al 11.5%)	1	-
Grupo III (ponderados al 20%)	8,186	655
Grupo III (ponderados al 23%)	1,039	83
Grupo III (ponderados al 50%)	1,580	127
Grupo III (ponderados al 57.5%)	326	26
Grupo IV (ponderados al 20%)	3,530	282
Grupo V (ponderados al 20%)	8,670	694
Grupo V (ponderados al 50%)	9,757	781
Grupo V (ponderados al 150%)	4,355	348
Grupo VI (ponderados al 50%)	7,106	569
Grupo VI (ponderados al 75%)	6,213	497
Grupo VI (ponderados al 100%)	65,501	5,240
Grupo VII (ponderados al 20%)	2,755	220
Grupo VII (ponderados al 50%)	161	13
Grupo VII (ponderados al 57.5%)	904	72
Grupo VII (ponderados al 100%)	89,203	7,136
Grupo VII (ponderados al 115%)	11,799	944
Grupo VII (ponderados al 150%)	281	23
Grupo VIII (ponderados al 125%)	2,430	194
Grupo IX (ponderados al 100%)	29,001	2,320
Suma	**252,812**	**20,225**
Por acciones permanentes, muebles e inmuebles y pagos anticipados y cargos diferidos	18,160	1,453
Total	**$270,972**	**$21,678**

Activos sujetos a riesgo operativo:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Total	**$42,906**	**$3,433**

Gestión

A fin de gestionar el capital, semanalmente se lleva a cabo un análisis de seguimiento de los requerimientos de las posiciones de riesgo, además de apoyar en simulaciones de operaciones o estrategias a las diferentes áreas de negocio operaciones a fin de conocer su consumo.

Ixe Banco

Capital neto al 31 de diciembre de 2011	
Capital contable	**$4,689**
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización	**614**
Deducciones de inversiones en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	(451)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades no financieras	(27)
Deducción de intangibles y de gastos o costos diferidos	(114)
Capital básico	**4,711**
Obligaciones e instrumentos de capitalización	2,733
Reservas preventivas generales para riesgos crediticios	174
Deducción de inversión en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	0
Capital complementario	**2,907**
Capital neto	**$7,618**

Características de las obligaciones subordinadas:

Concepto	**Importe valorizado**	**Vencimiento**	**Proporción capital básico**	**Proporción capital complementario**
Obligaciones capital 2007	$1,674	Perpetuo	36%	64%
Obligaciones capital 2010	$1,674	2020	0%	100%

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

Activos sujetos a riesgo de mercado

Concepto	**Importe de posiciones equivalentes**	**Requerimiento de capital**
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	$4,635	$371
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	3,281	263
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIS	21	2
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	1	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	575	46
Operaciones en divisas	487	39
Operaciones con acciones y sobre acciones	1,032	82
Total	**$10,032**	**$803**

Activos sujetos a riesgo de crédito

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo II (ponderado al 20%)	$60	$5
Grupo III (ponderados al 10%)	54	4
Grupo III (ponderados al 20%)	3,756	300
Grupo III (ponderados al 50%)	568	45
Grupo III (ponderados al 100%)	3	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	334	27
Grupo V (ponderados al 150%)	1,007	81
Grupo VI (ponderados al 50%)	347	28
Grupo VI (ponderados al 75%)	154	12
Grupo VI (ponderados al 100%)	3,944	315
Grupo VII (ponderados al 20%)	587	47
Grupo VII (ponderados al 23%)	8	1
Grupo VII (ponderados al 50%)	129	10
Grupo VII (ponderados al 100%)	16,209	1,294
Grupo VII (ponderados al 115%)	1,034	86
Grupo VII (ponderados al 150%)	225	18
Grupo VIII (ponderados al 125%)	173	14
Grupo IX (ponderados al 100%)	5,470	438
Suma	**34,062**	**2,725**
Por acciones permanentes, muebles e inmuebles y pagos anticipados y cargos diferidos	1,157	93
Total	**$35,219**	**$2,818**

Activos sujetos a riesgo operativo:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Total	**$4,433**	**$355**

32 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en USD, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de $13.9476 y $12.3496 por dólar americano, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de USD	
	2011	**2010**
Activos	6,889,507	5,543,911
Pasivos	6,551,328	5,234,040
Posición activa, neta en USD	**338,179**	**309,871**
Posición activa, neta en moneda nacional	**$4,717**	**$3,827**

33 – POSICIÓN EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de $4.691316 y $4.526308 por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de UDIS	
	2011	**2010**
Activos	313,543	365,531
Pasivos	458,649	454,251
Posición pasiva, neta en UDIS	**(145,106)**	**(88,720)**
Posición pasiva, neta en moneda nacional	**($681)**	**($402)**

34 – UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

La utilidad neta por acción es el resultado de la división de la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Tenedora.

A continuación se muestra la utilidad neta por acción en pesos al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011			2010
	Utilidad	**Promedio ponderado de acciones**	**Utilidad por acción**	**Utilidad por acción**
Utilidad neta por acción	8,517	2,249,104	3.7868	$3.3222

35 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (información no auditada)

Órganos Facultados

Para una adecuada administración de Riesgos de la Tenedora, el Consejo de Administración de la Tenedora constituyó desde 1997 el Comité de Políticas de Riesgo (CPR) cuyo objeto es administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Tenedora, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

Asimismo, el CPR vigila los límites de riesgo globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites de riesgo específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado con miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General del Grupo Financiero, los Directores Generales de las Entidades de la Tenedora y el Director General de Administración Integral de Riesgos, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Para el adecuado desempeño de su objeto, el CPR desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:

- Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- Los límites globales para exposición al riesgo.
- Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
- Los casos ó circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.

2. Aprobar y revisar cuando menos una vez al año:

- Los límites específicos para riesgos discrecionales, así como los niveles de tolerancia para riesgos no discrecionales.
- La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora.
- Los modelos, parámetros y escenarios utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.

3. Aprobar :

- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Tenedora pretenda ofrecer al mercado.
- Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
- Los manuales para la administración integral de riesgos.
- La evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos.

4. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, misma que se ratifica por el Consejo de Administración.

5. Informar al Consejo, cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos, así como el seguimiento a los límites y niveles de tolerancia.

6. Informar al Consejo sobre las acciones correctivas implementadas.

36 – UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR) (información no auditada)

La UAIR tiene la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora, y está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgos (DGAR).

La DGAR reporta al CPR, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular de la Comisión denominada “Disposiciones de Carácter Prudencial en Materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las Instituciones de Crédito”, en cuanto a la independencia de las áreas de negocio.

La DGAR encamina los esfuerzos de la Administración Integral de Riesgos en las siguientes direcciones:

- Administración de Riesgo Crédito Empresas y Consumo;
- Administración de Riesgo Operacional;
- Administración de Riesgo Mercado y Liquidez;
- Administración de Crédito;
- Administración de Políticas de Riesgo;
- Investigación y Desarrollo;
- Herramientas de Administración de Riesgos.

Actualmente, la Tenedora cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, mercado, liquidez y operacional.

Los objetivos centrales de la DGAR pueden resumirse como sigue:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a su correcto entendimiento para minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el Comité de Políticas de Riesgos.
- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de la Tenedora tratando que en su mayor parte sean de forma preventiva y apoyada con sistemas y procesos avanzados.

- Estandarizar la medición y control de riesgos.
- Proteger el capital de la Tenedora contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.

La Tenedora ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

Riesgo Crédito: volatilidad de los ingresos debido a creación de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Riesgo Mercado: volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambios, índices de precios, etc.

Riesgo Liquidez: pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Tenedora, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Riesgo Operacional: pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal. El Riesgo Tecnológico agrupa todas aquellas pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el Riesgo Legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que la Tenedora lleva a cabo.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que los clientes, emisores o contrapartes no cumplan con sus obligaciones de pago, por lo tanto, la correcta administración del mismo es esencial para mantener la calidad de crédito del portafolio.

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en la Tenedora son:

- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de crédito para optimizar la relación riesgo rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de crédito.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento de crédito.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente administración de riesgo de crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la administración de riesgo de crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de administración de riesgo de crédito.
- Realizar una administración de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.

Riesgo de Crédito Individual

La Tenedora segmenta la cartera de crédito en dos grandes grupos: la cartera al consumo y la cartera a empresas.

El riesgo de crédito individual para la cartera de consumo es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring) que incluye modelos para cada uno de los productos de consumo: hipotecario, automotriz, crédito de nómina, personal y tarjeta de crédito.

El riesgo individual para la cartera a empresas es identificado, medido y controlado mediante los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo, las Alertas Tempranas y la Calificación Interna de Riesgo Banorte (CIR Banorte). En el caso de las carteras de Ixe, se tienen establecidos sistemas para análisis experto que es realizado por personal especializado en cada tipo de producto en base a la revisión de la situación financiera del acreditado, experiencia crediticia, viabilidad económica, y demás características que establece la Ley y Políticas internas. El riesgo individual de pymes es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring).

Los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo y las Alertas Tempranas son herramientas que, junto con la Calificación Interna de Riesgo forman parte de la Estrategia de Crédito de la Tenedora y apoyan la estimación del nivel de riesgo de crédito.

Los Mercados Objetivo son actividades seleccionadas por región y actividad económica -respaldadas por estudios económicos y análisis de comportamiento del portafolio- en los que la Tenedora tiene interés en colocar créditos.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los riesgos identificados por industria, permitiendo estimar el riesgo que implica para el banco otorgar un crédito a un cliente dependiendo de la actividad económica que realice. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el riesgo financiero, de operación, de mercado, de ciclo de vida de la empresa, legal y regulatorio, además de experiencia crediticia y calidad de la administración.

Las Alertas Tempranas son un conjunto de criterios basados en información e indicadores de los acreditados y de su entorno que han sido establecidos como mecanismo para prevenir e identificar de manera oportuna el probable deterioro en la cartera de crédito, permitiendo actuar de manera oportuna por medio de acciones preventivas que mitiguen el riesgo de crédito.

En lo que respecta a la CIR Banorte y a la calificación individual realizada para las carteras de Ixe, éstas atienden a lo señalado en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Calificación de Cartera Crediticia” emitidas por la Comisión el 2 de Diciembre de 2005. La CIR Banorte cuenta con certificación por parte de la propia Comisión y por un auditor externo internacional a partir de 2001.

La CIR Banorte se aplica a cartera comercial igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a cuatro millones de UDIS a la fecha de la calificación.

Riesgo de Crédito del Portafolio

La Tenedora ha diseñado una metodología de riesgo de crédito del portafolio que, además de contemplar las mejores y más actuales prácticas internacionales en lo referente a la identificación, medición, control y seguimiento, ha sido adaptada para funcionar dentro del contexto del Sistema Financiero Mexicano.

La metodología de riesgo de crédito desarrollada permite conocer la exposición de todos los portafolios de crédito en la cartera operativa de la Tenedora, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipo de producto con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se maximice la rentabilidad con un menor riesgo.

El cálculo de la exposición de los créditos implica la generación del flujo de efectivo de cada uno de los créditos, tanto de capital como de interés para posteriormente descontarlo. Esta exposición es sensible a cambios en el mercado, facilitando la realización de cálculos bajo distintos escenarios económicos.

La metodología además de contemplar la exposición de los créditos, toma en cuenta la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con la Tenedora de acuerdo a los términos y condiciones pactados originalmente, la probabilidad de incumplimiento está basada en las matrices de transición que la Tenedora calcula a partir de la migración de los acreditados a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se estima recuperar en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro del acreditado a factores de crédito y mercado en los que se ha determinado, por medio de

técnicas estadísticas, de que depende su “salud crediticia”. Para las carteras de Ixe, se utiliza el modelo Credit Risk+, basado en un enfoque actuarial del portafolio, en donde se considera la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación y el saldo insoluto de cada cliente.

Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte de un año. La pérdida esperada es la media de la distribución de pérdidas del portafolio de crédito, con lo cual se mide la pérdida promedio que se esperaría en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de los acreditados. La pérdida no esperada es un indicador de la pérdida que se esperaría ante escenarios extremos y se mide como la diferencia entre la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico que en el caso de la Tenedora es de 95%, y la pérdida esperada.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia de la Tenedora. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de riesgo de crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de dar entrada a nuevas técnicas que apoyen o fortalezcan a las mismas.

Al 31 de diciembre de 2011, la cartera operativa total de Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banco Mercantil del Norte) es de $305,033. La pérdida esperada representa el 1.8% y la pérdida no esperada el 3.6% ambas con respecto a la cartera operativa total. El promedio de la pérdida esperada representa el 2.0% durante el período comprendido entre octubre y diciembre de 2011.

En cuanto a Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V. (Casa de Bolsa Banorte), la exposición de crédito de las inversiones es de $314 y la pérdida esperada representa el 0.0490% de esta exposición. El promedio de la pérdida esperada representa el 0.0776% durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2011.

La cartera operativa total de Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. SOFOM, ER (Arrenda y Factor Banorte) incluyendo arrendamiento puro es de $16,882. La pérdida esperada representa el 0.6% y la pérdida no esperada el 2.7% ambas con respecto a la cartera operativa total. El promedio de la pérdida esperada representa el 0.6% durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2011, la cartera operativa total de Ixe Banco, S.A. (Ixe Banco) es de $31,611. La pérdida esperada representa el 2.1% y la pérdida no esperada el 1.4% ambas con respecto a la cartera operativa total. El promedio de la pérdida esperada representa el 1.9% durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2011.

Al 31 de Diciembre de 2011, la exposición de la Ixe Casa de Bolsa es de $20,334 y la pérdida esperada representa el 0.1% de la exposición total. El promedio de la pérdida esperada representa el 0.1% durante el periodo Octubre – Diciembre 2011.

La cartera operativa total de Ixe Automotriz, S.A. de C.V. (Ixe Automotriz) incluyendo arrendamiento puro es de $1,133. La pérdida esperada representa el 4.9% y la pérdida no esperada el 0.4% ambas con respecto a la cartera operativa total. El promedio de la pérdida esperada representa el 5.2% durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2011.

La cartera operativa total de Fincasa Hipotecaria, S.A. de C.V. (Fincasa Hipotecaria) es de $3,915. La pérdida esperada representa el 6.7% y la pérdida no esperada el 3.5% ambas con respecto a la cartera operativa total. El promedio de la pérdida esperada representa el 6.7% durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2011.

La cartera operativa total de Ixe Soluciones, S.A. de C.V. (Ixe Soluciones) es de $286. La pérdida esperada representa el 21.8% y la pérdida no esperada el 24.5% ambas con respecto a la cartera operativa total. El promedio de la pérdida esperada representa el 21.5% durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2011.

Riesgo de Crédito de Instrumentos Financieros

Para identificar, medir, vigilar y controlar el riesgo crédito de instrumentos financieros se tienen definidas políticas para la originación, análisis, autorización y administración de los mismos.

En las políticas de originación se definen los tipos de instrumentos financieros a operar, así como la forma de evaluar la calidad crediticia de los diferentes tipos de emisores y contrapartes. La calidad crediticia se asigna por medio de una calificación que puede obtenerse con una metodología interna, por medio de evaluaciones de calificadoras externas o una combinación de ambas. Además, se tienen definidos parámetros máximos de operación dependiendo del tipo de emisor o contraparte, calificación y tipo de operación.

Las políticas de análisis incluyen el tipo de información y las variables que se consideran para analizar las operaciones con instrumentos financieros cuando son presentadas para su autorización ante el comité correspondiente, incluyendo información sobre el emisor o contraparte, instrumento financiero, destino de la operación dentro del grupo e información de mercado.

El Comité de Crédito es el órgano facultado para autorizar líneas de operación con instrumentos financieros de acuerdo a las políticas de autorización. La solicitud de autorización se presenta por el área de negocio y las áreas involucradas en la operación con toda la información relevante para que sea analizada por el Comité y de así considerarlo adecuado emita su autorización.

La política de administración de líneas para operar con instrumentos financieros contempla los procedimientos de alta, instrumentación, cumplimiento de regulación, revisión, monitoreo de consumo, administración de líneas y responsabilidad de parte de las áreas y órganos involucrados en la operación con instrumentos financieros.

La concentración de riesgo crédito con instrumentos financieros se administra de forma continua a nivel individual estableciendo y monitoreando parámetros máximos de operación por cada contraparte o emisor dependiendo de su calificación y el tipo de operación. A nivel portafolio existen definidas políticas de diversificación de riesgo a nivel de grupos económicos y grupos internos. Adicionalmente, se monitorea la concentración por tipo de contraparte o emisor, tamaño de instituciones financieras y la región en la que operan, de manera que se logre una diversificación adecuada y se eviten concentraciones no deseadas.

La medición de riesgo de crédito se realiza por medio de la calificación asociada al emisor, emisión o contraparte, la cual tiene asignado un grado de riesgo medido con base en dos elementos:

1) La probabilidad de incumplimiento del emisor, emisión o contraparte, la cual se expresa como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejor calificación se tenga, menor probabilidad de incumplimiento y viceversa.

2) La severidad de la pérdida que se tendría con respecto al total de la operación en caso de presentarse el incumplimiento, expresada como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejores garantías o estructura del crédito, menor severidad de la pérdida y viceversa. Con el fin de mitigar el riesgo de crédito y reducir la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento, se tienen firmados con las contrapartes contratos ISDA y acuerdos de neteo, en los cuales se contempla la implementación de líneas de crédito y uso de colaterales para mitigar la pérdida en caso de incumplimiento.

Al 31 de Diciembre de 2011, la exposición al riesgo de crédito de inversiones en valores para Banco Mercantil del Norte es de $212,611, de los cuales el 99.2% tiene calificación mayor o igual a A-(mex) en escala local, lo que los coloca en grado de inversión y los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 16% del Capital Básico a septiembre 2011. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representan una concentración mayor o igual al 5% del Capital Neto a septiembre 2011 tienen calificación mayor o igual a AA(mex) y se componen por (plazo en promedio ponderado, monto en millones de pesos y tasa): certificados bursátiles y bonos de Pemex a 5 años y 5 meses por $10,994 a 4.2%; certificados bursátiles, de depósito y pagarés de Banco Santander a 1 año y 2 meses por $10,116 a 4.9%; certificados bursátiles y de depósito de Banco Inbursa a 11 meses por $7,152 a 4.7%; certificados bursátiles y de depósito de Bancomer a 10 meses por $6,135 a 4.9%; y certificados de bursatilización de créditos a Gobiernos Estatales y Municipales a 25 años y 5 meses por $3,456 a 6.1%.

Para el caso de derivados, la exposición es de ($4,941), de los cuales el 99.0% tienen calificación mayor o igual a A-(mex) en escala local, lo que los coloca en grado de inversión y las 3 principales contrapartes distintas a

Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 3% del capital básico a septiembre de 2011.

En cuanto a Casa de Bolsa Banorte, la exposición al riesgo de crédito de inversiones en valores es de $314, de los cuales el 100% tiene calificación mayor o igual a AA+(mex) en escala local, lo que los coloca en grado de inversión y los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 15% del capital contable a septiembre 2011. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representan una concentración mayor o igual al 5% del capital contable a septiembre 2011 tiene calificación mayor o igual a AA+(mex) y son inversiones internacionales de Deutsche Bank a 1 año y 5 meses por $314 a 8.2%. Para el caso de derivados, no se tienen operaciones.

Para Arrendadora y Factor Banorte no se tienen inversiones en valores ni derivados.

Al 31 de diciembre de 2011, la exposición al riesgo de crédito en inversiones en valores para Ixe Banco es de $42,480. El 58.7% del total se encuentra en papeles con contraparte gubernamental y cuasi-gubernamental; el 24.3% con contrapartes bancarias y el 17.0% con contrapartes privadas.

Para el caso de derivados, la exposición de crédito al cierre del cuarto trimestre del 2011 es de $111. El total se encuentra distribuido en 26.1% con contrapartes bancarias y 73.9% con contrapartes privadas.

En cuanto a Ixe Casa de Bolsa, la exposición al riesgo de crédito en inversiones en valores para la Institución es de $20,332. El 69.1% del total se encuentra en papeles con contraparte gubernamental y cuasi-gubernamental y el 30.9% con contrapartes bancarias. Para el caso de derivados, no se tienen operaciones.

Para Ixe Automotriz no se tienen inversiones en valores ni derivados.

En Fincasa Hipotecaria la exposición en inversiones en valores es de $16 y no se tienen derivados.

En lo que se refiere a Ixe Soluciones, la exposición al riesgo de crédito de inversiones en valores es de $221, en bonos de emisores privados. Para el caso de instrumentos derivados, la institución no tiene posición en instrumentos derivados.

Diversificación de Riesgos

En diciembre de 2005, la Comisión emitió las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Diversificación de Riesgo”.

Estas disposiciones implican que los Bancos realicen un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea para determinar el monto de su “Riesgo Común”, asimismo, los Bancos deben contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas Reglas.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a Banco Mercantil del Norte:

Capital básico al 30 de septiembre de 2011	**$42,597**
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico:	
Operaciones crediticias	
Número de financiamientos	3
Monto de los financiamientos en su conjunto	13,975
% en relación al capital básico	33%
Operaciones en mercado de dinero	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital básico	0%
Operaciones overnight	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital básico	0%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común	**$22,841**

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a Arrendadora y Factor Banorte:

Capital básico al 30 de septiembre de 2011	**$2,395**
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico:	
Operaciones crediticias	
Número de financiamientos	14
Monto de los financiamientos en su conjunto	5,411
% en relación al capital básico	226%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común	**$2,682**

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a Ixe Banco:

Capital básico al 30 de septiembre de 2011	**$4,237**
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico (nivel grupo):	
Operaciones crediticias	
Número de financiamientos	13
Monto de los financiamientos en su conjunto	9,341
% en relación al capital básico	220%
Operaciones en mercado de dinero	
Número de financiamientos	9
Monto de los financiamientos en su conjunto	10,202
% en relación al capital básico	241%
Operaciones overnight	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital básico	0%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común	**$3,594**

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a Ixe Automotriz:

Capital Contable al 30 de septiembre de 2011	**$320**
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital contable (nivel grupo):	
Operaciones crediticias	
Número de financiamientos	4
Monto de los financiamientos en su conjunto	198
% en relación al capital contable	62%
Operaciones en mercado de dinero	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital contable	0%
Operaciones overnight	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital contable	0%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común	**$163**

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a Fincasa Hipotecaria:

Capital Contable al 30 de septiembre de 2011	**$707**
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital contable (nivel grupo):	
Operaciones crediticias	
Número de financiamientos	22
Monto de los financiamientos en su conjunto	2,691
% en relación al capital contable	380%
Operaciones en mercado de dinero	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital contable	0%
Operaciones overnight	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital contable	0%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común	**$582**

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a Ixe Soluciones:

Capital Contable al 30 de septiembre de 2011	**$424**
I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital contable (nivel grupo):	
Operaciones crediticias	
Número de financiamientos	10
Monto de los financiamientos en su conjunto	845
% en relación al capital contable	199%
Operaciones en mercado de dinero	
Número de financiamientos	3
Monto de los financiamientos en su conjunto	217
% en relación al capital contable	51%
Operaciones overnight	
Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital contable	0%
II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común	**$354**

Riesgo de mercado Banco Mercantil del Norte

Valor en Riesgo

La exposición al riesgo de mercado está determinada por el cálculo del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés). El significado del VaR bajo este método es la pérdida potencial que se pudiera generar en la valuación de los portafolios a una fecha determinada. Esta metodología es utilizada tanto para el cálculo de riesgo de mercado como para la fijación y control de límites internos.

Para el cálculo del VaR se aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica, considerando para ello un nivel de confianza del 99% a una cola, utilizando los 500 escenarios históricos inmediatos, multiplicando el valor por un factor de seguridad que fluctúa entre 3 y 4 según los resultados del Back Testing anual calculado al último trimestre inmediato anterior, considerando además 10 días para deshacer el portafolio de riesgo en cuestión. Con estas medidas se asegura el considerar volatilidades no previstas en los principales factores de riesgo que afectan a dichos portafolios.

Dicha metodología se aplica a todos los portafolios de instrumentos financieros dentro y fuera del balance incluyendo operaciones de mercado de dinero, tesorería, capitales, cambios y derivados con fines de negociación y cobertura; que están expuestos a variaciones en su valor por cambios en los factores de riesgos que les afectan a su valuación a mercado (tasas de interés domésticas y extranjeras, tipos de cambio e índices, entre otros).

El VaR promedio para el cuarto trimestre de 2011 correspondiente al portafolio de instrumentos financieros es de $2,392.

	4T10	1T11	2T11	3T11	4T11
VaR Banorte*	$1,600	$1,497	$1,640	$1,736	$2,392
Capital neto Banorte***	52,620	53,850	54,505	56,709	50,369
VaR / Capital neto Banorte	3.04%	2.78%	3.01%	3.06%	4.75%

* Promedio Trimestral
*** Capital neto al cierre del trimestre correspondiente.

Asimismo, el promedio del VaR por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para la Tenedora, se comportó durante el cuarto trimestre de 2011 de la siguiente manera:

Factor de Riesgo	VaR
Tasa de interés doméstica	$2,045
Tasa de interés extranjera	331
Tipo de cambio	681
VaR total	$2,392

El VaR para cada uno de los factores de riesgo presentados, se determina simulando 500 escenarios históricos de las variables que integran a cada uno de dichos factores, manteniendo constante las variables que afectan los demás factores de riesgo señalados. Igualmente el VaR consolidado para la Tenedora, considera las correlaciones de todos los factores de riesgo que inciden en la valuación de los portafolios, por lo que la suma aritmética del VaR por Factor de Riesgo, no coincide.

Operaciones con productos derivados

El VaR individual a un día de horizonte de tiempo que tiene la Tenedora para cada tipo de instrumentos derivados de negociación y de cobertura para el cuarto trimestre del 2011 es el siguiente:

Derivados de negociación	4T11	4T10
Futuros		
Futuros de tasa MEXDER	$2	$13
Futuros de FX		
Forwards FX	1	-
Opciones de FX	-	1
Opciones de tasas		
TIIE	3	3
Libor	1	1
Opciones de tasas (swaptions)		
LIBOR	-	2
TIIE	-	5
Swaps de tasas de interés (IRS) y tipo de cambio		
TIIE swaps	12	11
LIBOR swaps	3	2
Cross currency exchange rate swaps	32	12
Total de derivados de negociación	**$54**	**$50**

Derivados de Cobertura	4T11	4T10
Swaps		
Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de cartera en USD	$-	$2
Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de obligaciones en USD	-	86
Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de bonos en USD	275	220
Swaps de TIIE para cobertura de obligaciones en pesos	18	30
Swaps de TIIE para cobertura de pagaré en pesos	189	181
Opciones de tasas para cobertura de cartera a tasa fija	13	14
Total de derivados de Cobertura	**$495**	**$533**

Para calcular el VaR a cada uno de los derivados desplegados se le aplica metodología de simulación histórica no paramétrica al 99 % de nivel de confianza y con un horizonte de un día. Para interpretar el VaR y a manera de ejemplo, el Valor en Riesgo para Swaps de TIIE es $12. Esto quiere decir que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 la pérdida potencial máxima es de $12 en un día.

Los totales de los derivados de negociación y cobertura, son la suma aritmética del VaR de cada uno de los derivados sin considerar ninguna correlación entre ellos.

Inversiones en valores

El VaR individual a un día de horizonte de tiempo que tiene la tenedora para cada tipo de inversiones en valores para el cuarto trimestre del 2011 es el siguiente:

Valores de negociación	4T11	4T10
Bonos gubernamentales tasa variable	$35	$11
Bonos gubernamentales tasa fija	28	2
Certificados bursátiles	47	20
Cedes	7	2
Bonos del Tesoro EUA	-	1
Eurobonos PEMEX	8	29
UMS	-	6
Eurobonos bancarios	21	37
Eurobonos empresas privadas	8	8
Total	**$154**	**$116**

Valores a vencimiento	4T11	4T10
Bonos gubernamentales de tasa revisable	$-	$52
Bonos gubernamentales de tasa fija	-	1
Certificados bursátiles	37	41
CEDES	9	-
Bonos bancarios	-	1
Bonos PEMEX	115	90
UMS	54	64
Bonos bancarios cupón cero	2	8
Bonos privados en USD	-	-
Total	**$217**	**$257**

Para calcular el VaR a cada uno de los tipos de valores desplegados se le aplica metodología de simulación histórica no paramétrica al 99% de nivel de confianza y con un horizonte de un día. Para interpretar el VaR y a

manera de ejemplo, el Valor en Riesgo para Certificados Bursátiles de negociación es $47. Esto quiere decir que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 la pérdida potencial máxima es de $47.

Los totales de los derivados de negociación y cobertura, son la suma aritmética del VaR de cada uno de los derivados sin considerar ninguna correlación entre ellos.

Análisis de Backtesting

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, semanalmente se actualiza el análisis de Backtesting. Mediante este análisis es posible comparar los resultados estimados mediante el VaR con los resultados efectivamente transcurridos.

Los resultados del BackTesting para la Tenedora a diciembre de 2011 son los siguientes:

Durante 2011 se registraron 4 eventos de exceso debido principalmente a movimientos en las curvas de descuento y TC USD/MXP.

Análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas

Para enriquecer el análisis y obtener el impacto que en las posiciones tuviera movimientos en los factores de riesgo periódicamente se elaboran análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas. Estos análisis permiten prever situaciones en las cuales la Tenedora podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros que se tienen en posición.

Sensibilidad para operaciones con derivados

Para efectuar un análisis de sensibilidad a los derivados se hará lo siguiente:

- Estimar cual sería la plus o minusvalía de la valuación de los valores ante:

  - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés domésticas.
  - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés extranjeras.
  - Una devaluación del tipo de cambio MXP/USD y el MXP/EUR en un 5%.

Cabe señalar que los resultados pueden ser ganancias o pérdidas dependiendo de la naturaleza del derivado.

Derivados de negociación	+100 PB tasas domésticas	+100 PB tasas extranjeras	+5% tipo de cambio
Futuros			
Futuros de MEXDER	($31)	$-	$-
Futuros de FX			
Opciones FX			(1)
Forwards de FX	-	-	9
Opciones de tasas de interés			
TIIE	(16)	-	-
Libor	-	10	-
Opciones de swaps (swaptions)			
LIBOR	-	-	-
TIIE	-	-	-
Swaps de tasas de interés (IRS) y tipo de cambio			
Swaps de TIIE	32	-	-
Swaps de LIBOR	-	(1)	(21)
Swaps de tipo de cambio cruzado	(47)	(2)	(198)
Total de derivados de negociación	**($62)**	**$7**	**($211)**

Derivados de cobertura	+100 PB tasas domésticas	+100 PB tasas extranjeras	+5% tipo de cambio
Swaps de tasas de interés y tipo de cambio			
Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de obligaciones en USD	$-	$-	$-
Swaps de tipo de cambio cruzado para cobertura de bonos en USD	(281)	496	(1,767)
Swaps de TIIE para cobertura de obligaciones en pesos	124	-	-
Swaps de TIIE para cobertura de pagaré en pesos	759	-	-
Caps de TIIE para cobertura de cartera a tasa fija	26	-	-
Total de derivados de cobertura	**$628**	**$496**	**($1,767)**

En caso de materializarse los escenarios de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas o ganancias de los derivados de negociación impactarán directamente al estado de resultados y los derivados de cobertura al capital de la Tenedora.

Del análisis anterior se puede concluir que el portafolio de derivados de negociación está expuesto principalmente a incrementos en tasas de interés domésticas y devaluaciones del tipo de cambio. Sin embargo, el portafolio de derivados de cobertura está expuesto a incrementos en tasas de interés extranjeras sin considerar la ganancia del pasivo cubierto.

Sensibilidad para operaciones con valores

Para efectuar un análisis de sensibilidad a los derivados se hará lo siguiente:

- Estimar cual sería la plus o minusvalía de la valuación de los valores ante:

  - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés domésticas.
  - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés extranjeras.
  - Una devaluación del tipo de cambio MXP/USD y el MXP/EUR en un 5 %.
  - Un cambio de + 5 puntos base en las sobretasas de bonos gubernamentales.
  - Un cambio de + 50 puntos Base en el riesgo país
  - Un cambio de + 10 % en el IPC.

Cabe señalar que los resultados pueden ser ganancias o pérdidas dependiendo de la naturaleza del instrumento.

Valores de Negociación	+ 100 PB tasas domésticas	+ 100 PB tasas extranjeras	+ 5% tipo de cambio	+ 5 PB sobre tasas	+ 50 PB riesgo país
Bonos Gubernamentales tasa variable	($177)	$-	$-	($149)	$-
Bonos Gubernamentales tasa fija	(208)	-	-	-	-
Certificados bursátiles	(16)	-	-	-	-
CEDES	(4)	-	-	-	-
Bonos PEMEX	-	(26)	57	-	(5)
Bonos bancarios en USD	-	(48)	166	-	-
Bonos empresas Privadas	(13)	-	-	-	-
Total	**($418)**	**($74)**	**$223**	**($149)**	**($5)**

Valores a vencimiento	+ 100 PB tasas domésticas	+ 100 PB tasas extranjeras	+ 5% tipo de cambio	+ 5 PB sobre tasas	+ 50 pb riesgo país
Bonos gubernamentales tasa variable	$-	$-	$-	$-	$-
Certificados bursátiles	(70)	-	12	-	-
Pagaré Liquidable a Vencimiento	19	-	-	-	-
Bonos bancarios	(1)	-	-	-	-
Eurobonos PEMEX	-	(340)	988	-	(163)
CEDES	-	(1)	63	-	-
UMS	-	(114)	454	-	(57)
Bonos bancarios cupón cero	(1)	-	-	-	-
Bonos privados en dólares	-	(8)	59	-	-
Total	**($53)**	**($463)**	**$1,576**	**$-**	**($220)**

En caso de materializarse los escenarios de sensibilidad de las tablas anteriores, las pérdidas o ganancias de las operaciones con valores de negociación y con valores a vencimiento impactarán directamente a los resultados de la Tenedora.

Del análisis anterior se puede concluir que tanto los valores para negociar como a vencimiento están expuestos a incrementos en tasas de interés domésticas, tasas de interés extranjeras, sobretasas y deterioro en el riesgo soberano.

Riesgo de mercado Ixe Banco

Para el cálculo del VaR se aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica, considerando para ello un nivel de confianza del 95%, utilizando los 100 escenarios históricos inmediatos.

El VaR promedio para el cuarto trimestre de 2011 correspondiente al portafolio de instrumentos financieros de Ixe Banco es de $13.

	4T10	1T11	2T11	3T11	4T11
VaR Ixe Banco*	$11	$17	$13	$11	$13
Capital neto Ixe Banco***	6,511	6,468	7,662	7,366	7,577
VaR / Capital neto Ixe Banco	0.17%	0.26%	0.17%	0.15%	0.17%

* Promedio Trimestral
*** Capital neto al cierre del trimestre correspondiente.

El VaR por Unidad de Negocio a un día de horizonte de tiempo para el cuarto trimestre del 2011 es el siguiente:

Ixe Banco	Total 4to. Trimestre 2011	
	Promedio	Cierre
Valor en Riesgo 95% 1 día		
Mercado de dinero	8.45	8.63
Mercado de Capitales	4.94	3.70
Mercado de Cambios	0.01	0.02
Mercado de Derivados	0.63	0.16
Tesorería	14.05	16.94
TOTAL	12.58	16.43
Efecto de diversificación	(15.51)	(13.03)
Capital Neto	7.577	7.577
VAR / Capital Neto	**0.17%**	**0.22%**

El valor en riesgo no considera los papeles conservados a vencimiento

Riesgo de mercado Ixe Casa de Bolsa

El VaR promedio para el cuarto trimestre de 2011 correspondiente al portafolio de instrumentos financieros de Ixe Casa de Bolsa es de $13.

	4T10	1T11	2T11	3T11	4T11
VaR Ixe Casa de Bolsa*	$3	$4	$3	$3	$2
Capital neto Ixe Casa de Bolsa***	663	544	565	578	672
VaR / Capital neto Ixe Casa de Bolsa	0.41%	0.69%	0.54%	0.45%	0.24%

* Promedio Trimestral
*** Capital neto al cierre del trimestre correspondiente.

El VaR por Unidad de Negocio a un día de horizonte de tiempo para el cuarto trimestre del 2011 es el siguiente:

	Total 4to. Trimestre 2011	
Ixe Casa de Bolsa	**Promedio**	**Cierre**
Valor en Riesgo 95% 1 día		
Mercado de dinero	1.56	1.80
Mercado de Capitales	0.18	0.10
Mercado de Cambios	0.00	0.00
Mercado de Derivados	0.00	0.00
Tesorería	0.13	0.19
TOTAL	1.64	1.77
Efecto de diversificación	(0.23)	(0.33)
Capital Neto	672	672
VAR / Capital Neto	**0.24%**	**0.26%**

El valor en riesgo no considera los papeles conservados a vencimiento

Riesgo de mercado Fincasa Hipotecaria

El VaR promedio de los portafolios de Fincasa Hipotecaria para el cuarto trimestre del 2011 es de $4, lo que representa un 0.59% del capital neto a diciembre 2011. El VaR al 30 de Diciembre del 2011 es 2.59 representando un 0.37% del capital neto a Diciembre del 2011.

Para su estimación, se utiliza la metodología de Simulación Histórica con 100 días de horizonte, como política se realizan estimaciones con un 95% de nivel de confianza a 1 mes de horizonte de tiempo.

	Total 4to. Trimestre 2011	
Fincasa Hipotecaría	**Promedio**	**Cierre**
VaR Balance	**4.22**	**2.59**
Capital Neto	713	707
VAR / Capital Neto	**0.59%**	**0.37%**

Riesgo de mercado Ixe Automotriz

El VaR promedio de los portafolios de Ixe Automotriz para el cuarto trimestre del 2011 es de $1, lo que representa un 0.28% del capital neto a diciembre 2011. El VaR al 30 de Diciembre del 2011 es 1.00 representando un 0.32% del capital neto a Diciembre del 2011.

Para su estimación, se utiliza la metodología de Simulación Histórica con 100 días de horizonte, como política se realizan estimaciones con un 95% de nivel de confianza a 1 mes de horizonte de tiempo.

Ixe Automotriz	Total 4to. Trimestre 2011	
	Promedio	Cierre
VaR Balance	**0.86**	**1.00**
Capital Neto	305	319
VAR / Capital Neto	**0.28%**	**0.32%**

Riesgo de mercado Ixe Soluciones

El VaR promedio de los portafolios de Ixe Soluciones para el cuarto trimestre del 2011 es de $3, lo que representa un 0.99% del capital neto a diciembre 2011. El VaR al 30 de Diciembre del 2011 es 3.34 representando un 1.44% del capital neto a Diciembre del 2011.

Para su estimación, se utiliza la metodología de Simulación Histórica con 100 días de horizonte, como política se realizan estimaciones con un 95% de nivel de confianza a 1 mes de horizonte de tiempo.

Ixe Soluciones	Total 4to. Trimestre 2011	
	Promedio	Cierre
VaR Balance	**3.22**	**3.34**
Capital Neto	325.65	304.12
VAR / Capital Neto	**0.99%**	**1.43%**

Análisis de Backtesting

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, diariamente se actualiza el análisis de Backtesting. Mediante este análisis es posible comparar los resultados estimados mediante el VaR con los resultados efectivamente transcurridos. Asimismo, se hace una prueba estadística conocida como prueba de Kupiec para reforzar el análisis de Backtesting.

Durante 2011 para Ixe Banco se registraron 11 eventos de exceso debido principalmente a la volatilidad mostrada, mientras que para Ixe Casa de Bolsa fueron 13 eventos por las mismas causas.

Análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas

Para enriquecer el análisis y obtener el impacto que en las posiciones tuviera movimientos en los factores de riesgo periódicamente se elaboran análisis de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas. Estos análisis permiten prever situaciones en las cuales la Tenedora podría experimentar pérdidas extraordinarias en la valuación de los instrumentos financieros que se tienen en posición.

Sensibilidad para Operaciones con Valores y Derivadas.

Para efectuar un análisis de sensibilidad a los valores y derivados se hará lo siguiente:

- Estimar cual sería la plus o minusvalía de la valuación de los valores ante:
    - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés domésticas.
    - Un cambio paralelo de + 100 puntos base de las tasas de interés extranjeras.
    - Una devaluación del tipo de cambio MXP/USD y el MXP/EUR en un 5 %.
    - Un cambio de + 5 puntos base en las sobretasas de bonos gubernamentales.
    - Un cambio de - 5% en el IPC.
    - Un cambio de + 5 puntos base en las sobretasas de bonos gubernamentales.

- Como análisis de stress, el conjunto de: +10% tasas de interés domésticas, +3.5% tasas de interés extranjeras, tipo de cambio fijo al 15.50 pesos por dólar, y +20 puntos base a sobretasas.

Cabe señalar que los resultados pueden ser ganancias o pérdidas dependiendo de la naturaleza del instrumento, dichas posiciones contemplan las operaciones de Banco y de Casa de Bolsa.

	TIIE+100PB	LIBOR+100 PB	TC+5%	ST GUBER+5PB	IPC-5%	ST PRIV/BNC+ 5PB	TOTAL	TIIE 10%LIBOR 3.5% TC 15.50 ST 20 PB
Mesa de dinero	(88.11)	0.17	(0.33)	(40.39)	-	(31.62)	(160.28)	(744.74)
Derivados	(0.69)	-	-	-	-	-	(0.69)	(3.59)
Capitales	-	-	-	-	(12)	-	(12)	-
Cambios	-	-	0.04	-	-	-	0.04	0.25
Tesorería	41.06	(17.99)	16.54	(0.86)	(21.98)	(6.06)	10.71	226.66
TOTAL	**(47.74)**	**(17.82)**	**16.25**	**(41.25)**	**(33.98)**	**(37.68)**	**(162.22)**	**(521.42)**

En caso de materializarse los escenarios de sensibilidad de la tabla anterior, las pérdidas de los derivados de negociación impactarán directamente al estado de resultados y los derivados de cobertura al capital.

Del análisis anterior se puede concluir que tanto los valores para negociar expuestos a incrementos en tasas de interés domésticas, tasas de interés extranjeras y sobretasas.

Riesgo de Liquidez y Balance

A fin de dar una medición global del riesgo liquidez, así como un seguimiento en forma consistente, la Tenedora se apoya en el uso de razones financieras, entre éstas destaca la razón de liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos). Estando considerados dentro de los activos líquidos las disponibilidades, los títulos para negociar y los títulos disponibles para la venta. Mientras que en los pasivos líquidos se encuentran los depósitos de exigibilidad inmediata, los préstamos interbancarios de exigibilidad inmediata y los de corto plazo. La razón de liquidez al final del cuarto trimestre de 2011 es de 91.3%, mientras que el promedio durante el trimestre es de 94.8%.

	Final del trimestre				
	4T10	**1T11**	**2T11**	**3T11**	**4T11**
Activos líquidos	$132,713	$126,759	$127,601	$118,934	$164,484
Pasivos líquidos	160,432	142,401	144,363	151,706	180,088
Índice de liquidez	82.7%	89.0%	88.4%	78.4%	91.3%

	Promedio del trimestre				
	4T10	**1T11**	**2T11**	**3T11**	**4T11**
Activos líquidos	$125,871	$135,363	$138,778	$139,508	$157,210
Pasivos líquidos	135,251	138,192	139,777	148,421	165,791
Índice de liquidez	93.1%	98.0%	99.3%	94.0%	94.8%

Cálculo promedio considerando las estimaciones semanales del índice de liquidez.

Para la cuantificación y el seguimiento del riesgo de liquidez en USD, la Tenedora utiliza los criterios establecidos por Banco de México para la elaboración del coeficiente de liquidez. El mismo permite evaluar los diferenciales entre los flujos de activos y pasivos en diferentes períodos de tiempo. Lo anterior promueve una más sana distribución de plazos de estos activos.

Asimismo, a fin de prevenir riesgos de concentración de plazos y fechas de repreciación la Tenedora elabora análisis de Brechas en donde enfrenta los recursos con las fuentes de fondeo, detectando cualquier concentración con anticipación. Estos análisis se elaboran en forma separada por moneda (nacional, extranjera y UDIS).

Adicionalmente, se elaboran análisis de simulación de balance lo cual permite evaluar el comportamiento futuro del balance general, en forma estática o dinámica. Sobre el escenario base se elaboran análisis de sensibilidad a

movimientos en tasas domésticas, extranjeras y reales. Asimismo, se realizan pruebas bajo condiciones extremas en donde se evalúa el resultado de cambios extremos en tasas, fondeo y tipo de cambio.

Como medida de evaluación de la efectividad del modelo de simulación, periódicamente se comparan las proyecciones con los datos reales. Con estas pruebas, es posible evaluar los supuestos y la metodología utilizada y de ser necesario ajustar los mismos.

La operación con derivados permite nivelar los diferenciales entre activos y pasivos en diferentes brechas de vencimiento, minimizando con esto el riesgo de liquidez. Considerando únicamente las obligaciones contractuales de los diferentes tipos de swaps de cobertura y negociación, que opera la Tenedora, a continuación se presenta el análisis de vencimientos de los mismos:

Posición neta			
Brecha	Activa	Pasiva	Neta
1 mes	415,367	(608,365)	(192,998)
3 meses	2,161,094	(2,257,262)	(96,168)
6 meses	1,092,209	(1,177,351)	(85,142)
1 año	2,160,134	(2,532,907)	(372,773)
2 años	4,186,826	(4,746,513)	(559,687)
3 años	10,567,620	(10,926,412)	(358,792)
4 años	2,533,577	(2,655,652)	(122,075)
5 años	2,207,140	(2,247,957)	(40,817)
7 años	7,946,184	(9,341,216)	(1,395,032)
10 años	4,764,113	(4,688,489)	75,624
15 años	474,836	(360,083)	114,753
20 años	170,664	(150,147)	20,517
> 20 años	99,081	(100,674)	(1,593)
Total	38,778,845	(41,793,028)	(3,014,183)

Riesgo Liquidez Ixe

A fin de dar una medición global del riesgo liquidez, así como un seguimiento en forma consistente, la Tenedora se apoya en el uso de razones financieras, entre éstas destaca la razón activos líquidos / capital neto. Estando considerados dentro de los activos líquidos el efectivo, los títulos para negociar gubernamentales y bancarios y el depósito de regulación monetaria. La razón al final del cuarto trimestre de 2011 para Ixe Banco es de 106.26%. Adicionalmente, se calcula la razón de liquidez (activos líquidos / captación), misma que a diciembre del 2011 es de 25.40%

Ixe Banco	**4T10**	**1T11**	**2T11**	**3T11**	**4T11**
Brecha acumulada a 1 mes (MXP + UDIS)	($371)	$468	$128	($1,208)	$548
Activos líquidos	8,717	8,855	5,455	5,470	8,052
Capital neto	6,512	6,468	7,662	7,366	7,577
Liquidez vs. capital neto	**133.87%**	**136.90%**	**71.20%**	**74.26%**	**106.26%**
Razón Liquidez	**28.98%**	**28.68%**	**17.88%**	**17.77%**	**25.40%**

La razón de liquidez al final del cuarto trimestre de 2011 para Ixe Casa de Bolsa es de 57.50%.

Ixe Casa de Bolsa	**4T10**	**1T11**	**2T11**	**3T11**	**4T11**
Brecha acumulada a 1 mes (MXP + UDIS)	$0.87	$0.00	$2.22	$2.51	$2.56
Activos líquidos	403	203	387	387	386
Capital neto	663	544	565	578	672
Liquidez vs. capital neto	**60.77%**	**37.27%**	**68.49%**	**66.92%**	**57.50%**

La razón de liquidez vs capital neto para Fincasa Hipotecaria al 31 de diciembre del 2011 es 5.33%.

Fincasa Hipotecaria	**USO – Diciembre 2011**
Brecha acumulada a 1 mes (MXP + UDIS)	($1,250.33)
Brecha acumulada a 3 meses (MXP + UDIS)	(2,022.74)
Activos líquidos	37.69
Capital neto	706.64
Capital básico	692.21
Liquidez vs. capital neto	**5.33%**
Liquidez vs. capital básico	**5.44%**

La razón de liquidez vs capital neto para Ixe Automotriz al 31 de diciembre del 2011 es 1.31%.

Ixe Automotriz	**USO – Diciembre 2011**
Brecha acumulada a 1 mes (MXP + UDIS)	($775.12)
Brecha acumulada a 3 meses (MXP + UDIS)	(799.50)
Activos líquidos	4.11
Capital neto	318.75
Capital básico	317.79
Liquidez vs. capital neto	**1.31%**
Liquidez vs. capital básico	**1.31%**

La razón de liquidez vs capital neto para Ixe Soluciones al 31 de diciembre del 2011 es 0.07%.

Ixe Soluciones	**USO – Diciembre 2011**
Brecha acumulada a 1 mes (MXP + UDIS)	($4.33)
Brecha acumulada a 3 meses (MXP + UDIS)	(1041.94)
Activos líquidos	0.21
Capital neto	304.12
Capital básico	304.12
Liquidez vs. capital neto	**0.07%**
Liquidez vs. capital básico	**0.07%**

Riesgo Operacional

La Tenedora cuenta con un área formal de Riesgo Operacional perteneciente a la “Dirección General Adjunta de Administración de Riesgos”, misma que reporta a la Dirección General de Administración de Riesgos.

El Riesgo Operacional se define en la Tenedora como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (ésta definición incluye al riesgo Tecnológico y Legal).

La Administración del Riesgo Operacional tiene como objetivos : a) permitir y apoyar a la organización a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales, b) asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la organización y c) asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

Pilares en la Administración del Riesgo Operacional

I. Políticas, objetivos y lineamientos

Como parte de la normatividad institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.

La Dirección de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con la Dirección de Contraloría Normativa a fin de propiciar un Control Interno efectivo en el que se establezcan procedimientos y adecuados controles que mitiguen el Riesgo Operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de la Dirección de Auditoría Interna.

La Contraloría Normativa como parte del Sistema de Control Interno lleva a cabo las siguientes actividades relacionadas con la mitigación del riesgo : a) validación del control interno, b) administración y control de la normatividad institucional, c) monitoreo del control interno de los procesos operativos por medio de los reportes de indicadores de control, reportados por los contralores de proceso de las diferentes áreas, d) administración del proceso de prevención de lavado de dinero, e) control y seguimiento a las disposiciones regulatorias, f) análisis y evaluación de procesos operativos y proyectos con la participación de los directores responsables de cada proceso, a fin de asegurar un adecuado control interno.

II. Herramientas Cuantitativas y Cualitativas de medición

Base de datos de pérdidas operativas

Para el registro de los eventos de pérdida operativa, se cuenta con un sistema que permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por Tipo de Evento de acuerdo a las siguientes categorías:

Tipos de eventos	Descripción
Fraude interno	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
Fraude externo	Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
Clientes, productos y prácticas empresariales	Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
Desastres naturales y otros acontecimientos	Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas	Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
Ejecución, entrega y gestión de procesos	Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Esta base de datos histórica permite contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido la Tenedora para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan. Asimismo, la base de datos permitirá en un futuro contar con información suficiente para poder calcular el requerimiento de capital por modelos avanzados.

Base de datos de contingencias legales y fiscales

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado "Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal" (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del Riesgo Legal la Tenedora realiza una estimación de las contingencias legales y fiscales por parte de los abogados que llevan los asuntos, con base en una metodología interna. Lo anterior permite crear las reservas contables necesarias para hacer frente a dichas contingencias estimadas.

Modelo de gestión

Las empresas de la Tenedora tienen objetivos definidos los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operacionales, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del Riesgo Operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la alta dirección.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operacionales inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, actualmente los riesgos identificados por el área de Contraloría Normativa son registrados y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia. Normativa son registrados en una matriz de riesgos y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia.

III. Cálculo de Requerimiento de Capital

De acuerdo a las Reglas de Capitalización por Riesgo Operacional vigentes, la Tenedora ha adoptado el Modelo Básico, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad; los activos sujetos al riesgo operativo se encuentran revelados en la nota correspondiente a las Reglas para requerimientos de capitalización.

IV. Información y Reporte

La información generada por las bases de datos y por el modelo de gestión es procesada periódicamente a fin de reportar al CPR y al Consejo de Administración los principales eventos operacionales detectados, tendencias, riesgos identificados y sus estrategias de mitigación. Adicionalmente se reporta el estatus de las principales iniciativas en materia de mitigación de Riesgo Operacional implementadas por las diferentes áreas de la organización.

Riesgo Tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al Riesgo Operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.

Para atender el Riesgo Operacional relacionado con la integridad de la información ha sido creado el "Comité de Integridad" cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio de la Tenedora.

Las funciones establecidas por la Comisión en materia de Administración de Riesgo Tecnológico, son realizadas por la Tenedora bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional y el Comité de Integridad.

Para enfrentar el Riesgo Operacional provocado por eventos externos de alto impacto, la Tenedora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) basados en un esquema de replicación de datos síncrona en un centro de cómputo alterno. Con lo anterior, se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas de la Tenedora, en caso de presentarse algún evento operativo relevante.

Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Tenedora lleva a cabo.

Es fundamental medir el Riesgo Legal como parte inherente del Riesgo Operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales del sistema SMARL son posteriormente registrados en la base de datos de eventos operacionales, de acuerdo a una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

Riesgo Operacional Ixe

Ixe cuenta con el manual de administración de riesgo operativo y el sistema de control interno que integra políticas, procedimientos, responsabilidades y roles de las entidades de gobierno para la administración del riesgo operacional, abarcando al riesgo operativo, tecnológico y legal, así como el apartado de control interno. En adición, se tienen manuales de procesos, políticas y procedimientos de los procesos operativos de la totalidad de las áreas de la institución.

Para la gestión del riesgo operacional se cuenta con un modelo para identificar, evaluar, mitigar, administrar y monitorear el riesgo operativo, legal y tecnológico en el ámbito de toda la empresa, con el apoyo de los dueños de procesos y delegados de riesgo operacional.

Para el registro de los eventos de pérdida operativa se lleva una base de datos, la cual permite a las áreas centrales proveedoras de información reportar directamente los eventos, los cuales son clasificando por tipo de evento y línea de negocios, a fin de contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido la institución para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan.

Las funciones establecidas por la Comisión en materia de administración de riesgo tecnológico son realizadas bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional.

Asimismo, Ixe cuenta con un plan de continuidad de negocio y con un plan de recuperación de desastres con lo que se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas de la institución, en caso de presentarse algún evento operativo relevante.

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se cuenta con una base de datos que permite a las áreas centrales proveedoras de información reportar directamente dichos asuntos, los cuales son clasificando bajo una taxonomía predefinida.

De acuerdo a las reglas de capitalización por riesgo operacional vigentes, Ixe ha adoptado el modelo básico, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.

37 – CUENTAS DE ORDEN

	2011	2010
Operaciones por cuenta de terceros		
Bancos de clientes (cuentas corrientes)	$70	$9
Liquidación de operaciones de clientes	76	1
Valores de clientes recibidos en custodia	497,608	172,922
Operaciones de reporto de clientes	58,841	28,647
Operaciones de préstamo de valores por cuentas de clientes	-	-
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	5,981	-
Fideicomisos administrados	4,181	4,348
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	75,989	-
	$642,746	**$205,927**
Operaciones por cuenta propia		
Otros activos y pasivos contingentes (no auditado)	$255	$256
Compromisos crediticios (no auditado)	30,562	23,558
Depósitos de bienes	3,107	2,429
Bienes en fideicomisos o mandato (no auditado)	248,561	124,723
Bienes en custodia o administración (no auditado)	377,098	230,140
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto) (no auditado)	-	78,069
Colaterales recibidos por la institución	124,475	62,224
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	66,970	36,195
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	327	136
	$851,355	**$557,730**

38 – COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Tenedora tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

- Otras obligaciones contingentes y apertura de créditos por un total de $30,817 ($25,640 en 2010), los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.

- Algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. El total de pagos por este concepto al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fue de $202 y $207, respectivamente.

39 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2011, existen demandas en contra de la Tenedora por juicios ordinarios civiles, mercantiles y laborales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2011, se tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por $150 ($118 en 2010).

40 – MECANISMO PREVENTIVO Y DE PROTECCIÓN AL AHORRO

El objetivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es proteger los depósitos del pequeño ahorrador y, con ello, contribuir a preservar la estabilidad del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) el IPAB, en beneficio de las personas que constituyan depósitos bancarios de dinero u otorguen préstamos o créditos a Instituciones de Banca Múltiple, administra un sistema de protección al ahorro bancario que garantiza el pago de estas obligaciones garantizadas, hasta por una

cantidad equivalente a 400 mil UDIS por persona, física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de un mismo banco.

El 30 de julio de 2007 se emitieron las reglas de carácter general para el tratamiento de cuentas mancomunadas o que tengan más de un titular, a que se refiere el artículo 14 de la LPAB, así como las reglas que los bancos deben observar para clasificar la información relativa a operaciones relacionadas con las obligaciones garantizadas.

El IPAB tiene una participación fundamental en la implementación de los métodos de resoluciones que establece la LPAB así como la LIC como mecanismos oportunos y adecuados para el saneamiento y liquidación de Instituciones de Banca Múltiple con problemas financieros que puedan afectar su solvencia; lo anterior con el objeto de proteger al máximo los intereses del público ahorrador y de minimizar el impacto negativo que el saneamiento de una institución pudiera tener sobre las demás instituciones del sistema bancario.

Durante 2011 y 2010, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de Banorte e Ixe Banco por concepto de cuotas, ascendieron a $1,284 y $1,084, respectivamente.

41 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

El 5 de octubre de 2011, la Comisión publicó una resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito en la que se modifica el criterio B-6 “Cartera de Crédito”, aclarando el tratamiento específico aplicable a las operaciones de reestructuras y renovaciones de crédito. Asimismo, el criterio aclara las condiciones para considerar un crédito como vigente o vencido. Esta modificación entrará en vigor el 1° de marzo de 2012.

Los principales cambios al criterio se mencionan a continuación:

- Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos deberán diferirse durante el plazo del crédito.
- Para que sea considerado “Pago sostenido”, las amortizaciones del crédito deberán cubrir al menos el 20% del principal o el monto total de cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación se hayan devengado.
- Establece que si mediante una reestructura o renovación se consolidan diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, se le debe dar el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados.
- Para demostrar el pago sostenido, la Tenedora deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago.
- Incluye el tratamiento para los créditos con amortizaciones de principal e intereses periódicamente que se reestructuren o se renueven sin que haya transcurrido el 80% del plazo original; asimismo, menciona el tratamiento para el transcurso del 20% final del plazo original.
- Aclara las condiciones bajo las cuales el crédito original puede sufrir cambios sin que ello se considere reestructura.

42 – EVENTOS SUBSECUENTES

a. Adquisición del 50% de Ixe Tarjetas de Crédito S.A. de C.V.,

Banorte realizó la adquisición del 50% del capital social de Ixe Tarjetas, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Ixe Tarjetas) mediante acuerdo celebrado con CMC Holding Delawere, Inc. En dicho acuerdo se estableció que la transmisión de la participación accionaria a favor de Banorte se realizaría el 1 de enero de 2012 y a cambio Banorte pagó anticipadamente 62,653,160 dólares como contraprestación. Las acciones adquiridas son 50,000 acciones Clase I, Serie B y 820,220,500 acciones Clase II, serie B, las cuales en su totalidad representan el 50% de la tenencia accionaria en Ixe Tarjetas. Con la adquisición mencionada por parte de Banorte y con el 50% en poder de Ixe Banco, la Tenedora cuenta con el 100% de la tenencia accionaria de Ixe Tarjetas, por lo cual, a partir del 1 de enero de 2012 la consolida al tener el control sobre ella. El registro de esta operación generó un crédito mercantil de $426.

b. Fusión estratégica con Afore XXI

El 16 de enero de 2012, surtieron efectos las fusiones entre Afore Banorte y Afore XXI y sus respectivas Siefores en virtud de que fue, en esa fecha, que las escrituras públicas de la fusión en la cuales se encuentran formalizados los Convenios de la misma, quedaron inscritas en los Registros Públicos de la Propiedad y de Comercio. Derivado de esta fusión Banorte está en proceso de evaluar la pérdida de control sobre la Afore, el efecto que se originaría en el activo y en el pasivo en caso de que se dejase de consolidar sería una disminución de $1,614 y $317, respectivamente.

c. Fusión de Casas de Bolsas

El día 2 de enero del 2012 se completaron todos los procesos de autorizaciones por parte de los organismos reguladores para llevar a cabo la fusión de Casa de Bolsa Banorte como empresa fusionada e Ixe Casa de Bolsa como empresa fusionante. La fecha efectiva de la fusión es el 1 de enero de 2012.